

CARMEN MARIA MARTINEZ BLANCO

EL NIÑO EN LA LITERATURA MEDIEVAL

(Para una historia social y de las mentalidades de la infancia)

directora: Reyna Pastor

tutor: Francisco López Estrada

Madrid: Universidad Complutense

Facultad de Filología

Sección: Hispánicas-Literatura

Año: 1991

INDICE

- Introducción	II - XVII
- Agradecimientos	XVIII - XIX
- Capítulo I: Esterilidad y fecundidad	1 - 26
- Capítulo II: Fertilidad, deseo y anticoncepción	27 - 45
- Capítulo III: La concepción	46 - 77
- Capítulo IV: El embarazo y el aborto	78 - 126
- Capítulo V: El parto y las parteras	127 - 171
- Capítulo VI: El recién nacido	172 - 201
- Capítulo VII: La lactancia	202 - 281
- Capítulo VIII: El bautismo	282 - 314
- Capítulo IX: El niño y sus características	315 - 328
- Capítulo X: La mortalidad infantil y el infanticidio	329 - 402
- Capítulo XI: Denominaciones y tipos de niños: hijos mayores y menores, bastardos, abandonados, huérfanos, prohijados, póstumos, niños y niñas, puer-senex.	402 - 534
- Conclusiones:	535 - 541
- Bibliografía General:	542 - 594

## INTRODUCCION

Redactar la introducción de esta investigación sobre el niño en la literatura medieval, ha sido, sin duda, la tarea más esperada y deseada dentro de toda la trayectoria que ha seguido mi tesis. Su existencia significaba, no sólo el final de un largo período de trabajo, sino también que, después de una minuciosa búsqueda, ésta no había sido infructuosa y había encontrado material para realizar el sueño, ya que sólo a posteriori podía saberse si la tarea daría su fruto.

De las seis palabras que componen el título, tres de ellas abordan en sí mismas un mundo fascinante y atractivo, que subyace bajo su significante. Introducirse en la sociedad medieval es siempre algo interesante con un punto de riesgo en la esfera de lo desconocido, pero el seguimiento pormenorizado y minucioso de los cientos de detalles que aparecen en nuestra literatura, va configurando lo que pieza a pieza conformará el rompecabezas de la realidad y la percepción del niño en esta época bajomedieval.

Todo este proyecto comenzó una tarde cuando un amigo investigador, especializado en el niño y el mundo del trabajo, me sugirió el título, ya que le parecía que ese campo de la investigación medieval, al menos en España, estaba yermo.

El tema me resultó interesante desde el primer momento. La incertidumbre ante el hallazgo, o no, de material en la lectura de las obras, es lo que iba a condicionar la posibilidad de mantener una línea de investigación que, adentrándose en el mundo de la literatura de la época, nos llevara a la sociedad medieval y,

dentro de ella, al niño. La inexistencia de trabajos de investigación en este campo mantuvo la duda, durante algún tiempo, acerca de si este vacío era debido a falta de datos o simplemente a que esta línea de trabajo no había sido tomada antes en España. Todo ello constituía un riesgo apasionante y así surgió esta aventura que hoy es ya una posible realidad.

La elección de esta época bajomedieval estuvo condicionada por la aparición de los primeros textos en romance. Quería seguir una trayectoria desde los primeros documentos de nuestra literatura vernácula, sin tocar ninguno de los textos contemporáneos a estas primeras obras que pudieran estar escritas en latín, ya que sólo me interesaba centrarme en los de lengua romance.

Comencé, pues, leyendo las glosas y seguí progresiva y cronológicamente a través de los textos medievales, hasta el año de 1500, considerándolo como fecha "tópica" del final de la Edad Media. En los planes de estudio de la facultad de Filología, en la especialidad de Hispánicas, la literatura española o castellana se empieza siempre en el siglo X, con las Glosas Emilianenses y Silenses, y suele acabar en el siglo XVI. Adoptando este baremo formalizado de los estudios de literatura, establecí los criterios para determinar las obras que iba a consultar para la investigación. En resumen, lei todo lo que alguna vez ha sido catalogado como un texto medieval, en el intervalo de los seis últimos siglos de esta época.

Indagar en el terreno de las mentalidades a propósito de la infancia, tomando en consideración obras que abarcan tantos y tan diferentes años, puede parecer algo inmovilista, con la sensa

ción de que, a través de los siglos, las ideas y los comportamientos no cambian. Pero, a la propia investigación corresponde preocuparse por deslindar los cambios. La llamada Edad Media no es, desde luego, y a pesar de los estereotipos dominantes, un mundo estático. La misma realidad social no se presenta nunca sin fisuras, diferencias y contradicciones. No obstante, como la historiografía ha puesto reiteradamente de manifiesto, el dominio de las mentalidades se coaracteriza por sus lentitudes e inercias, por una dinámica que tiende incluso a seguir con retraso el cambio social.

#### I.- Las Obras. Material o fuentes de la tesis

Como ya he dicho anteriormente, las obras han sido elegidas por su cronología avanzando en el tiempo desde las Glosas Emilianenses y Silenses, consideradas por Menéndez Pidal del siglo X (1) hasta obras como el Amadís de Gaula de finales del XV. Dentro de estos seis siglos, podemos encontrar diferentes géneros de obras: cantares épicos como el Poema de Mio Cid, composiciones líricas como Jorge Manrique o Juan de Mena, debates como la Disputa de Elena y María, poemas hagiográficos como el de Santa María Egipcíaca o el Libro de la Infancia y muerte de Jesús. Hallamos, también, obras de clerecía anónimas como: el Libro de Alexandre y el Libro de Apolonio, y además otras de autor conocido como las de Gonzalo de Berceo.

El mundo textual del rey castellano Alfonso X El Sabio, me

pareció fundamental como personaje clave dentro del mundo de la literatura, no sólo por la calidad de las obras que nos ha legado, sino porque además con ellas consolidó, en otros muchos campos como los de la ciencia y la historiografía, la lengua romance que pujaba entonces por crecer y sobrevivir, enriqueciéndola este rey, de manera definitiva y compleja en cuanto a su amplitud.

La variedad de contenidos, que Alfonso El Sabio desplegó en sus obras, me abrió un campo nuevo de investigación que no se ceñía exclusivamente a las obras de creación "literaria". Consideré entonces, como significado de la palabra "literatura", todo aquello que estaba escrito, susceptible de servir como documento, para ser leído. Aumenté así, las fuentes para el tema que yo estaba investigando, y opté por dar a la palabra "literatura" una acepción que podía aplicarse a este termino, teniendo en cuenta además, que no es ajena a la del propio mundo medieval, aunque lógicamente seleccioné estos textos, como se podrá apreciar a lo largo de este estudio.

Así, la Crónica General y la Grande e General Estoria, me abrieron el paso al mundo de la historiografía, e introduje también en mis lecturas de análisis, todas las crónicas de los Reyes de Castilla hasta la de los Reyes Catolicos incluidos, así como la del Condestable Alvaro de Luna por ser un personaje de importante relevancia en el mundo en el que vivió, y porque su categoría de bastardo y su trayectoria vital, podían proporcionarnos datos sobre la posición de esta clase de niños, nacidos en la ilegalidad, y sobre el transcurso de su propia vida y la de sus hijos.

En contra de lo que pueda parecer, y de lo que yo misma

ilusionada creí, las Crónicas no abundan en información acerca de la infancia medieval. Sólo una lectura muy minuciosa y con un tálante predispuesto a encontrar datos, recopilando mínimas citas, ha dado fruto de una manera no especialmente feraz.

De la mano de las obras de este mismo rey, entré en el mundo de las leyes con el texto de Las siete partidas. Ellas me parecieron fundamentales como código, y asimismo importantes para estudiar rasgos de la mentalidad medieval de aquella época, acerca de la infancia y de los hijos, del mundo de la sexualidad y de la pareja, de la legalidad de los niños y de la bastardía, así como de la sociedad en general.

El sentimiento de que, en muchas ocasiones, este código legal no era tan fiel reflejo de la conducta, como los Fueros, me hizo introducirme en dos de los Fueros, quizá más influyentes, como son el Fuero de Cuenca y el Fuero de Teruel, acompañados de una serie de bibliografía, que trataba los temas de la investigación, y daba opinión sobre estas cuestiones en otros fueros de la España de la época.

Alfonso X condicionó en gran manera la elección de algunos textos y la ampliación a la lectura de otros en los que, en un principio, no había pensado. La lectura de la obra poética de este rey, concentrada en su mayor parte en las Cantigas de Santa María, que son una fuente fundamental para el conocimiento del sentir y la mentalidad del pueblo castellano, estaban escritas en gallego y esto me sugirió la conveniencia de tomar en consideración obras que, escritas en otras lenguas romances de la península, por su difusión coetánea en la zona castellana, habían de ser con

sultadas como documentos portadores de datos referentes en alguna medida a las mentalidades castellanas bajomedievales.

Esto me condujo al mundo gallego y al catalán, y elegí obras que por su expansión y propagación en la zona castellana, debieron ser conocidas. Estas son: Espill de Jaume Roig, Tirant lo Blanc de Joanot Martorell, y El llibre de les dones de Francesc de Eiximenis. Estos libros han sido, sin duda, fuentes fundamentales sobre los temas tratados en este trabajo con la profunda convicción que el sentir y los conocimientos sobre la infancia en la Edad Media no tenían ningún tipo de frontera ni lingüística ni territorial.

Hay además otros tipos de textos que también he utilizado. Unos son de carácter médico y son tres. El primero de ellos puede estar situado dentro del mundo literario y del médico, ya que se trata del primer tratado médico escrito en verso. Este libro es el Sumario de la Medicina con un tratado sobre las pestíferas bubas de Francisco López Villalobos, de finales del siglo XV. Los otros dos son: el Lilio de la Medicina y el Tratado del ama y el niño de Bernardo Gordonio, autor de finales del XIII, que tuvo gran difusión en Castilla, gracias a la traducción que hizo de la obra, el converso Juan de Aviñón, en el reinado del rey Pedro I.

Los conocimientos y las teorías sobre la concepción o el embarazo o la leche, por ejemplo, hallados en los textos de creación literaria, era necesario que fueran contrastados con otros documentos especializados en estos temas de medicina, para ver, si la tradición literaria o la realidad literaria, era paralela o divergente de la realidad "científica", e incluso, contrastados

también, con lo que podía aparecer en otros textos como los legislativos. Esta confrontación me era absolutamente necesaria para saber, cuánta cantidad de fantasía o creación personal había en el texto, y qué grado de distorsión o de reflejo de la realidad, en la transmisión del conocimiento popular, existía en la obra.

El contraste de aquellos tipos de textos, o sea, los tradicionalmente llamados literarios, con los historiográficos, los médicos y los de derecho, me hizo conocer, que todos seguían la misma línea en las tradiciones y teorías, y que no había disensiones entre lo que decían unos textos y otros, sino una gran afirmación colectiva que corroboraba a unos en otros. Así, por ejemplo, las creencias y conocimientos sobre la concepción de un hijo, que había en la Plena y Baja Edad Media, constaba de dos teorías. Unos creían que únicamente el padre era el que engendraba al hijo y era su generador, y la madre era simplemente el recipiente. Otros apoyaban la teoría de las "dos simientes", que se unían la femenina y la masculina para concebir al nuevo hijo. Esto aparece, perfectamente reflejado, tanto en los textos científicos como en los "literarios".

Finalmente he recurrido a otro tipo de documento, empleado también, como base de información de la historia social, interesada por un discurso fundamental en toda esta época del Medievo. Se trata de los textos eclesiásticos, que influían en la gente con sus mandatos y sus prohibiciones, y en ellos se pueden encontrar indicios sobre las costumbres sexuales y familiares, ya que éstas eran las que motivaban la aparición de los catecismos y las normas que la glesia promulgaba, para refrendar o reprimir determina

dos comportamientos y conductas.

Así elegí el Catecismo de Pedro de Cuéllar, del siglo XIV, para analizar los datos que este campo podía ofrecerme. Todo lo condenado como pecado, existía como tal, ya que estos documentos recogían la realidad de las conductas de la sociedad. Y de esa forma encontré testimonios sobre la bastardía, los comportamientos sexuales de las parejas, el aborto, el infanticidio, e incluso de la lactancia.

De todos los temas que he tratado en esta investigación, de todos, tenía citas que provenían de los documentos "literarios", sin haber consultado antes los jurídicos, médicos o eclesiásticos. No obstante, sin la constatación en estos otros textos de lo que encontré en los "literarios", no hubiera sabido nunca, hasta que punto la literatura, utilizada como fuente de información de la historia y de la sociología, es un manantial rico e importante, a la vez que algo, veraz y necesario de investigar, por su rigurosidad, para todo aquel que quiera acercarse seriamente al mundo de la sociedad medieval.

He dejado fuera de mi análisis todos los cancioneros, porque, salvando algún poema referido al nacimiento o a la muerte de un infante, no he estimado que hubiera mayor material de interés para mi trabajo. Esta decisión la tomé a consecuencia de la relación que he tenido con el mundo de los cancioneros, al haber realizado mi tesina sobre el Cancionero de Baena. El conocimiento temático de las poesías de cancionero me era, pues, familiar, y guiada por este criterio, los he eliminado, pensando en una nueva lectura, en otro momento, que pueda corroborar la decisión aquí

tomada.

De igual manera, el Romancero, por ser sus obras de difícil datación, no ha sido tampoco incluido en mi investigación.

Todo lo demás, que haya sido tenido o calificado como medieval, ha sido leído por mí, desde el Arcipreste de Hita al de Talavera, de Juan de Mena al Marqués de Santillana, del Infante Don Juan Manuel a Enrique de Villena o Pero López de Ayala.

## II. - Método

Las obras de Lucien Goldmann (2), preocupadas por investigar los ámbitos de la sociología y la literatura, nos advierten de una cierta intervención de los valores colectivos en lo particular. La sociología literaria es tanto más eficaz cuanto menor es la imaginación creadora. Y además, lo que se busca en un texto, es la obra como documento más que como obra literaria, y eso es lo que me propuse hacer, en la minuciosa zambullida que he realizado dentro de cada texto medieval.

No obstante, la musicalidad de las cantigas me siguió subyugando, la lectura del Tirant lo Blanc, tan interesante y moderna me apasionó, la vuelta a los "clitches" del Poema de Mio Cid, reconociendo su influencia germana o árabe, me recordó mi aprendizaje en la facultad, pero nada de eso fue motivo de mi investigación, sino de la degustación y estudio dentro del mundo de la literatura medieval.

Cada obra, "literaria" o no, fue para mí simplemente un do

cumento, un texto que podía suministrarme datos y claves para una investigación que, basándose en su mayoría en fuentes "literarias", pudiera darme indicios sociológicos, que me mostraran el mundo medieval con sus costumbres, sensibilidades y mentalidades, alrededor del mundo de la infancia, que es el que a mí me interesaba. La rima, el verso o la prosa, la densidad o fluidez de la lengua, el preciosismo o la austeridad, el estilo, que para una filóloga son datos básicos y fundamentales en sus investigaciones, no han sido mi fin primordial, aunque me haya beneficiado de la belleza de cada uno de ellos. Esto ha sido así, no porque estas cuestiones dejen de ser importantes, para alguien que ama la literatura medieval, sino porque el objetivo de mi investigación ha tenido un cariz diferente, unos fines específicos y distintos a la valoración, o al análisis del texto como obra literaria.

Mi investigación ha sido pues, no un estudio literario inmanente, ni un estudio orientado hacia las intenciones conscientes del autor, o hacia la psicología profunda, sino una investigación de carácter sociológico basada, fundamentalmente, en obras literarias que han sido sus fuentes primordiales.

### III. - Forma y organización de la investigación

La investigación comenzó con la lectura pormenorizada y variada de cada texto. Todos los datos encontrados fueron guardados en una ficha, que era ordenada numéricamente con dos cifras, una ordinal y la otra el dígito asignado a la obra a la que el párra-

fo pertenecía. Al mismo tiempo se vació el contenido de esa cita en unas fichas mayores, que aunaban todas las fichas que trataban un mismo contenido.

Poco a poco todos los textos, que pasan de un centenar, fueron leídos. Y después, gracias a la colaboración importantísima y fundamental de mi directora de tesis, la Doctora Reyna Pastor, que me fue insustituible; así como también la ayuda del ponente por mi facultad, el Doctor don Francisco López Estrada, y el rastreo de los ficheros de los centros documentales de Madrid, obtuve una bibliografía, que lentamente fui leyendo y que me dio una información muy valiosa, para corroborar en la mayoría de los casos, las afirmaciones que sobre la sociedad medieval y los temas que yo trataba había ido configurando, así como la que me proporcionó el Doctor Don Jose María Borrás que investiga sobre el tema del niño en otros siglos.

Una vez que la bibliografía fue leída y con la documentación ya en mi poder, organicé todo el material que tenía, y me pareció necesario e interesante, además de mucho más enriquecedor para el conocimiento de las mentalidades, empezar a plantear el trabajo sobre la infancia y la existencia del niño, a partir del hecho de su concepción o bien abordando el tema paralelo de la esterilidad, y los sentimientos que la carencia de hijos o la imposibilidad de engendrarlos despertaba en las gentes de aquella época. Debía saber si eran deseados, qué importancia tenían en la estructura social y familiar, y en general que sentido tenía la infancia en todo este período.

El primer paso fue el tema de la esterilidad y sus implica

ciones en los intereses, y sentimientos de una pareja. Luego pasé al deseo sexual y la anticoncepción como movimientos de afirmación de una actitud volitiva y negativa respecto a la procreación, por parte de la pareja, y también como pulsadora de las relaciones sexuales, sin las cuales era imposible la existencia de un niño. En tercer lugar, indagué sobre las ideas de la concepción de un nuevo ser humano, y las diversas teorías que había entonces, pasando después al embarazo y finalmente al parto, con todo ese entorno femenino en el que se encontraban, casi de una manera insustituible, las parteras o comadronas. Todo este mundo estaba rodeado, además, con un velo medio mágico de los horóscopos y la importancia de la hora del nacimiento, que posteriormente condicionaría la vida de héroes y santos.

Luego estudié los cuidados que recibía el niño recién nacido, la lactancia materna y mercenaria, y el bautismo como introducción del niño al mundo religioso y social. En el capítulo siguiente, estudié los calificativos que le otorgan al niño en los textos, para realizar un análisis de la concepción ideológica, que tenían los adultos de lo que era el niño, y cómo esto lo mostraba en su manera de expresarlo. Así, a través de la observación del vocabulario que se usa en los textos para referirse al niño, he intentado dar una conceptualización cronológica de a qué tipo de niño se refiere, y de qué edad, cuando emplean unos términos u otros. Hay también un estudio de las realidades infantiles según su lugar de nacimiento en una pareja legal o ilegal, según fuera el hijo primogénito u ocupara otro orden dentro de los hermanos, si era niño o niña, etc., ya que el futuro del hombre desde su na

cimiento, estaría condicionado a tener mayores o menores privilegios según su identidad. Sin embargo a lo largo de toda mi investigación de lo que más he encontrado, como afirma Susana Belmartino, es de "la edad de las armas" que es casi exclusivamente la única de que la que podemos encontrar numerosísimos datos o, como ella dice, "in extenso " en la literatura de esta época. Y esto es así de tal manera que las demás edades se han ido configurando, en muchas ocasiones, por contraposición a ella reduciéndolas, como afirma esta investigadora, a tres situadas: antes de esta edad, en ella y después de ella (3). Dedico uno de los últimos capítulos a la mortalidad infantil por ser esta casi la característica más fundamental de la infancia medieval y porque, a través de la morbilidad y mortalidad del niño, en esos casos críticos, los sentimientos de los adultos hacia el niño se hacen más patentes.

Trato finalmente el tema del "puer-senex", que en una serie de textos de creación, dan lugar a infancias excesivamente idealizadas, y que hay que analizar, no como niños extraordinarios, sino como una creación literaria que, no tiene realidad dentro del marco social en el que han sido creados, sino que pertenecen al mundo de la fantasía del autor, que aunque una vez pudieron ser personajes reales, se les ha recreado la biografía como un hecho de creación subjetiva o una alabanza de aquella personalidad.

Sin duda, en esta investigación sobre el niño, habrá quien pueda decir que no aparece aquí ningún dato sobre la educación, y esto es verdad. Ciertamente los que aparecen son someros y nunca

se deben al interés que pueden tener en si mismos, sino a su relación con algún otro aspecto dentro del mundo de la infancia. La no inclusión de dicho tema es voluntaria. Una reflexión sobre el ámbito de la educación medieval que fuera seria, precisa y rigurosa, hubiera precisado otra tesis. La gran cantidad de bibliografía que existe dedicada a esta cuestión, a los monasterios y el comienzo de las universidades, hacía imposible una exposición que no fuera más que una pincelada o un simple apartado más. El material que sobre ello poseo, queda pendiente para un futuro trabajo, proyectado para dentro de poco tiempo.

Todos los capítulos que he tratado aquí no son producto de un deseo personal. Son el fruto de un trabajo investigador que, a posteriori, he tenido que organizar intentando darle una coherencia, no sólo de contenido, sino también cronológicamente. Ante la duda y desconfianza de algunos investigadores, que pensaban que no iba a encontrar material necesario para poder hablar sobre el niño castellano bajomedieval, la literatura más generosa que la imaginación humana, me ha regalado una serie de datos. Con ellos no he necesitado elucubrar demasiado, porque en la mayoría de los casos, las fuentes mismas, con la ayuda de la bibliografía, me han ido indicando el camino, la arquitectura y la cronología de las realidades y los cambios.

Detrás de la información contenida en los textos se encuentra el acervo cultural de los autores medievales. También, seguramente, su propia experiencia vital, que nunca podía ser ajena a la de sus coetáneos. Otros muchos datos, nos vienen de la tradición mariana occidental popular y su de fervor religioso, testimo

nio de sus costumbres y de su folclor.

Esta tesis es el resultado de una fascinación por el mundo medieval y una curiosidad por el mundo de la infancia, observados desde lo más querido para mí, que es la literatura.

El fruto de este sentimiento de amor, con permiso de todos aquellos que han de juzgarlo, me gustaría dedicárselo a mis padres cuyo apoyo incondicional y material ha hecho posible esta investigación; al doctor Pedro Zarco que cuidó mi corazón para que yo pudiera llegar al corazón de mi tesis, y al profesor y doctor de esta facultad Juan Miguel Ribera, que me regaló su soledad para que yo la llenara de niños medievales, queriéndome.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS DE LA INTRODUCCION

(1) "Sólo en dos ocasiones el texto romance añadido alcanza a tener una cierta estructura: Son las Glosas Emilianenses y Silenses, así llamadas por los monasterios -de San Millán y de Silos- en que fueron encontradas. Unas y otras corresponden, según la condición de Menéndez Pidal, al siglo X, y vienen siendo consideradas como la primera manifestación escrita de la prosa española" Juan Luis Alborg, Historia de la Literatura Española (Madrid: Gre dos, 1972) cap. IV, p. 149.

(2) GOLDMANN, Lucien, Sociology of Literature (Oxford: Basil Blackwell, 1981)

(3) BELMARTINO, Susana M., "Estructura de la familia y "edades sociales" en la aristocracia de León y Castilla según las fuentes literarias e historiográficas X-XIII" en Cuadernos de Historia de España (Buenos Aires: Instituto de Historia de España, 1968) pp. 283-328.

## AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer profundamente la importantísima colaboración de mi directora de tesis la Doctora Reyna Pastor, con cuya ayuda fui acercandome a los temas y las hipótesis del trabajo sobre la infancia en la sociedad bajomedieval. Su aportación y consejo han sido insustituibles, ya que ella ha investigado algunos de sus trabajos cerca del mundo de la mujer y la familia tan relacionados con la realidad de la infancia.

Así también al ponente por mi facultad el Doctor Francisco López Estrada que con todo cariño me asesoró en la literatura medieval, especialidad por la que le conocí y de la que me enamore gracias a su profundo y atractivo estudio de la misma.

Quiero también dar las gracias al Doctor Jose María Borrás Llop, quien no solo me inspiró el título de esta tesis sino que además me proporcionó mucha de la bibliografía que he manejado, y que, gracias a sus conocimientos e investigaciones en el mundo de la infancia, hizo más fácil mi trabajo.

Asimismo le agradezco mucho a Jesús María de Andrés la paciencia que ha tenido conmigo en relación con mis conocimientos de informática, así como su rapidez en acudir en mi ayuda cuando la cibernética y el mundo medieval estaban en ignorancia absoluta representada en mí.

Y con permiso y respeto de todos ellos y de los que han de juzgar esta tesis, quiero dedicarsela a mis padres cuyo apoyo material y afectivo ha sido fundamental. Al Doctor Pedro Zarco que semana a semana ha escuchado mis latidos para que mi corazón lle-

gara lo mejor posible a este momento y así ha sido.

Y finalmente se la dedico al Doctor y Profesor de esta facultad Juan Miguel Ribera Llopis, que me quiso desde el regalo de su propia soledad para que la mia me trajera la certeza suya y mucho tiempo para acabar esta tesis.

## ESTERILIDAD Y FECUNDIDAD

En la Edad Media la tierra era un elemento importante dentro del sistema y forma de vida existente. Su posesión no sólo proporcionaba al dueño un medio de obtener alimento y dominio, sino que también le daba una concreción de lugar y unas raíces a nivel familiar y psicológico, que conformaban de una manera más completa al individuo de aquella época.

De igual modo que la tierra, un hijo era un bien importante no sólo por su valor afectivo y familiar, sino también por razones económicas, materiales y de poder. Unas veces su presencia era de utilidad para sus padres, por ejemplo, como mano de obra, otras veces como un nuevo miembro de la familia que podría conseguir para ésta clientelas y alianzas ventajosas, las cuales apoyarían y aumentarían el poderío familiar, que posteriormente heredaría.

La alegría por la llegada de un hijo y las cosas que éste aportaría a sus padres aparecen reflejadas en uno de los cuentos del Calila e Dimna:

"...Dizen que en tierra de Jorgen avía un religioso et avía su muger. Et estovo ella que se non enpreñó un tienpo; desí enpreñóse, et fue su marido muy gozoso et dixo: -¡Alégrate, ca fio por Dios que parirás fijo varón, conplido de sus miembros con que nos alegremos et de nos aprovechemos!"(1)

En las Partidas aparece legislado lo mismo:

" Cada hombre debe procurar que su linage nazca en la tierra misma de donde él sea. Todos deben casarse luego que tengan edad competente, por el pla

cer y ayuda que presta la descendencia: porque así tienen quien les herede, y haga después de su muerte lo que ellos harían viviendo; y porque casándose pronto, muriendo un conyuge, el otro se podrá volver á casar, y fara fijos con sazón."(2)

Y en las Cantigas de Santa Maria de Alfonso X El Sabio:

"Assi com' oy dizer // a quen m'aquest' á contado  
en riba d'Aguadiana // á un logar muit' onrrado  
e Terena chaman y, // logar mui sant' aficado  
u muitos miragres faz // (a Sennor de dereitura),

A Reynna en que é // comprida toda mesura, [...]

Ond' aveo pois assy // que en Beja, u morava  
un ome casado ben // con sa moller que amava,  
almoxerife del Rey // era el, e confiava  
muit o en Santa Maria; // mais avia gran tristura

A Reyna en que é // comprida toda mesura, [...]

Porque non podi' aver // fillo de que gradoasse  
e que pois sa mort'en seu // aver erdeiro ficasse [...]"(3)

Su aparición era también símbolo de la bendición divina a la unión de esa pareja, y en muchos casos la prueba más clara de la masculinidad del padre. Para la madre significaba, en la mayoría de las ocasiones, su razón de ser y de vivir, y la realización de la característica fundamental de su condición femenina (4).

La importancia de la fecundidad era tal que llegaba a ser una meta a lograr en la vida de las mujeres. Así el concepto de esterilidad en el mundo femenino era negativo, proviniendo esta idea desde ya los textos bíblicos y así aparece en la obra de Jaime Roig, Espill:

" ... Al lloc sagrat  
puis receptada, ben castigada,  
me fêu membrant fos recordant

del manament del creximent,  
multiplicar i augmentar,  
lo món omplir, degués complir;  
més fent camí com malai  
Déu la figuera per no fruitera  
ni tenir figa, la llei antiga  
qui no paria no consentia  
entrar al temple. "Bé saps l'exemple",  
dix, "de sent'Ana. Com canya vana,  
pópul, txop, álber, olm, vern, e sálzer,  
qui fruit no fan e al foc van;  
com la cugula e com la mula  
que fills no sembra, la xorca fembra  
és reputada. Si bē stimada  
fer vols que vixques, fes que parixques  
a quin que for. Ab gran error,  
per sos dinēs aquest has pres  
marit ja vell; fes aparell,  
si veus te fall, d'un altre gall  
millor granat, fet a ton grat;  
muda-n'hi tants, fins tant infants  
te veges vius."(5)

La esterilidad era una de las negaciones que la sociedad medieval no aceptaba más que como un mal que provenía de Dios. Se asumía como un castigo, bien para todos aquellos cuyas relaciones no eran realizadas en los tiempos convenidos, bien por la ilegalidad de la pareja, o por algún pecado desconocido o designio divino. El no tener hijos era tenido como un castigo divino y así lo vemos en las Cantigas de Santa María en la composición 411:

"E poren fillou ele // offertas e presentes  
que levass' ao templo // con outros seus parentes;  
mas Ruben e Symeon // vedaron-ll' a entrada,

Beeyto foi o dia // e benaventurada [...]

Que lle disseron logo: // "D'aquí entrar es quito,  
Joachin; poren voy-te, // pois de Deus es maldito,  
que te non quis dar fillo, // ca assi é escrito;  
porend' entrar non debes // en casa tan sagrada".

Beeito foi o dia // e benaventurada [...]

Ca a porta do templo // disseron-mi os porteiros,  
pois non avia fillos // como meus companheiros,

non entraria dentro, // nen aver nen cordeiros  
nen ren de mia offerta // non seria fillada."(6)

En el capítulo séptimo del libro de Bernardo Gordonio el Lilio de la Medicina, traducido por Juan de Aviñón, converso que vivió en Sevilla bajo los auspicios del rey don Pedro (7), nos dice nada más empezar esta parte :

"Qualquiera es perfecto quando puede engendrar  
semejante á sí."(8)

Este axioma con el que inicia su capítulo Gordonio fisiológicamente es verídico. Pero el motivo de la esterilidad puede encontrarse en el hombre o en la mujer o por causa de la conjunción de ambos. Esta afirmación es hecha en este libro sobre conocimientos médicos de la época:

"Arriba en el principio de esta partícula, ó libro, fue determinado de la esterilidad de las mugeres, y por consiguiente de los varones, pues la esterilidad, ó viene por parte de las mugeres, ó de parte del varón, ó de ambos á dos..."(9)

Hay otro libro del siglo XV titulado Sumario de la medicina escrito por Francisco López Villalobos, que posee la peculiaridad de ser el primer tratado en lengua castellana escrito en verso. En esta obra también se señalan los distintos causantes de la esterilidad:

"La causa de no poder empreñar  
la madre o el esperma lo habrá causado,  
por ser muy caliente no puede engendrar,  
por húmido y frío no puede cuajar,  
por seco o por grueso, o por ser muy delgado;  
por ser mal dispuesto marido o mujer,  
por questá borracho, o ques niño, o ques viejo,  
o no hay conveniencia en los dos para ser

la generación y podriase hazer de qualquiera dellos con otro parejo."(10)

La razón puede hallarse en causas externas o internas del cuerpo de la mujer, en la edad o la complexión física, así como en la matriz:

"...si de parte de las mugeres, ò acontece por causas de parte de dentro, ò de fuera: si por causas de fuera, só mas manifiestas, assi como la muger una vez, ò muchas bebiò agua fría en grande cantidad, ò porqu acostubro muchos manjares azedos, ò algunos manjares de mala calidad: y acontece por accidentes de la alma, assi como por ira, ò tristeza, y temor [...] y si fuere por causas más intrínsecas, entonces, ò acontece por los miembros de la generacion, ò por todo el cuerpo: si por todo el cuerpo, esto será por passiones conocidas, y manifiestas del cerebro, y del coraçon, y del estomago, y del baço, ò del higado, ò porque los menstruos estan retenidos, ò porque corren mucho, ò porque es muy delgada, ò muy gorda, ò porque es niña, ò vieja : si fuere por causa de la madre entonces será, ò por passiones consimiles, ò oficiales, ò comunes,..."(11)

Y razones muy parecidas pueden ser las causantes de que la esterilidad venga de parte del varón, y así lo dice también el maestro Bernardo Gordonio:

"...si fuere la esterilidad de parte de los varones, yá a questo arriba se ha dicho; pero por gracia de la materia digamos alguna cosa: pues los varones son esteriles, ò por causas de parte de fuera, ò por causas de parte de dentro, que son mas escondidas: si fueren las causas de parte de fuera, entonces es assi como en las mugeres, como mucho, y repentino beber de agua fría, ò acostumbrar mucho tiempo el comer de las cosas azedas, ò de otra mala calidad, ò porque es niño, ò viejo, ò porque es grande comedor, ò embriagado, ò porque es hombre, que acostumbra à hazer mucho coyto..."(12)

Finalmente hay razones en este tratado que apoyan que la

esterilidad puede venir dada por un mal "ayuntamiento" de la pareja:

"...y si la esterilidad aconteciere por ambos dos, esto será porque convienen en malicia de complexion, ò porque la malicia de la complexion es muy intensa, y no conviene..."(13)

En la obra anteriormente citada de López Villalobos también se hace alusión a este tema, afirmando las causas que puede tener y sus métodos de cura o los elementos que pueden ayudar a su curación. Así tenemos las siguientes estrofas:

"Aculpa la madre porque hay complexión  
o malos humores en ella metidos,  
o porque hay defecto de su purgación,  
o porque no puede hazer atración,  
ni puede tener los simientes unidos;  
o tiene en los labios dureza o floxeza,  
o esperma más tarde quel hombre o más presto,  
o tiene apostema y muy poca limpieza,  
o no está bien puesta o padesce flaqueza,  
o llaga o rotura o algo como esto.

#### DE LA CURA

Si aculpa el esperma en el concebimiento,  
ya es dado el remedio de restaurallo,  
y si la matriz tiene tal nocumento,  
padesce frialdad, según tu pensamiento,  
con cosas calientes es bien remediallo;  
xarab de rayzes, xarab de cantueso,  
harán digestión en la flemosidad  
geralogodiñ evacua lo grueso,  
y con tragectorio un liquor muy espeso  
do esté policaria y centáurea le echad.

#### PROSIGUE

Y en el tragectorio o la mecha si uviere,  
poned coloquintida para purgar,  
pero si el calor o secura empeciere,  
la cólora o sangre sacar se requiere  
con cosas templadas, tras esto templar;  
acacia y poquistidos, cuerno cervino,  
mezclados con ámbar do frío le empece;  
en secura, almendras y grama de pino,

y en ventosidad, diacimino fino,  
y destos emplastos o cibo se adresce."(14)

También las Partidas hablan de que, para conseguir la descendencia, es necesario, a la hora de casarse, ser muy precavido en la elección de las características de los esposos:

"Los hombres deben ser muy previsores en sus casamientos; de modo que se pueda conseguir la procreación. Para esto conviene que el marido y la mujer no sean ni muy niños ni muy viejos: que no haya mucha desigualdad en las edades: que no sean de complexion débil o enfermiza: que tengar hermosura si pudiese ser, ó que al menos la tenga la mujer; y sobre todo que se quieran bien, que es la primera cualidad..."(15)

La esterilidad siempre fue un tema de gran importancia en toda época; la mayoría de los conocimientos que se tenían en el Medievo venían de procedencia clásica o árabe (16) y utilizaban diferentes pruebas para conocer de quién provenía esta falta de fertilidad, si era de parte de la mujer o del hombre (17).

La esterilidad y como contrapartida la fecundidad eran y son temas totalmente vinculados con las relaciones sexuales que viven los individuos. En la Edad Media la sexualidad era concebida exclusivamente como medio de procreación desde el punto de vista de la Iglesia, y siempre instaurado dentro del marco del sacramento del matrimonio, único medio para bendecir la lujuria y salvar al hombre del deseo. Esta idea está incluso legislada en las Partidas y afirmada legalmente diciendo:

"El matrimonio se establecio para procrear hijos aumentando el linaje de los hombres, y para guardarse del pecado de fornicacion. Los hombres se casan tambien por otras razones tales como hacer cesar la enemistad que haya entre dos linages, por

la hermosura de las mujeres, por las riquezas que tienen ó por su gran calidad; pero los principales segun Dios y segun la ley son las dos dichas."(18)

Y, también, en libros específicos de religión como el Catecismo de Pedro de Cuéllar del siglo XIV, encontramos las siguientes afirmaciones:

"E porque muchos omnes, fincando en ellos la rayz del pecado original, sin ley de razón e non commo destra al fetra al fecho de engendrar vienen e non siguen la ley de la razón e así commo animalias brutas están prestos para el fecho de la luxuria, e para traer a tenperança e a ordenaçion deste fecho fue estableçido el matrimonio, señaladamente para aver hijos..."(19)

Y del mismo libro:

"E fue estableçido el matrimonio, segund desuso es dicho, para refrenar la maldat de los omnes, que sin diferençia se yvan al coyto de las mugeres así commo otras animalias, e esto después del pecado. Las razones porque fue estableçido el matrimonio son dos prinçipales: la una, por escusar fornicaçión; la otra, por fazer hijos."(20)

Hay también otros textos que son exclusivamente de carácter literario, aunque probablemente no están exentos de esa característica didáctica (21) que poseía la mayoría de los libros medievales y que contienen estas ideas sobre el matrimonio y la sexualidad. En el Libro de los Exemplos nos encontramos con un ejemplo que dice:

"Leyesse que un santo padre crio un nino en el monte e de que luego a mançebo fue tentado muy fuertemente del espiritu de fornicacion, e queria se yr al mundo e dexar el yermo por conplir su apetito malo. E quando lo entendió el santo ombre, por buenas palabras e buenos castigos rretovolo por dos años. A la fin el moço dixolo que non lo podia

sofrir en alguna manera. Estonçe el santo ombre di xole:

- Ve é toma mugier, ca en casamiento te puedes salvar."(22)

También aparece en en sermón de Salomón de la obra de Jaume Roig el Espill:

" ... Si tant t'inflames,  
el seny no hi basta: ¡tant te contrasta  
la carn e mou, tant fort te rou!  
Si tant te crema, torna tot tema.  
Puis tant te plau, com dix sant Pau,  
més val casar que no cremar.  
Quin casament? No semblantment  
com mul, cavall, als quals seny fall,  
mas sols casar per venerar  
lo sagrament, Déu molt tement,  
per seus haver de la muller  
fills successós, o per calós  
refrigerar, o per squivar  
aquel pecat pus difamat;  
o, si no vols habitar sols,  
per se servit e cosceit."(23)

Y asimismo hace referencia el Libro de las claras y virtuosas mujeres de Don Alvaro de Luna:

" ...segun el Apostol San Pablo, la mujer después de muerto el marido es libre de la ley del matrimonio, é puede casar con quien quisiere, tanto, que case, según Dios; pero esto se entiende de aquélla que non puede guardar continencia, la qual es mejor que case, que non se queme en el fuego de la lujuria "(24)

Esta obra del siglo XV está también impregnada de ese aire de didactismo que caracterizó a muchos de los textos de esta centuria, sobre todo para la educación de jóvenes y doncellas (25).

Las mujeres, ante este problema de la esterilidad, buscaban todo tipo de medios y remedios para conseguir la fecundidad. Así en el Lapidario de Alfonso X El Sabio tenemos varias piedras que,

tratadas de manera determinada, ayudan a las mujeres a engendrar.  
Del "anxoniz" dice:

"Et est piedra es llamada la virgen et entra en la obra que fazen pora emprennar alas mugieres que se non emprennan..."(26)

"...Et a en si atal propietat que, colgando la sobrel arbor que non de su fructu como deve, que ge lo faze dar. Et si da el fructu como deve, faze ge lo dar mejor. Et faze otrossi emprennar ala muger, mientras la tovier consigo."(27)

Del "acufaratiz":

"Et a tal virtud que si molieren aquella piedra que fallan dentro, et la bolvieren con la leche de la mugier, et moiaren en ella poca de lana, et la pusieren en la natura de la mugier, quando yoguierre con ella el omne, enprennar sa de la primera vez. Et esso mismo fara qual animal quier si la piedra fuere mezclada con la leche de la fembra fembra que fuere de natura del."(28)

En otros casos, las mujeres acudían a la curanderas para que las dieran remedios para quedar embarazadas. Encontramos una alusión a esto en el Espill, cuando el protagonista se casa con una viuda y al no quedarse embarazada recurre a una mujer de éstas:

" ... Volgué ensajar  
una tacanya metgessa estranya;  
fon de Bigorra, que, vella i porra,  
tot Aragó, de Rosselló  
fins a València, ab sa ciència  
gorrat havia. Quant li venia  
qualque raxosa e desijosa  
de fills concebre, clavells, gíngebre  
los feia pendre, dant-los a'ntendre  
per la fredor que la llavor  
poquet impur del marit llur  
res no hi valia."(29)

Sí, realmente estuvieron muy de moda todo tipo de bebedizos o recetas que mitigaran o acabaran con la impotencia y la falta de descendencia en las parejas (30).

Durante la Plena y Baja Edad Media la fuerza motriz de la existencia del mundo era Dios. Y era Dios igualmente, en consecuencia, el que daba u otorgaba los hijos a las parejas. La divinidad, y con ella a María (31), como madre del Hijo de Dios, Jesús, era a quien por su maternidad divina más gente acudía con sus peticiones de descendencia. Cuando la esterilidad era clara, el último recurso era el milagro o la petición de la generosidad del Todopoderoso. Así nos lo cuenta la cantiga 347 del Rey Sabio:

" Eno reino de Sevilla // hua moller boa era,  
en riba d'Aguadiana // morava; mais pois ouvera  
marido, del neun fillo // aver per ren non podera,  
per fisica que provasse // nen per outras maestrias.

A Madre de Jhesu-Cristo // o verdadeiro Messias,  
pode resorgir o morto // de mui mais ca quatro dias.

E con gran coita d'ave-lo, // foi fazer sa romaria  
aa eigreja da Virgen // santa que é en Tudia;  
e des que foi y chegada, // teve mui ben sa vigia  
y con mui grand'omildade // e no mostrand' hufanias.

A Madre de Jhesu-Cristo // o verdadeiro Messias, [...]

E os geollos ficados // ant' o altar e chorando  
estev' ant' a Virgen santa // e muito lle demandando  
que fill' ou filla lle désse, // e prometeu-lle que  
quando o ouvesse, llo levasse // e tevesse' y sas  
vegias."(32)

Esta costumbre estaba profundamente arraigada en el pueblo, sobre todo a partir del siglo XIII, y con ello no sólo tomaron un gran auge no solo cantigas (33) y canciones en honor a María en las que se le daban gracias por el milagro de un hijo, sino que la iconografía empezó a poblarse de imágenes de la Virgen

y el Niño. Estos cultos y hábitos populares llegan también a la literatura desde el fervor popular y tenemos otros textos además del anterior. Así en el Libro de los Exemplos:

"Un dueña, mugier de un grand príncipe, non avia fijos e cada dia rrogava a la Virgen Maria que le diesse algun fijo. E Dios oyola e diole un fijo. E ella por non ser desagradecida de tan gran bien fizo fazer un gran monesterio a honor de la Virgen Maria en que puso muchos monjes e doto de muchas rriquezas."(34)

Tambien en el libro de Jaume Roig aparece como cuando se casa con la viuda que no puede tener hijos, al ver que los bebidizos no dan resultado, recurre a los santuarios donando grandes ofrendas para que la Providencia le diera lo que la naturaleza no le otorgaba:

" ... Voltá la proa  
als santuaris. Donà'ls soaris,  
bells vestiments, molts ornaments,  
calzes, tovalles, grans presentalles,  
terrasses, lliris, imatges, ciris,  
d'argent e cera perquè sa spera  
no fos frustrada. Era temprada  
cercar les vetles, ermites, cetles,  
cada dissabte. Mas lo recapte  
qu'ella cercava mai lo trobava.  
Dèu no ho volia, car no'l colia  
de tot son cor; de l'oi, rancor  
no's desexia. No merexia  
mai obtengués que retengués,  
ni que fill entre dins lo seu ventre;  
nai n'hi rebé ni concebé."(35)

Otro en la Vida de San Ildefonso:

"...E avia por muger una noble dueña que avia por nonbre doña Lucía. Mas por quanto era mañera, non avia fructo de bendición; por lo qual partía larga mente de lo suyo con los pobres e con los menesterosos, rogando a Dios que le diesse fructo que fue se a su serviçio. E espeçialmente a sancta María,

a la qual era muy devota, que rogase a Dios que le diese fructo [...] apareçiole una noche en sueños la virgen sancta María e díxole assí: "Fija sabe que yo soy madre de aquel qu'el mundo salvó [...]. E porque tú devotamente me sirves e alabas, sabe que te es otorgado la tu petiçion. Ca overás un fi jo que será sienpre en el serviçio de Dios e mio."(36)

En este texto hay unas palabras que definen perfectamente el sentimiento de tristeza que podía sentir una pareja ante la esterilidad. Un hijo, dice el texto, es un fruto de bendición, un fruto que si no germinaba podía suponer no sólo la maldición divina sino también una carencia de gracia y aceptación por Dios de ese matrimonio.

La esterilidad entre los reyes traía consigo una carencia demasiado importante. La no existencia de heredero para el trono podía traer múltiples problemas a la corona; y hasta tal punto llegaba, que, por ejemplo, cuando Alfonso X se casó con doña Violante, como durante una gran temporada no tuvo hijos, se pensó en repudiarla pidiendo la mano de la hija del rey de Noruega para el rey castellano, y cuando ésta ya venía en camino se descubrió que la reina estaba en cinta, con lo que hubo que casar a la princesa extranjera con el hermano del rey, el infante don Felipe. Esto nos lo cuenta la Crónica de este rey:

"...este rey don Alfonso seyendo casado desde ante que finase el Rey su padre con doña Violante, fija del rey don Jaimes de Aragon e hermano del rey don Pedro, non avia della fi jo é ovo muy gran pesar ve yendo que esto venia por mengua della; é envió sus mandaderos al rey de Nuruega, con quien le envío rogar que le enviase su fija en casamiento [...] diremos agora de commo trujieron la fija del rey de Nuruega, é de commo la casó con el infante don Felipe, su hermano por que la reyna doña Violante, su mujer era en cinta."(37)

Otros reyes castellanos tuvieron muchas esposas, como por ejemplo Alfonso VI, que tuvo cinco mujeres legítimas, y de ellas sólo dos dieron hijos al rey. Algo parecido al famoso asunto bastante posterior del monarca inglés de nombre Enrique y octavo de número. Del hijo del famoso conde de Castilla Fernán González, llamado Garci Fernández, nos cuenta la Crónica General que de su primera esposa tampoco tuvo ningún hijo:

"Este conde Garçi Fernandez fue casado dos veces; la primera con una condesa de Françia [...] Et visco con ella seys annos et non ovieron fijo nin fija."(38)

Como vemos, la esterilidad no sólo afectaba a la gente del pueblo, sino que no hacía distinciones de clase. Tanto unos como otros deseaban hijos, pero estuvieran en el estamento que estuvieran no todos conseguían ese privilegio. Robert Fossier, en un trabajo sobre la zona de Picardía en el siglo XIII, afirma que un tercio de las parejas en aquellos tiempos era estéril (39).

La esterilidad en algunos casos, aunque no creo que fuera de forma mayoritaria, podía verse fomentada por el seguimiento de un calendario católico que daba fechas y normas en que los matrimonios debían de vivir en continencia o abstinencia sexual, que venían fijadas por el calendario litúrgico y las menstruaciones de la mujer, haciendo que las posibilidades de fecundación fueran, si se seguían a rajatabla, bastante limitadas (40).

La carencia de hijos en muchos casos ocasionó una piedad excesiva que trajo, de personas con unos medios económicos bastante importantes, la construcción de diversos monasterios que debieron mitigar sus paternidades no logradas (41).

Había también otros factores que podían alterar los ciclos de fecundidad en la mujer como eran los periodos de lactancia y los métodos anticonceptivos o la excesiva juventud o niñez de una esposa. Esto último lo encontramos en la Gran Conquista de Ultramar:

"...el conde Amauria de Jaffa rogó al Rey que fue se so compadre de un fijo que encaesciera su mujier. El Rey dijo quel placia, é dijo que tenia por bien quel dijessen Baldovin; é quando preguntaron que quel darian á so fijado, que era so sobrino, respondió el Rey, como aquel que era muy noble e sennor é muy mesurado quel daria el regno de Hierusalem, E muchos homes que lo oyeron toviéronlo por profecia, é cuedaron en aquella palabra, ca el Rey, que era aun mancebo, é non habia fijo nin fija, é habia su mujier ninna, que podria seer que morria sin heredero é que sería so afijado, que era so sobrino rey despues dél á así acaesció..."(42)

También el pueblo solía relacionarlo con los años de peores cosechas de trigo que afectaba a la alimentación (43), o bien unas menstruaciones irregulares podían traer consigo la esterilidad. Esto lo encontramos en Bernardo Gordonio:

"Los menstros corren naturalmente en cada lunacion una vez, segun que conviene a la edad de la muger, y las otras particularias, y duran de tres dias hasta siete, segun la diversidad de las complexiones: y quando los menstros corren en cantidad, y calidad, segun que convienen, y por orden, entonces estan las mugeres sanas, y castas, aparejadas para fecundarse: y quando estas cosas de mudan, entonces están enfermas, é incontinentes, y esteriles..."(44)

Resumiendo vemos como el tener un hijo era una alegría para la pareja ya que la esterilidad tenía, en la Edad Media, unos matices negativos. Los motivos de no fecundación podían ser causa

del varón o de la mujer o de la conjunción de ambos, e incluso porque eran muy jóvenes o muy mayores, gordos o flacos. De aquí que la elección de una esposa, si se quería tener hijos, era muy importante y llegan incluso a aparecer, en un código jurídico, las pautas para una buena elección.

La fecundidad es algo profundamente relacionado con el mundo de la sexualidad. Esta, en la Edad Media, era concebida por la Iglesia Católica únicamente dentro del marco del matrimonio, no sólo para tener niños sino además para salvarse de la fornicación. Encontramos también, en los textos de esta época, piedras que tratadas de determinadas maneras ayudan a la mujer a quedarse embarazadas así como de determinados bebidizos.

Dios era el otorgador de los hijos y con El la Virgen María a la que por su maternidad divina muchos acudían para la petición de descendencia. Por ello tomó mucho auge la creación de canciones y cantigas en su honor sobre todo a partir del siglo XIII.

Ante este problema de la esterilidad la tristeza hacía mella en las parejas de todo tipo, ya que ninguno de los estamentos estaba libre de ella, e incluso en determinadas zonas, algunos estudios han afirmado que un tercio de la población eran estériles.

Esto se podía, además, ver formentado por un calendario de abstinencias sexuales marcado por la Iglesia en determinadas fechas del año litúrgico. El periodo de la lactancia o alguno de los métodos anticonceptivos que funcionara, así como una alimentación pobre podían, también, alterar los ciclos de fecundación convirtiendo la posibilidad de concebir un hijo en un sueño muchas

veces inviable para las gentes de estos tiempos medievales.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS SOBRE ESTERILIDAD Y FECUNDIDAD

- (1) Calila e Dimna (Madrid: Castalia, 1984) ed. Juan Manuel Cacho Blecua y María Jesús Lacarra. Colección Clásicos Castalia n. 133, cap. VIII, p. 263.
- (2) ALFONSO X EL SABIO, Las siete partidas (Valladolid: De Gavi-  
ria y Zapatero, 1875) ed. José Muro Martínez. Partida segunda, tí-  
tulo XX, Ley 1.
- (3) ALFONSO X EL SABIO, Cantigas de Santa María (cantigas 101 a  
260) (Madrid: Castalia, 1988) ed. Walter Mettmann. Colección Clá-  
sicos Castalia n. 172. cant. 224, p. 290.
- (4) "...el estado de viuda se consideraba positivo porque implica-  
ba un anterior estado conyugal y porque se entendía que la pro-  
creación era la cualidad femenina por excelencia." Paloma Rojo y  
Alboreca, La mujer extremeña en la Baja Edad Media: amor y muer-  
te (Cáceres: Diputación Provincial, 1987) p. 127.
- (5) ROIG, Jaume, Espill o Llibre de les dones (Barcelona: Edi-  
cions 62, 1978) Collecció Les millors obres de la literatura cata-  
lana n. 3. p. 101-102.
- (6) ALFONSO X EL SABIO, Cantigas de Santa María (cantigas 261 a  
427) (Madrid: Castalia, 1989) ed. Walter Mettmann. Colección Clá-  
sicos Castalia n. 178. cant. 411, pp. 328-329
- (7) USANDIZAGA, M., "La esterilidad problema capital en el siglo  
XV" en Historia de la Obstetricia y la Ginecología en España

(Santander, 1944) pag. 63.

(8) GORDONIO, Bernardo, Sus Obras: en que se contienen los siete libros de la Práctica o Lilio de la Medicina (Madrid: Antonio González de Reyes, 1697) Libro séptimo, cap. I, p. 258.

(9) Idem. Libro séptimo. cap. XIV, p. 274.

(10) LOPEZ VILLALOBOS, Francisco, Sumario de la medicina con un tratado sobre las pestíferas bubas (Madrid: Imprenta de J. Cosano, 1948) ed. Eduardo García del Real. Colección Biblioteca Clásica de la Medicina Española, tomo XV, pp. 332-333.

(11) GORDONIO, Bernardo, Sus Obras: en que se contienen los siete libros de la Práctica o Lilio de la Medicina Ob. Cit. Libro séptimo, cap. XIV, p. 274.

(12) Idem. Libro séptimo, cap. XIV, p. 274.

(13) Idem. Libro séptimo, cap. XIV, p. 275.

(14) LOPEZ DE VILLALOBOS, Francisco, Sumario de la Medicina con un tratado sobre las pestíferas bubas Ob. Cit. pp. 332-333.

(15) ALFONSO X EL SABIO, Las siete partidas Ob. Cit. Partida segunda, título XX, ley 2.

(16) "Cuando se examinan los trabajos españoles de la Edad Media sobre la fecundación y la esterilidad, puede apreciarse en ellos una fiel sumisión a las opiniones sustentadas por los autores griegos y romanos, con muy ligeras adiciones de los árabes, que, en realidad, no hicieron más que copiar a aquéllos." M. Usandiza-

ga, "La esterilidad, problema capital en el siglo XV" en Historia de la Obstetricia y de la Ginecología en España Ob. Cit. p. 63.

(17) "En estos siglos se empleaban diferentes pruebas, ya conocidas de los antiguos, para saber si la esterilidad era de origen masculino o femenino:

"Echen en agua la mujer su simiente y el hombre la suya" - dirá Lobera de Avila en la primera mitad del siglo siguiente " -y la simiente que no baxare sino que anduviere en lo alto de la agua nadando, aquella es en la que está el defecto de no engendrar: y este experimento lleva razón: porque es señal que no está bien digesta aquella simiente, y que tiene ventosidad que la hace andar nadando."

Otra prueba sería "que orinen ambos, cada uno en una lechuga, y orinen encima: el que primero secare la su lechuga es del que tiene la falta en no engendrar: y este experimento, en parte, es conforme a razón, porque significa gran calor y abundancia de humores adustos en aquella lechuga que primero se secare."

También de tipo biológico es la siguiente prueba: "Que tome siete granos de trigo y siete de cebada y siete de habas y los ponga en un vaso en un barreñon con tierra y otros tanto en otro y orinen el varón en un vaso y ella en otro, y dejarlos estar allí siete días, y en el vaso donde se hallaren vacías las simientes o granos, es señal de aquel cuya es aquella orina no tiene defecto, sino que es hábil para engendrar"

Finalmente, en la siguiente prueba algún autor humorísticamente ha querido ver una especie de exploración de la permeabili-

dad tubárica: "Que tapándola bien (a la mujer) con un vestimento la ponga por bajo sahumerios de cosas aromáticas, como de mirra y estoraque y otras semejantes, o dándole sahumerios con una caña o embudo metido en el orificio de la madre, y si sintiere la mujer el olor de los aromáticos y sus fumigios subir por dentro del cuerpo a la boca y las narices, es señal que el defecto de engendrar no está en ella; añadiendo: lo mesmo se hace poniendo por debajo de la madre un ajo, y si la mujer siente el sabor en la boca, es señal que el defecto no está en ella, sino en el varón."

De todos modos, el mismo Lobera no tenía gran fe en la infalibilidad de estos medios diagnósticos." M. Usandizaga, Historia de la Obstetricia y de la Ginecología en España Ob. Cit. pp. 67-68.

(18) ALFONSO X EL SABIO, Las siete partidas Ob. Cit. Partida cuarta, título II, ley 4.

(19) MARTIN, José Luis y LINAGE CONDE, Antonio, Religión y sociedad medieval. El Catecismo de Pedro de Cuéllar (1325) (Salamanca: Junta de Castilla y León, 1987) p. 214.

(20) Idem. Ob. Cit. p. 215.

(21) "A lo largo de su historia, el Calila se irá acercando o alejando de los "espejos", según los contextos en los que se presente. Su llegada al Occidente europeo, en el siglo XIII, coincidirá con la moda de la literatura didáctica, dedicada especialmente a la educación de reyes y príncipes. Las colecciones de cuentos, así como los catecismos ético-morales de origen oriental, conflui

rán dentro de esta gran corriente..." María Jesús Lacarra, Cuentística medieval en España: Los orígenes. (Zaragoza: Dpto de Literatura Española de la Universidad de Zaragoza, 1984) p. 35.

(22) El libro de los Exemplos por A.B.C (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1961) ed. John Esten Keller. ejemplo n. 197 (126) p. 158.

(23) ROIG, Jaume, Espill o Llibre de les dones Ob. Cit. p. 150.

(24) LUNA, Alvaro de, Libro de las virtuosas e claras mujeres a Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1891) n. 28, 1ª época. p. 159.

(25) "En la Península, los monarcas del XIII, especialmente Alfonso X y Jaime I de Aragón, comienzan a mostrar interés por la cultura de los pueblos vecinos. Los textos didácticos que fueron traducidos por estos años han venido agrupándose tradicionalmente en dos apartados: colecciones de apólogos, como el Calila y el Sendebarr, y de sentencias, como los Bocados, la Poridat [...] Los dos grupos, como se verá a lo largo de este trabajo, se encuentran estrechamente relacionados. Ambos giran en torno a la temática didáctica que trata de contribuir a la formación del príncipe perfecto y, por tanto, a la educación de cualquier individuo." María Jesús Lacarra, Cuentística medieval en España: Los orígenes Ob. Cit. p. 37.

(26) ALFONSO X EL SABIO, Lapidario (Madrid: Gredos, 1981) ed. Sagrario Rodríguez M. Montalvo. Colección Biblioteca Románica Hispánica IV. Textos 14, p. 210.

(27) Idem. Ob. Cit. p. 211.

(28) Idem. Ob. Cit. p. 35.

(29) "En aquella época estaban muy en boga las medicaciones destinadas a combatir la impotencia y la esterilidad masculinas. Se prescribían nuez moscada y menta y uncciones en el dorso, ingles, testículos y plantas de los pies con aceite de pimienta blanca u con unguentos a base de estoraque, almizcle, asafetida, cebolla, albarrana, mirra, pimienta y castoreo. También se empleaban cocciones de testículos del raposo, meollos de pájaros, vergajo de toro, etc., en los que se ha querido ver una rudimentaria hormono-terapia.

No pretendemos pasar revista al inmenso número de remedios empleados contra la esterilidad. Desde toda clase de fórmulas medicamentosas, hasta el uso de piedras preciosas y objetos raros; desde la invocación de la misericordia divina, hasta toda clase de prácticas de hechicería." M. Usandizaga, Historia de la Obstetricia y de la Ginecología en España. Ob. Cit. pp. 68-69.

(30) ROIG, Jaume, Espill o Llibre de les dones Ob. Cit. p. 84.

(31) " La Virgen se menciona a menudo en la literatura medieval romance; el incremento de su culto y devoción aconteció al mismo tiempo que las nuevas literaturas iban creciendo y asegurándose, de manera que su exaltación poética fue un aspecto más de la religiosidad de los últimos siglos de la Edad Media. Su figura como Madre de Dios y mediadora entre El y los pecadores se ha considerado también como uno de los factores que más impulsaron el cre-

ciente acatamiento e idealización de la mujer [...]

Las leyendas de los milagros de la Virgen en favor de la doliente y pecadora humanidad se coleccionaron en libros... " Francisco López Estrada, Introducción a la literatura medieval española (Madrid: Gredos, 1979) Colección Biblioteca Románica Hispánica. Manuales n. 4. pp. 230-231.

(32) ALFONSO X EL SABIO, Cantigas de Santa María (cantigas 261 a 427) Ob. Cit. cant. 377, p. 203.

(33) " La alabanza de la Virgen y la imploración de su ayuda han sido, en la Edad Media, objeto de un sinnúmero de poemas lengua latina o vernácula. La poesía marial latina, que comienza a desarrollarse en el siglo XI, ¡llega a su auge ya en la primera mitad del siglo XII [...] Todos los temas de las cantigas de loor alfonquinas, todos los epítetos, imágenes y comparaciones tienen antecedentes o paralelos en la literatura mariana anterior y contemporánea, en cuyo tesoro el Rey (Alfonso X) y sus colaboradores podían inspirarse sin seguir modelos determinados." Walter Mettmann. Prólogo a Cantigas de Santa María (cantigas 1 a 100) de Alfonso X El Sabio (Madrid: Castalia, 1986) Colección Clásicos Castalia n. 134. p. 14.

(34) El libro de los Exenplos por A.B.C. Ob. Cit. exenplo 282 (213) p. 218.

(35) ROIG, Jaume, Espill o LLibre de les dones Ob. Cit. p. 86.

(36) MARTINEZ DE TOLEDO, Alfonso, (Arcipreste de Talavera) Vidas de San Ildefonso y San Isidoro (Madrid: Espasa-Calpe, 1962) Colec

ción Clásicos Castellanos n. 134, pp. 7-8.

(37) SANCHEZ DE TOVAR, Fernan, Crónica de Alfonso X el Sabio. Crónicas de los Reyes de Castilla desde Alfonso El Sabio hasta los Católicos Don Fernando y Doña Isabel (Madrid: Rivadeneyra, 1877) ed. Cayetano Rosell. B.A.E. n. 68, p. 4.

(38) ALFONSO X EL SABIO, Primera Crónica General de España (Madrid : Gredos, 1955) ed. Menéndez Pidal y A. García Solalinde. II vol., p. 427.

(39) MINOIS, Georges, Historia de la vejez, (Madrid: Nerea, 1987) pp. 242.

(40) "Les temps de continence étaient de nature diverse: les uns se réfèrent au calendrier liturgique; les autres au cycle physiologique de l'épouse." Jean-Louis Flandrin "La réglementation du commerce conjugal dans les pénitentiels: Reflexion sur ses effets possibles et son application" en La condición de la mujer en la Edad Media (Madrid: Universidad Complutense, 1986) Actas del Coloquio Hispano-Francés celebrado en la Casa de Velázquez. p. 85.

(41) " La inexistencia de hijos fue una razón de peso en la fundación y dotación a conventos. Elvira de Figueroa no tenía descendencia cuando testó; en tales ocasiones la paternidad frustrada de los testadores se veía satisfecha al constituirse patronos de instituciones religiosas. Este hecho se aprecia en las fundaciones de conventos por varones por vía testamentaria." Paloma Rojo y Alboreca, La mujer extremeña en la Baja Edad Media: amor y muer

te Ob. Cit. p. 172.

(42) La Gran Conquista de Ultramar (Bogotá: Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, 1979) ed. Louis Cooper. cap. CCCLXXV.

(43) " Es curioso señalar cómo el pueblo relacionaba las épocas de hambre, especialmente la falta de trigo, con la menor fecundidad:

Tras un año de hartura  
luego torna la calambre  
que come el hombre con hambre  
çevada y mala ventura,  
digos que se me figura  
que no avrá tantas preñadas  
porque pornan las çevadas  
en lla madre gran friura.

se dice años más tarde en el prólogo en la Farsa de la Ventera, recopilación del bachiller Diego Sánchez de Badajoz (1554)" M. Usandizaga. Historia de la Obstetricia y de la Ginecología en España Ob. Cit. p. 65.

(44) GORDONIO, Bernardo, Sus Obras: en que se contienen los siete libros de la Práctica o Lilio de la Medicina Ob. Cit. Libro séptimo. cap. IX, p. 269.

## FERTILIDAD, DESEÑO Y ANTICONCEPCION

La fertilidad y la esterilidad son las dos caras de una misma moneda. La existencia de una ha presupuesto siempre la ausencia de la otra, y suele, generalmente, definirse como característica de la mujer, aunque, como hemos visto, la carencia de hijos puede venir por parte de cualquiera de los dos de la pareja y por diversas razones o motivos (1).

Pero hay un tema, relacionado con estos dos, que es la impotencia, cuya realidad sólo pertenece al mundo de la sexualidad varonil. La mujer podrá ser estéril, pero nunca impotente.

Esta imposibilidad de realizar el acto sexual o de consumir un matrimonio aparece en nuestra literatura en dos ocasiones en la misma obra. En el Memorial de diversas hazañas de Diego de Varela, cuando se habla del matrimonio del rey Enrique IV de Castilla, se nos hace referencia a esta incapacidad real en la noche de bodas:

"...é luego el Arzobispo Embaxado les tomó las manos é los desposó, é dende a poco espacio cenaron en una mesa el Rey y la Reyna é los dos Embaxadores, é púsose otra mesa donde cenó la Condesa de Tobra y dende Portugal era venida con la Reyna [...] y el día de Pasqua de cingesma el Rey se ve<sub>l</sub>ó con la Reyna su esposa [...] é á noche el Rey é la Reyna durmieron en una cama y la Reyna quedó tan entera como venía, de que no pequeño eno<sub>j</sub>o rescibió por todos..."(2)

E, igualmente, al narrarnos la reacción de los nobles ante la noticia del parto de la Reina:

"Estando el Rey Don Enrique en Madrid, nació á la

Reyna Doña Juana una hija que llamaron Doña Juana, seyendo los mas destos Reynos certificados de la impotencia del Rey, é la duda de la Reyna en el nacimiento de la qual el Rey mostró tan grande alegría, quanto si por cierto tuviera ser su fija..."(3)

No aparece ninguna alusión más en toda nuestra literatura medieval, pero un problema tan íntimo, a no ser en un caso como éste en que la vida del rey es pública, no debía contarse y mucho menos ser tema literario, ya que un matrimonio rato hubiera traído inmediatamente la anulación de dicho matrimonio (4). En el caso de Enrique IV, la impotencia tenía una gran importancia. En la mentalidad de la época, el rey era el vicario de Dios en la tierra, como muy bien nos dicen las Partidas (5). Dado que el régimen político que existía era la monarquía hereditaria, una impotencia del rey traía para sus falsos hijos un puesto no designado para ellos, por su sangre de otro origen, ya que ese descendiente no podía ser del rey. En muchos casos no importó que la madre no fuera la legítima. Todo el linaje de este rey provenía de una rama bastarda, pero provenía de la auténtica sangre del rey.

Hay que tener en cuenta también, al tratar este tema, que en muchos casos este problema se relacionaba con maleficios o mal de ojo que cualquiera de la pareja hubiera recibido de algún enemigo o, en muchos casos, como afirmaba un autor del siglo XV, era el síntoma claro de una homosexualidad latente (6).

La literatura era algo cincelado por manos de hombres, y, en una sociedad en la que lo masculino primaba por encima de muchos derechos básicos al ser humano, no iban los varones a escribir sobre la posibilidad de una grande o pequeña incapacidad, fue

ra su existencia verdadera o no.

Si, como se supone, en su mayoría, los hombres son perfectos y, por lo tanto, como decía Bernardo Gordonio, aptos para concebir normalmente, en el tránsito entre el inicio y la consumación del acto sexual, aparece ensamblándolo el deseo. Sobre él se habla en su libro el Lilio de la Medicina a propósito de varias enfermedades. En el caso de la llamada amor "hereos", nos dice que el enamoramiento y deseo excesivos puede llegar a ser una enfermedad que denomina "passion" (7).

Narra también en el tratado cómo los hombres son los que más desean el coito y las mujeres las que obtienen mayor placer:

"Lo quinto es notar, que esta passion mas viene á los varones; que á la mugeres, por quanto los varones son mas calientes, y las mugeres mas frias: y aquesto parece por los machos de los animales brutos, que con furia, y impetu se mueven á cumplir el coito. Y por esso los varones porque son mas calientes, mucho mas se deleitan intensivamente en el coito: y las mugeres mucho mas se deleitan extensivamente, porque se deleitan en la esperma del varon, y en la suya propia."(8)

Habla de cómo el deseo tendría que estar en función de la supervivencia de la especie, y cómo éste en gran número de casos es apetecido por el placer que proporciona:

"... y por quanto el apetito es á la especie, no al deleyte: en las mugeres es por el contrario, que apetecen no solamente por la especie, sino por el deleyte ..." (9)

Añade además el Maestro Gordonio cuál es la época que provoca en el hombre un mayor deseo, y nos dice también cuál es aquella en la que hay mayor predisposición para el placer:

"Lo segundo debeis notar, que el apetito para la luxuria es mas en verano, que en otro tiempo, naturalmente, por quanto la virtud está mas fuerte, y los poros se comienzan a dilatar, y el calor á esforçarse, y porque la materia es mucha por razon del tiempo que passó, como por razon del tiempo presente, todas las cosas de parte de fuera se mueven á deleytacion: en el estio es el apetito mayor, despues del verano, por la calor estimulante; pero menos es en el otoño por la desordenança, y mucho menos en el invierno."(10)

Y finalmente nos cuenta cuál es la mejor hora para realizar el acto sexual, sobre todo si va dirigido a la procreación:

"Lo ultimo debeis notar, que la hora del coyto para arrojar las cosas superfluas es despues de cumplida la tercera digestion: y si se haze por el engendrar, se deve hazer mediada la tercera digestion, que entonces mas puja en la simiente, y entonces la materia es digerida: y si mas espera, yá comienza á menguar, por lo qual el coyto, comunmente hablando, en aquellos que guardan derecho regimiento, es desde la media noche hasta la alva."(11)

Existen en la documentación de la Plena y la Baja Edad Media una serie de recetas y minerales que son aconsejados para dar una fuerza mayor al varón y provocar el deseo sexual. Así, en el Lapidario de Alfonso X el Sabio aparece la piedra "carbedie":

"Et su virtud es atal, que al que la trae consigo, escallienta el cuerpo tan fuerte que nol faz mal el frio en tiempo del ynvierno tanto como a otro que la non traya, et a muy grand poder de iazer con mugier."(12)

Otras utilizadas como unguento y extendidas sobre el miembro viril aumentan el tamaño de éste, por ejemplo, la piedra "mar gul":

"Et aun a otra virtud que es muy bona pora los vios, que si, quando an de iazer con sus mugieres,

untan con ello aquel miembro con que an de fazer los fijos, fazel crescer, estendiendol et engrossandol."(13)

O también ayudan al hombre a realizar el acto sexual cuantas veces lo desee. Esto lo consigue con el "tarmicon":

"La virtud desta piedra es atal, que si la mete el omne en la boca, en quanto la y toviere, ende resçar se la el miembro varonil, et iazra con la mugier quantas vezes quisiere, que non se le abaxara, ni enflaquesçra, nil fara mal. Et si la molieren con alguna cosa humida, et untaren con ella aquel miembro, faz su obra mas fuerte miente."(14)

Otra piedra aumenta la lîbido en el hombre y en la mujer indistintamente, según quien la use, y ésta es la "lurita":

"Et los omnes daquella tierra fazen della escudielas; et qui husa a comer o beber en ellos, engruessal mucho, et faze se le la cara et el cuerpo de bona color, et cresce al omne voluntad de iazer con mugier et a ella con varon."(15)

Aparecen también en esta obra del Rey Sabio otros minerales que sirven para disminuir el apetito sexual, que son los anafrodisíacos. Unas veces sólo eran para el varón, como el "zumbeldie":

"Et su virtud es atal, que si la pusieren en lecho dalgun omne, no aura sabor de iazer con mugier mientras la y toviere, et aura baraia con la suya."(16)

Otra les quita el deseo a ambos y se llama "xaherim":

"Et otrossi, qui toviere alguna piedra de Venus daquellas que se dessatan quando las meten en alguna licor, seyendo esta planeta en su dia et en su hora, et derecha en su exaltation et catando la Saturno de trino o de sestil catamiento, no aura sa-

bor de lazer con mugier. Et si mugier la toviere,  
fara esso mismo con varon."<sup>(17)</sup>

También López Villalobos habla de este tema en su tratado en verso, dando recetas para su curación y para el aumento de la libido, e incluso, en último término, aconseja como solución una muchacha de dieciséis años. El trata de ello en un apartado que denomina y desarrolla de la siguiente manera:

"DE LAS PASSIONES DE LOS GENITIVOS Y MIEMBROS DE  
LA GENERACION Y PRIMERO DEL POCO APETITO Y FACUL  
TAD DELLOS"

Los miembros que engendran por muy principales  
se cuentan, y son de gran beneficio;  
también éstos sienten passiones y males,  
el más lastimero y peor de los quales  
es falta de coito y no usar bien su oficio,  
la causa es nel miembro y la sangre frialdad  
que haze menguar apetito y esperma,  
o calor que gasta la ventosidad,  
por quien resuscita la sensualidad,  
o algún miembro noble o vezino que enferma.

PROSIGUEN LAS CAUSAS Y PONE LA CURA

Comno es el cerebro o el coraçon,  
de los quales vienen virtud y apetito,  
o es porque entrellos hay opilación  
por donde a los miembros de generación  
no passa materia, virtudes ni esprito,  
si es este defecto por los superiores,  
sus señas y cura ya están sobrescritas,  
y si es porque hay falta de sangre y humores,  
la leche y los huevos son restauradores,  
el vino y el sueño de las tardecitas.

PROSIGUE

Si es por frialdad, de qualquiera manera  
metridato y triaca en ella se aprueba,  
y el diasatiriön en questo s'esmera,  
y si es de calores, de la adormidera  
sacad la simiente y en vino la beva;  
los pezes salados, angilla y cecina  
despiertan a Venus, con puros engaños  
mantiénenla vinos de Coca y Medina,  
paloma y perdiz, codorniz y gallina,

y fresca mochacha de diez y seys años."(18)

Y en este mismo libro se llega a decir que la peste puede entrar por la debilidad producida al realizar el acto sexual con demasía:

"Las causas de abajo son: aire dañado,  
Y el que es melancólico mantenimiento,  
Y aquellos que crían el flema salado.  
Como ajos, y oruga , y cebolla y pescado,  
Cecina, legumbres, y los de este cuento;  
Flaqueza en los cuerpos de usar con mujer,  
dispone a la peste, según Avicena;..."(19)

De las consecuencias negativas que puede tener en el niño el exceso de relaciones sexuales de sus padres nos habla un texto médico denominado De Obstetricia, del siglo XV. Nos cuenta que las malformaciones fetales son muchas veces producidas por este exceso (20). El tratado, como la mayoría de los manuscritos de esta centuria, no tiene nada de original y es, igual que casi todos ellos, traducción o copia de los antiguos, así como de autor desconocido (21).

El tratar los dos temas del deseo y el placer en una investigación que por centrarse en el niño podría suponerse alejado de estos temas puede parecer un tanto extraño. Pero, hay que tener en cuenta que ambos suponen un paso imprescindible, en la mayoría de los casos, para acercarse al mundo del sexo, y sólomente por la realización del acto sexual la llegada de un niño es viable.

Había en la Edad Media la idea de que, al realizar el acto sexual una pareja, el placer inexcusable que le acompañaba era lo que hacía que el niño fruto de esa relación naciese en pecado, y por eso era luego necesario el bautismo. Porque el pecado origi-

nal provenía del placer del coito. Esto, que aparece en la doctrina de los Santos Padres, lo encontramos en El Conde Lucanor del Infante Don Juan Manuel:

"Et l'baptismo, otrossí, todo omne que buen entendimiento aya, por razón deve entender que este sacramento se devió fazer et era muy grand mester; ca bien entendedes vós que commo quier que el casamiento sea fecho por mandado de Dios et sea uno de los sacramentos, pero, porque en la manera de la engendraçión non se puede escusar algùn delèyte, por ventura no tan ordenado commo serié mester, por ende todos los que nasçieron et nasçeran por engendramiento de omne et de muger nunca fue nin será ninguno escusado de nasçer en l' pecado deste delèyte. Et a este pecado llamó la Scriptura 'pecado original', que quiere dezir, segund nuestro lenguaje, 'pecado de nasçimiento'..."(22)

No siempre la realización del deseo ha traído consecuencias positivas. La llegada no deseada de niños a parejas no legitimadas o no aceptadas socialmente, ya fueran hijos de personas entradas en religión, ya fueran hijos de personas de diferente estamento social no legalizado, etc, traía, para el niño que llegaba, el nombre de bastardo, con el grado no siempre positivo de ilegítimo. El rey Alfonso X en sus Partidas, aludiendo a esto, saca una ley aconsejando a los reyes que para la procreación tengan cuidado en la elección de su pareja (23).

La libido, no siempre buena por sus consecuencias a veces no deseadas, continuó consumándose a pesar de la bastardía. Desde la más remota Antigüedad la mujer se las ingenió para que su amor y su deseo pudieran realizarse sin manchar su honra o cargar con una descendencia no deseada. Ya en la Alta Edad Media las mujeres bizantinas se sabe que tenían conocimientos sobre anticoncepción (24). A partir del siglo XI, surgen una serie de pontificales y

en ellos se empieza a introducir la prohibición de las prácticas anticonceptivas (25). En el Lapidario de Alfonso X aparecen una serie de piedras que utilizadas y tratadas de determinadas maneras evitan la concepción. Así nos encontramos con la llamada "rroam":

"Et a en ella otras vertudes, et la una dellas es que, quando lo molieren, et lo dieren ala muger a beber con peso sabudo, segund dize en los libros de fisica, vedar la que se no emprene. Et esto faze ella, por que se conguela en la boca dela madre."(26)

Hay otra llamada "çulun":

"Et aun a otra virtud muy estranna, que si la molieren et la pusieren con vino, et fizieren della como bellota, et la pusieren en la natura dela mugier, vieda que no emprene."(27)

Existen otras tres más como son, por ejemplo, la "meymenyez":

"Et su virtud es atal, que qui la trae consigo, suelvel la sperma et faz la correr, de guisa que si dura mucho quel no acorren con alguna cosa, pue de ende morir, et mayor miente si la comen o la beven con alguna cosa. Et faz aun mas; que si despues que el omne avier yazido con la mugier, et se partiere della, metieren un poco desta piedra en la natura, tiral toda la sperma que no fica y ninguna cosa della. Et esto fazen las mugieres que an sabor de complir su voluntad con los omnes et no fiquen prennadas."(28)

La cuarta que aparece en este texto es la "toriz":

"Et si la molieren esta piedra, et la mecieren con el aposto ligo blanco, ensugara las apostemas et las llagas en que a mucho venino et cogera la materia. Et si lo bevier alguna, secar se la la leche. Et dizen que taia la flor de la muger. Et la muger

que lo bevier, vedar la el emprennamiento."(29)

Y, finalmente, la quinta es la denominada "aguquiryaz":

"Su virtud es atal que qual quier animal que la tenga, si es maslo, no engendra, et si es fembra, non recibe emprennamiento."(30)

Esta última piedra, como vemos, es una especie de talismán como las otras eran bebedizos de carácter mágico sin mucho fundamento médico para su certificado de eficacia. Pero la "aguquiryaz" tiene una peculiar característica, y es que es también un anticonceptivo para el varón. Había otro según los conocimientos médicos de la época. Este estaba basado en la creencia de que el semen se producía de la sangre y venía desde la cabeza por las venas. La teoría era que si al hombre le cortaban determinadas venas de detrás de las orejas o en el cuello, el hombre quedaba estéril. Luego, aunque falso, éste podría ser como el anterior un método anticonceptivo para hombres, pero firmemente creo que nunca se debió utilizar (31).

Otro de los métodos anticonceptivos era el "coitus interruptus", que se extendió en el Medievo en Occidente. También existía el tampón de lana, que es el que usaban las prostitutas (32).

Los comportamientos sexuales denominados "contra natura" constituían, como nos cuentan Klapisch y Herlihy en su trabajo sobre la Toscana, otra de las formas que la gente practicaba para evitar las posibles gestaciones (33). Muchas de estas prácticas también se han sabido, porque, como narran estos dos investigadores, la Iglesia, con sus predicadores, expresó su posición contraria, y de sus explicaciones nos llegó el conocimiento de estas

conductas que por lo íntimas son difíciles de seguir para el estu-  
dioso.

Finalmente tenemos otro método anticonceptivo natural en la mujer. Este es la lactancia. La lactancia materna era una mane-  
ra segura y sana, no sólo de alimentar al niño, sino también un  
certero método de asegurar la no llegada de otra maternidad no  
querida. Pero el cumplimiento del débito conyugal de la esposa  
con el marido hacía que, o bien el destete del niño se adelantara  
de manera excesiva aumentando la ya existente gran mortalidad in-  
fantil, o bien que hiciera su aparición la lactancia mercenaria,  
si los medios económicos de la familia lo permitían. La leche  
pues, fuera de la madre o de la nodriza, traía para la que se la  
diera al niño un período de infecundidad (34).

La concepción moral de este tema que tenía la Iglesia como  
institución, en la Baja Edad Media, no ha cambiado excesivamente  
de las ideas de hoy en día. En el Catecismo de Pedro de Cuéllar  
nos encontramos que al autor de un bebedizo con propiedades anti-  
conceptivas se le acusa de homicida:

"E commoquier que digamos omiçida aquél que mata  
omne, esso mismo dezimos que es omiçida si mata el  
conçebimiento de la muger o fizo algunos brevajos  
porque non concibiesse..."(35)

Pero los legisladores de los siglos VIII y IX consideraban  
atenuantes si éstos habían sido hechos para evitar la aparición  
de un niño que no se podía alimentar (36).

Así pues, resumiendo, podemos encontrar, que en las rela-  
ciones sexuales de una pareja, podía haber problemas de carácter  
biológico, como lo es la impotencia que, incluso, aparece en nues

tra documentación medieval. Este problema era, principalmente grave, a la hora de asegurar la descendencia a la corona. Uno de los elementos necesarios para la realización del acto sexual es el deseo. En aquella época, llegó a considerarse, en determinadas circunstancias, como una enfermedad. Los textos médicos nos cuentan, también, como el hombre es el que más desea la unión sexual pero la mujer es la que recibe mayor placer y, muchas veces, era deseado no por los hijos que podía traer, sino por el placer que proporcionaba en sí mismo.

Hay, en algunas obras medievales, una serie de recetas y consejos para provocar el deseo, dar mayor vigor al varón, y aumentar la libido. Pero, al mismo tiempo cuentan, que las relaciones sexuales excesivas pueden traer para el hombre una debilidad que puede ocasionarle la peste y al futuro niño puede provocarle malformaciones.

La razón, de que por qué en un trabajo sobre el niño, trate estos temas es porque sin la existencia tanto del deseo como del coito no habría relaciones sexuales y ésta es la única manera en que un niño puede venir al mundo.

En la mentalidad medieval se creía que el placer que conllevaba la realización del acto sexual, era la causa de que el niño naciese en pecado, en ese pecado que se ha dado en llamar "original".

El hecho de que las relaciones sexuales de una pareja puedan ser la consecuencia de la llegada de un hijo, muchas veces no deseado, trajo, desde la más remota Antigüedad, la práctica de métodos anticonceptivos. La Iglesia, como institución, las prohibió

pero aparecen datos de que estos métodos se utilizaron. Esto lo hemos encontrado en una serie de recetas que da el Lapidario para evitar el engendramiento. Otro de los métodos era el "coitus interruptus" que aparece en los penitenciales como acto prohibido igual que las posturas denominadas "contra natura" y había otros como el tampón de lana de las prostitutas. Había alguno, como la lactancia, que era propio de determinadas épocas de la mujer y que alargaba el tiempo de esterilidad después del parto. La práctica de estos métodos anticonceptivos estaba considerada por las leyes eclesiásticas y civiles como homicidas, y sólo si eran motivados por la pobreza podrían traer una cierta benevolencia.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS SOBRE FERTILIDAD, DESEO Y ANTICONCEPCION

(1) "Pero también para hombres y mujeres pueden aparecer rechazos, impedimentos para realizar su sexualidad.

"Flaqueza de corazón o de cuerpo de home, o de anos ayuntada miente, es enfermedad o embargo de non poder yacer con mures", la una viene "por desfallecimiento de natura", o por fría naturaleza, por ello el hombre no puede "esforzar para yacer con las mujeres" o "cuando la mujer ha su natura tan cerrada que nin puede varon yacer con ella". También pueden fracasar por ser demasiado niños, o por sufrir maleficios o por estar castrados. Se reconoce que unas formas de impotencia tienen tiempo de duración, otras son definitivas. Hay mujeres que "son tan estrechas que por maestrías que les fagan sin peligro grande de ellas, nin por uso de sus maridos que se trabajan por yacer con ellas", logran convivir carnalmente. En estos casos pueden deshacerse el matrimonio, es causa de separación reconocida y aceptada por el poder laico. Impotencia masculina y estrechez femenina pueden desaparecer en un segundo matrimonio, matrimonio que generalmente será el bueno, el reconocido." Reyna Pastor, "Para una historia social de la mujer hispano-medieval. Problemática y puntos de vista" en La condición de la mujer en la Edad Media (Madrid: Universidad Complutense-Casa de Velázquez, 1986) Coloquio Hispano-Francés.

(2) VALERA, Diego de, Memorial de diversas hazañas. Crónicas de los Reyes de Castilla (Madrid: R.A.E., 1953) ed. Cayetano Rosell. vol. III. B.A.E. n. 70, cap. VII, p. 8.

(3) VALERA, Diego de, Memorial de diversas hazañas Ob. Cit. cap. XX, p. 24.

(4) "Tanto la impotencia como la esterilidad hacían imposible la generación; pero sólo la impotencia hacía imposible el matrimonio. Tomás trató de explicar los descalificantes efectos de la impotencia en términos que impedían que ella y la esterilidad aparecieran en el mismo plano. El matrimonio, enseñaba, consistía en un contrato para pagar un débito. El débito era el trato sexual. Como el impotente no podía pagar el débito no era apto para el matrimonio (Sobre las sentencias 4, 34, 1, 2)." John T. Noonan, Jr., Contracepción. Desarrollo y análisis del tema a través de los canonistas y teólogos católicos (Buenos Aires: Ediciones Troquel, 1967) p. 312.

(5) " Vicarios de Dios son los Reyes, cada uno en su reyno, puestos sobre las gentes para mantenerlas en justicia, e en verdad, quanto en lo temporal, bien assi como el Emperador en su Imperio." Alfonso X El Sabio Las siete partidas Códigos y leyes de España. (Madrid: Códices Antiguos, 1865) ed. Esteban Pinel y Alberto Aguilera y Velasco, vol. II., Partida segunda, título I, ley V.

(6) "Jacques Despars, al incluir en el comentario del capítulo que Avicena dedica a los sodomitas una anécdota sobre un ligamen que impedía a un caballero conocer carnalmente a su mujer, sugiere otro tipo de explicación: la impotencia no sería muchas veces más que el resultado de una homosexualidad latente." Danielle Jacquart et Claude Thomasset, Sexualidad y saber médico en la Edad

Media. (Barcelona: Labor, 1989) Colección Labor Universitaria. Mo  
nografías. p. 181.

(7) "Y por aquesta manera conoció Galeno la passion de un mancebo doliente, que estava echado en una cama muy triste, y enmagrecido, y el pulso era escondido, y no ordenado, y no lo queria dezir á Galeno. Entonces aconteció por acaso, que aquella muger que amava passó por delante dél, y entonces el pulso muy fuertemente, y subitamente fue despertado: y como la muger huvo passado, luego el pulso le tornó a su naturaleza primera. Entonces conoció Galeno que estava enamorado. Y dixo al enfermo, tu estás en tal passion, que á tal muger amas: y el enfermo se maravilló de que conociesse la passion, y la persona." Bernardo Gordonio, Sus Obras: en que se contienen los siete libros de la Práctica o Lilio de la Medicina (Madrid: Antonio Gonçalez de Reyes, 1697) Libro segundo, cap. XX, p. 91.

(8) Idem. Libro segundo, cap. XX, p. 91.

(9) Idem. Libro séptimo, cap II, p. 262.

(10) Idem. Libro séptimo, cap. II, p. 262.

(11) Idem. Libro séptimo, cap. I, p. 261.

(12) ALFONSO X EL SABIO, Lapidario (Madrid: Gredos, 1981) ed. Sagarrio Rodríguez M. Montalvo. Colección Biblióteca Románica Hispánica IV. Textos, 14. p. 164.

(13) Idem. p. 60.

(14) Idem. p. 69.

(15) Idem. p. 60.

(16) Idem. p. 181.

(17) Idem. p. 201. Aparecen otras piedras que también hacen disminuir la libido como son: "La piedra que parece en la mar quando pone Venus" que está en la página 111 y la otra se llama "Piedra segunda en el rio Jaret" que aparece en la página 121.

(18) LOPEZ VILLALOBOS, Francisco, Sumario de la Medicina con un tratado sobre las pestíferas bubas (Madrid: Imprenta de J. Cosano, 1948) ed. Eduardo García del Real. Colección Biblioteca Clásica de la Medicina Española, tomo XV, pp. 326-327.

(19) Idem. p. 415.

(20) "Las malformaciones fetales podrían producirse por relaciones sexuales excesivas: "el desordenado llegar el hombre a la muger muchas veces es causa en la muger preñada que nasce la criatura con la espalda tuerta: o con el pie quebrado: o con algún miembro difforme. La segun se carga mas sobre el un de la muger que sobre el otro sin tiento i sin orden: asi sale de aquel lado mancillada la criatura que tiene en el cuerpo: en lo qual deven los hombres tener grand discreción por que las tales cosas no acaezcan". M. Usandizaga, "Alonso de Chirino, físico de Juan II y los primeros libros en romance" en Historia de la Obstetricia y Ginecología en España Santander 1944. p. 81.

(21) "La información que tenemos sobre el siglo XV es limitadísi-

ma [...] De la mayoría de los manuscritos no se conoce el autor, y en general, no tienen nada de original: parecen copiarse unos a otros y todos se ponen de acuerdo en copiar a los antiguos. Es más, tememos que la mayoría de los libros que mencionamos deben ser simplemente traducciones." Idem. p. 79.

(22) JUAN MANUEL, Don, El Conde Lucanor (Madrid: Castalia, 1982) ed. Jose Manuel Blecua. Colección Clásicos Castalia n. 9, p. 306.

(23) ALFONSO X EL SABIO, Las siete partidas Ob. Cit. Partida segunda, título V, ley 16.

(24) "Mais on sait aussi que les femmes byzantines avaient recours à diverses méthodes de contraception, dont on trouve la trace dans de nombreuses sources." Hélène Antoniadis-Bibicou, "Quelques notes sur l'enfant de la moyenne époque byzantine", (du VI<sup>e</sup> au XII siècle) en Annales de Démographie Historique, 1973.

(25) "Una etapa importante en la historia de la sexualidad medieval es la introducción de la prohibición de la anticoncepción en una colección de pontificales, a partir del siglo XI" Danielle Jacquart et Claude Thomasset, Sexualidad y saber médico en la Edad Media. Ob. Cit. p. 91.

(26) ALFONSO X EL SABIO, Lapidario. Ob. Cit. p. 227.

(27) Idem. p. 156.

(28) Idem. p. 113.

(29) Idem. p. 221.

(30) Idem. p. 40.

(31) "En la Edad Media están representadas todas las teorías aplicadas a la espermatogénesis, pero sea cual fuere la teoría aceptada, el componente neumático aparece manifiestamente expreso. Veamos a modo de ejemplo, lo que nos cuenta Nemesio de Emesa, traducido por vez primera en 1085 por Alfano y más tarde por Burgundio de Pisa en 1193:

En efecto, los órganos de la reproducción son, en primer lugar, las venas y las arterias; es en ellas donde se produce el semen a partir de la sangre, como la leche se produce en los senos. Este semen, tras dar numerosos rodeos, es enviado primero a la cabeza; de allí desciende hacia los órganos sexuales por dos venas y dos arterias. Si se seccionan las venas situadas junto a las orejas o las que se encuentran junto a las arterias carótidas se hace al hombre incapaz de engendrar." Danielle Jacquart et Claude Thomasset, Sexualidad y saber médico en la Edad Media. Ob. Cit. p. 56.

(32) "Il resterait à chercher les raisons pour lesquelles le moyen contraceptif adopté a été le coït interrompu - introduit en Occident au cours du Moyen Age - et non pas d'autres techniques simples et efficaces comme le tampon de laine des prostituées." Jean-Louis Flandrin, "L'attitude e l'égard du petit enfant et les conduites sèxuelles dans la civilisation occidentale" en Annales de Démographie Historique, 1973. p. 196.

(33) "Le grand prédicateur franciscain Bernandin de Sienne a commenté de façon explicite les mores sexuelles des Toscans vers ce-

tte époque. Bernardin ne mâchait pas ses mots pour accuser les femmes comme les maris d'agir de façon immorale afin de prévenir les conceptions [...] Bernardin est encore plus explicite contre les maris qui ont des rapports avec leur femme "contre nature et contre la manière requise par le mariage". Dans la théologie morale contemporaine, on sait que ces termes se réfèrent aux positions inhabituelles dans les rapports sexuels, ou à des rapports incomplets. Cependant, Bernardin paraît songer ici non seulement aux positions condamnables, ou même au coitus interruptus, mais aussi à des pratiques sodomitiques entre époux." David Herlihy et Christianne Klapisch-Züber, Les Toscans et leurs familles (Paris: Presses de la Fondation de Sciences Politiques, 1978) p. 554.

(34) "L'allaitement maternel, d'abord, et l'accueil de nourrissons extérieurs placés par les riches chez les pauvres ralentissaient certainement le rythme de leurs conceptions." Idem. cap. XV, p. 439.

(35) MARTIN, José Luis y LINAGE CONDE, Antonio, Religión y sociedad medieval. El Catecismo de Pedro de Cuéllar (1325) (Salamanca: Junta de Castilla y León, 1987)

(36) "Notons que les législateurs du VIII<sup>e</sup> et du IX<sup>e</sup> siècle admettent des circonstances atténuantes. Une femme que tue son enfant par pratique magique, boisson ou tout autre art, fera sept ans de pénitence; si elle l'a fait parce qu'elle ne pouvait pas le nourrir, la penitence est ramenée à trois ans" Pierre Riché, "L'enfant dans le Haut Moyen Age" en Annales de Démographie Historique, 1973. p. 96.

## LA CONCEPCION

Una vez atravesado el mundo de la esterilidad así como el de la anticoncepción, y conocidos todos los métodos al alcance de la pareja medieval para fomentar o evitar los hijos, llegamos al momento de la concepción. La consumación del matrimonio o la realización del deseo se lleva a cabo por los "miembros de la generación" que están clasificados por la medicina medieval como entre los cuatro más principales:

### "EL MIEMBRO Y LOS PRINCIPALES

Y dice que el miembro es un cuerpo tal compuesto de humores por su comestión, y deste son muchos nel cuerpo humanal, mas digo que entre ellos el más principal, según el filósofo, es el corazón, tras éste el cerebro, do están los sentidos, al cual sigue el hígado en su perfección, tras éste los miembros de la generación; así que son cuatro los más escogidos que guardan los vivos con su operación."(1)

Las relaciones sexuales son vistas como un mal menor, ya que lo realmente deseado hubiera sido la castidad o la continencia, principalmente por la Iglesia. Pero no de la misma manera que los cátaros, que estaban en contra de la concepción. Hasta tal punto cundió esta herejía en la Plena y Baja Edad Media que en el siglo XII surgió una oración católica popular que intentaba oponerse a las teorías cátaras bendiciendo la concepción de la Virgen. Esta fue el Ave María (2). En la obra de Don Juan Manuel, El conde Lucanor, aparece esta noción negativa sobre las relaciones sexuales, afirmando que la manera de venir al mundo es la pri

mera vileza que lleva el hombre sobre sí:

"...mas fablarvos he en las menguas et bilezas que el omne ha en sí, en cosas, tanto commo en otras animalias; más en otra animalia ninguna.

Sin dubda, la primera bileza que el omne ha en sí, es la manera de que se engendra, tan bien de parte del padre commo de parte de la madre, et otrosí la manera cómo se engendra."(3)

A pesar de esto, es entonces cuando, como afirma Reyna Pastor, se cumple el matrimonio (4) y, atendiendo a la moral cristiana, las relaciones en las que se tiene intención de procrear son las únicas relaciones que no conllevan pecado. Así nos lo afirma el Catecismo de Pedro de Cuéllar que dice:

"E los veniales pecados, quando omne más come e be ve de lo que deve e más fabla que conviene e más calla que deve a quien es el padre e quando seyendo sano los otros ayunan e él non ayunó; e quando duerme mucho, que va tarde a la iglesia; é quando conosçe omne su muger non por fazer fijos mas porque non puede omne contempner, o lo faze por dar el debdo a su muger; en estas cosas es pecado venial, mas quando conosçe omne a su muger non por él sinon por aver farta luxuria es pecado mortal; mas si la conosçe por aver fijos non es pecado mortal nin venial."(5)

Para explicar el primer principio de la vida humana hubo en la Edad Media dos teorías. Una era la de tradición hipocrática (6), transmitida por la Escuela de Salerno que fue apoyada por los traductores árabes. Esta fundamentaba la concepción en la mezcla de los dos espermas: el masculino y el femenino (7). La existencia del semen femenino fue una teoría que atravesó la Edad Media en controversia constante, por causa de la afirmación o negación de su existencia, ya que Aristóteles negaba radicalmente su actividad. Pero los sabios occidentales apoyaron esta teoría has-

ta el siglo XIII, y podemos encontrarla también en la obra de Bar-  
tolomé Anglico, El propietario de todas las cosas:

"La creación de niño requiere una materia apropiada, un lugar adecuado y el servicio de la naturaleza. La causa eficiente es el calor y el espíritu que da fuerza al cuerpo. La materia del niño es el líquido del semen extraído de todas las partes del padre y de la madre por obra de la generación. La materia una vez difundida en el lugar apropiado, se recoge en las cámaras de la matriz por la fuerza de la naturaleza que la atrae y allí se juntan y mezclan los sémenes debido al calor que se produce. Pues, si no se diese la mezcla de los sémenes del padre y de la madre, no podría llevarse a cabo la concepción del niño, ya que el semen del padre es tan espeso que no lograría difundirse, quedando así destruida la materia del niño, a no ser por el semen de la madre, que es claro y frío, y lo modera."(8)

Este texto es la traducción al castellano de, a su vez una traducción al francés antiguo, que hizo Jean Corbechon a petición del rey Carlos V (9).

La segunda teoría sobre este tema está fundada en el pensamiento aristotélico que afirma que el embrión es formado por el esperma masculino que él es portador de la forma, y el elemento activo sobre el elemento pasivo, que es la sangre menstrual de la mujer (10).

Bernardo Gordonio debió de ser un autor imbuido de la primera teoría denominada hipocrática o galénica y su idea sobre la concepción apoya la de las dos simientes y nos habla también de los miembros de la generación:

"...los instrumentos de la generacion en el varon son los testículos. y la verga; en la muger es la madre, y su boca, y dos testiculos que estan en los lados de la madre; pues ahora sabed que en el coyto son tres cosas necessarias, conviene á sa-

ber, calor, y ventosidad, y humedad; y assi, segun Avicena, el sentido viene del cerebro, y el espiritu, y el viento del coraçon, y la sangre, y el deseo del higado, en tal manera que el deseo natural en parte es de los riñones, y del higado, y el cumplimiento viene del coraçon, y por ello los que tienen todas estas cosas son capaces para la generacion, quanto es de su naturaleza, la manera de engendrar es esta, quando el varon apetece naturalmente por causa de la muchedumbre de la materia que está llegada, y la digestion del estomago, y del higado está perfecta, y la tercera digestion no está mediada, y ninguna cosa de parte de fuera, ni de dentro lo estorva, entonces licencia te es dada, segun Ley, para que eches tu simiente en la madre tan solamente, y en ninguna manera en otro agujero, á lo qual es dada licencia de Dios, y de la naturaleza, y si concurren las simientes aparejadas juntamente, y se retienen, entonces hazese la preñez..."(11)

Calila e Dimna es un texto cuyo contenido está compuesto por una serie de cuentos o apólogos de carácter anónimo fechado en el siglo XIII (12). Este libro, a pesar de ser un texto esencialmente literario, también nos habla del tema de la concepción y sigue igualmente la teoría de los dos sémenes, lo que no es extraño, si tenemos en cuenta que la afirmación hipocrática fue apoyada por los traductores árabes y este libro tiene sus orígenes en la tradición oriental en cuanto a su contenido. Así nos dice:

"Ca non es este mundo lleno salvo de tribulaciones et de pena, et non se enbuelve el omne con todo esto salvo en mal, desque es congevido en el vientre de su madre fasta que cunple sus dias. Ca nós fallamos en la escritura de la física ca la esperma de que es engendrado el fijo, que es conplido de sus miembros, quando cae en la madre de la muger et se buelve con la esperma della et con su sangre, et espésase et mezclase; et desí, el aire massa aquel esperma et aquella sangre fasta que lo torna tal commo el suero. Desí tórvalo tal commo la quajada espesa, et desí desparte et devisa sus miembros a sus tienpos..."(13)

Consecuentemente a estas dos teorías, a través de los textos de nuestra literatura, he encontrado unos en los que se habla en plural de los que engendraron a los hijos refiriéndose así a la madre y al padre y por lo tanto seguirían la tradición galénica de que los dos espermas son los que engendran al hijo. Mientras que hay otra serie de textos más numerosa que siempre utiliza en el lenguaje la expresión de que el varón "hace en" o engendra en la madre a los hijos. Así en el primer grupo tenemos unas estrofas de Gonzalo de Berceo que pertenecen a dos obras diferentes. La primera es es de la Vida de San Millán de la Cogolla:

"Cerca es de Cogol[li]a//de parte de Orient,  
dos lenguas sobre Nagera,//al pie de Sant Lorent,  
el barrio de Verceo,//Madriz [li] yaz present  
y nacio Sant Millan,//esto sin falliment.

Luego que fue naçido,//los que lo engendraron  
Embuelto en sos pannos//a [glesia] lo levaron;  
Commo la lei manda//baptismo demandaron:  
Dierongelo los clérigos//de crisma lo untaron"(14)

Y la segunda de Santa Oria:

"Rogavan a Dios siempre//de firme coraçon,  
que lis quisiesse dar // alguna criazon,  
que pues al su serviçio//que pora otri non,  
e siempre mejorasse // esta devoción.

Si lis dio otros fijos//non lo diz la leyenda,  
mas diolis una fija // de spiritual fazienda,  
que ovo con su carne // baraja e contienda,  
por consentir al cuerpo//nunca soltó la rienda.

Sanctos fueron sin dubda//e justos los parientes  
que fueron de tal fija//engendrar meresçientes:  
de niñez fazió ella [...]"(15)

El siguiente documento es de Pero Lopez de Ayala en su Rimado de Palacio:

"Onrar a nuestros padres en el quarto contiene,  
El que así lo faze, tu graçia lo mantiene [...]

Mi padre e mi madre Señor me engendraron,  
En la luz deste mundo ellos me aportaron  
En muy grandes cuidados chiquillo me criaron,  
Después en los sus bienes ricamente me dotaron."<sup>(16)</sup>

Y, asimismo, en el libro de Francesc Eiximenis, Lo libre de les dones, se la da el origen del hombre a ambos:

"La segona raó e ocasió per què la dona és feyta en aytal linatge femení és per multiplicació de natura humana. Car plach a nostre senyor Déu que foren los àngels; ans que ls hòmens fossen engendrats per hom e per fembra en los quals e per los quals se faés la dita generació."<sup>(17)</sup>

En el otro grupo que apoya la segunda teoría, tenemos varios textos. El primero es del Cantar del Mio Cid:

"¡Merçed vos pedimos, padre, si vos vala el Criador!  
Vos nos engendrastes, nuestra madre nos parió;  
Agora nos enviades a tierras de Carrión,  
debdo nos es a cunplir lo que mandáredes vos.  
Assí vos pedimos merçed, nós amas a dos  
que ayades vuestros mensaies a tierras de Carrión"<sup>(18)</sup>

El segundo es de la Primera Crónica General del Rey Sabio:

"Este conde don Henrric fizo en aquella donna Tere sa su mugier un fijo que dixieron Alffonssso [...]  
Et este duque don Alffonssso caso con donna Almofalta fija del conde de Maurien et fizo en ella un fijo que dixieron don Sancho et una fija que llamaron donna Urraca. Et a esta donna Urraca tomo despues el rey don Fernando de Leon por mugier et caso con ella et fizo en ella un fijo que dixieron don Alffonssso..."<sup>(19)</sup>

Vuelven a aparecer estas expresiones en otra obra de este mismo Rey, en el Setenario:

"DE LOS BIENES QUE FFIZO EL RREY DON FERNANDO AL RREY DON ALFFONSO SU FFIJO

La primera, que nos fizo omne; ca quiso Dios que él fuese nuestro padre e por él viniésemos al mundo. La ssegunda, que nos fizo en noble logar e en mugier de grant linaie, a quien fizo Dios muchas merçedes en que quiso que ffuese buena en todas bondades que duenna lo devya sser."(20)

En los Castigos del Rey Don Sancho, dice el rey que el hijo ama más al padre porque está hecho de su simiente y es carne de su carne, y que aunque la madre también colabora, pero no es tanto:

"El fijo es fecho de la semiente del padre; e por eso le ama de tan grand amor su padre, ca es carne de la su carne é huessos de los sus huesos. De la madre non contesçe así, ca el fijo non es fecho de la simiente de la madre, commo quier que bien es verdat que alguna parte ha della, mas todo lo mas es del padre."(21)

Y también esta segunda tendencia aparece en Las siete partidas cuando habla de los deberes del hombre para con sus padres:

"El hombre es tambien deudor á su padre, porque le engendró y dió su sangre para que el existiera y porque sus bienes han de pasar a él y es deudor á su madre, porque le concibió y con gran trabajo le llevó en su vientre, parió e crió."(22)

Vemos, pues, cómo el padre es el que engendra al hijo pero el lugar donde éste se concibe es la madre. Ella es el lugar perfecto y único donde su existencia puede generarse. Una vez que la mujer es madura sexualmente y está totalmente formada, que suele ser de los quince a los veinte años, es entonces cuando será el momento idóneo para la gestación de un hijo. Barthélémy l'Anglais

llega a compararlo, en su obra enciclopédica del conocimiento medieval, con la construcción del templo de Jerusalen (23).

Hay también como para los otros temas anteriormente tratados, en el Lapidario de Alfonso X el Sabio una serie de piedras cuya propiedad es la de ayudar a las mujeres a quedarse embarazadas, preñadas dice el texto:

"Et a en si atal propiedat que, colgando sobrel arbor que non de su fructu como deve, que ge lo faze dar mejor. Et faze otrossi emprennar ala muger, mientras la tovier consigo. ANXONIZ" (24)

La segunda se llama "beyti":

"Et si la muelen et la fazen correr, et la amassan con alguna cosa, et fazen della forma de bellota, et la meten ala mugier en la natura, enxuga la et aprieta la, et faz la aver sabor de varon, et otro ssi faz que se emprenne mas ayna."(25)

La otra es para cuando quieren engendrar y además para que los hijos que nazcan sean recios y fuertes y se denomina "zamorricaz":

"... et algunos delos gentiles que avien por ley de non iazer con sus mugieres si non por tiempos sennalados, por amor delas emprennar mas ayna, et fazen los fijos más ryzios et mas fuertes, trayen la siempre consigo el otro tiempo si non quando querien engendrar."(26)

Es curioso observar que hay otras dos piedras cuya propiedad es ayudar a engendrar, pero éstas son tan efectivas que dicen que consiguen el concebimiento a la primera vez. Una de ellas se llama "açufaratiz":

"Et es blanda, et ligera de quebrantar. Et quando la quebrantan, fallan dentro otra piedra que es du

es dura et fuerte de quebrantar. Et a tal virtud que si molieren aquella piedra que fallan dentro, et la bolvieren con la leche dela mugier, et moia- ren en ella una poca de lana, et la pusieren en la natura de la mugier, quando yoguiere con ella el omne, empressar sa de la primera vez. Et esso mis- mo fara qual animal quier si la piedra fuere mez- clada con la leche de la fembra que fuere de natu- ra del."(27)

La otra se denomina "secutarica";

"Del XXV grado del signo de Libra es la piedra a que dizen secutarica, que quier dezir fazedor del empressamiento, por que la su virtud es atal, que la mugier que la trae consigo, empressar dela pri- mera vez que varon se ayunte a ella [...] pero a esta piedra nol fallan otra virtud si no esta que es dicha del empressar."(28)

Este suceso de quedar embarazada la mujer la primera vez que tiene relación sexual con el varón, aparece también en alguno de los textos que hemos estudiado. Así tenemos en La Gran Conquis- ta de Ultramar:

"Quando el conde Eustacio se casó con la Infanta Isoberta, e fueron de esta manera las bodas mucho honrradas. E en aquella primera noche de las bodas que el Conde e la Condesa durmieron, quedo ella preñada"(29)

Y también en esta obra, un poco más adelante le pasa a la esposa del Caballero del Cisne:

"Quando el Cavallero del Cisne esto oyo, que Bea- triz, su muger, le ovo dicho, fue muy alegre. E en tonce conoció naturalmente primero a su muger; assí que ella fincó enpreñada de una fija que fue una de las buenas dueñas del mundo"(30)

Y también el Rey Perión cuando estuvo en casa del Conde de Selandia, su hija se empeña y le obliga a acostarse con ella, y de esa única noche ella queda embarazada:

"Y sacando la espada de la mano, la abraçó amorosa- mente y cumplió con ella su voluntad aquella no-

che, donde quedó preñada, sin que el Rey más la viesse, que seyendo venido el día se partió del Conde..."(31)

Esta obra del Lapidario, tan lleno de recetas mágicas y sortilegios con minerales rodeando el mundo de la sexualidad y la concepción tiene aún una matización más sorprendente. He encontrado dos piedras cuya propiedad es determinar el sexo del niño del que se queda embarazada. Una de ellas se llama "centiz", y es la que hace que la madre quede en cinta de un hijo varón si la lleva puesta:

"Et a en si tal propiedat que, si la toviere la mugier colgada sobressi, o encastonada en sortija, quando yoguiere con ella, nunca se emprennara si non de masio. Esso mismo fara qual quier animal sobre que la colgaren."(32)

La otra se la da el nombre de "tarmicaz" y si preparada la bebe una mujer el hijo que conciba será hembra:

"Et su virtud es atai, que, si la ponen en agua de psillyo, aque llaman en aravigo azarcatona, que se emblandece en manera de blandura de cera quando es ta calent; et desque assi es blanda, si dieren a beber della a mugier, nunca se emprennara si non de fija. Et esso mismo fara qual quier animal que la beva que sea fembra."(33)

Había también algunos autores de la Plena y Baja Edad Media que ante el deseo de los padres, en su mayoría, de tener un varón, aconsejaban determinados comportamientos sexuales para que el niño que llegara fuera varón (34).

A pesar de todo esto, la ignorancia y el desconocimiento sobre el mundo de la sexualidad y de la concepción eran claramen

te, distintos a la realidad. Las mujeres iban al matrimonio con un desconocimiento absoluto, en gran cantidad de ocasiones, de la relación sexual. El, como varón y señor de la casa, sabía hacer (35). Llega esto hasta tal punto que en un cuento alemán del siglo XIV, un monje, por la postura adquirida durante la realización del acto sexual, cree que él es quien lleva el engendramiento dentro de su vientre (36).

En el tema de los géneros del niño en su concepción se suele apoyar la teoría de que el esperma masculino es el que tiende a reproducir su sexo y los caracteres de ese individuo en futuro hijo, pero que si no es suficientemente fuerte puede, el niño quedar marcado por los caracteres de la mujer (37), e incluso, determina este tema el lado de la matriz en el que caiga el semen (38).

El desconocimiento llega a tal punto que se llega a decir que el concebimiento durante la menstruación de la mujer puede dar como consecuencia un niño leproso (39). Como vemos la ignorancia y la superchería pueden llegar a ser inverosímiles teniendo en cuenta, claro está, los conocimientos de hoy. Pero, este tema del nacimiento de los niños con enfermedades, puede deberse también a la tradición religiosa. La violación de las fechas de continencia en días prohibidos, como lo eran los de la menstruación de la mujer, podía provocar el castigo divino ya que Dios era el dador de los hijos (40). También tenemos un caso en las Cantigas de Alfonso X que nos dice cómo por romper una promesa hecha a Dios y además concebir un hijo el día anterior a Pascua que es Semana Santa, tiempo dedicado a la continencia, les nace un niño

más negro que la pez:

"En terra de Roma ouv' y,  
com' escrit' ey achado,  
un ome, com' aprendi,  
boo e muit' onrrado,  
e demais, segund'oy,  
riqu' e mui ben casado,  
e amado  
de todo-los da terra,  
ca sen err' a  
sa fazenda fazia.

Con seu ben  
sempre ven  
en ajuda  
connoçuda  
de nos Santa Maria.

Est'ome e ssa moller  
mui gran temp'esteveron  
servindo Deus volonter  
e seus fillos fezeron,  
e quant' ouveron mester  
a cada uu deron.  
Pois poseron  
de teer castidade  
e verdade  
ontre si noit' e dia.

Con seu ben [...]

Mais o dem', a que pesou  
daquesto que poseran,  
muitas carreiras buscou  
pera o que fezeran  
desfazer, e tant' andou  
que, o manteveran,  
u jouveran  
cada uu en seu leito,  
con despeito  
os meteu en folia.

Con seu ben [...]

Muit' ouv' o demo prazer  
pois que ouv'vençudo  
o om', e fez-lo erger  
de seu leit' encendudo  
por con ssa moller jazer  
E o que prometudo  
e teudo  
muit' era que guardass' e

non britasse,  
el ende o partia.

Con seu ben [...]

A moller chorand' enton,  
a que muito pesava,  
lle diss' aquesta razon:  
como o dem' andava  
por britar ssa profisson;  
mas que lle conssellava  
e rogava  
que o el non fizesse,  
ca soubesse  
que a Deus pesaria.

Con seu ben [...]

Demais, festa será cras  
dessa Pascoa santa;  
porend'en ti Sathanas  
non aja força tanta  
que o que prometud' ás  
britas, ca quen quebranta  
ou ss' encanta  
a britar sa promessa,  
log' en essa  
ora de Deus desvia.

Ca seu ben [...]

O ome non quis per ren  
leixar seu fol deleito,  
nen catou y mal nen ben;  
mais pois conpriu o preito,  
ela con sanna poren  
diz: "O que será feito,  
eu endeito -  
o daqui que seu seja,  
sen peleja  
do demo todavia."

Con seu ben [...]

Logo bees dessa vez  
a moller foi encinta  
dun menynno que pois fez  
con pesar, sen enfinta,  
por que o mui mais ca pez  
negro nen que a tinta  
del non quinta  
mais todo o menyo  
fremosio  
depois aver devia." (41).

Del tema de las épocas de continencia de relaciones sexuales en la pareja por mandato de la Iglesia en épocas determinadas, lo encontramos en el Espill de Jaume Roig. Hay un episodio en el que el marido le dice a la mujer que tiene que guardar continencia porque llega Cuaresma:

"Dijous llarder diguí:"Muller,  
lo temps s'acosta de pendre posta  
en penitència; per continència  
partixcam llit." Dix: "Haveu dit?  
Molt bé preicau. Ara scoltau,  
diré també. L'hom qui s'absté  
d'axó en quaresma, a cinquagesma  
cornut se troba; spolse sa roba  
qui apartar-ne vol que no s'arne;  
prou és simolsa qui no la spolsa  
un hora al dia."(42)

Esta idea de la Divinidad como otorgadora de la descendencia lo vemos en la expresión escrita del hombre medieval que son sus obras literarias. Así nos encontramos varios textos en los cuales son Dios o María los que conceden los hijos. El primer texto aparece en el Libro de Apolonio:

"Fazia el pueblo todo//cada dia oraçion  
Que al Rey Apolonyo//naçiesse criazon  
Plogo a Dios del//çielo e a su devoçion  
Conçibio Luçiana//e parió fijo varon."(43)

El segundo documento es del Poema de Alfonso Onceno:

"Dios Padre de mesura,  
Que syn pecado naçió,  
A la duenna dió vuntura  
Ssu estado enobleçio.

E por la mejor heredar  
Por ella fiso fasanna  
E dos fijos le fue dar  
Del noble rrey d'Espanna."(44)

El siguiente documento es de La Gran Conquista de Ultra-  
mar:

"En aquella cámara fizieron echar al conde Eustacio de Boloña e a la muy fermosa Ida, fija del muy noble Cavallero del Cisne; pero ante vino ay el Obispo que los veló, e les bendixo la cama e dixo muchas buenas oraciones por ellos. E después que se fue, quedaron amos en uno, e entonce conosció primeramente por muger el conde Eustacio a la muy fermosa Ida. E assi quiso Dios que en aquella hora fue ella preñada del noble Gudufre..."(45)

Otro testimonio sobre este tema aparece en el Libro de los  
Exenplos:

"Una duenna, mugier de un grand príncipe que non avia fijos e cada dia rrogava a la Virgen Maria que le diesse algun fijo. E Dios oyola e diole un fijo. E ella por non ser desagradescida de tan gran bien, fizo facer un grand monesterio a honor de la Virgen Maria en que puso muchos monjes e doto de muchas rriquezas."(46)

Continuando con este tema encontramos unos versos en la Vi-  
da de San Ildefonso del Beneficiado de Ubeda:

"Fasia la buena duenna siempre esta oraçion  
A Dios e a Sancta Maria en pura devoçion  
Que les quisiese dar algun fijo varon  
Que fuese al su serviçio e de otra guisa non

Perseveraba ella en aquesto pedir  
E una noche vió en vision asy venir  
A la Virgen que fue digna a Jesucristo conçeibir  
E commo la semejava saliola a resçeibir

E Sennora, dijo ella, que fue lo que yo fis  
Que vos venistes a ver aquesta peccatris?  
E dijo la Virgen, fija, esta fue la rason  
Perseveraste ca el mi Fijo dise: quien algo pidiere con  
buen coraçon

Yo dargelo he: por eso yo vengo a complir tu petiçion  
Que veo me llamas con buena devoçion [...]  
Entre las petiçiones que te quiero complir  
Quiero que hayas fijo qual te sabre desir

Que haya grand sabor siempre de me servir..."(47)

Hay también el texto que anteriormente he citado de Gonzalo de Berceo sobre Santa Oria. Cuando la descendencia no llegaba se tenía asimismo la idea de que era Dios el que no los daba. Esta idea aparece en La Gran Conquista de Ultramar:

"Mucho fué aquella reina Sevilla buena dueña é santa, é mucho la amó el rey Carlos, más non quiso Dios que della hobiese hijos."(48)

Esta costumbre de pedir a Dios los hijos es un uso enraizado profundamente en la historia de la antropología pues, ya antes de la existencia de la religión cristiana, los paganos pedían a sus dioses los hijos. Así lo cuenta Alvaro de Luna en sus Virtuosas e Claras Mujeres cuando habla de María Magdalena:

"...é quando vió esta santa el pueblo ir al templo á ofrecer sacrificios á los Dioses, se levantó, é con alegre cara, é suave palabra, les provó a desbiar del servicio de los ídolos é ensalzó con grand loores á Jesuchristo; é que en tanta caridad ardió, que, viniendo el Príncipe de quella provincia en uno con su mujer á sacrificar á los Dioses por aver hijos, ella, predicando á Christo, les es torbó que non sacrificassen..."(49)

Sobre este tema de la concepción he encontrado también unas ideas que nos hablan de que los astros del universo son importantes en el momento de engendrar. Alfonso X en su obra el Se tenario nos dice que el sol es necesario para "hacer hijos" y así lo creían los antiguos:

"Sol es la quarta planeta que está en el quarto çielo, que quier tanto dezir commo luz conplida [...] Et a éste llamavan los gentiles padre porque cría todas las cosas. Et aun dizian más, que los

omnes non podrian ffazer ffijos en ssus mugieres  
ssinon por la ayuda del ssol."(50)

La conjunción de los planetas a la hora del concebimiento es, según Sancho IV en su Lucidario, fundamental y explica por que de padres sanos pueden salir hijos con extrañas malformaciones. Así nos lo dice en una larga cita:

"Pues estos quatro humores que yo te he agora contado, que son conpuestos en el cuerpo del omne ordenadamente, cada uno dellos a su tienpo e a su hora en el dia e en la noche que rreyna en el cuerpo del omne, el uno mas que el otro; que desi, las siete planetas, que teyo dixen ante desta quistion, andan por los çielos por las figuras de los doze signos, e cada uno destes doze signos, a su çerco. En derredor en aquel çerco que tien cada uno, estan firadas todas aquellas figuras que en este mundo podrie omne cuydar e ymaginar en el su coraçon, o pintandolas en la pared; e estas ymagenes son de aquella natura de que es el signo e el signo lieva virtud de aquella planeta que a la mayor virtud en el que las otras que es figurado; e quando aquella planeta viene a echar los rrayos de si e estos pasan por algunas destas figuras que estan en el çerco del signo, e en pasando por aquellas figuras, llieva virtud consigo de aquella semejança de que es la figura. E en aquel tienpo acaesçe que se engendra la criatura en el vientre de su madre, e conbiene de tirar ende alguna cosa que semeje aquella figura pero le viene la virtud de aquella estrella que es llamada planeta e a la semejança en figura e en color; e por eso fallamos muchas veces que acaesçen que seran el padre e la madre sanos e escorrechos e fermosos e saldra el fijo lisiado en non tan solamente destas lisiones que son vistas entre nos, mas de otras lisiones estrannas que saldran en el rostro o en el cuerpo que todos quantos lo vieron se maravillan della..."(51)

Finalmente, igual que en nuestros días podemos afirmar, la Partida Cuarta nos dice, ya en la Plena Edad Media, que si bien la madre de alguien es algo que siempre se puede asegurar, del padre no se puede decir lo mismo:

"...Respecto á los nacidos de adulterio, incesto ó de otro forniçio, los ascendientes paternos no están obligados á criarles, si bien podrán hacerlo por consideracion y como lo harian con extraños para que no se mueran; pero los maternos, pudiendo, tendran esa obligacion: y esto es porque la madre siempre es cierta del fijo que nasce della que es suyo; lo que non es del padre de los que nascen de tales mujeres."(52)

Hay una última teoría muy curiosa que he encontrado en el Catecismo de Pedro de Cuéllar. Allí se dice que el matrimonio se estableció para concebir hijos y de esa manera reponer los ángeles que, al rebelarse, descabalaron el número de ellos, y, por lo tanto, se suponen pasaron a ser demonios acaudillados por Lucifer:

"E fue establecido el matrimonio en parayso ante que fuese fecho pecado por Adán; e fue establecido entonçe el matrimonio por fazer fijos porque fuese cumplido el número de los ángeles, que fue perdida la décima parte dellos por sobervia, e era el principal dellos Luçifer."(53)

Esta misma teoría sobre la necesidad de multiplicación de la especie humana como medio de aumentar la corte angélica es también promulgada por Duns Scoto (54).

Una vez terminada la investigación de este capítulo podemos ver, pues, como una vez consumado el matrimonio o el acto sexual, algunas veces, se producía la concepcion. Esta, a parte de todas las circunstancias de carácter religioso que tenía en contra, al ser preferible la castidad, vemos que en el siglo XIII, de igual manera, empezó a poyarse la concepción para contrarrestar la herejía cátara que se negaba en todos los casos a la concepción. Por ello también surgió una oración en alabanza de la

concepción de la Virgen que es la comunmente conocida "Ave María"

Ya en Don Juan Manuel, encontramos que se llega a afirmar que la primera vileza del hombre es la manera en como es concebido. No obstante en los libros religiosos se dice que las relaciones que se efectúan con intención de procrear son las únicas que no son pecaminosas.

Para explicar el acto de la concepción, aparecen en la Edad Media dos teorías que venían de los autores griegos de la época clásica. La primera apoya que el niño es engendrado por la semilla del padre mientras que la madre es simplemente el recipiente donde se realiza y donde se forma. La segunda, que viene de las teorías de Hipócrates, defiende que el niño es engendrado por la unión de las dos simientes, la del padre y la de la madre. Esto venía relacionado con las ideas de la existencia del "esperma" femenino que estuvo presente durante todo el Medievo.

Tanto apoyando una como otra aparecen citas en nuestros textos literarios, siendo ellos fiel reflejo de la dualidad que existía en los saberes del momento.

He encontrado también en el Lapidario unas cuantas piedras que sirven para ayudar a concebir a la pareja. Algunas de ellas tienen unas propiedades muy concretas ya que sirven, no solo para concebir sino que, incluso, eligen el sexo del niño que se va a gestar o producen la concepción la primera vez que tengan relaciones con su pareja.

El conocimiento sobre la realidad sexual y ginecológica era tan insuficiente en la Edad Media que pensaban que la concep-

ción de un niño o de una niña dependía, no solo de determinados comportamientos sino, también, del lado en el que cayera la siemiente en la matriz. Además pensaban que las relaciones, en determinadas fechas prohibidas por el calendario liturgico, podrían producir la aparición de niños leprosos o deformes. Y relacionado con esto, encontramos algún documento en como esto sucede y sólo la benignidad de la Virgen hace que por un milagro el niño se cure.

En cualquier caso, Dios, sin ninguna duda, era el que otorgaba los hijos a una pareja o se los negaba. Esta idea nos la encontramos una y otra en los textos pero, no es raro, si recordamos que en capítulo de la esterilidad es a El al que comunmente se los piden.

También pensaban que la situación de los planetas en el momento de la concepción influía a la hora de nacer niños con malformaciones de padres sanos.

Debido a la imprecisión del momento de la concepción aparece una ley en Las siete partidas en que se dice que la maternidad siempre es segura pero no así la paternidad.

Finalmente aparece la creencia de que el matrimonio y la concepción en la pareja fue instituida por Dios para que, con la existencia de nuevos hijos, se repusieran los ángeles que se habían ido del cielo en la rebelión de Lucifer. Así, pues, vemos como todo este tema se debate entre los pocos conocimientos médicos, la superchería popular y las creencias religiosas que mediatizaron siempre toda la mentalidad medieval.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS SOBRE LA CONCEPCION

(1) LOPEZ VILLALOBOS, Francisco, Sumario de la Medicina con un tratado sobre las pestíferas bubas (Madrid: Imprenta de J. Cosano, 1948) ed. Eduardo García del Real. Colección Biblioteca Clásica de la Medicina Española, tomo XV, p. 235.

(2) "En el siglo XII el Ave María emergió como una oración católica popular. En 1198, en el Sínodo de París, Odo de Soliale, obispo de esa ciudad, estableció que los sacerdotes exhortarían al pueblo a rezar la "Salutación de la Virgen bendita" (Mansi 22:681) En el siglo siguiente, la oración fue recomendada por varios concilios locales [...] En 1254 cuando ya los cátaros habían sido derrotados en el sur de Francia y un concilio de obispos católicos reunido en la vieja sede cátara de Albi convino en desarraigar los efectos de la herejía, las tres oraciones que debían enseñarse a todos los niños mayores de siete años eran el Credo, el Padre Nuestro y el Ave María (Mansi 23:837). La creencia central cátara era indirectamente negada por la oración, "Salve María, llena de gracia. El Señor es contigo. Bendita eres entre las mujeres, y bendito es el fruto de tu vientre". John T. Noonan. Jr., Contraconcepción. Desarrollo y análisis del tema a través de los canonistas y teólogos católicos (Buenos Aires: Ediciones Troquel, 1967) pp. 206-207.

(3) JUAN MANUEL, Don, El Conde Lucanor (Madrid: Castalia, 1982) ed. José Manuel Blecua. Colección Clásicos Castalia n.9, p. 314.

(4) " El matrimonio verdadero, es decir el sacramental, se hace por palabra de presente y se cumple de hecho cuando la mujer pierde su virginidad y los esposos se "ayuntan".

En relación íntima entre los esposos aparece, en el siglo XIII la idea de lo permitido y lo pecaminoso. Sólo si yacen juntos con la intención de tener hijos no hay pecado." Reyna Pastor, "Para una historia social de la mujer hispanomedieval. Problemática y puntos de vista" en La condición de la mujer en La Edad Media.(Madrid: Universidad Complutense-Casa de Velázquez, 1986) Actas del Coloquio Hispano-Francés, p. 211.

(5) MARTIN, José Luis y LINAGE CONDE, Antonio, Religión y sociedad medieval. El Catecismo de Pedro de Cuéllar (1325) (Salamanca: Junta de Castilla y León, 1987) p. 194-195.

(6) " Deux théories s'affrontent au cours de l'histoire médiévale pour expliquer le tout premier commencement, le premier principe. Née de la pensée hippocratique, transmise par Salerne, exploitée par les médecins, les traducteurs et les commentateurs arabes tels que Haly, Rhazès et Avicenne, la théorie du mélange des deux spermes est adoptée par tout le Moyen Age" Claude Thomasset, "Quelques principes de l'embryologie médiévale (de Salerne à la fin du XIII<sup>e</sup> siècle)" en L'enfant au Moyen Age. Sénéfiance n<sup>o</sup> 9. (Aix-en-Provence: CUERMA, 1980) p. 109.

(7) " Je dis donc que, quand les deux semences se sont mêlées l'une à l'autre, il s'y forme des bulles par la chaleur du sang, de même qu'il se forme des billes dans les matières épaisses quand on les fait bouillir sur le feu" Idem. p. 109.

(8) JAQUART, Danielle, et THOMASSET, Claude, Sexualidad y saber médico en la Edad Media (Barcelona: Labor, 1989) Colección Labor Universitaria. Monografías. p. 60.

(9) "Nemesio de Emesa, a quien la Edad Media conoció desde el siglo XI, había destacado ya la oposición entre Aristóteles y Galeno. Aristóteles y Demócrito, decía, no quisieron conceder al semen femenino ningún cometido en la generación. Pero Galeno criticando a Aristóteles, declaró que eran necesarias la emisión femenina y la mezcla de los dos espermatozoides. A pesar del conocimiento de las dos posturas antagonistas, los sabios occidentales mantendrán hasta el siglo XIII la doctrina de la existencia del espermatozoides transmitido por la medicina árabe [...] Todo esto puede leerse muy claramente en los enciclopedistas medievales, en especial, en Bartolomé Anglico, así como en la sabrosa traducción al francés antiguo realizada por Jean Corbechon a petición del rey Carlos V". Danielle, Jacquart et Claude Thomasset, Sexualidad y saber médico en la Edad Media Ob. Cit. p. 59.

(10) "La seconde théorie est fournie par la pensée aristotélicienne: le tout premier état de l'embryon est constitué par le sperme masculin, actif et porteur de la forme, agissant le sang menstruel, passif et pensé comme matière destinée à recevoir ladite forme." Claude Thomasset, "Quelques principes de l'embryologie médiévale, (de Salerne à la fin du XIII<sup>e</sup> siècle). Ob. Cit. pp. 109-110.

(11) GORDONIO, Bernardo, Sus Obras: en que se contienen los siete libros de la Práctica o Lilio de la Medicina (Madrid: Antonio Gon

galez Reyes, 1697) Libro séptimo. cap. I, p. 258.

(12) " Tampoco debemos olvidar la debilidad de los argumentos utilizados para datar la versión en 1251. La sustitución de 1299 (=1261) por 1289 (=1251) se asienta sobre un explicit de en manuscrito perdido, cuya noticia llegó al padre Martín Sarmiento por intermedio de un librero, y sobre la corrección de otro, el manuscrito A. En conclusión, si aceptamos el colofón de este manuscrito el Calila habría sido traducido en el año 1261 y el copista habría errado al afirmar que Alfonso era todavía infante; si partimos de este último dato, la confusión consistiría en escribir "noventa" donde debiera decir "ochenta", fallo quizá más justificable; en este último caso, la traducción se hubiera realizado en 1251." Juan Manuel Cacho Blecua y María Jesús Lacarra prólogo a Calila e Dimna Anónimo, (Madrid: Castalia, 1984) Colección Clásicos Castalia n. 133, p. 19.

(13) Calila e Dimna, Ob. Cit. p. 116.

(14) BERCEO, Gonzalo de, Vida de San Millan de la Cogolla (London: Tamesis Books Limited, 1967) ed. Brian Dutton. Estrofas 3 y 4, pp. 85-86.

(15) BERCEO, Gonzalo de, Poema de Santa Oria (Madrid: Castalia, 1981) ed. Isabel Uria Maqua. Colección Clásicos Castalia n. 107. p. 96.

(16) LOPEZ DE AYALA, Pedro, Libro de poemas o Rimado de Palacio. (Madrid: Gredos, 1978) ed. Michel García. Biblioteca Románica Hispánica IV, Textos n. 12, estrofas 31 y 33.

- (17) EIXIMENIS, Francesc, Lo libre de les dones (Barcelona: Curial Edicions Catalanes, 1981) ed. Frank Naccarato y Joan Coromines. cap. VI, p. 14.
- (18) Poema de Mio Cid. (Madrid: Castalia, 1976) ed. Ian Michel. Colección Clásicos Castalia n. 75. versos 2594-2600, p. 248.
- (19) ALFONSO X EL SABIO, Primera Crónica General de España (Madrid: Gredos, 1955) ed. Menéndez Pidal y A. García Solalinde. p. 651.
- (20) ALFONSO X EL SABIO, Setenario (Barcelona: Crítica, 1984) ed. Kenneth H. Vanderford y estudio preliminar de Rafael Lapesa. p. 10.
- (21) SANCHO IV EL BRAVO, Castigos e documentos (Bloomington: Indiana University Publications, 1952) ed. A. Rey. cap. V. pp. 55-56.
- (22) ALFONSO X EL SABIO, Las siete partidas (Valladolid: Gaviria y Zapatero, 1875) ed. José Muro Martínez. Partida cuarta, título XXIV, ley 3.
- (23) "Hidelgarde évoque fort longuement, dans le Cause et Curae, cette demeure qu'est la matrice: le système génital des petites filles est une maison inachevée "dont seules les fondations sont posées, et dont les murs ne sont pas encore terminés". De quinze à vingt ans la matrice continue de s'édifier "comme une maison qui est déjà achevée en ce qui concerne l'armature et le toit, et dans laquelle on place alors le mobilier". Alors tout est prêt

pour qu'à l'intérieur de cette maison germe une nouvelle demeure: ce n'est pas un hasard si un peu plus tard Barthélémy l'Anglais compara l'édification du foetus à la construction du temple de Jérusalem." Marie-Christine Pouchelle, "Le corps féminin et ses paradoxes : l'imaginaire de l'intériorité dans les écrits médicaux et religieux (XII<sup>e</sup> - XIV<sup>e</sup> siècles)" en La condición de la mujer en la Edad Media. Ob. Cit. p. 323-324.

(24) ALFONSO X EL SABIO, Lapidario (Madrid: Gredos, 1981) ed. Sagrario Rodríguez M. Montalvo. Colección Biblioteca Románica Hispánica IV. Textos 14. p. 211.

(25) Idem. p. 172.

(26) Idem. p. 44.

(27) Idem. p. 35.

(28) Idem. p. 115.

(29) Gran Conquista de Ultramar, La, (Bogotá: Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, 1979) ed, Louis Cooper. Libro I, cap. XLIX, p. 85.

(30) Idem. Libro I, cap. LXXXIV, p. 168.

(31) RODRIGUEZ DE MONTALVO, Garci, Amadís de Gaula (Madrid: Cátedra, 1988) ed. Juan Manuel Cacho Blecua. Colección Letras Hispánicas n. 255, cap. XLII, p. 628.

(32) Idem. p. 23.

(33) Idem. p. 79.

(34) "Les parents toscans désiraient des fils plutôt que des filles. Le principal interlocuteur du troisième livre d'Alberti, Giannozzo, raconte comment lui-même et sa jeune épouse ouvrirent leur vie commune par une oraison demandant à Dieu tout spécialement des enfants mâles. Saint Bernardin de Sienne promettait aux fils honorant leurs parents que Dieu les récompenserait, éventuellement, en leur accordant "beaucoup d'enfants, et surtout des fils, qui un jour ressembleraient à leur père". Plus d'un auteur enseigne à ses lecteurs comment s'unir charnellement à leur femme, de manière à augmenter leurs chances d'engendrer des mâles. Ainsi, Morelli prévient ses descendants que des rapports sexuels trop passionnés risquent de produire des enfants mal constitués, malades ou du sexe féminin." David Herlihy et Christiane Klapisch-Züber, Les toscans et leurs familles (Paris: Presses de la Fondation National des Sciences Politiques, 1978) cap. XIX. p. 554.

(35) "Les premiers jours de sa nouvelle vie d'épouse devaient être traumatisants pour la très jeune femme, la fanciulla qu'elle était à son mariage, selon le terme d'Alberti. À en juger par certaines nouvelles grivoises, toute son éducation sexuelle consistait dans cette recommandation: laisser faire à son mari ce qu'il voulait dans le lit conjugal. Francesco da Barberino avise bien la fiancée de se renseigner auprès de sa mère, d'une parente respectable de son entourage ou auprès de sa nourrice " sur certaines choses qu'il vaut mieux savoir, mais qu'il ne sied pas de mettre par

écrit"; Bernardin de Sienne a beau insister pour que les filles soient instruites par leurs parents, leurs confesseurs ou d'autres personnes dignes de confiance sur ce qu'il est licite de faire dans le liens du mariage [...] il semble pourtant que la plupart des jeunes Toscans quittaient le gynécée maternel pour le lit nuptial sans aucune préparation. Les larmes qu'elles devaient rituellement verser n'étaient sans doute pas toujours feintes." Idem. cap. XX. p. 594.

(36) "Un divertido relato tomado de la literatura de ficción nos permite adivinar que en la mentalidad popular la inversión del arriba y el abajo implicaba otro peligro. Roberto Zapperi cita un cuento alemán, en verso, del siglo XIV. En las "penas del monje" asistimos a la iniciación sexual de un joven clérigo por una mujer experta, la total ignorancia del hombre lleva a la mujer a tomar la iniciativa y a que se invierta la postura. Al amanecer, el monje inquieto pregunta a su criado: "He oído decir muchas veces que cuando un hombre y una mujer han estado juntos nacen niños. Pero dime, por tu honor, ¿Cual de los dos lleva el niño? - Te lo diré todo, respondió el sirviente, lo lleva el que está debajo. - Pobre de mi, pensó el monje, que en ese momento se daba cuenta de su infortunio. ¡Ay!, se decía, ¿qué puedo hacer? ¡Que desgracia! Era yo quien estaba debajo. Voy a tener un hijo. He perdido mi honor. Y si el abad se da cuenta, ¿cómo podré vivir? Porque los monjes me echarán. Vale más la muerte que su desprecio." Danielle Jacquart et Claude Thomasset, Sexualidad y saber médico en la Edad Media. Ob. Cit. p. 134

(37) " Tanto si son partidarios de la oposición aristotélica materia-forma como de la teoría del doble semen, los sabios de la Edad Media consideran que la pertenencia a uno u otro sexo es el resultado de una pugna. Una de las Cuestiones sobre los animales que Alberto Magno consagra a este tema explica la opción aristotélica. La producción de un feto masculino parecido al padre requiere "una victoria total del semen viril sobre la materia femenina" Para lograr este éxito pleno de lo masculino, se deberán cumplir diversas condiciones. En efecto el esperma transmite, ante todo, los caracteres de la especie gracias a su "virtus hominis", ella es la que hace que el feto sea hombre o animal. Según el principio de que todo agente natural engendra dentro de sus posibilidades a un semejante el esperma masculino tiende a reproducir en otro ser el sexo y los caracteres de individuo del que procede. Si no es lo bastante fuerte puede resultar vencido por la materia femenina y fracasar en la transmisión del sexo, o bien puede no lograr transmitir sus propios caracteres, suplantados entonces por los de sus ancestros que virtualmente contiene." Danielle Jacquart et Claude Thomasset, Sexualidad y saber médico en la Edad Media. Ob. Cit. p. 148.

(38) " Citaremos el pseudogalénico De Spermate, ya que propone un sistema próximo [...]" Si el semen cae en la parte derecha de la matriz, el niño es macho [...] Pero si se juntan allí un semen viril débil y un semen femenino más fuerte, el niño, aunque salga macho, será frágil de cuerpo y de espíritu. Puede suceder también que de la asociación de un semen viril débil y de otro femenino fuerte nazca un niño dotado de los dos sexos. Si el semen cae en

la parte izquierda de la matriz se forma una hembra [...] y si prevalece el semen macho se tratará de una mujer viril y fuerte, y a veces velluda. Puede también ocurrir en este caso que, a consecuencia de la debilidad del semen femenino, nazca un niño provisto de los dos sexos." Idem. p. 148.

(39) Idem. p. 194.

(40) " La société occidentale savait depuis des millénaires que la procréation est une conséquence de l'union sexuelle. Mais, parce que l'on ne connaissait pas les détails, ni même les organes fondamentaux, du processus génératif, et parce que l'on constatait que les relations sexuelles ne sont pas toujours fécondes, on pouvait croire que la conception dépendait toujours immédiatement de la volonté de Dieu. En s'unissant les parents donnaient la matière de l'enfant futur, mais c'est Dieu lui-même qui décidait de faire ou de ne pas faire un enfant de cette matière séminale, et qui de toute façon infusait l'âme à un certain moment de la gestation." Jean Louis Flandrin, "L'attitude a l'égard du petit enfant et les conduites sêxuelles dans la civilisation occidentale" en Annales de Démographie Historique, 1973. p. 174.

(41) ALFONSO X EL SABIO, Cantigas de Santa María (cantigas 101 a 260) (Madrid: Castalia, 1988) ed. Walter Mettmann. Colección Clásicos Castalia n. 172, cant. 115, pp. 45-55.

(42) ROIG, Jaume, Espill o LLibre de les dones (Barcelona: Edicions 62, 1978) Colecció Les millors obres de la literatura catalana n. 3. p. 61.

- (43) Libro de Apolonio. (Madrid: Castalia, 1987) ed. Carmen Mone-  
dero. Colección Clásicos Castalia n. 157. p. 285.
- (44) Poema de Alfonso Onceno. Poetas castellanos anteriores al si-  
glo XV (Madrid: Rivadeneyra, 1864) B.A.E. nº 57.
- (45) Gran Conquista de Ultramar, La, Ob. Cit. Libro I, cap.  
CXLIII, p. 290.
- (46) Libro de los Exemplos (Madrid: Consejo Superior de Investiga-  
ciones científicas, 1961) ed. John Esten Keller. esemplo n. 282  
(213), p. 218.
- (47) BENEFICIADO DE UBEDA, Vida de San Ildefonso. Poetas castella-  
nos anteriores al siglo XV (Madrid: Rivadeneyra, 1864) B.A.E. n.  
57.
- (48) Gran Conquista de Ultramar, La, Ob. Cit. p. 185.
- (49) LUNA, Alvaro de, Libro de las virtuosas e claras mujeres a  
drid: Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1891) n. 28. primera épo-  
ca. p. 329.
- (50) ALFONSO X EL SABIO, Setenario. Ob. Cit. p. 60.
- (51) SANCHO IV EL BRAVO, Los lucidarios españoles (Madrid: Gre-  
dos, 1968) ed. Richard P. Kinkade. p. 250.
- (52) ALFONSO X EL SABIO, Las siete partidas Ob. Cit. Partida  
cuarta, título XIX, ley 5.
- (53) MARTIN, José Luis y LINAGE CONDE, Antonio. Religión y socie-

dad medieval. El Catecismo de Pedro de Cuéllar (1325) Ob. Cit. p. 215.

(54) "Una corriente minoritaria de la teología medieval había atribuido un valor a la multiplicación de las almas humanas. Su exponente más notorio fue Duns Scoto. Lanzando la tesis de que "clamar por más criaturas" podía ser bueno o malo según las circunstancias, Scoto construyó un argumento que parecía favorecer la procreación sin límites: "Mediante la creación de la descendencia se restaura, en la naturaleza humana, la ciudad de los ciudadanos sobrenaturales; y en tanto se multiplica, la naturaleza humana resulta ordenada per se a dicho fin, fin dispuesto por el Altísimo, de acuerdo con la fe, en orden a reparar la caída de los ángeles" (Sobre las sentencias 4, 28). Tomada literalmente, esta proposición parecería expresar: a más descendencia, mayor población del cielo. El tema aparece en algunas predicaciones: la procreación tiene por objeto "reparar la caída de Lucifer en el cielo". San Bernardino, por su parte, habla del matrimonio como divinamente ordenado "a llenar el paraíso" (La religión cristiana 48, 1, 1). John T. Noonan Jr., Contracepción. Ob. Cit. pp. 296-297.

### EL EMBARAZO Y EL ABORTO

Una vez que la pareja ha consumado su relación sexual, la consecuencia, en muchos de los casos, era la concepción. Esta venía seguida del embarazo de la mujer que podíamos definirlo como el período en el que se gesta un niño en el vientre de su madre. Era éste un tiempo lleno de dicotomías dentro del mundo interior de la mujer. El sentimiento de alegría de tener un hijo, sobre todo cuando era querido, era doble. Primeramente ella era fértil, quitándose así el fantasma de la inutilidad que se otorgaba a aquella mujer que no podía dar descendencia al marido. Y segundo adquiría con ese estado de buena esperanza su máximo objetivo como mujer. Esto era tan importante para ellas que llegaban al punto de simularlo cuando no venía de manera natural (1).

Pero esta alegría se mezclaba siempre con un tinte de incertidumbre ante los problemas que pudieran presentarse durante el embarazo y, especialmente, en el parto donde muchas mujeres mendicantes encontraron la muerte.

La mujer se daba cuenta de que estaba en cinta cuando empezaban a faltarle sus "flores mensuales" o menstruaciones, y además comenzaba a notar una serie de cambios físicos en su cuerpo que presagiaban el crecimiento de la vida que empezaba. En los Milagros de Nuestra Señora aparece una abadesa que está embarazada y las demás monjas se enteran por los síntomas de embarazo:

"En esta abadesa iazie mucha bondat,  
Era de grand recabdo e de gran caridat,  
Guiava su conviento de toda boluntat,  
Vivien segund regla en toda onestat.

Pero la abbadesa cadió una vegada,  
Fizo una locura que es mucho vedada  
Pisó por su ventura yerva fuert enconada.  
Quando bien se catido, fallóse enbargada.

Fol creciendo el vientre en contra la terniellas,  
Fueronseli haciendo peccas ennas masiellas  
Las unas eran grandes, las otras mas poquiellas  
Ca en las primerizas caen estas cosiellas.

Fo de las companneras la cosa entendida..." (2)

Otro de los síntomas que son propios del embarazo son los vómitos como afirma Villalobos en su Sumario de la medicina:

"Flaqueza d'estomago en su apetito  
verná de las causas que ya dichas son  
y en lo sobredicho su cura he escrito:  
los vómitos son un remedio bendito  
quando esta flaqueza causó repleción;  
también serán causas daquesta pasión  
preñez o lombriges i mucha tristura:  
curad la tristeza con consolación  
y con los manjares de confortación;  
las otras curaldas con su propia cura. " (3)

También Bernardo Gordonio en su Lilio de la medicina nos nos dice las señales que muestra una mujer embarazada:

"...pero primero veamos de las señales de la preñez: pues quando la muger concibe, entonces siente te una oripilacion àzia las verguenças, y el vientre sse adelgaza cerca del ombligo, y retienese la esperma, y cessan los menstros, y menguase el apeto del coyto, y la orina es colorada, y parecen unos contentos como un algodón carmenado, y están algunos contentos blancos, que suben, y decienden, y aprietase la boca de la madre de dentro, en tal manera que una aguja no podrá entrar, sin tener apostema, ni dureza, esta es la mas cierta señal entre todas las señales, que parece al varon que la verga quedades seca despues del coyto, y despues empieçan los pechos a engrandecerse, y aparecen cosas diversas desvariadas y algunas veces cosas feas, y tiene dolor de cabeza, u mudaseles la color."(4)

También nos da Gordonio una serie de métodos para averiguar, si lo desea la mujer, si está embarazado o no:

"...y por experiencia puedes saber si se fecundó ó no: tome de noche quando fuere à dormir mellicrato con agua de lluvia: y si sintiese tortijones está preñada, y si no, no: y dice Avicena, que aquello sera verdad si no fue acostumbrada en su sanidad a comer miel. Lo segundo, sea sahumada con cosas olorosas: y si sintiere el humo de dentro, está preñada, y si no, no. Lo tercero assi, tome la muger un diente de ajo, y pongalo por debaxo quando fuere à dormir, y si despues del sueño sintiere el sabor del ajo en la boca no está preñada, y si no lo sintiere está preñada. (5)

Este mismo maestro de la medicina llega a apurar aún más, en sus apreciaciones de los síntomas de embarazo, sabiendo, incluso por ellos si el futuro niño será varón:

"Las señales si está preñada de varon son estas: la muger que concibe varon, esta por lo mas de mejor color, y es mas apresurada en sus movimientos, y mas ligera, y tiene mejor apetito, y el derecho es mas movible, y la mexilla derecha mas presto se comienza a engrosar, y mas presto se muda su color, y la hinchazón es mas en la parte derecha del vientre, y mas presto se haze allí el movimiento: y quando la muger está queda, y quiere andar, mueve primero el pie derecho: y si está sentada, y se quiere levantar, mas presto pone la mano derecha sobre la rodilla derecha, y mas presto se mueve el hijo en el principio, que en tres meses se mueve, y la muger en quatro: la leche es mas gruesa, y mas limpia quando es varon, y el pulso mayor es en la parte derecha..." (6)

Estas características que presenta la futura madre también nos las narra Barthélémi L'Anglais, en su obra El propietario de todas las cosas, en la que recoge las tradiciones de los conocimientos de Hipócrates y Galeno. En un artículo sobre la literatura científica medieval, he encontrado lo que de decía en diferen-

tes idiomas, según la edición, sobre los rasgos que nos muestran que una mujer estaba embarazada de un sexo u otro:

"...Si l'enfant bouge à droite, ce sera un garçon, s'il bouge à gauche, ce sera une fille, comme l'a dit Gallien après Hippocrate: "les fruits masles sont ou destre costé de la marriz, et les femelles ou senestre.

D'autres signes annoncent le sexe de l'enfant. Si la femme a conçu un fils, "la destre mammelle est plus grosse que la destre, et a ce doit on regarder quant l'enfant commence a mouvoir ou ventre, et non plus tost, ce dist Aristote ou XIX livre des Bestes. Enfin, "quant la femme est bien coulouree, c'est signe qu' elle a conceu masle; quant elle a conceu femelle, elle est descoulouree"(7)

Y siguiendo con la palidez de la mujer embarazada de una niña, esto lo apoya también Francisco Barberino, a principios del siglo XIV, basándose también en la superioridad cualitativa del hombre sobre la mujer (8). Juan de Aviñon, médico establecido en Sevilla en tiempos del Rey Don Pedro de Castilla, reúne de una manera ecléctica muchas opiniones y nos da las causas de por qué es varón el futuro vástago:

"La primera es la abundancia de la simiente del ome mas que la muger. La segunda por la gran calentura y el gran deseo que es mas en el que non en ella. La tercera porque deciende la simiente del varon de parte del riñon derecho que es más alto y mas cercano del figado que no el otro. La quarta es por que se faze: y se fragua en la parte derecha de la natura de la muger. La quinta por la naturaleza: y la propiedad que es fallada en ambos a dos para concebir de varon mas que de fembra. La sexta por la edad de la mancebia: ca los mancebos por la calentura natural que en ellas engendran varones. La septima es quando viene la simiente de la parte derecha del ome a la parte derecha de la muger. La octava quando corre el viento de contra setentrion"(9)

La narración de la gestación de un niño aparece también en nuestra literatura. La obra en la que aparece es el Calila e Dimna. Esto es, en cierta manera, normal ya que este libro viene de la tradición oriental, que es también por donde nos llegaron los conocimientos médicos nuevos y de los clásicos. Así nos los cuenta:

"Ca non es este mundo lleno salvo de tribulaçiones et de pena, et non se enbuelve el omne con todo esto salvo en mal, desque es conçevido en el vientre de su madre fasta que cunple sus días. Ca nos fallamos en la escritura de la física ca la esperma de que es engendrado el fijo, que es conplido de sus miembros, quando cae en la madre de la muger et se buelve con la esperma della et con su sangre, et espésase et mézclase; et desí el aire massa aquel esperma et aquella sangre fasta que lo torna tal commo el suero. Desí tórnalo tal commo la quajada espesa, et desí desparte et devisa sus miembros a sus tienpos. Et si es macho, tiene la cara contra el espinazo de su madre, et cúnplese la su forma et la su criazón en quarenta días; et si es muger, tiene la cara contra el vientre de su madre, et cúnplese la su criazón a sesenta días. Et tiene las manos sobre las mexillas et la barva sobre los inoxos, et está encogido en su mantillo, así commo si fuese enbuelto en una bolsa, et respira por un sospiron con muy grant pena. Et no ha en él miembro que non semeje atado, et está ligado de su onbligo fasta el onbligo de su madre, et con él chupa et beve de la vianda que toma su madre; et en esta guisa está en la tiniebla et angostura fasta el día que nasce."(10)

En este texto hay encerradas varias teorías populares en la Edad Media. Una de ellas es, como ya hemos visto antes en otros autores, la posición en el vientre de la madre en un lugar u otro según fuera niño o niña. Pero con respecto a la diferencia de sexo había otra teoría que venía ya del Antiguo Testamento de que la mujer tardaba más en concebirse que el hombre (11). Pero esto ha sido así a través de toda la historia médica también

(12).

Las teorías científicas sobre el embarazo llegaron al siglo XIII desde Hipócrates por medio de Avicena y lo divide en cuatro etapas (13).

Hay otra obra de nuestra literatura que también nos habla de este tema. Es el Conde Lucanor del Infante Don Juan Manuel. Este nos cuenta lo siguiente:

"Otrosí, después que es engendrado en el vientre de su madre, non es el su gobierno sinon de cosas tan sobeianas que naturalmente non pueden fincar en el cuerpo de la muger sinon en quanto está preñada. Et esto quiso Dios que naturalmente oviessen las mujeres aquellos humores sobeianos en los cuerpos, de que se governassen las criaturas; otrosí, el logar en que están es tan cercado de malas humidades et corrompidas, que sinon por una tellie<sup>l</sup>la muy delgada que crió Dios, que está entre el cuerpo de la criatura et aquellas humidades, que non podría bevir en ninguna manera.

Otrosí, conviene que suffra muchos trabajos et muchas cuytas en quanto está en l' vientre de su madre. Otrosí, porque a cabo de los siete meses es todo el omne complido et non le cumple el gobierno de aquellos humores sobeianos de que se governava en quanto non avía mester tanto dél, por la mengua que siente del gobierno, quéxase; et si es tan rezio que pueda quebrantar aquellas telas de que está cercado, non finca más en el vientre de su madre. Et estos tales son los que nasçen a siete meses et pueden tan bien bevir commo si nasciessen a nueve meses; pero si entonçe non puede quebrantar aquellas telas de que está cercado, finca cansado et commo doliente del grant trabajo que levó, et finca todo el ochavo mes flaco et menguado de gobierno. Et si en aquel ochavo mes nasçe, en ninguna guisa non puede vivir. Mas, de que entra en el noveno mes, porque ha estado un mes complido, et ya descansado e cobrado en su fuerça, en qualquier tiempo que nasca en el noveno mes, quanto por las razones dichas, non deve morir; pero quanto más to<sup>m</sup>are del noveno mes, tanto es más sano et más seguro de su vida; et aun dizen que puede tomar del d<sup>e</sup>zeno mes fasta diez días, et los que a este tiempo son muy más rezios et más sanos, commo quier que sean más periglosos para sus madres"(14)

Como vemos el conocimiento de los meses que duraba el emba<sub>z</sub>razo era perfecto, naturalmente los niños tardaban lo mismo en na<sub>c</sub>cer que ahora. Sobre la controversia de que el octavo mes de emba<sub>z</sub>razo, para nacer es malo aparece también en Bernardo Gordonio pero éste apoya su afirmación con la ciencia de la Astrología:

"Lo segundo se ha de notar, que el que nace en septeno mes bien puede vivir, porque los siete Planetas ya han obrado allí: y en el octavo no, por quanto parece mas flaco que en el septeno, por esto no nace, por lo qual conviene esperar hasta el noveno, y mayormente, porque otra vez comienza a dominar Saturno en el octavo: assi como hizo en el primero: y por quanto Saturno haze que non se mueva, y acarrea sossiego, como sea Planeta frio, y seco, por esto si se mueve es contra la inclinacion del cielo, y asi será movimiento sintomatico, malo, no natural, por lo qual no puede vivir. En el noveno mes comienza a regir Jupiter, que es Planeta bueno, y por ello puede vivir, y tambien porque la criatura está esforçada."(15)

Hay otro texto, de la Plena Edad Media, que habla también de los planetas como importantes en el mes de nacimiento de un ni<sub>ñ</sub>o, apoyando también lo negativo de hacerlo en el octavo mes y contiene también teoría sobre la diferente cantidad de días en la gestación del embrión según sea niño o niña. Este texto pertenece a el Lucidario de Sancho IV:

"CAPITULO LXXXIII POR QUE RRAZON BIVE LA CRIATURA QUE NAÇE A IX MESES E A SIETE, E NON LA QUE NAÇE A OCHO.

Dixo el diçipulo: maestro, agora te rruego mucho que me digas por que rrazon viba la criatura de nueve meses que nasçe e otrosi, la que nasçe a siete meses, e por que no biva la que nasçe a ocho, ca paresçe una cosa muy estranna en bivar la de los nueve e de los siete e non bivar la de los ocho, que es en medio, por que te rruego que me digas por que es. Rrespondio el maestro: yo te lo dire, pues lo tu quierres aprender. E esta asoluicion

desta demanda te quiero fazer en tres maneras: la primera, asthologia; la segunda, de tologia; la terçera, por naturas. Por que te digo asi que las planetas del çielo son siete e non mas, segund oys te en otras demandas, e a estas planetas q ue son cuerpos desuso, que Dios dio virtud sobre los cuerpos deyuso ternales; e por ende, andando la criatura en el vientre de su madre, cada una destas siete planetas, que son cuerpos desuso, la mantiene en su mes. En el primero mes comienza a obrar en ella la primera planeta que es Saturno, asi como ella es fria e seca, va quexando aquella simiente de que se faze la criatura; e el segundo mes es de Jupiter que es calliente e umido e por eso, la faze crescer e estenderse en el vientre de su madre; e el terçero mes gobierna Mares que es calliente e seco, e por eso, la faze mover para querer alma aver de vida; e el quarto mes es del sol que es calliente e seco, se demuestra en ella conplidamente obras de alma de vida que Dios crio en ella, e esto tan vien contesçe en el macho como a la fenbra; e en este quinto mes es de Venus que es fria e umida, e en este mes se estiende mas a sus miembros e se apuestan sus façiones; e el sexto mes es de Mercurio que es de conplixion como tenprana e tira a sequedat, e en este mes se van mas sequeando las criaturas de sus miembros e se van avivando e esforçando, e aparejandose para nasçer; e el seteno mes es de la luna que es fria, e tenprana, e umida e es de grand movimiento e las mas çercana planeta de aca que nos es, e estal faze crescer e mover para provar a sallir; e si la criatura fuere forçada para sallir, sale e bive, e criase vien, ca la luna es planeta que ha por natura de obrar vien, e de criar, e de governar las umidas; e si por abentura la criatura non es esforçada para nasçer, non puede sallir e finca para el ochavo mes, e torna Saturno a governarla; e por la friura e la sequedat que es en el, e porque ha natura de obrar mal e destruyr mas que de governar, e si nasçe en este mes ochavo, afoga la e non la dexa vivir nin criar; e si finca para el noveno mes, torna Jupiter e gobierna la como de cabo, e por la su calentura tenprada e unida que ha en si, e porque ha natura de obrar vien, mantuela e faze la nasçer, e vevir, e criar. Lo segundo que te dixi de thologia, te dire agora. Tu debes saber que toda las cosas que Dios ordeno e fizo desde la mayor fasta la menor, tan vien en el çielo como en la tierra, todas quiso que fuesen pares e non pares; e por eso, la criatura que nasçe en seteno mes que son non pares, e por eso vive, ca es segund el ordenamiento de Dios; e eso mismo es de los nueve meses que son non pares, e por eso bive; e la que nasçe en el

ochavo mes que son pares, afogase e non vive, ca es contra el ordenamiento de Dios. E en esto podemos entender quan verdadera es la palabra que dixo el rrey David, la qual dize: praeceptum posuit et non praeteribit; que quiere dezir: mandamiento puso que non pasar; e esto dize en persona de Dios padre que fue criador e fazedor, e mandador de todas las cosas, e asi como el de primero lo puso e ordeno, non paso contra ello, e aquello se faze. La tercera rrespuesta que te dixe de naturas, te dire agora. Tu debes a saber que la simiente de que se fa ze la criatura es puesta en el vientre de la madre, que de aque dia fasta treynta e çinco dias, es formada, como quier pequenna cosa sea toda aquella forma, que ha de vevir conplidamente; e a los setenta dias cabales, que es doblo deste tiempo, a alma de vida; e a cabo de los dozientos e diez dias, que es el tras doblo desto, se mueve para nasçer e en esta cuenta son ya conplidos los siete meses. E asi como la criatura fasta los treynta e çinco dias a toda su forma, asi fasta los treynta e çinco annos cresce todavia de luengo e de ancho e espeso; e como es conplida de alma e de todo lo quel cumple fasta los setenta dias, vien asi es la vida natural del omne fasta los setenta annos; e por eso, puedes entender quel caso de la su vida es puesto por annos a semejança de los dias que pasa en el vientre de la madre. E como quier que algunos sabios dixieron que la forma de la criatura se acaba fasta los treynta dias, señaladamente el macho que se forma mas ayna, e otros a quarenta e a quarenta çinco fasta cinquenta dias, señaladamente la fembra que a por natura de formarse mas tarde, lo mas çierto es esto que avemos dicho. E a los siete meses, que se sienta la criatura aparejada e rresçia para nasçer, provea de nasçer, e si esta tan rrezia para lo fazer, nasçe e vive, e criase. E la que ha natura esta flaca, que non puede nasçer en este mes, e prueba de lo fazer, e si non puede, guarda la natura para el nueve meses, dandol tiempo en que se esfuerçe; e esta es a semejança del omne flaco que provea de fazer alguna cosa, e si la non puede conplir, goar dese para fazer en otro tiempo en que sea mas rrezio para ello, vien asi es de la criatura, que quando por flaqueza de si non puede nasçer en el seteno mes, finca doliente e flaca para el ochavo mes, e goardase para el nobeno, e nasçe en el nobeno, e bive, e criase; e la criatura que se arrebat a nasçer en el ochavo mes, que esta flaca e non puede vivir, afogase. Agora tehe rrespondido conplidamente a lo que me demandaste."(16)

La cantidad de meses que dura el embarazo aparece en las Partidas de Alfonso X El Sabio. No solo contándonoslo sino utilizándolo para la legitimidad o no de un hijo ya sea póstumo o haya alguna duda sobre la paternidad:

"Ipocras que fue un filosofo en arte de la fisica, e dixo: que lo mas que la mujer preñada puede traer la criatura en el vientre son diez meses. Así, pariendo la mujer dentro de este tiempo, despues de muerto su marido, siempre que á la sazón de morir ella viviese con él, la criatura será legítima y tenida por del marido. Tambien dijo aquel filósofo: que la criatura que nace dentro de los siete meses aunque solo tenga un dia del mes sétimo, es cumplida y vividera, y debe ser tenida por legítima de los casados que vivan juntos al tiempo de la concepcion. Lo mismo se ha de entender de la criatura que nazca dentro de los nueve meses, que es el tiempo mas comun. Si el nacimiento se verifica tocando un día del oncenno mes despues de la muerte del marido, el nacido no será tenido por hijo de este."(17)

En el Sumario de la medicina de Villalobos, hemos encontrado una serie de consejos para el cuidado de la mujer embarazada:

"Y debes regir la preñada muger con buenos manjares y muy lenitivos ciruelas y caldo delante de comer y vino oloroso y muy bueno beber; huir los azedos y aperitivos, y huir el temor y la yra y tristura, y aparte el correr y el saltar hazá tras, y sobre comer dale pera madura, o algún buen membrillo, y en lugar de cura algún diamargaritón le darás."(18)

Bernardo Gordonio da unos consejos para el cuidado de la madre en cinta pero para los últimos meses:

"...y en el ultimo mes sea bañada, y pongan en el baño cosas que ablanden, y untenla con azeite de violetas, y azeite donde sean cozidas malvas: y si los pies se le hincharen á la muger preñada sean

lavados con agua en que sean cozidos asensios, mançanilla, y corona de rey, y niepta, y espiquenardi y sal; y si la muger preñada apeteciēre cosas malas, sea dietada con cosas asadas, y fritas, y olo rosas, y despues de comer coma peras, y membrillos, granadas, avellanas tostadas, castañas, y garvanços tostados, y hagan emplasto de albahaca, y alcohela, y sandalos, y corteza de cidra, y sean corregidas con cosas blandas..."(19)

En algunas de las crónicas reales que tenemos de los monarcas castellanos no hacen una pequeña referencia al peligro al que está sometida la mujer embarazada, generalmente representado por la reina:

"Estuvo allí algunos dias, por irse á su bosque á depostar, é de Segovia se partió para Aranda. Donde llegado, porque la Reyna estaba preñada de tres meses, el Rey mandó que se quedase allí, considerando el peligro que suele acontecer á las mujeres preñadas quando caminan..."(20)

Generalmente, estas biografías de los reyes nos cuentan que cuando las reinas estaban embarazadas las llevaban en andas para no peligrar su estado:

"Así para su mayor placer, acordó de enviar por la Reyna, que viniese á parir allí á Madrid, donde él estaba. E avido su acuerdo con los del su muy alto Consejo, rogó á Rodrigo de Marchena que con la gente de su guarda fuese por ella, é la truxese en andas, porque viniese reposada, é sin peligro de la preñez..."(21)

Y sobre el mismo método de transporte para el cuidado de las mujeres en cinta hay otra cita:

"Ella respondió á los dichos Caballeros quel Rey la perdonase, que forzado era que ella le hiciese reverencia; la qual venia preñada é venia en andas, é mandó á los que la traian que anduviesen hasta llegar al palacio donde el Rey posaba, é

allí descendio de las andas, é hizo reverencia al Rey..."(22)

En el Lapidario de Alfonso X El Sabio aparecen una serie de piedras que ayudan a la mujer embarazada a no perder el niño:

"Et a otra virtud esta piedra, que si la atan con filo se seda vermeia al pescueço, al mugier que sea prennada, de guisa quel tanga al vientre, guarda la criatura fastal tiempo del parimiento que non reci-ba mal, nin danno, si non fuere por fuerça."(23)

De la piedra "tayole" dice:

"Et otrossi dixo que creye que bien assi reternier la creatura que non cayesse del vientre de la madre."(24)

"Ambruz" tiene la misma propiedad:

"Et la vermeia ha tal propiedat, que vieda ala mu-ger prennada que non pueda parir ala hora del parto, en quanto la trayese consigo, nin abuerte la creatura ante de su tiempo. Et otrosso faz a los arbores non caer su fructo."(25)

Otra piedra también impide perder al niño llevándola como un talismán colgada:

"Et dixo Auficitez "el sabio", en el libro de las piedras, que, si la aduxiese colgada consigo la mu-ger que fuer prennada, guardar la la creatura."(26)

Otra impide de tal manera que para la mujer que si no se la quitan, llegado el tiempo, tampoco podrá y puede morir (27). Y finalmente, hay una llamada "gebratifez" que guarda a las criaturas en el embarazo hasta que pare la madre e incluso después:

"Del XXII grado del signo de Escorpion es la pie-

dra a que dizen gebratifez, que quiere decir en caldeo, guardador de criaturas. Este nombre a por que su virtud es atal, que si la trae consigo mugier preñada, guarda la criatura de mal fasta tiempo de parir, et demas, fazel que para ligeramente et sin peligro, et ayuda la a crecer ayna, sin danno et sin ligion."(28)

En Las Partidas de Alfonso X El Sabio, aparece una ley dando una serie de cuidados a la mujer embarazada. Pero esto está relacionado con la certificación de que ese hijo sea legítimo del difunto, y entonces heredará lo del padre muerto y sino lo hará otro familiar. Para que no haya engaño por parte de la madre propone diversos cuidados:

#### "RECONOCIMIENTO Y GUARDA DE LA VIUDA PREÑADA

La muger que al fallecer su marido quede preñada, lo debe hacer saber á los parientes mas próximos del mismo, repitiéndolo dos veces cada mes. Si los parientes dudasen, podrán enviar cinco buenas mugeres libres que la reconozcan el vientre, pero evitando tocarla contra su voluntad; y tambien pueden enviar si quieren una persona que la guarde. Esto se debe verificar señalando el Juez á solicitud de dichos parientes, la casa de alguna dueña buena y honesta en que haya de morar la viuda hasta que páran y treinta dias antes de que esto suceda, la misma debe avisar á dichos parientes para que envíen nuevamente algunas mujeres buenas y honestas que la registren el vientre. La casa no ha de tener mas de una entrada, cerrándose las demás que hubiese; y á la puerta de ella y para guardarla, dichos parientes podrán poner tres hombres ó mugeres libres, dando á los primeros dos compañeros y á estas dos compañeras. Cada vez que la muger preñada tenga que salir de la habitación en que esté, ó ir á otra de la misma casa para bañarse ó para otra cosa cualquiera precisa, las que la guarden deberán reconocer la habitación en que entrare, para evitar que haya en ella otra muger preñada, algun niño escondido, ú otra cosa en que pueda haber fraude. Cuando algun hombre ó muger entrasen á verla, deberán registrarles con el mismo objeto de evitar algun engaño..."(29)

Todos estos cuidados un tanto excesivos son porque si mo-

ría sin testamento un supuesto padre, la herencia pasaba al hijo póstumo, y había que esperar que pasara el tiempo reglamentario del embarazo para saber si el recién nacido era el heredero o no:

"Si uno muriese sin testamento dejando preñada á su muger, el hermano u otro pariente del muerto que hubiese de adquirir la herencia, deberá esperar á que aquella pára; pues si diera a luz un hijo ó hija con vida, él y no el pariente habria la herencia. Sabiendose de cierto que la muger no ha quedado preñada, el pariente mas próximo entrará a heredar con intervencióñ del Juez del lugar."(30)

Esto de certificar si era verdadero que una madre estuviera embarazada de verdad de un hijo, y de que no entrara nadie en el cuarto, y todas las demás precauciones, debía de tener su propio sentido para legislarlo. Así en la obra de Jaume Roig el Es-pill o Llibre de les dones nos habla de como la mujer del protagonista, como no podía tener hijos, finge un embarazo:

"Tots temps entesa en tal empresa,  
girà'l penell a mal novell,  
fent malifici e lladronici;  
e de fals crim maquinat prim,  
malvat, diforme, molt lleig, enorme,  
fingí's prenyada; e mig anyada  
ella ginyà e tracmamyà  
ab tots sos senys mostrand-se prenys.  
Dix: "Sent-me lassa, un mes me passa,  
ja ma camisa de bona guisa  
e prou purguí: deu draps n'haguí.  
Com só dolenta, trop me calenta;  
si no vomite, tantost m'enfite."  
Mostr'apetits, ja vol confits.  
demana'l moll, la carn del coll  
e los coprons, menjar carbons,  
fingís mastega, algeps rossega  
e beu llexiu, e sobre viu  
dix que's cenyia. Axi empenyia  
lo temps avant, a part davant  
les mans plegades tenint alçades,  
gros infingint e afegint  
als pits cotons; los mugorons  
duia alquenats, morats, tenats,

mostrant senyal. A la final,  
fidelitat e veritat  
posant a part, suposà part  
ab sos mals tractes e pijós pactes  
ab la madrina e la padrina  
cert no pofembres. Les males fembres  
elles ordiren, fals part cobriren."(31)

Hay también en la Partida cuarta una ley que protege y cuida de los derechos del niño no nacido:

"BENEFICIOS DE LOS CONCEBIDOS Y NO NACIDOS  
Mientras la criatura esté en el vientre de su madre, todo lo que se diga o haga en su utilidad debe aprovecharla del mismo modo que si fuese nacido, así como lo que se diga ó haga en daño suyo ó de sus cosas no le perjudicará. Los Sabios antiguos que hicieron las leyes dijeron: que si el Señor de alguna sierva preñada hubiese mandado á su heredero ó a otro que la libertasen dentro de cierto, y ellos maliciosamente dejasen pasar este sin darla la libertad para que la criatura naciese sierva, se habrá de entender que ambas son libres desde el dia del plazo. Y tambien dijeron : que quando una mujer preñada debiese morir por algun mal hecho, se aguarde a que pára"(32)

Este tema de los hijos nacidos en cautiverio si son libres o no aparece también en otra ley de Las siete partidas:

"Estando una mujer embarazada cuando la cautivasen, y pariendo luego en el cautiverio, el hijo que nazca debe haber los bienes que le pertenezcan de su padre ó de su madre. Si estando cautivos el marido y la mujer, esta se hiciese embarazada, y despues de estar ambos libres pariese, el hijo tendrá tambien derecho á sus bienes como si hubiese sido engendrado fuera del cautiverio."(33)

Existe otra ley que también atañe al mundo de las embarazadas que es la de "oir y sentenciar de plano":

"...Otro de los casos en que se debe oir y sentenciar de plano es: cyabdi una muger, quedando preñada de su marido difunto, pretenda en nombre de

la criatura que tenga en su vientre, la posesión de los bienes hereditarios de aquel y los tenedores de ellos nieguen que sea su muger legitima, ó que la preñez provenga del dicho; en este caso, aunque solo haya presunciones á favor de la muger, se la debe dar la posesión salvo el derecho de dichos demandados, para proponer despues la cuestion de deber ó no heredar..." (34)

Y hay además otra ley que impide que a las mujeres embarazadas se las ajusticie hasta que den a luz en el mismo texto legal:

"...La mujer preñada que deba haber pena de muerte no la sufrirá hasta que haya parido; y él que á esto contravenga y á sabiendas la ajusticie, recibirá la pena que aquel que aquel que injustamente mata a otro."(35)

Esta ley de las Partidas que impide que una mujer sea ajusticiada cuando esté embarazada, aparece también en uno de los textos que he leído. Es en el Espill de Jaume Roig, que cuenta que había una mujer condenada a muerte y para no morir quedaba embarazada en cuanto daba a luz, para así tener que esperar otros nueve meses y que no la ahorcaran:

"... Viu l'endemá  
comoviment de molta gent  
per una presa en carçre mesa,  
on era stada tres anys tancada  
adulterant. Marit instant,  
denunciada, sentenciada  
per a penjar, féu-s'emprenyar  
a un bergant. Articulant  
de son prenyat, fon prorrogat  
l'executar. Per escapar,  
pres per partit, havent parit,  
fort treballás prest s'emprenyas  
quatre vegades continuades.  
Un mateix dia ella paria  
e s'emprenyava. Així guanyava  
lo porrogar. Féu-ho durar  
més de tres anys ab los tacanys

qui li aidaven, los que posaven  
en la cadena. A la cinquena  
io fui p: per manament  
des salmedines, e quatre madrines  
la remiraren e deposaren  
ab sagrament concordament  
no ser prenyada. Fon enforcada  
al Mercadal, on lo dogal  
li fon tallat, car fon dubtat  
concebimient: gran moviment  
al ventre veren..."(36)

Esta protección a la vida del no nacido, llega hasta el punto de que, en Las Partidas, aparece un personaje legal que se llama "guardador" y que lo puede tener hasta un niño no nacido (37). En otros textos legales hay también estos cuidados para el futuro hijo (38). Y en otros, la eximen a la mujer embarazada de algunas funciones legales como ir a jurar en pleitos (39). Sin embargo en el Libro de los Fueros de Castiella si un hombre mata a una mujer embarazada solo paga la caloña de la mujer porque la criatura aun no ha nacido (40).

Este tema del homicidio de una mujer embarazada aparece en los Fueros medievales condenando de homicida al que lo haga. En el Fuero de Cuenca dice:

"Qual quier que muger prennada matare, peche doble el omnezillo, si el querelloso lo pudiere provar; si non, salvese commo por doble omnezillo; e si la fierese i por aquella ocasion abortare, peche la calonna de la ferida e del omnezillo es fuero e del ferida otro tal." (41)

Y este mismo tema aparece en el Fuero de Teruel:

"Decabo mando que qual quiere que a muger prennada matare, peche (du)plado el homizilio, si vençido fuere; si (non), salve se assin como por doble el homizilio. Mas si la firiera e por aquella ocasion abortar la fieziere, peche la calonia de la

ferida et el homizilio, si vençido fuere; si non, salve se assín co - ll -mo por homizilio, e después otrosí por la ferida."(42)

Para expresar este estado de buena esperanza en la mujer, la literatura medieval utiliza diversas expresiones como por ejemplo preñarse o hacerse preñar:

"Estando allí la Reyna se hizo preñada, de que el Rey fué muy alegre [...] el Rey mando que el Arzobispo de Sevilla fuese a Valladolid; y la Reyna por su preñez se quedase en Aranda."(43)

Otra expresión es "crecerla el vientre" que es tremendamente plástica:

"...é una vez aviéndose acogido á su posada, fué una moza á ella de noche, para que durmiese con ella; é desque ella la despreció, engañó á otro, después que le creció el vientre, é le preguntaban quién la avía avido;..."(44)

"Traerlo en el vientre" es otra manera de decirlo:

"...porque á las madres debemos mucha reverencia é servicio por los grandes trabajos que ovieron en nos traer en los sus vientres, é por los dolores, é peligros..."(45)

También está "ser en cinta":

"La muger fue en çinta et encaesçio de un fijo..."(46)

Cuando se habla del embarazo es muy corriente que aparezca acompañada de la palabra "vientre". El es el lugar misterioso y un poco sagrado donde se forma, de una manera desconocida, en toda la Edad Media e incluso posteriormente, y maravillosavillosa, un nuevo ser humano, llegando a ser incluso el paraíso perdido

(47). De todas maneras, el vientre por excelencia es el vientre de la Virgen ya que de ahí vendrá la salvación del hombre y hay muchas referencias a él en nuestra literatura. Por ejemplo en la Vida de Santa María Egipciaca:

" Au duenya, dulce madre  
Que en tu vientre toviste al tu padre" (48)

O en el Lucidario de Sancho IV:

"...que dizen que pues son tres personas e se ençierran en un Dios, e el quiso seer ençerrado en Santa Maria quel en el tiempo de aquellos nueve me ses quel andido en el su vientre ençerrado..."(49)

O también en los Castigos e documentos de este mismo rey:

"...ca bien ves tú que en el oficio de la misa, por las santas palabras que se dicen en la sacra, torna el pan cuerpo verdadero de nuestro Señor Jesucristo, así grande é cumplido cual nasció del vientre de Santa María, su madre."(50)

Había también un problema dentro del mundo conyugal cuando la mujer quedaba embarazada. Este era que las relaciones sexuales dentro del matrimonio, según la Iglesia, debían estar dirigidas a la procreación. Si ésta ya estaba en camino, no tenía ningún sentido repetir las, ya que era sembrar donde ya había germinado. Pero esto estaba en contradicción con el cumplimiento del débito conyugal. De ahí que posteriormente la Iglesia, para evitar la fornicación fuera del matrimonio, aceptara las relaciones sexuales durante el embarazo (51).

A principios del siglo XIV Pierre de la Palud, habla de que en caso de peligro del embrión por acceder a las relaciones

sexuales de la postura convencional, se podían aceptar otras para no dañar al futuro hijo (52). Y esta noción de que el matrimonio era para la obtención de descendencia, llega la Iglesia a apoyarlo, de tal manera, que en el Catecismo de Pedro de Cuéllar se dice que el matrimonio se llama así por las cargas que suponen para la madre tener un hijo:

"E dízese matrimonio, de la madre, e non patrimonio del padre, por razón que á muchas cargas la madre, que quando tiene el hijo en el vientre anda pesada, en el parto es dolorosa e en criando es trabajosa."(53)

Hay también, relacionado con el tema religioso y literario, varios milagros de la Virgen a mujeres embarazadas. Así tenemos el mencionado al principio de este tema de Gonzalo de Berceo el milagro de "la abadesa en cinta" que se trata de una abadesa queda embarazada y al notarlo sus compañeras de convento llaman al obispo para que la castigue. Ella ora a la Virgen y Esta la ayuda a dar a luz y luego manda el niño a que lo cuide un ermitaño amigo suyo. Cuando llega el obispo al convento, le hacen una revisión y ven que la abadesa no tiene ninguna señal de maternidad reciente. Pero cuando ve que van a castigar a sus compañeras por haber levantado falso testimonio, le cuenta al obispo la verdad y éste manda ir a comprobar si el niño está con el ermitaño. Al enterarse de que el niño recién nacido está allí, perdona a la monja y toma al niño cuando este cumple siete años bajo su tutela. Y cuando este obispo muere el niño hereda el obispado (54).

Otro milagro es la cantiga número 7 de las Cantigas de San

ta Maria. Esta tiene el siguiente epígrafe: "Esta é como Santa Maria livrou a abadessa prene, que adormecera ant'o seu altar chorando". Esta trata del mismo tema de la abadesa embarazada que la acusan sus compañeras porque la tenían manía y cuando llega el obispo y la revisan no encuentra nada, gracias a la Virgen a la que la pide ayuda. Es como vemos el mismo tema pero más resumido (55). En esta misma obra del Rey Sabio, hay otras dos cantigas que tratan del tema mujeres embarazadas que reciben con un milagro la ayuda de la Virgen. Una de ellas es la cantiga 55. Trata de una monja que escapa con un monje del convento y huyen lejos. Cuando ella queda embarazada, él la abandona. Entonces ella vuelve al monasterio y nadie se ha dado cuenta de su falta. Le pide entonces a la Virgen ayuda y Esta se lleva al niño, del que se encarga. Y finalmente lo hace aparecer para que ya crecido lo conozca la madre:

"Desto direi un miragre//que quis mostrar en Espanna  
a Virgen Santa Maria//piadosa e sen sanna,  
por hua monja, que fora//fillar vida d'avol manna  
fora de seu moesteiro//con un preste de coroa.  
Atant é' Santa Maria//de toda bondade boa, [...]

Esta dona mais amava//d'outra ren Santa Maria,  
e porend'en todo tempo//sempre sas oras dizia  
mui ben e conpridamente,//qu en elas non falia  
de dizer prima e terça,//sesta, vespervas e noa.

Atant é'Santa Maria//de toda bondade boa, [...]

Compretas e madodinnos//ben ant'a ssa majestade.  
Mais o demo, que sse paga//pouco de virgiidade,  
fez, como vos eu ja dixei,//que sse foi con un abade,  
que a por amiga teve//un mui gran tenp'en Lisboa.

Atant é'Santa Maria//de toda bondade boa, [...]

Ambos assi estiveron//ta que ela foi prennada;  
enton o crerig'astroso//leixou-a desanparada,  
e ela tornou-sse logo//vergonnosa e coitada,

andando senpre de noite, // come sse fosse ladroa.

Atant é Santa Maria // de toda bondade boa, [...]

E foi ao moesteiro // ali onde sse partira,  
e falou-ll'a abadessa, // que a nunca meos vira  
ben des que do moesteiro // sen ssa lecença sayra,  
dizendo: "Por Deus, mia filla, // logo aa terça soa."

Atant é Santa Maria // de toda bondade boa, [...]

E ela foi fazer logo // aquilo que lle mandava;  
mas de que anon achavan // meos sse maravillava,  
e dest' a Santa Maria // chorando loores dava,  
dizendo: "Beeita eras, // dos pecadores padroa."

Atant é Santa Maria // de toda bondade boa, [...]

Estas loores e outras // a Santa Maria dando  
muitas de noit'e de dia, // fois-sse-ll'o tenpo chegando  
que avia d'aver fillo; // e enton sse foi chorando  
pera a ssa majestade, // e como quen sse razoa

Atant é Santa Maria // de toda bondade boa, [...]

Con sennor, assi dizia // chorando mui feramente:  
"Mia Sennor, eu a ti venno // como moller que se sente  
de grand'erro que á feito; // mas, Sennor, vena-ch'a mente  
se che fiz algun serviço, // e guarda-me mia pessoa

Atant é Santa Maria // de toda bondade boa, [...]

Que non caia en vergonna, // Sennor, e alma me guarda  
que a non lev'o diablo // nen eno inferno arda.  
Esto con medo cho peço, // ca eu soo mui covarda  
de por nullá nen rogar-te, // mas peço-ch'esto por doa."

Atant é Santa Maria // de toda bondade boa, [...]

Quand'ela est'ouve dito, // chegou a Santa Reya  
e ena coita da dona // pos logo ssa meezynna,  
e a un angeo disse: // "Tira-ll'aquel fill'agynna  
do corp'e criar-llo manda // de pan, mais non de boroa."

Atant é Santa Maria // de toda bondade boa, [...]

Foi-ss'enton Santa Maria, // e a monja ficou saa;  
e cuidou achar seu fillo, // mais en seu cuidar foi vaa,  
ca non o viu por gran tempo, // senon, quand' era ja caa,  
e por el foi mas coitada // que por seu fill' é leoa.

Atant é Santa Maria // de toda bondade boa, [...]

Mais depois assi ll'aveo // que, u vespervas dizendo

estavan todas no coro//e ben cantand'e leendo,  
viron entrar y un moço//mui fremosyo correndo,  
e cuidaron que fill'era//d'infançon e d'infançoa.

Atant é Santa Maria//de toda bondade boa, [...]

E pois entrou eno coro,//en mui boa voz e crara  
começou: "Salve Regina",//assi como lle mandara  
a Virgen Santa Maria//que o gran tempo criara,  
que aos que ela ama//por ll'errar non abaldoa.

Atant'é Santa Maria//de toda bondade boa, [...]

A monja logo tan toste//connoceu que seu fill'era,  
e el que era ssa madre;//e a maravilla fera  
foi enton ela mui leda//poi-ll'el diss'onde veera,  
dizendo: "Tornar-me quero,//e leixade-m'yr, varoa."(56)

La otra es la cantiga 184. El beneficiario de este milagro es un niño que estaba dentro del vientre de la madre. El argumento trata de una madre, a la cual se le morían todos los niños que le nacían y encomienda a la Virgen el niño que está gestando. El demonio enreda al marido en una pelea con otros y la mujer, al ver a su marido herido, se mete por medio y la dan una cuchillada y muere. Pero el niño nace sano por la herida que le habían hecho en la contienda a la madre. La Virgen así, responde a su promesa de cuidar al niño que le fue encomendado por la madre:

"E de tal razon com'esta//un miragre mui fremoso  
vos direi que fez a Virgen,//Madre do Rei poderoso,  
en terra de Santiago,//en un logar montannoso,  
(hu) hua moller morava//que era prenn'ameude

A Madre de Deus [...]

De seu marido; mais ela,//polas ss(u)as pecadillas,  
quantos les nunca nacian,//assi fillos come fillas,  
todos lle morrian logo;//mais das s(u)as maravillas  
mostrou (y) Santa Maria,//que sobrelos seus recude.

A Madre de Deus [...]

Ela con pavor daquesto,//e de que era prennada  
encomendo aa Virgen,//a Madre de Deus onrrada,

que ela que a guardasse//que non foss'acajoadá,  
dizendo: "Dá-me meu fillo,//que ban a viver m'ajude."

A Madre de Deus [...]

E ela aquesto facendo,//o demo cheo d'enveja  
aguisou que seu marido//ouve con outros peleja,  
e deron-ll'hua ferida//pelos peitos tan sobeja  
que morreu, ca assi faze//quen non á queno (e)scude.

A Madre de Deus [...]

Ela que viu o marido//(a) que chagavan de morte,  
foi-sse-lle deitar de suso;//e deron-ll'enton tan forte  
ferida pelo costado que morreu,//tal foi sa sorte.  
Mai-lo fillo pela chaga sayu,//(que) mester engrude

A Madre de Deus [...]

Ante quisó que vivesse//crecess'e sse criasse,  
e sempre reconocesse//a Virgen e a loasse."(57)

Hay otra cantiga la número 306, en la que un pintor pinta a la Virgen embarazada de una manera tan realista que al verla un hereje no cree que la Virgen pudo ser madre y virgen y María le hace ver un milagro y el hereje cree:

"Esta eigrej'é aquela//que chaman de Leteran,  
que do 'mperador foi//casa que nom'ouv'Octavian;  
mas depois ar foi//eigreja do apostol San Johan,  
mui nobre (e) mui ben feita//e que costou grand'aver.

Por gran maravilla tenno//de null'ome s'atrever [...]

Aly ést' hua omagen//da Virgen que non á par  
pintada ena parede,//e como a saudar  
veo o angeo do ceo,//per que s'ouve d'e(n)prennar  
ela de Spirito Santo//logo sen neuu lezer.

Por gran maravilla tenno//de null'ome s'atrever [...]

E tan bon maestre era//o pintor que a pintou,  
que fezo que semellasse//que quando a saudou  
o angeo, como logo atan//toste s'enprennou;  
e poren lle fez o ventre//mui creçudo parecer,

Por gran maravilla tenno//de null'ome s'atrever [...]

E fez que tevesse cinta//ven como prennada sol

cengir per cima do ventre//quando ll'a prennece dol.  
Esta omagen un dia//viu-a un herege fol,  
e disse aos crischasos// "Veede que ides creer:

Por gran maravilla tenno//de null'ome s'atrever [...]

Que Santa Maria virgen foi,//sol non dizedes ren,  
ca vedes que tan a cinta//como moller prenne ten  
suso per cima do ventre;//muito sodes de mal sen  
en creer ataes cousas nen//sol y mentes meter."

Por gran maravilla tenno//de null'ome s'atrever [...]

Quando aquest'ouve dito//aqueel herege sandeu,  
log'a aquela omagen//a cinta lle decendeu  
juso como a moller virgen,//e logo lle descreceu  
o ventr',assi como ante//que foss'ela conceber.

Por gran maravilla tenno//de null'ome s'atrever [...]

Pois esto viu o herege,//repentiu-sse muit'enton  
e aa Virgen beeita pidiu//chorando perdon."(58)

Hay otro milagro que recae sobre una mujer embarazada. Pero este milagro no es realizado por la Virgen sino por San Isidoro. Narra que cuando San Isidoro llega a Sevilla, salió a recibir le una gran multitud, y una mujer embarazada que estaba allí fue apretujada de tal manera que murió. Al santo le dio tanta pena que se puso a llorar y oró a Dios. Entonces al poco se levantó la mujer sana y salva y su futuro hijo también:

"E como sanct Isidoro llegase çerca de la çibdad de Sevilla saliéronle a resçebir muy grand muchedumbre de homes [...] E queriendo todos llegar a le tañer las faldas, fué apretada una muger entre la muchedumbre de la compañã, e dió el alma. E ve-yendolo el varón de Dios; començó a llorar con grandes entrañas de misericordia e piedad. E alçó los ojos al çielo e oró al Señor dentro de su cora-zón. E levantóse dende a poco la muger e dixo muy alta voz: Bendito seas tú, sancto padre Ysidoro, e benditas sean las tus palabras, ca por las tus ora-çiones sanctas somos librados y et el fijo que yo tenía en el vientre, de la muerte que diera para siempre, e somos tornados a la vida presente."(59)

## EL ABORTO

El aborto es la interrupción de la gestación o del embarazo de un nuevo niño. Esto podía suceder por diferentes causas o agentes. El aborto es una realidad que ha existido siempre a través de la historia del mundo. Sorano, por ejemplo ya hablaba del aborto y apoyaba el aborto terapéutico. Y de la España visigoda quedan documentos de que éste se practicaba y llegaron quejas hasta incluso el Concilio III de Toledo, en el reinado de Recaredo (60).

En la Edad Media el verbo "mover" era el que significaba abortar. En el libro el Lilio de la Medicina de Bernardo Gordonio nos habla de las causas que pueden ser físicas o del ánimo:

"O son de parte de dentro, ò de parte de afuera : es assi como mucho coyto, y caida, y golpe, fiebres, apostemas, y ulceras, y no poder aver algun manjar que apeteciò, ò puso debaxo algunas cosas que causan el mover, y dâr voces, y correr, y los accidentes de la alma, assi como ira, ò temor, ò que altò despues del coyto, ò porque es muy delgada, ò porque no es de años, ò porque la simiente del varon no fue buena, ò porque hizo sangria, ò porque tomò medicina laxativa, ò para vomitar, ò por trueno, ò por rayo, y brevemente todas aquellas cosas que fuertemente, y de repente comueven al cuerpo, assi como es el viento cierço, despues del meridional: y si el mover fuere por causa de parte de dentro, entonces, ò viene por ventosidad, ò por humor, ò por flaqueza de la madre."(61)

Algunas causas que ponen en este texto a las que llama "accidentes del alma" entre las que está el "temor" son causas de aborto en nuestra literatura. Así la Crónica del Rey Enrique IV nos cuenta:

"...é fuese á la villa de Alfaro [...] llegó nueva co mo la Reyna estando un dia al rayo del sol, que en traba por una ventana de su cámara, le encendió fuego en la cabeza, que le quemó un poco de los ca bellos; é si no fuera presto socorrida, que le ma- taron el fuego las mujeres que con ella estaban, fuera peligro de su vida. Así mesmo de aquel espanto avia movido un hijo de seis meses, de que el Rey no solamente fue pesante, mas turbado e muy triste [...] E así el Rey se partió para Aranda [...] e llegado el Rey á la villa de Aranda, halló á la Reyna flaca y descayda, asi por el espanto del caso en ellas acontecido, como por el mal par to del hijo varon que avia movido, de que sin dub- da estaba muy triste; pero con la venida del Rey ella se alegró é convalesció de tal guisa, que pu- do luego caminar..."(62)

En las Virtuosas e claras mujeres de Don Alvaro de Luna también se nos cuenta un caso que por el disgusto una mujer abor- ta:

"Agora me place fablar de Julia, fija del noble Em perador Julio Cesar, la qual, puesto que en su tiempo fué máas clara en linaje, é en casamiento que las otras mujeres, mas muy clara fué por el ho nesto amor, que avía á si Marido por la muerte sú- bita, que murió: esta noble Julia, como fuese ca- sada con el gran Pompeio, muy claro varón, el qual muy fuertemente requestó las tierras, como viesse por una ventana las vestiduras de su Marido cubier ta de sangre, ella espantada, pensando que le ovie sse acaecido algún mal, cayó amortecida en tierra: é con la súbita alteración abortó, é assí con des- trucción casi de todo el humanal linaje espiró, se gún cuenta el gran Poeta Lucano"(63)

Pero en la realidad social medieval, había muchas veces que el aborto era provocado ante la aparición de un hijo no queri do. Esto lo hacían por medio de unas hierbas que eran abortivas. Y aparece también en la literatura en uno de los capítulos del Ti rant lo Blanc:

"E jatsia ella dolor sentís, e lo meu cor lamenta-

va: la color era absentada de la sua cara, magrea havia debilitats los sus membres, ¡quantes e de quines herbes só anada a collir, e ab ardida mà les hi he posades per destroir lo prenyat del seu ventre, de molta infàmia digne! ¡Ai trista, que lo mesquí és punit per lo meu pecat! E lo seu cos, no soterrat, sinó per riu avall, ha fet son viatge. ¿Què podia jo altra cosa fer que millor fos, perquè tal nèt no pervengués davant la vista de l'Emperador, son avi?"(64)

También aparece un caso de aborto de dos niños en el Es-  
pill de Jaume Roig, cuando el protagonista se casa con la beguina descubre que es una hipócrita y que se había desembarazado de dos niños, abortando:

"... D'hipocresia  
e de parença hagui creença,  
tot son comport fos de coll tort,  
roseg'altàs. Si no faltàs  
en prohembria, queucom seria;  
mas avertint e inquirint  
de honestat, gran malvestat  
la beateta sabí hac feta  
prou subtilment: ella vilment  
se trobà prenys poc més o menys  
de uns tres meses; ab certes preses  
de diablures, dos criatures,  
se fèu sortir e avortir  
secretament..."(65)

Cuenta también Gordonio uan serie de cosas que son cuidados o prevenciones para evitarlo cuando el aborto no es deseado:

"Estorvense todas la cosas que provocan el mover y trayganlas á la templança por el contrario; pero con templança: assi como las calientes con las cosas frias, y por el contrario, y las vazias con las cosas que hinchan, y por el contrario, y assi de las otras [...] Debeis assimismo entender, segun se ha dicho, que la medicina laxativa es una de las cosas que provocan el mover..."(66)

Si lo que ha ocurrido es que el embrión ha muerto dentro

del vientre de la madre antes de haber cumplido sus nueve meses y hay que sacarlo el mismo maestro da también consejos para como hacerlo:

"...Y si la criatura está muerta, sea sacada por esta manera hagan tirases, y sahumerios, y estas cosas son las que hacen mover, aora por si, y acia con unas cosas: elaboro negro, pulpa de colo quintida, claciendes, pez liquida: mirra, asafetida y galvano: guardese cada uno, si no lo penará para siempre, que no ensenne à persona bebida ponçoñosa, ni para hazer mover."(67)

Villalobos da también una receta para sacar el aborto muerto:

"La dueña en el parto si parias no echa, así que dexó allá la secundina, el estornudar para esto aprovecha, y si esto no basta, sacalda con mecha o con sahumerio de ruda y savina; éten, aristologia majar, y con artemisa y savina y mestuerço, y con hiel de vaca una mecha mezclar, podréis al infante abortivo sacar, y parias con ésta poniéndole esfuerço."(68)

En el Lapidario de Alfonso X el Sabio hay una piedra que es abortiva:

"Del sexto grado del signo de Aries es la piedra que es dicha movedor. Et a este nombre por que, quando la pulen, et la toman lo que sale della, et lo dan a beber a mugier que sea prennada, morra luego la criatura, et echar la a dessi muerta o viva, de qual guisa quier que este. Et esso mismo, faze si la toviere colgada. Otro tal fara a toda animal que della beva o gela cuelguen de suso. Esta virtud es mala pora las mugieres que tiene los hijos bivos en los vientres et non los querrien perder, et bona pora las que los tienen muertos et no los pueden echar, o son tan flacas que no pueden parir."(69)

El aborto era un acto legalmente prohibido y Las Partidas tienen dos leyes al respecto:

"Si se muriese uno porque el físico le diese una medicina muy fuerte ó la que no debiera darle, ó porque el cirujano hiciese alguna hendidur en una llaga ó alguna cisura en la cabeza, ó le quemase nervios ó huesos, ó porque se hubiese dado á una muger alguna yerba ó medicina para que abortase el que así hubiera producido la muerte deberá ser desterrado á una isla por cinco años, quedando ademas imposibilitado de volver á ejercer su oficio..."(70)

"La muger preñada que á sabiendas tome bebidas o haga otra cosa para abortar, ó se dé en el vientre con los puños ó en otra forma para que no viva la criatura, deberá morir por ello, si esta teniendo ya existencia en el vientre en aquella sazón, muriese por tales hechos; á no ser que tal mujer haya sido obligada por la fuerza assí como fazen los judios a sus moras, en cuyo caso el que tal fuerza haya ejercido será el que sufrirá la pena. Si la criatura cuando tal se hiciera no tuviese aun vida, entonces la madre será desterrada á una isla por cinco años. La misma pena habrá el marido que a sabiendas maltrate á su muger preñada, si por ello se desgraciase la criatura. Siendo un extraño el que esto haga, habrá la pena de homicidio, si la criatura estuviese viva al tiempo de hacerlo y muriese por ello; y la de cinco años de destierro a una isla, si la criatura en aquella sazón no tuviese aun vida"(71)

En este último texto de Las Partidas, hay una expresión que dice al final del párrafo "si la criatura en aquella sazón no tuviese aun vida" ¿Qué quiere decir esto? Porque si el texto dijese que es que ya no tenía vida, podría ser el caso de que el niño hubiera muerto en el vientre de su madre y por eso se intentaba sacarlo, pero lo que dice es "no tuviere aun vida". Yo creo que esto responde a una idea que hay en la Edad Media. Existía la creencia de que la concepción no se realizaba hasta los cuarenta dias despues de la relacion sexual (72), luego podía ser que mu-

chos utilizaran los medios anticonceptivos o brevajes abortivos en esos cuarenta días.

Las mujeres por diversas circunstancias se vieron abocadas a llegar a abortar y legalmente fue reprimido por la ley, hasta tal punto de llegar a ser quemadas en la hoguera, y sólo podían ser salvadas si se prestaban a la prueba el hierro candente (73).

La Iglesia rechazaba el aborto desde los primeros siglos del cristianismo (74). En el Catecismo de Pedro de Cuéllar el aborto es un pecado igualado al homicidio:

"E commoquier que digamos omiçida aquél que mata omne, esso mismo dezimos que es omiçida si mata el conçeibimiento de la muger o fizo algunos brevajos porque non concibiesse..."(75)

Lo más penoso para la Iglesia era además pensar que no sólo se mataba a un futuro ser humano, sino que además se le privaba de recibir el bautismo y por lo tanto se le negaba la salvación eterna. Pero la muerte del feto no la consideraba la Iglesia como la muerte de una persona adulta (76). En la doctrina de los penitenciales la dureza no era la misma si el aborto había sido provocado por una situación económica paupérrima (77). Y San Agustín llega a decir que, si los que cometen el pecado del aborto son matrimonio es como si no estuvieran casados (78).

Sin embargo, apesar de que la Iglesia condena a los que abortan porque éstos son privados de bautismo, Gonzalo de Berceo, en su obra Signos que aparecieran antes del Juicio Final, dice que ellos también estarán en este momento final:

"Quantos nunca nascieron//e fueron engendrados,  
quantas almas ovieron//fueron vivificados

si los comieron aves//si fueron ablentados  
todos en aquel día//allí serán juntados".(79)

Así pues encontramos, después de la lectura realizada en estas obras, que el embarazo es el tiempo en el que un niño se formaba dentro del vientre de su madre. Este solía traer una gran alegría sobre todo para la madre, quitándole el miedo a la esterilidad y en casi todos los casos dándole un sentido a su vida. El proceso era el mismo que hoy en día. El embarazo empezaba cuando a la mujer le empezaban a faltar las menstruaciones. A los pocos meses la madre empezaba a notar una serie de cambios físicos que su cuerpo experimentaba y que muchos de ellos eran palpables para todo el que la veía. Se habla en nuestros textos de una serie de síntomas que presenta la mujer en tal estado, llegando incluso a afirmar que, dependiendo de si eran unos u otros, sería un niño o una niña.

Había además en la Edad Media una serie de creencias, basadas en la superioridad del varón, que proclamaban que el hijo varón tardaba menos días en gestarse que la hembra, ya que ellos tenían la idea que desde el momento de la relación sexual al comienzo de la vida del feto pasaban de treinta a sesenta días, según las diferentes teorías pero siempre apoyando que el niño se formaba antes.

El conocimiento de los meses que duraba el embarazo era, desde la más remota Antigüedad, el mismo que ahora, nueve meses, pero se afirmaba, unos por la sabiduría de los clásicos y otros por razones de Astrología, que los niños que nacían en el séptimo o noveno mes tenían más posibilidades de vivir que los que nacían

en el octavo. Se decía que entre los que nacían en este mes había un gran índice de mortalidad.

La cantidad de meses que duraba la gestación viene también documentada en Las siete partidas, ya que era muy importante la datación cuando una mujer viuda quedaba embarazada, para saber si era hijo del difunto o simplemente un modo de conseguir una herencia que no le correspondía. Para estar seguro de que esta maternidad era cierta, este mismo código da una serie de métodos y recomendaciones para que la familia se asegure de que el niño que va a nacer es auténticamente hijo del difunto.

Aparecen también en estos textos medievales una cantidad de cuidados que han de proporcionarse a la mujer embarazada en todos los casos, indicando lo que deben de comer, como se deben bañar, por donde deben andar, etc. Realmente el peligro de las embarazadas, en un mundo donde los avances técnicos que hicieran que la mujer no tuviera que esforzarse o los medios de transporte pudieran hacer más llevadera su vida, era grande. Así en las crónicas encontramos como a las reinas cuando estaban gestando se las llevaba "en andas" ya que la incomodidad y la poca llanura de los caminos podía provocar un aborto.

El Lapidario de Alfonso X El Sabio contiene una serie de piedras que ayudaban a la mujer en este estado a no abortar, pero también hay alguna que le ayuda a ello. El aborto era una realidad en el mundo femenino aunque, en aquella época, entrañaba más peligro que el infanticidio una vez que el niño se hubiera parido. Cuando el aborto venía por causas naturales podía ser por razones físicas y, también se alude ya en esta época, que podía de-

berse a causas anímicas. Este si era provocado era penado por las Partidas aunque, si esto era en esos primeros días antes del tiempo que ellos pensaban que tardaba en gestarse el niño o por razones de penuria económica extrema, tanto la ley civil como la eclesiástica era mucho más benigna.

La ley, que se cuidaba de todas estas cosas, guardaba también los derechos del niño no nacido, y en uno de los escritos de Gonzalo de Berceo se llega a decir que los niños no nacidos de igual manera estarán en el Juicio Final. Las mujeres en estas circunstancias también tenían una serie de prerrogativas legales. Así no tenían que acudir a ser testigos en pleitos y si eran condenadas a muerte, no eran ejecutadas hasta que hubieran parido.

En nuestra literatura encontramos diferentes expresiones para indicar o decirnos que una mujer estaba embarazada como son: "encanescio", "ser en cinta", "preñarse", "crecerle el vientre". El vientre es, sin duda, el lugar mágico y único donde puede formarse una nueva vida. El vientre por excelencia, en estos siglos, es el de la Virgen María al que se hace alusión en los textos una y otra vez por su maternidad divina y virgen.

Finalmente he encontrado en nuestra documentación varios milagros que la Providencia otorga a alguna mujer embarazada. Así nos encontramos el de una abadesa en cinta a la que la Virgen ayuda para que no la expulsen del convento, o a otra que por ir a ver un santo es aplastada por la multitud y el santo la resucita con su futuro hijo también en buena salud.

Vemos pues, como este tema tan profundamente femenino, es tratado en nuestra literatura desde distintos puntos de vista, no

solo en sus características sino también en sus peligros, sus misterios y sus derechos, acudiendo en los momentos de incapacidad humana, como en toda la Plena y Baja Edad Media, a la divinidad dentro del fervor popular.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS SOBRE EL EMBARAZO Y ABORTO

(1) "De ce fait, la stérilité de la femme était considérée comme une chose extrêmement grave, "une infortune"; elle la plaçait dans une situation d'infériorité intenable à l'égard du mari et la conduisait souvent à recourir à des pratiques magiques ou encore à simuler la grossesse pendant une longue absence de son mari. Ce dernier acte était puni par la loi." Hélène Antoniadis-Bibicou, "Quelques notes sur l'enfant de la Mouenne époque Byzantine" (du VI<sup>e</sup> au XII<sup>e</sup> siècle) Enfant et Sociétés Annales de Démographie Historique, 1973. p. 79.

(2) BERCEO, Gonzalo de, Milagros de Nuestra Señora (Madrid: Espasa-Calpe, 1982) ed. Antonio G. Solalinde. Colección Clásicos Castellanos n. 44, p. 121-122.

(3) LOPEZ DE VILLALOBOS, Francisco, Sumario de la Medicina con un tratado sobre las pestíferas bubas (Madrid: Imprenta de J. Cosano, 1948) ed. Eduardo García del Real. Colección Biblioteca Clásica de la Medicina Española, tomo XV, pp. 288-289.

(4) GORDONIO, Bernardo, Sus Obras: en que se contienen los siete libros de la Práctica o Lilio de la Medicina (Madrid: Antonio González de Reyes, 1697) Libro séptimo, cap. XV, pp. 276-277.

(5) Idem. Ob. Cit. cap. XV, pp. 277.

(6) Idem. Ob. Cit. cap. XV, pp. 277.

(7) SALVAT, Michel, "L'accouchement dans la littérature scientifi

que médiévale" L'enfant au Moyen Age Sénéfiance n° 9 (Aix-en-Provence: CUERMA. 1980) p. 93.

(8) "L'opinion que les hommes étaient biologiquement supérieurs aux femmes, prévalant depuis l'Antiquité, est constamment réaffirmée et approuvée au Moyen Age. Francesco de Barberino observe au début du 14e siècle que de belles couleurs signifient que la femme enceinte porte un garçon. Un siècle plus tard, Matteo Palmieri note de même que les femmes portant une fille sont généralement pâles et ressentent des faiblesses dans les jambes. Selon lui, le fœtus mâle bouge plus tôt que celui d'une fille, cause moins de gêne à la mère pendant sa grossesse, vient au monde plus facilement. Ainsi, quand elle permet une conception féminine, la nature même fait au faux-pas et manifeste son mécontentement devant le travail qu'elle a baclé..." David Herlihy et Christiane Klapisch-Züher, Les toscans et leurs familles (Paris: Presses de la Fondation National de Sciences Politiques, 1978) cap. XIX, pp. 554-555.

(9) USANDIZAGA, M. "La esterilidad, problema capital en el siglo XV" en Historia de la Obstetrica y de la Ginecología Española (Santander, 1944) p. 65.

(10) Calila e Dimna (Madrid: Gredos, 1984) ed. Juan Manuel Cacho Blecua y María Jesús Lacarra. Colección Clásicos Castalia n. 133, pp. 116-117.

(11) "En Aristóteles, un feto deviene hombre cuarenta días después de la concepción si el feto es macho, noventa días después

si el feto es hembra (Historia de los animales 7,3). Un enfoque similar puede estar en la prescripción del Levítico 12:1-5, cuando establece que una mujer debe pasar cuarenta días de purificación si ha dado a luz un varón y ochenta días si ha tenido una niña." John T. Noonan Jr., Contracepción. Desarrollo y análisis del tema a través de los canonistas y teólogos católicos (Buenos Aires: Ediciones Troquel, 1967) pp. 99.

(12) "Avicenne ajoute qu'il n'y a pas de foetus male formé avant 30 jours et de foetus femelle avant 40, soit un certain décalage point trop défavorable à la femme. Pour Aristote, le foetus est humain au bout de 40 jours s'il est masculin; au bout de 90 s'il est féminin. La femelle se développe deux fois moins rapidement que le male et cette erreur ne sera prouvée expérimentalement qu'en 1723 par Goelicke." Claude Thomasset, "Quelques principes de l'embryologie médiévale (Salerne à la fin du XIII<sup>e</sup> siècle)" L'enfant au Moyen Age Sénéfiance Ob. Cit. pp. 114-115.

(13) "Quatre étapes dans la formation de l'embryon ont été définies par Hippocrate; la transmission s'est effectuée par Avicenne et Vincent de Beauvais les mentionne dans le Speculum Naturale:

- l'aspect de sperme domine encore
- le sperme paraît rempli de sang; l'encéphale, le cœur et le foie apparaissent
- ces organes se précisent; toutes les parties du corps se présentent comme l'ébauche d'une image
- toutes les parties du corps sont visibles et le nom d'enfant peut être appliqué

On voit avec soin est soulignée l'apparition de la forme humaine." Idem. pp. 111-112.

(14) JUAN MANUEL, Don, El Conde Lucanor (Madrid: Gredos, 1982) ed. José Manuel Blecua. Colección Clásicos Castalia nº 9. pp. 314 -315.

(15) GORDONIO, Bernardo, Sus Obras: en que se contienen los siete libros de la Práctica o Lilio de la Medicina. Ob. Cit. Libro séptimo, cap. XVI, p. 279.

(16) SANCHO IV EL BRAVO, Los lucidarios españoles, (Madrid: Gredos, 1968) ed. Richard P. Kinkade. pp. 271-272.

(17) ALFONSO X EL SABIO, Las siete partidas. (Valladolid: De Gavi<sup>ri</sup>ria y Zapatero, 1875) ed. José Muro Martínez. Partida cuarta, título XXIII, ley 4.

(18) LOPEZ DE VILLALOBOS, Francisco, Sumario de la Medicina con un tratado sobre las pestíferas bubas. Ob. Cit. p. 333.

(19) GORDONIO, Bernardo, Sus Obras: en que se contienen los siete libros de la Práctica o Lilio de la Medicina Ob. Cit. Libro séptimo, cap. XVI, pp. 278.

(20) ENRIQUEZ DEL CASTILLO, Diego, Crónica del Rey don Enrique El Cuarto. Crónicas de los Reyes de Castilla (Madrid: Atlas, 1953) ed. Cayetano Rosell, B.A.E. nº 70, vol. III, cap. XLI, pp. 121-122.

(21) Idem. cap. XXXVII. p. 119.

(22) PEREZ DE GUZMAN, Fernan, Crónica del Rey Juan II. Crónicas de los Reyes de Castilla desde Alfonso El Sabio hasta los Católicos Don Fernando y Doña Isabel (Madrid: Rivadeneyra, 1877) ed. Cayetano Rosell. B.A.E. n. 68. cap. XII, p. 353.

(23) ALFONSO X EL SABIO, Lapidario (Madrid: Gredos, 1981) ed. Sargrario Rodríguez M. Montalvo. Colección Biblioteca Románica Hispánica IV. Textos 14. p. 36.

(24) Idem. p. 221.

(25) Idem. p. 225.

(26) Idem. p. 222.

(27) "Et a tal virtud que vieda el parto desta guisa; que si la ataren en cuero de cordero que sea degollado con cuchiello de aze ro fino, et la colgaren sobre la natura dela mugier, destorvar la que non pueda parir en ninguna guisa, assi que convien que gela tuelgan al tiempo del parto; si non, por derecha fuerça aura la mugier de quebrar et morir. Et esso mismo faze en qual quier animal sobre que la pongan." Idem. p. 36.

(28) Idem. p. 128.

(29) ALFONSO X EL SABIO, Las siete partidas. Ob. Cit. Partida sexta, título VI, ley 16.

(30) Idem. Partida sexta, ley 16.

(31) ROIG, Jaume, Espill o Llibre de les dones (Barcelona: Edicions 62, 1978) Col·lecció Les millors obres de la literatura catalana

lana n. 3. p. 31.

(32) ALFONSO X EL SABIO, Las siete partidas Ob. Cit. Partida cuarta, título XXIII, ley 3.

(33) Idem. Partida segunda, título XXXIX, ley 7.

(34) Idem. Partida tercera, título XXII, ley 7.

(35) Idem. Partida séptima, título XXXI, ley 11.

(36) ROIG, Jaume, Espill o Llibre de les dones Ob. Cit. p. 69.

(37) "El padre ó el abuelo pueden dar guardador al hijo ó nieto menor de edad que tengan en su poder como se ha dicho, ya estén nacidos ó ya se hallen en el vientre de su madre; pero debiendo entenderse respecto al nieto, que para que el abuelo pueda darle guardador en testamento, quel despues de su muerte no ha de caer en poder de su padre." Idem. Partida sexta, título XVI, ley 3.

(38) "Al mismo tiempo; la mujer preñada es protegida, no debe de ser agredida, y si la matan, el homicida paga doble homicidio" y "El Fuero de Zorita dejando que si hombre muriese dejando mujer o concubina preñada y el hijo nace y vive dentro de los nueve meses, el hijo hereda los bienes, si así lo opinan los buenos hombres." Reyna Pastor, "Para una historia social de la mujer hispano-medieval. Problemática y puntos de vista" en La condición de la mujer en la Edad Media, (Madrid: Universidad Complutense-Casa de Velázquez, 1986) Coloquio Hispano-Francés. pp. 196 y 120.

(39) "Los fueros de la Novenera liberaban de acudir y jurar en

pleitos a la mujer embarazada hasta que diese a luz." Luis Miguel Díez de Salazar, "La mujer vasco-navarra en la normativa jurídica (S. XII-XIV)" en Las mujeres medievales y su ámbito jurídico (Madrid: Universidad Autónoma, 1983) Actas de las Segundas Jornadas de Investigación Interdisciplinaria. p. 103.

(40) "En una de la leyes se indica cómo en el caso de que una mujer embarazada muriese a causa de una agresión, el culpable solo pagaría la calaña que correspondiese por la muerte de la mujer, ya que la criatura non era nascida." José Manuel Nieto Soria, "La mujer en el Libro de los Fueros de Castilla" en Las mujeres en las ciudades medievales (Madrid: Universidad Autónoma, 1984) Actas de las Terceras Jornadas de Investigación Interdisciplinaria. p. 81.

(41) UREÑA Y SMENJAUD, Rafael, Fuero de Cuenca. (Madrid: Tipografía de Archivos. Olozaga 1, 1935) Libro II, cap. I.

(42) GOROSCH, Max, El Fuero de Teruel (Stockholm, 1950).

(43) ENRIQUEZ DEL CASTILLO, Diego, Crónica del Rey don Enrique El Cuarto. Ob. Cit. cap. XXX, p. 117.

(44) LUNA, Alvaro de, Libro de las virtuosas e claras mujeres (Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles) 1891, nº 28. 1ª época. cap. XII. p. 322.

(45) Idem. Fin. p. 361.

(46) JUAN MANUEL, Don, El Conde Lucanor. Ob. Cit. p. 225.

(47) "Cet inverse c'était le ventre de la gestation, le sein de la Vierge, le refuge des élus, l'Hortus Conclusus cher à Saint Bernard, en un mot le Paradis." Marie-Christine Fouchelle, "Le corps féminin et ses paradoxes : L'imaginaire de l'intériorité dans les écrits médicaux et religieux (XII-XIV) en La condición de la mujer en la Edad Media. Ob. Cit. p. 317.

(48) La vida de Madona Santa Maria Egipciaca. Poetas castellanos anteriores al siglo XV (Madrid: Atlas, 1966) B.A.E. n. 57. versos 484-485.

(49) SANCHO IV EL BRAVO, Los lucidarios españoles Ob. Cit. p. 78.

(50) SANCHO IV EL BRAVO, Castigos e documentos (Bloomington: Indiana University Publications, 1952) ed. A. Rey. cap. IV.

(51) "El Antiguo Testamento no prescribía la interrupción de las relaciones durante el embarazo: esta prescripción era sobre todo una consecuencia lógica de la condena de los actos sexuales infecundos, que los Padres de la Iglesia habían tomado de los filósofos antiguos. Pues bien, siguiendo a Alberto el Grande y a Santo Tomás de Aquino, los teólogos del siglo XIII y sus sucesores admitieron que los cónyuges podían unirse por otros motivos que la procreación, porque la función del matrimonio es, según San Pablo, evitar la fornicación: como durante este período no desaparecían ni las pulsiones sexuales del marido ni de la mujer, el remedio del matrimonio podía revelarse aquí necesario." Jean-Louis Flandrin La moral sexual en Occidente. (Barcelona: ediciones Gra

nica, 1984) p. 215.

(52) "...a principios del siglo XIV, Pierre de la Palud le ofrece a este hombre que no puede alimentar a más hijos de los que ya tiene, el recurso al contacto reservado para aplacar su concupiscencia o para cumplir su deber conyugal sin riesgo de concebir. De mis investigaciones se desprende que es también el primero en permitir a los cónyuges consumir el acoplamiento en posiciones hasta entonces calificadas de "contrarias a la naturaleza ", y ello cuando la unión normal presentara riesgos para el embrión: "Si la esposa halla en cinta y se teme sofocar al embrión, y si por esta causa no se atreve el marido a acceder a ella por la parte anterior, no se peca mortalmente accediendo por otro lado, con tal que no se haga un mal uso de la pequeña cavidad y no se desparrame el semen al exterior". Idem. pp. 116-117.

(53) MARTIN, José Luis y LINAJE CONDE, Antonio, Religión y sociedad medieval. El Catecismo de Pedro de Cuéllar (1325) (Salamanca: Junta de Castilla y León, 1987) p. 215.

(54) BERCEO, Gonzalo de, Milagros de Nuestra Señora. Ob. Cit. p. 120-136.

(55) ALFONSO X EL SABIO, Cantigas de Santa María (cantigas de la 1 a la 100) (Madrid: Castalia, 1986) ed. Walter Mettmann. Colección Clásicos Castalia n. 134, pp. 120-136.

(56) Idem. cant. 55, pp. 190-192.

(57) ALFONSO X EL SABIO, Cantigas de Santa María (cantigas 101 a

260). (Madrid: Gredos, 1988) ed. Walter Mettmann. Colección Clásicos Castalia nº 172. cant. 184, p. 203.

(58) ALFONSO X EL SABIO, Cantigas de Santa María (cantigas 261 a 427) (Madrid: Castalia, 1989) ed. Walter Mettmann. Colección Clásicos Castalia nº 178. cant. 306, pp. 109-110.

(59) MARTINEZ DE TOLEDO, Alfonso, (Arcipreste de Talavera) Vidas de San Ildefonso y San Isidoro. (Madrid: Espasa-Calpe, 1962) ed. José Madoz y Moleres. Colección Clásicos Castellanos nº 134. pp. 103-104.

(60) "Los datos fragmentados y correspondientes a áreas muy diversas, sólo permiten hablar de una población de cortísima esperanza de vida a los quince años alcanzaba el joven visigodo su mayoría de edad y afectada por hambres y pestes, secuela la primera de las malas cosechas frecuentes y nacidas las segundas tras periodos de lluvias e inundaciones. Ambas plagas afectaban a toda la población, pero en lo esencial a la infantil, lo que unido a la cantidad de abortos e infanticidios que se producían en caso de adulterio da a comprender el lento crecimiento natural [...].

Es lógico pensar que, así como el adulterio se desarrolló durante todo el dominio visigodo, de la misma manera la práctica del aborto; hasta tal punto que, ante las muchas quejas que llegaban a oídos del Concilio (III de Toledo), Recaredo "ordenó a los Jueces de aquellas regiones que, y con castigo fuerte, con tal de que no llegase a pena capital, lo impidiese". M<sup>a</sup> Rosa Ayerbe Iribar, "La mujer y su proyección familiar en la sociedad visigoda a través de los Concilios" en Las mujeres medievales y su ambi

to jurídico. Ob. Cit. pp. 11 y 22.

(61) GORDONIO, Bernardo, Sus Obras: en que se contienen los siete libros de la Práctica o Lilio de la Medicina. Ob. Cit. Libro séptimo, cap. XV, p. 277.

(62) ENRIQUEZ DEL CASTILLO, Diego, Crónica del Rey don Enrique El Cuarto. Ob. Cit. cap. XLI, pp. 121-122.

(63) LUNA, Alvaro de, Libro de las virtuosas e claras mujeres Ob. Cit. cap. XXIX, pp. 210-211.

(64) MARTORELL, Joanot e GALBA, Martí Joan de, Tirant lo Blanc (Barcelona: Ariel, 1979) ed. Martí de Riquer. Colecció Classics Catalans Ariel 1. cap. 268, p. 776.

(65) ROIG, Jaume, Espill o Llibre de les dones Ob. Cit. p. 79.

(66) GORDONIO, Bernardo, Sus Obras: en que se contienen los siete libros de la Práctica o Lilio de la Medicina. Ob. Cit. Libro séptimo, cap. XV, p. 277.

(67) Idem. Libro séptimo, cap. XV, p. 278.

(68) LOPEZ de VILLALOBOS, Francisco, Sumario de la medicina con un tratado sobre las pestíferas bubas Ob. Cit. pp. 333-334.

(69) ALFONSO X EL SABIO, Lapidario. Ob. Cit. pp. 23-24.

(70) ALFONSO X EL SABIO, Las siete partidas Ob. Cit. Partida séptima, título VIII, ley 6.

(71) Idem. Partida séptima, título VIII, ley 8.

(72) "Je ne suis meme pas persuadé que ces "poisons de stérilité" aient visé à empecher la conception au sens où nous l'entendons aujourd'hui. Car ce qu'on appelait la conception, c'est-à-dire la transformation du sperme en embryon, était perçu comme un processus lent qui durait 40 jours. Ces drogues peuvent avoir donc eu pour objet de provoquer un avortement dans les premiers temps après la conception..." Jean-Louis Flandrin, "L'attitude a l'égard du petit enfant et les conduites sèxuelles dans la civilisation occidentale" en Annales de Démographie Historique, 1973. p. 152.

(73) "A veces las mujeres no deseaban ser madres y trataban de abortar. Podían tomar hierbas para echar la criatura o herirse con los puños, o utilizar procedimientos más contundentes. Siempre serán consideradas por ello como homicidas, pero en los fueros de fines del siglo XII o de comienzos del XIII, se las condena a ser quemadas, y sólo en caso de duda, pueden salvarse por la ordalía del hierro candente." Reyna Pastor, "Para una historia social de la mujer hispano-medieval. Problemática y punto de vista" en La condición de la mujer en la Edad Media Ob. Cit. p. 195.

(74) "La oposición cristiana al aborto es una prueba evidente de un interés por la vida. Ya en la Didache o La enseñanza de los doce Apóstoles, el Camino de la Muerte es aquel de los "matadores de niños" (Didache 5, 2). En la Carta de Bernabé, documento probablemente del siglo segundo, el mandamiento es terminante: "No matarás al feto por aborto o cometerás infanticidio" (Carta de Ber-

nabé 19, 5). En el siglo II Atenágoras y Clemente de Alejandría atacaban al aborto celosamente. Dos textos apócrifos, pero ortodoxos, el Apocalipsis de Pedro y el Apocalipsis de Pablo, mostraban una popular aversión cristiana por los que abortaban. En el siglo III fue rigurosa y directamente condenado por Tertuliano y por Cipriano. La compilación del siglo IV llamada Constituciones Apostólicas condenaba también el matar al feto formado (7, 3, 2)... " John T. Noonan Jr., Contracepción. Ob Cit. p. 96.

(75) MARTIN, José Luis y LINAJE CONDE, Antonio, Religión y sociedad medieval. El Catecismo de Pedro de Cuéllar (1325) Ob. Cit. pp. 178.

(76) "En Exodo 21:22 de acuerdo con el hebreo, si un hombre causa accidentalmente un aborto paga "vida por vida" sólomente si la madre muere; la muerte del feto no es considerada como la muerte de una persona adulta. Parece suponerse que el feto no es aun un hombre." John T. Noonan Jr., Contracepción Ob. Cit. p. 99.

(77) "La doctrina de los Penitenciales [...] Por lo que respecta al aborto, en esta literatura encontramos a menudo el tema de la paupercula, la mujer pobre: la pena en tal caso se reduce a la mitad con relación a la de la mujer que disfruta de una situación económica normal." Danielle Jacquart y Claude Thomasset, Sexualidad y saber médico en la Edad Media (Barcelona: Labor, 1989) p. 90.

(78) "Los resultados para la doctrina de la contracepción eran considerablemente indirectos. Hay, sin embargo, un pasaje en Ma-

trimonio y concupiscencia que se refiere directamente al asunto:

"...Algunas veces ( Aliquando ) esta lujuriosa crueldad o cruel lujuria los lleva a procurar venenos de esterilidad (sterilitatis venena) y si estos no obran, entonces extinguen y destruyen el feto en el vientre de algún modo, prefiriendo que su descendencia muera antes de que viva, o si ya vivía en el vientre, prefieren matarla antes de que nazca. Sin duda, esposos de esta clase no están casados y si fueron así desde el comienzo ellos no están unidos en matrimonio sino en la deshonra. Si son de esta clase, me arriesgo a decir que o la mujer es de alguna manera prostituta de su marido o éste es un adúltero con su propia esposa" John T. Noonan Jr., Contraconcepción Ob. Cit. p. 148.

( 79) BERCEO, Gonzalo de, Signos que aparecerán antes del Juicio Final. (Madrid: Castalia, 1980) ed. Arturo M. Ramoneda. Colección Clásicos Castalia nº 96. estrofa 23, p. 135.

EL PARTO Y LAS PARTERAS

Una vez que el niño ha sido concebido y que la madre lo ha llevado en su seno durante siete, ocho o nueve meses llega el momento del parto. Es el momento de dar a luz a un nuevo ser, que desde que salga del vientre de su madre será relativamente independiente y comenzará a vivir con fuerza propia.

Antes de que llegue este momento, para cuando a la embarazada le ha llegado el tiempo de parir, Bernardo Gordonio, en el Lilio de la Medicina, da una serie de consejos para prepararla para un mejor alumbramiento:

"Quando se acerca el parto sea bañada en baño á donde aya malvas, y malvavisco, violetas, y mançanilla, y corona de rey; y despues sea untada con azeyte de ajonjoli, y con azeyte de almendras dulces, y enxundia de gallina, y despues ande por lugares que estên cuestas abaxo; y quando mas se acercare al parto tome govierno en poca quantidad, y de mucho govierno, assi como es caldo de gallina gorda, y beva vino oloroso;..."(1)

Y un poco más delante añade:

" Lo quinto debeis notar, que como quiera que las cosas olorosas poniendolas a las narizes atraen la madre á las partes de arriba; pero quando ay en ella criatura no pueden, antes esfuerçan, y por esso las cosas olorosas puestas á las narizes hazen el parto ligero esfuerçando la virtud."(2)

Lopez Villalobos también nos da unos consejos para cuando la mujer está a punto de parir:

"Por ende es muy bien, quando el parto es cercano, regirla con caldos y blando manjar, y entrar a las vezes en baño es muy sano;

también recibir sahumero liviano,  
y el vino oloroso no deve dexar;  
y quando el dolor començase acusar,  
haz que unte la vulva con oleos calientes,  
y si es muger gruessa, mandarleas estar  
de bruços pariendo, y será bien cortar  
a la secundina si dura la sientes."(3)

Incluso en unas epístolas de 1512 se dice que en la hora del parto el marido debe de quitarse lo que es para el mismo si fuera necesario (4).

La primera señal de que el parto está cerca es el romper aguas como bien nos cuenta Gordonio:

"...y despues como mas se acerca, y se rompe la te la primera, y comiença à salir una aguosidad, entonces atrayga el resuello con fortaleza, y arroje lo fuertemente àzia abaxo, porq̃la tal espulsion es muy provechosa:..."(5)

El mismo maestro en otro libro suyo titulado el Tratado de los niños y regimiento de la ama, nos aconseja también que la mujer a punto de dar a luz camine por lugares bajos y se bañe en de terminadas aguas:

"La muger, quando se llegare al parto, debe ir por por los lugares baxos: y deba bañarse en aguas dulces en que sean puestas las yervas siguientes, camonilla, y melliloto, y malva, y bismalva..."(6)

Otro de los datos fundamentales para el conocimiento de la llegada de la hora del parto son los dolores que le sobrevienen a la madre cuando comienza la dilatación y que caracterizan, de una manera totalmente sintomática, la llegada del niño (7). A lo largo de nuestra literatura aparecen referencias de los dolores que la mujer sufre en el parto. Así tenemos en La Gran Conquista de

Ultramar:

"El Cavallero del Cisne fue allá, e llevó consigo su muger, la Duquesa, que era preñada en tiempo de parir. E ella, estando veyendo cómo festejaban los cavalleros todos e las otras gentes todas, llegó la ora de su parto, e fue en tan gran cuyta, que cuydo ser muerta; e perdió toda la color, e oviera a caer del palafren, sino porque la sostovieron los que estaban cerca [...]

Mucho fue la Duquesa aquexada de aquel parto, assí que todos quanto la veyan no cuydavan que ende escapasse; e fazían muy gran duelo todos, unos e otros, comúnmente por ella. Mas, sobre todos, el Cavallero del Cisne havia muy gran pesar por ella e fazia muy gran sentimiento, e rogava mucho a Nuestro Señor de todo corazón, quanto el más podía, que no le quitasse aquella compañera tan buena que le diera."(8)

Y un poco más delante vuelve a aparecer las cuitas del dolor ante la inminencia del parto:

"...é fué tal su ventura, que era preñada, é vino le la hora del parto é fué en muy gran cuita, é oyóla el Rey que estaba cerca, é vino luego é ho- bo muy gran piedad della, é mandóla descendir de un camello en que iba, é hiciéronle un lecho..."(9)

En Lo libre dels Tres Reys D'Orient también aparece el tema del dolor de las que paren:

"Mesquinas que cuytas vieron  
Las madres que los parieron"(10)(Se refiere a los Santos Inocentes)

También en el Libro de Apolonio:

"Quando vino el termino que ovo a parir  
ovo la primeirça los rayos a sentir  
Cuytaron-la dolores que se queria morir  
Dizia que nunca fembra devia conçebir"(11)

O en el Tratado de la consolación de Enrique de Villena:

"Ya nos parece vistiese los paños que le cobdiçia vades fazer, e ya cuidávades cómo sería contentada su voluntad çerca de la abundançia de las cosas, e non vos recordava el doloroso parto que pasó desta fija que agora fallesçio, e quántos es aquella hora cuydaron sin muerte de la madre de la criatura escapar non pudiese."(12)

Era tan característico el dolor intenso en la mujer, cuando estaba de parto, que luego era aplicado como una expresión de dolor en grado superlativo. Así tenemos en la Primera Crónica General del Rey Sabio el siguiente párrafo:

"Et quando aluzio, oteavan commo venien las se-  
nñas o do posarién, desi non vieron ninguna cosa  
et fueron muy marridos et muy coyados et no sa-  
bien que se fazer, et estidieron assy commo la mu-  
ger que esta de parto, bien fasta ora de ter-  
cia."(13)

Y otra expresión de esto aparece en el Libro del Buen Amor:

"Assí fue que la tierra//començo a bramar;  
estava tan finchada//que quería quebrar;  
a quantos la oyén//podió mal espantar:  
como dueña en parto//començós de cuitar.

La gente que bramidos//atan grandes oyé  
cuidava era preñada//atanto se dolié;  
pensava que grand sierpe//ó grand bestia paririé  
que a todo el mundo//combrié e estragarié."(14)

Esta característica, de que el parto va siempre acompañado de dolor, es tratado en el Rimado de Palacio de López de Ayala, y nos dice que esto es causa del pecado original como escarmiento para la mujer. Esto viene de la tradición bíblica del Génesis. Y dice:

"Tus fijos con dolor//en tu concibimiento

parirás", dixo a Eva, // "e so el mandamiento  
del tu varón serás: // esto por escarmiento  
fincará para sienpre, // sin otro mudamiento." (15)

Sólamente en algún texto literario que narra un milagro se hace referencia a que en el parto no hay dolor pero es debido a la intervención divina. Así tenemos:

"Al sabor del solat // de la Virgo gloriosa  
Non sintiendo la madre // del dolor nulla cosa  
Nació la creatura, // cosiella mui fermosa" (16)

Esto aparece en una cantiga de Alfonso X El Sabio, pero aparece también en un milagro del Libro de los Exenplos:

"En la çibdat de Bitervo una mugier estava de parto, e tan grandes eran los dolores que pensava morir. E fallesciendo ya la virtud, nin le aprovechando ya melecina alguna, prometió de guardar la fiesta de Sant Francisco, e luego sin trabajo parió. E despues, olvidada la gracia e el bien que havia rrescebido, el dia de Sant Francisco començo á labrar, e el braço que estendio derecho quedó en varado e seco que non lo pudo doblar. E queriendolo doblar e traer contra ssy con el otro braço, se cosele el sano, e assi con temor, arrepentida otra vegada, con devoçion fizo el voto que primeramente havia fecho, e por la misericordia de Dios rrescebió sanidad... (17)

O también en uno de los milagros de Gonzalo de Berceo que se titula "El parto maravilloso" aparece que el acto de dar a luz se realiza sin dolor por intervención divina:

"Yo en esto estando vino Sancta Maria,  
Cubrióme con la manga de la su almexia:  
Non sentia nul periglo más que quando dormia,  
Si ioguiesse en vanno, más lèida non seria.

Sin cuita e sin pena, sin ninguna dolor  
Parí este fijuelo, grado al Criador:  
Ovi buena madrina, non podrie mejor,  
Fizo misericordia sobre mí peccador." (18)

El temor de la mujer ante el parto era en cierta manera normal. Este era no solo por la experiencia dolorosa, que en sí suponía, sino también porque durante toda la Edad Media la muerte de parto fue una de las primeras causas de fallecimiento para las mujeres (19). Este riesgo que existía en el acto de traer un hijo al mundo, aparece en varios textos de nuestra literatura. Así por ejemplo en la Gran Conquista de Ultramar aparece el hecho de que se confiesan y comulgan antes del parto debido, probablemente, al peligro de muerte:

"...e cuando vino al tiempo de parir, ante que lle gase el gran peligro, confesóse é comulgó..."(20)

Hay varias obras en las que se constata la muerte de alguna mujer a causa de parto. En la Gran Conquista de Ultramar:

"En el año que vino después deste en que los cristianos fizieron los castillos, como avemos dicho, doña Elisabet, la Emperatriz, hija del rey Juan, parió un fijo, e murió desse parto, mas el fijo quedó bivo e sano, e dixieronle Conrad..."(21)

En la Crónica de Juan I:

"Esto así asesegado, partió el Rey Don Juan de Badajoz, é vino para tierra de Toledo, é fué algunos días doliente en Madrid. E estando allí sopo nuevas como la Reyna Doña Leonor, su muger, era fijada, é que moriera en la villa de Cuellar de parto de una fija que encaescio la cual vivio poco tiempo despues."(22)

Y en la de Enrique III:

"...trataron casamiento del Infante Don Fernando, su hermano, fijo del Rey Don Juan (ca el Rey Don Juan non ovo otros fijos legitimos, nin en otra manera en ningund tiempo, salvo una Infanta de que

morió la Reyna Doña Leonor, su muger, despues de parida, segund suso contamos)"(23)

En la de Juan II:

"Otro día el Condestable se partió de Castronuño, y el Rey se partió para Toro, y en el camino supo como la Infanta Doña Catalina su hermana era fallescida de parto; é luego el rey mandó á Don Lope de Barrientos, Obispo de Segovia, y á Don Rodrigo de Luna, Prior de San Juan, que volviesen a Alabijos á consolar al Infante, los quales lo hicieron así y el Infante respondió que besaba las manos al rey por la consolacion que con ellos le habia embiado"(24)

También en la obra de Alvaro de Luna Virtuosas e Claras mu

jerres:

"...e la mar comenzó á sobrepujar, que todos eran atribulados, en especial la Dueña preñada, tanto, que con el dolor echó luego el parto, é luego murió..."(25)

O en el Tratado de la consolación de Villena:

"E sobre lo dicho aún parad mientes, que non solamente vuestra muger en posesión de buena (forma) murio, mas en su casa, de muerte común, de la qual aquella sazón muchos antes e después en esa çibdat murieron. Pudiera morir de algun parto, e consigo la criatura teniendo penosa, maguer non muriese como Rachel, que del parto de Benjam..."(26)

En el Libro de Apolonio:

"Dixoles de la duenya commo lavye perdida  
Commo murió de parto la su muger querida  
Commo fizieron della despues que fue transida  
Commo este ninyuela avye remanesçida."(27)

Y en esta misma obra vuelve a aparecer el mismo tema en otras estrofas:

"Contóle la estoria toda de fundamenta,  
en mar cómo ebtró en hora carbonenta,  
cómo casó con ella a nuy gran sobrevienta,  
cómo murió de parto huna cara juventa."(28)

"Ay madre Luçiana,ssi mal fado oviste  
A tu hija Tarssiana mejor non lo diste  
Peligreste sobre mar et de parto moriste  
Ante que pariesses afogar me deviste."(29)

La gran cantidad de mujeres que morían de parto, llegaba a ser tan corriente que se igualaba a la muerte de los varones en tiempos de guerra (30). Y de igual manera era muchas veces causa de muertes prematuras (31).

Si nos centramos en el acto del parto en sí, tenemos que decir que hay varias clases de partos. Bernardo Gordonio nos cuenta que hay tres clases de partos: el que es natural, el que no es natural y el que es difícil y nos los explica:

"El parto uno es natural, y otro no es natural, y otro difícil, y de aqueste pretendemos principalmente hablar mas. El parto natural, es el que viene al fin de los siete meses, ò de diez, ò de nueve por lo más: y debe salir la cabeça primero, y ha de tener la cara àzia la tierra, y despues debe salir el cuello, y despues los ombros, y debe tener los braços tendidos sobre los lados. El parto que no es natural, es quando sale boca arriba, ò salen primero los pies, ò las manos, ò los lados. El parto que es difícil, es quando no puede salir, y trabaja la madre, y se angustia, y está en aquel dolor, y trabajo, y angustia largo tiempo." (32).

De las formas y maneras en que nace un niño nos habla también un libro titulado De Obstetricia que es del siglo XV:

"El modo de nacer las criaturas es este, algunas mugeres hay que tienen en los partos mayores dolores que otras por que algunas veces la criatura es tiende primero el brazo o la mano o el pie y todo aquesto es dañoso: i las amas o las mugeres que les reciban tornan aquel miembro que sale deordena

do para dentro. E en aquesto reciben las madres muy sobrado dolor: i desfallecen si no son muy esforzadas para sufrir asta que la criatura venga de cabeça: lo qual es natural: i propio para bien nacer."(33)

Luego, inmediatamente nos habla de las causas de que se se origine un parto difícil el anteriormente nombrado Maestro Gordonio:

"Si el parto es trabajoso, y difícil, esto será, ó por causas de fuera, ó de dentro: si por causas de fuera, assi como por grande calor, ó grande frialdad, ó porque la partera no es sabia, ó porque fue llagada en la boca de la madre de parte de fuera, y se ha hecho alli cicatriz, y quando viene el parto no se puede aquel lugar ensanchar, ó porque el tiempo es antes del tiempo natural, ó porque la madre padece alguna enfermedad cerca del vientre, ó porque está muy constipada: si fuere por causas de dentro, esto será, porque la muger se fecundó antes del tiempo de la pubertad, ó mocedad, y tiene aun los caños estrechos, ó porque es gruessa, y tiene la boca de la madre opilada, ó porque la muger es muy delicada, y temerosa, ó porque la criatura es grande, y gruessa, ó porque es muy delgada, y pequeña, y flaca, y no se puede ayudar, ó porque está muerta, ó porque tiene la cabeça muy grande, ó porque tiene dos cabeças, ó porque el parto no es natural antes del tiempo natural, ó porque la madre es muy dura, ó por enfermedades de la madre, ó porque la madre es muy pequeña naturalmente, y arrugada, ó porque la madre es seca sin blandura" (34)

Señala también una serie de señales:

"Si la madre es fuerte, y las causas primitivas, ni otras causas manifiestas parecen, entonces es señal que el parto es difícil por causa de la secundina: y si fuere por causa que la criatura es muerta, entonces tiene grande dolor cerca del ombligo, y fiebre blanda, y la cara descolorida, y hedor del resuello, y suben vapores horribles á las partes de arriba, y no se mueve el vientre, y muchas vigiliass, todas las otras se pueden conocer por el indicio." (35).

La secundina de que aquí se habla y a la que también se hizo referencia en Villalobos se refiere a lo que hoy comunmente llamamos placenta (36).

Nos da también Gordonio una serie de máximas generales como por ejemplo que la hembra se pare con más trabajo que el varón, o que las mujeres gruesas paren con más dificultad que las flacas (37).

Da, a continuación una serie de consejos de lo que hay que hacer una vez que la mujer ha roto aguas:

"...despues como mas se acerca, y se rompe la tela primera, y comienza a salir una aguosidad, entonces atrayga el resuello con fortaleza, y arrojelo fuertemente azia abaxo, porq la tal espulsion es muy provechosa: y escojan partera, que tenga las manos delgadas, y los dedos largos que dilaten la boca de la madre mansamente, y quando apareciera la fuente estiendala mansamente con las uñas, y en tren este titrase, que haze el parto ligero, sin temor del mover: toma hisopo, raiz de lirio, oregano, niepta, an.och.ij. sea todo molido, y rebuelto, y sea embuelto en lana, y ponganlo por titrase, despues sahuntenta con alipta muscata" (38)

Y, además de especificárnoslo, nos da una especie de receta para mejor parir. Unas líneas más abajo nos da otra para que el parto sea más ligero y dice:

"Nota, que esta confeccion haze el parto ligero: toma mirra, castoreo, estorac, calamita, canela, savina, an.ochav.ij. pan de açucar lo que bastare, y sea hecho letuario, & confeccionese con miel, y culantrillo de pozo verde,, y haze al parto mas ligero."(39)

Con referencia a todas estas recetas que ayudan a parir de una manera menos dolorosa o más ligera tenemos una serie de piedras que están en el Lapidario de Alfonso X El Sabio que también

ayudan a ello. Unas lo hacen, debe ser como mero talisman porque solo con tenerla ayuda a parir:

"Prasme es otrossi piedra de Mercurio. Et su virtud della es atal, que si la toviere mugier consigo ala hora del parir, seyendo Mercurio en su exaltation, et en su ascendente, et bien catada de Venus, parra ayna sin danno desi et dela criatura. Et esto se muestra mas descendiendo sobresta piedra la virtud de figura de alacran."(40)

La siguiente la ayuda a parir sin peligro poniendola a la izquierda metida en una piel de ciervo:

"Et esta piedra a tal virtud que quando la meten en cuero de ciervo, et la atan ala mugier ala cosa siniestra, quando esta de parto, pare luego ligera miente et sin peligro, et nascen los fijos sin occasyon si la natura no era ante en formar los."(41)

Otra es también como un talismán:

"Et su virtud es atal, que, si la ataren ala mugier ala coxa al tiempo del parir, pare ligera miente et sin peligro."(42).

Esta ayuda a parir y a que la mujer no sienta ningun dolor:

"Et faz otrossi echar la creatura del vientre en qual sazón qui estovier la muger preñada [...] Et dixo Linemuz Alintaquí en su libro que fizo de las piedras, que, el que pusiere esta piedra en el costado de la muger que esta de parto, que non sintra ninguna dolor al parir."(43)

Y hay, aún, tres más:

"Et todos los abios se acordaron, et dixieron que, la muger que la toviere colgada de su anca, quando quisiere parir, fazer la que para ayna."(44)

La piedra llamada "paridera":

"Paridera llaman ala tercera piedra de Iupiter por que faze parir ligera miente."(45)

La tercera la llaman "gynazt":

"Et faze otrossi echar los gusanos que tiene omne en el vientre, et la creatura de la muger preñada"(46)

Finalmente hay otra denominada "bahari" que hecho un bebidizo ayuda a la mujer a dar a luz ligeramente:

"Bahari a nombre en griego la quinta piedra de la b. Et esta es de dos maneras: la primera es de muy apuesta fremosura, et tira las paias contra sí. Et su virtud es atal, que, qui la fregare con agua, diera a beber el fregamiento que della salliere, ala muger que esta de parto, parira muy ligeramente."(47)

Después de todos estos amuletos, recetas y bebedizos que aparecen en el saber medieval, podemos volver al maestro Gordonio que nos cuenta que es lo que hay que hacer si el parto es difícil o no natural y ni con todas esos consejos se ha parido:

"...despues como estas cosas sean hechas, y aun en el parto es difícil, hagan estornudar, y aprietese fuertemente, y si la muger es gruesa echese sobre su vientre, y pongan sus rodillas sobre el vientre: y si fuere por constipacion, hagan tristeles: y si fuere por cicatriz, no ay otro camino, sino que pongan los instrumentos chirurgicos, para que la cicatriz se abra: y si fuere por parto que no es natural, tornen mansamente a dentro el pie, o la mano, hasta que venga segun naturaleza: y si fuere por la criatura que esta muerta, sea bañada en agua a donde ay poleo real, y artemissa, y oregano, y niepta: y hagan aquellas cosas que están dichas en el capitulo antes deste del aborto."(48)

Igual que estos preparativos para el buen desarrollo del parto, cuando este es real y del primogénito hay una serie de preparativos con un cierto protocolo que aparecen en la Crónica de Juan II:

"En este tiempo la Reyna Doña Maria que estaba en Illescas, é se acercaba el tiempo de su parto, el Rey mandó que allende de los Perlados que con ella de contino andaban, fuesen á estar con ella Don Luis de Guzman, Maestre de Calatrava, é Don Diego de Fuensalida, Obispo de Zamora, é Diego Perez de Sarmiento, Repostero mayor del rey, é Martin Hernandez de Córdoba, Alcayde de los Donceles; lo qual el Rey mando porque esta fue siempre la costumbre en los partos primeros de las Reynas en España; é asimesmo mandó el Rey que ende viniesen Doña Juana de Mendoza, muger del Almirante Don Alonso Enriquez, é Doña Mariam Monja de Santa Clara, hija del Rey Don Pedro, é la muger de Diego Perez Sarmiento é Doña Elvira Portocarrero, muger de Alvaro de Luna, Señor de Santistevan, é Doña Teresa de Ayala, Priora del Monesterio de Santo Domingo el Real de Toledo." (49)

Hay algunos casos en que por muerte de la madre es necesario el nacimiento por medio de cesárea. Este método quirúrgico solo debió emplearse cuando la madre había fallecido, ya que la cirugía para la madre, en toda la Edad Media, hubiera sido causa de muerte (50). Así Bernardo Gordonio también nos habla de ella:

"...debeis notar, que la criatura puede vivir estando la madre muerta por algun tiempo, porque no carece de todo punto de resuello. antes la criatura atrae el ayre, que está atraído á las arterias de la madre, y especialmente vive quando la boca de la madre queda abierta: y por esso estando la madre muerta le debe hazer algun artificio, para que la boca de la madre esté abierta, y luego el vientre se debe abrir, y sacar la criatura: y con tal artificio, segun se dize, fue sacado del vientre de la madre el primer Cesar, y de aí tomó el nombre."(51).

En la Primera Crónica General aparece un caso de una mujer que estaba embarazada y que al hacerle una herida en el vientre el niño sale por ahí y no muere. Esto no se puede decir que sea una cesárea, pero el niño nace de una manera anormal:

"Et a la reyna donna Urraca su mugier, que andava y con el et era prennada, dieronle una lançada por el vientre [...] Et la reyna que estava en ora de finarse del dolor de la lançada, pario antes un fi jo assi como plogo a Dios, et nascio por la ferida de la lançada; et penssaron del mugieres como suelen penssar de las criaturas quando nascen; et fin co este ninno a vida desta guisa, que fue cosa que tovieron todos los omnes a maravilla..."(52)

En las Cantigas de Santa Maria del Rey Sabio, hay una que narra una historia muy parecida. Había una pareja a la que se le morían todos los hijos. Ella al volverse a ver embarazada le pidió a la Virgen que cuidara de su próximo hijo. Pero el demonio hace que el padre se meta en una pelea y al ver que le iban a herir la madre se metió por medio y le dieron a ella una cuchillada y por la herida salió el niño. Y aunque la madre murió el recién nacido sobrevivió para cumplir la promesa que la Virgen le había hecho a la madre. Esto tiene un cierto parecido con lo anterior pero con la diferencia de que aquí hay una intervención divina. La cantiga es la número 184 y nos narra lo siguiente:

"A Madre de Deus  
tant' á en ssi gran vertude,  
per que aos seus  
acorre e dá saudade.

E de tal razon com' esta//un miragre mui fremoso  
vos direi que fez a Virgen//Madre do Rei poderoso,  
en terra de Santiago,//en un logar montannoso,  
(hu) hua moller morava//que era prenn' ameude.

A Madre de Deus [...]

De seu marido; mais ela//polas ssuas pecadillas,  
quantos les nunca naciaan, //assi fillos come fillas,  
todos lle morrian logo; //mais das suas maravillas  
mostrou y Santa Maria, //que sobrelos seus recude.

A Madre de Deus [...]

Ela con pavor daquesto, //e de que era prennada  
encomendou aa Virgen, //a Madre de Deus onrrada,  
que ela que a guardasse //que non foss' acajoada,  
dizendo: "Da-me meu fillo, //que ben a viver m'ajude."

A Madre de Deus [...]

Ela aquesto facendo, //o demo cheo d' enveja  
aguisou que seu marido //ouve con outros peleja,  
e deron-ll' hua ferida //pelos peitos tan sobeja  
que morreu, ca assi faze //quen non á queno escude.

A Madre de Deus [...]

Ela que viu o marido //a que chagavan de morte,  
foi-sse-lle deitar de suso; //e deron-ll'enton tan forte  
ferida pelo costado que //morreu, tal foi sa sorte.  
Mai-lo fillo pela chaga sayu, //que mester engrude

A Madre de Deus [...]

Avia pera sa chaga //que na face lle ficara  
que ll'o cuitelo fezera //que a ssa madre matara.  
Mais quisu Santa Maria, //a que o en comendara  
sa madre, que non morresse //nen foss'el en ataude..(53)

Hay en nuestra literatura varias obras en las que aparecen intervenciones divinas en el momento del parto por diferentes razones. En unos casos impidiendo dar a luz por alguna mentira que han dicho implicando a un hombre santo. Así tenemos en el Libro de los Exemplos un caso:

"Cuentan que en tiempo de Crisostomo la fija del prinçipe cometio estupro e conçebio un fijo. E preguntaronle de quien conçequiera e dixo que del obispo Crisostomo. El emperador muy sañado desterrolo [...]

E la fija del Emperador llorando en el parto estava açerca de la muerte, mas non podia parir, e tan grandes e tan mortales eran los dolores que ovo de confesar la falsedat que levanto al obispo

Crisostomo. E el Emperador doliendosse inbio por el que estava desterrado, e luego la fija del emperador pario sin trabajo."(54)

Hay otro caso en el mismo libro de no poder dar a luz a causa de una mentira contra la fama de un hombre santo:

"San Machario, segund que es escripto, seyendo mançebo, estava en Egipto en un monesterio de monjes, e fezieronle ordenar [...] Machario fazia esportillas e aquel hombre bueno levavalas a vender, e de lo que valian traya a Sant Machario las cossas que heran nesçessarias. E acaescio que en aquel lugar avia una moça. E conçebio e preguntaronle de quien era preñada, e dixo que de Machario. E estonçe los vezinos turbados, sacaronle de la celda en que estava en aquel lugar e traxeronlo atado por toda la villa dando açotes en el [...]

E quando vino al tienpo del parir, por el dolor dava grandes voces e llorava fuertemente e non podia parir, en ninguna manera. E dixieronle sus parientes:

-¿Que es esto que no puedes parir? - E ella dixo:

-Porque puse este pecado a aquel sancto ombre, sseyendo preñada de fulano mançebo."(55)

En el 1ª obra de Alfonso X El Sabio, las Cantigas de Santa Maria aparecen dos casos en que María ayuda a parir a una mujer. En el primer caso es a una mujer que iba a un santuario y estaba a punto de ahogarse:

"Acorrer-nos pode//e de mal guardar  
a Madre de Deus,//se per nos non ficar.

Acorrer-nos pode//quando xe quiser  
e guardar de mal//cada que lle prouguer,  
ben como guardou//hua pobre moller  
que cuidou morrer//enas ondas do mar.

Acorrer-nos pode//e de mal guardar [...]

Eno mar que cerca//o mund' arredor,  
na terra que chaman//Bretanna Mayor,  
fez a Santa Madre//de Nostro Sennor

un gran miragre//que vos quero contar.

Acorrer-nos pode//e de mal guardar [...]

O miragre foi muit'//apost' e mui bel  
que Santa Maria fez//por San Miguel,  
que é companheiro//de San Gabriel,  
o angeo que//a veo saudar.

Acorrer-nos pode//e de mal guardar [...]

De San Migaél, //o angeo de Deus,  
era un' ermida, //u muitos romeus  
yan y rogar//polos pecados seus,  
que Deus llos quisesse//por el perdoar.

Acorrer-nos pode//e de mal guardar [...]

O logar era de//mui gran devoçon  
mas non podia om, //alá ir, se non  
menguass' ant' o mar, //ca en outra sazon  
non podia ren en sayr nen entrar.

Acorrer-nos pode//e de mal guardar [...]

E porend' //un dia assi  
que hua moller//prenne entrou per i;  
mais o mar creçeu//e colleu-a ali,  
e non se pod' yr, //tanto non pod' andar.

Acorrer-nos pode//e de mal guardar [...]

A pobre moller, //macar quis, nion fogiu ,  
ca o mar de todas//partes a cobriu;  
e pois s'a mesquinna//en tal coita viu,  
começou Santa Maria//de chamar.

Acorrer-nos pode//e de mal guardar [...]

A moller sen falla//coidou a fiir  
quando viu i mar//que a veo cobrir;  
e demais chegou-ll'//o tempo de parir,  
e por tod' esto//non cuidou escapar.

Acorrer-nos pode//e de mal guardar [...]

Mais a Santa Virgen//que ela rogou  
oyu-lle seu rog', //e tan toste chegou  
e a sua manga//sobr' ela parou  
que a fez parir//e as ondas quedar.

Acorrer-nos pode//e de mal guardar [...]

Pois Santa Maria, //a Sennor de prez,  
este miragre//daquela moller fez,

con seu fill'apobre//se foi essa vez  
log'a San Miguel//o miragre mostrar."(56)

El otro milagro con referencia al parto aparece en la can-  
tiga número 89 y nos habla de un mujer judía:

"A Madre de Deus onrrada  
chega sen tardada  
u é con fe chamada.

E un miragre disto  
darei que fez a gloriosa  
Madre de Jhesu Cristo,  
a Reya mui piadosa,  
por hua jude' astrosa  
que era coitada  
e a morte chegada.

A Madre de Deus onrrada [...]

Ca o prazo chegado  
era en que parir devia  
mas polo seu peccado  
aquesto fazer non podia,  
porque de Santa Maria  
non creya nada  
que verdad' é provada.

A Madre de Deus onrrada [...]

Ela assi jazendo,  
que era mais morta ca viva,  
braandand'e gemendo  
e chamando-sse mui cativa,  
con tan gran door esquiva,  
que desanparada  
foi; e desasperada.

A Madre de Deus onrrada [...]

Era ja d' aver vida  
nen lle prestaren meezyas.  
Porend'a mui comprida  
Reya das outras reyas,  
acorredor das mesquinnas,  
sen gran demorada  
ll'ouve log'enviada

A Madre de Deus onrrada [...]

Tamanna craridade

ben come se o sol entrasse  
aly; e de verdade  
lle diss' hua voz que chamasse  
de coraçon e rogasse  
a santivigada  
a benaventurada

A Madre de Deus onrrada [...]

Madre de Deus con rogo,  
que é chea de gran vertude.  
E ela o fez logo,  
e ouve fillo e saude,  
porque cedo, se mi ajude  
Deus, foi delivrada  
e a ssa madre dada..."(57)

También en el Tirant lo Blanc hay una alusión a que las mujeres judías cuando se ponían de parto invocaban a la Virgen María, pero añade que cuando el alumbramiento había acabado, luego volvían a renegar de la Virgen, pero la costumbre popular de pedir a la Virgen en el parto se cumplía:

"-Senyora-dix Tirant-, no em bandegeu de vostra majestat, car no volria que us ne prenguéis així com fan les juïes, que, com volen parir, que tenen les dolors del part, reclamen a la Verge Maria, e com han parit e són delliures de tot mal prenen una tovallola ben blanca e van per tots los cantons de la casa dient:"Fora, fora, Maria, de casa de la juïa"."(58)

En el libro de Gonzalo de Berceo, Milagros de Nuestra Señora aparecen dos milagros en los que la Virgen ayuda a una mujer en el momento del parto. El primero es el milagro titulado "El parto maravilloso" que trata prácticamente de lo mismo que el tema de la cantiga 86 :

" Cerca un marisma, Tumba era chamada,  
Faziase una isla cavo la orellada,  
Fazie la mar por ella essida e tornada,  
Dos vezes en el dia, o tres a la vegada.

Bien dentro enna isla de las ondas cerquiella,  
De San Miguel era, avie una capiella,  
Conthien grandes virtudes siempre en esa ciella,  
Mas era la entrada un poco asperiella.

Quando querie el mar contra fuera essir,  
Isie a fiera priessa, non se savie sofrir:  
Omne maguer ligero, no li podrie foir;  
Si ante non issiesse, hi avrie a perir.

El dia de la festa del Arcangel precioso  
Era el mar más quedo, iazie más espacioso.  
Udie el pueblo missa non a son vagoroso,  
Fuien luego a salvo a corso presuroso.

Un dia con ventura con la otra mesnada  
Methióse una femna flaquiella e prennada,  
Non podió aguardarse tan bien a la tornada,  
Tóvose por repisa por que era entrada.

Las ondas vinien cerca, las gentes alongadas,  
Avie con el desarro las piernas enbargadas,  
Las compannas non eran de valerli osadas,  
En poquiello de termino iazien muchas iornadas.

Quan al non podien las gentes, con ardura  
"¡Valasli, Sancta Maria!", dizien a grand presura;  
La prennada mesquina, cargada de rencura,  
Fincó entre las ondas en fiera angostura.

Los que eran essidos, como non vedien nada,  
Cuidavan bien sin dubda que era enfogada:  
Dizien: "Esta mesquinan fue desaventurada:  
Sos peccados tovieronli una mala celada!"

Ellos esto diziendo, encogióse la mar,  
en pocco de rathiello tornó en su logar,  
Quisolis don Cristo grand miraclo demostrar,  
Por ond de la su Madre oviessen que fablar.

Ellos que se querien todos ir su carrera,  
Estendieron los oios, cataron a la giera,  
Vidieron que vinie una mugier sennera,  
Con so fijo en brazos en contra la ribera.

Fizieronse las gentes todas maravilladas,  
tenien que fantasia las avie engannadas;  
Pero a pocco dora fueron certifigadas,  
Rendien gracias a Cristo todas manos alzadas.

Dissieron: "Dezit, duenna, por Dios e caridat,  
Por Dios os coniuramos, dezitnos la verdat,  
Dezitnos de la cosa toda certenedat,  
E como vos livrastes de vuestra enprennedat.

Por Dios avino esto, en ello non dubdamos,  
E por Sancta Maria a la que nos rogamos,  
E por Sant Miguel, en cuiá voz andamos:  
Es esti miraclo bien que lo escrivamos."

"Oid, - disso la duenna - la mi buena companna.  
Creo que non udiste nunca mejor hazanna:  
Será bien retraida pro la tierra estranna,  
En Grecia e en Africa, e en toda Espanna.

Quando vi que de muert estorcer non podria,  
Que de las fieras ondas circundada sedia,

Comendeme a Cristo e a Sancta Maria,  
Ca pora mi conseio otro non entendia.

Yo en esto estando vino Sancta Maria,  
Cubrióme con la manga de la su almexia:  
Non sentia nun periglo más que quando dormia,  
Si ioguiesse en vanno, más léida non seria.

Sin cuita e sin pena, sin ninguna dolor,  
Parí este fijuelo, grado al Criador:  
Ovi buena madrina, non podrie mejor,  
Fizo misericordia sobre mí peccador.

Fizo en mí gran gracia non una, ca doblada:  
Si por ella non fuesse, serie enfogada:  
Valióme en el parto, si non, serie dannada:  
Nunqua mugier non ovo madrina tan onrrada..."(59)

El otro milagro que aparece en esta obra es el de "La abadesa en cinta" en el que la Virgen ayuda a la monja a dar a luz y por su intervención divina tampoco siente ningún dolor:

Pero la abadesa cadíó una vegada,  
Fizo una locura que es mucho vedada,  
Pisó por su ventura yerva fuert enconada,  
Quando bien se catido, fallóse enbargada.  
Fol creciendo el vientre en contra las terniellas [...]  
Devatióse en tierra delante el altar,  
Cató a la imagen, empeçó de llorar:  
"Valme, - dixo - Gloriosa, estrella de la mar;  
Ca non e nul conseio que me pueda prestar [...]  
Trapúsose la duenna con la grant cansedad,  
Dios lo obrava todo por la su piadad,  
Apareciól la Madre del Rei de magestad,  
Dos angeles con ella de mui grand claridad [...]  
Al sabor del solat de la Virgo gloriosa  
Non sintiendo la madre del dolor nulla cosa,  
Nació la creatura, cosiella mui fermosa,  
Mandóla a los angeles prender la Gloriosa..."(60).

Aquí y en todos estos milagros, quien ayuda a la mujer a parir es la Virgen María, y la patrona de los partos era Santa Dorotea (61). Sin embargo, en la vida cotidiana, todo lo que rodeaba a este mundo del parto era algo perteneciente al entorno femeninos y solían las futuras madres verse rodeadas de sus familiares femeninos más cercanos o vecinas del mismo sexo (62). En rea

lidad todo esto era un asunto de mujeres (63). Pero llegado el momento de dar a luz había una persona que era la especialista en ayudar a la madre a que el nuevo hijo viniera al mundo, ésta era la partera. La existencia de las parteras se documenta desde la más remota Antigüedad pues ya Sorano de Efeso escribió un libro dedicado a las hoy llamadas comadronas (64). Esta existencia de las parteras antes incluso del mundo preclásico, aparece en la obra Claras y virtuosas mujeres de Don Alvaro de Luna:

"...Sephora, é la otra Piana, parteras del pueblo de Israel, á las quales Pharaón, Rey de los Egipcianos, queriendo destruir el dicho pueblo, que en aquel tiempo era en Egipto, porque sus adivinos le avían dicho, que de aquel pueblo avía de nacer quien le ficiesse algún daño; él por esso, pensándose proveer con tiempo, é quitar el daño, que de allí le podía venir, mandó á las dichas parteras, que cada que las mujeres Hebreas pariessen fijos machos, que los echassen en el rio del grande Nilo [...] e que de allí muriessen..."(65).

Y en el Libro de Alexandre, hablando del mundo clásico:

"Quando vino el tiempo//que ovo de parir,  
Ecuba fue en tal cuita//ques cuidava morir;  
mandó a las parteras//quel'avién de servir,  
quequiere quel naçiesse//nol dexassen bevir."(66)

Segun Vicent de Burgos, que hizo una edición del libro El Propietario de todas las cosas, la partera es:

"La partera es la muger que sabe una arte de ayudar las dueñas a parir, porque la creatura salga mas sin peligro [...] Quando el niño naçe, ella le reçibe..." (67)

Bernardo Gordonio en su Lilio de la Medicina nos habla de que al escoger la partera hay que tener en cuenta las manos de la

partera:

"...Y escojan partera, que tenga las manos delgadas, y los dedos largos que dilaten la boca de la madre mansamente con las uñas, y entren este titra se..."(68)

Y en otra obra suya llamada Tratado de los niños, y regimien-  
miento de la ama vuelve a hablarnos de la partera y lo que tiene  
que hacer:

"...y quando saliere, y naciere el infante, la partera debe ser sabia, y enseñada en atraer à manera de fregamiento suavemente poco à poco la cabeça, despues todos los miembros del cuerpo: y la agua tibia debe ser aparejada, y sea bañada la criatura, y despues rectificada la hechura de la cabeça si conviniere: la figura de la cabeça debe ser com puesta como si fuesse una figura de cera: y las sienes de cada parte livianamente sean comprimidas: el colodrillo sea comprimido, si necessario fuere, despues sea estendida la frente, y las sobrecejas, despues sean untados los ojos con azeyte de sisamo, y sean chupadas, y limpiadas las orejas de la agua suavemente por alguna vil persona, y poco à poco sean limpiados los agujeros de las orejas con el dedo menor: assimismo los agujeros de las narizes sean limpiados, y poco à poco sea suavemente fregado con lino debaxo de la lengua con la uña del pulgar: despues sean estendidos los braços, y los dedos todos, y sean llegados, y traydos, meneandolos suavemente: despues sea cortado el ombligo como quatro dedos; pero antes que sea cortado sea atado con lana torcida, y untado con azeyte fisamino: despues que sea cortado sean esparzidos encima polvos de mirra, y de almástica, y de sangre de drago: despues sea fregada la verga suavemente: despues sean estendidas las ancas, y las piernas, y los artejos, y sean doblados a cada parte suavemente: despues sea limpiado el agujero del siesso con paños de lino delgados con el dedo menor: despues sea desecado con paños de lienço delgados, y suaves: despues sea puesto en la cuna, y sea esparzido polvo de menta, y de calamento, y rosas, y sandalos: despues sea cubierto, y el aposento esté escuro: y despues sea aparejado tal manjar, R. açucar, albisicium, y sea muy polvorizado, y tomese de miel media parte, y sea mezclado con con azeyte sisamino, y sea hecho confeccion liqui-

da, que se pueda sorber, ò lamer poco á poco, y mer poco á poco, y sea puesto en la boca de este lo que pudiere pasar por dos dias..."(69)

Una vez que aparecia el dolor, signo inequívoco de la llegada del niño, el trabajo de la partera era, pues, algo extenso y en gran medida bastante especializado. Debía primero de saber ayudar a la madre a dilatar, después recibir al niño y efectuarle una serie de limpiezas y operaciones como es cortarle el cordón umbilical y saber lo que hay que atender a la madre con respecto a la placenta (70). Y estos cuidados y limpiezas eran necesarios para que la mujer no enfermara lo mismo que el niño. Así en el Libro de Apolonio encontramos que por mal atender a la madre recién parida, ésta queda como muerta después del parto:

"Commo non fue la duenya en el parto guardada,  
cayóle la sangre dentro en la corada;  
de las otras cosas non fue bien alimpiada.  
Quando mientes metieron falláronla pasada.

Pero non era muerta, mas era amortida,  
era en muerte falsa con el parto cayda;  
non entendien en ella ningún signo de vida,  
todos eran creyentes que era(n) transida."(71)

Parece ser que ya en el siglo XIII se documenta la existencia de mujeres que tomaron este trabajo, no solo como un conocimiento propio de su sexo, sino como un trabajo u oficio remunerado (72). El hombre, siempre fuera de este mundo, empieza a entrar en él a fines del medievo, pero solo en caso de dificultades, como cirujano, dando paso a una nueva mirada al mundo de la Obstetricia que fue avanzando gracias al conocimiento de las parteras, que fueron las que comunicaron ese saber (73). Las parteras tenían también otros conocimientos aunque todos estos estaban siem-

pre cerca del mundo de la mujer. Uno era poner en su sitio correc  
to matriz cuando esta no lo estaba. En el tratado de Villalobos,  
aparece esto como uno de los conocimientos de las buenas parte-  
parteras:

"DE LOS DAÑOS EN EL SITIO DE LA MADRE, Y PRIME  
RO DE CLAUSURA Y DE LA PRECIPITACION DE LA MA-  
DRE.

Pero si la madre, por carne añadida,  
por tela o por llaga padesce clausura,  
y es questá cerrada y no tiene salida,  
abrirla con hierro es sola su cura;  
mas si está salida y precipitada,  
lo quan Avicena augmento llamó  
si ha poco y es niña podrá ser curada  
echándole ayudas, después fomentada  
con lana do çumo de acacia s'echó.

PROSIGUE LA CURA Y PONE CAPITULO DE LA DECLINA  
CION DE LA MADRE.

Y emplastra el ombligo con nuez de ciprés,  
y clavos y almástiga, encienso y lapdano,  
y espica céltica y ligno alvés,  
y algún aromático a olerle darés,  
así como ámbar y almizcle muy sano;  
pero si la madre se tuerce haza un lado,  
sangralle del otro si pujan las venas,  
y si ahy enchimiento, sea clisterizado.  
y con óleo de herva el lugar ablandado,  
después la destuerçan parteras muy buenas."(74)

Una buena partera era algo, para una mujer casada realmen-  
te valioso y así el padre, cuando Luciana se casa con Apolonio y  
se van le da parteras pero sobretodo una buena:

"Dió el Rey a la fija, por hir más accompanyada  
Licórides, ell ama que la avié criada,  
diol' muchas parteras, más huna, meiorada,  
Rogó al Criador que está mas en alto  
que en el reyno todo non havia su calanya.(75)

En el Libro de las virtuosas e claras mujeres aparece Ma-

ría Magdalena como partera que incluso resucita a una reina que solicita sus servicios:

"...la mujer respiró, é como despertando de sueño, dijo: De grandes merecimientos eres digna, bienaventurada Magdalena, que á mi parir fuiste partera, é en todas mis necesidades pusiste gran cura..." (76)

Ellas, también, poseían los conocimientos de la preparación de bebidizos abortivos o esterilizantes (77). Dentro del rico mapa peninsular de razas, las mujeres moriscas actuaban de parteras con una cierta asiduidad y se supo, posteriormente, por costumbres que luego tenían, como por ejemplo, que a los niños los circuncidaban (78). A fines del XV se había prohibido que las mudéjares asistieran a las cristianas, pero a veces eran llamadas cuando la medicina "legal" fallaba o en algunos casos excepcionales (79). Y esto también debía ser porque la mujer morisca tenía muchos conocimientos que el pueblo árabe, culto por su tradición oriental, poseía de saberes médicos. Pero la prohibición se debió seguramente, además, a problemas religiosos ya que la partera estaba autorizada a bautizar al niño, y si era de otra religión, podía evitarlo. Esta autorización de un oficio eclesiástico a la mujer, tan extraña para la mentalidad cristiana, la encontramos en el Catecismo de Pedro de Cuéllar:

"E si la muger está de parto e está la cabeza, de la criatura de fuera, podrá tomar la partera el agua e podrá dezir; "Criatura de Dios, yo te baptizo en el nombre del Padre e del Fijo e del Spiritu Santo", pero que non entendemos assí si otra parte paresçe, que en el omne mucho catamos la cabeça, que y está toda la razón del omne."(80)

Hay en el Lapidario una piedra que es beneficiosa para cortar las hemorragias de la mujer una vez que esta ya ha parido. Esta piedra se llama "feyruzech":

"Et otrossi faz estancar la sangre quando sale mucho alas mugieres después del parto."(81)

Y Bernardo Gordonio, en su Lilio de la Medicina nos llega a precisar cual es el momento mejor para parir durante el año y nos dice que es el verano:

"Lo ultimo es de notar, que si se preguntare, en que tiempo es el parto mas ligero? Digo que en el verano, por la fortaleza de la virtud; y si dixeren que en el estio es el parto mas ligero por la anchura de los caños, y por la raleza, digo, que no basta, por quanto la virtud desfallece exalando."(82)

A lo largo de la historia de todos los partos, ha habido uno que sin duda ha sido y es el más famoso porque la madre permanece, después incluso de él, virgen. Este es el de la Virgen María cuando da a luz a Jesús el Cristo. Esto aparece lo largo de nuestra literatura en varias ocasiones. En el Lucidario de Sancho IV El Bravo:

"...nuestro sennor quando vino a sanr este pecado en la encarnacion quel tomo en Santa Maria su madre, quiso que fuese virgen tan buena e tan conplida como ella fue en fecho e en voluntad. E ademas desto, quiso que fincase vergen despues del parto por todo via, ca Eva era virgen ante que pecase e e perdio la virgenidat despues que peco; e a lo contrario desto fue virgen ante que conçibiese, e fuelo despues del concevimiento e finco virgen despues del parto de la naçençia de Ihesu Christo para sienpre jamas."(83)

En los Milagros de Nuestra Señora de Gonzalo de Berceo:

"En esta romeria avemos un buen prado,  
En qui trova repaire tot romeo cansado,  
La Virgin Gloriosa, madre del buen criado,  
Del qual otro ninguno equal non fue trobado.

Esti prado fué siempre verde en onestat,  
Ca nunca ovo macula la su virginidat  
Post partum et in partu fue Virgin de verdat,  
Illesa, in corrupta en su entegredat."(84)

La obra del mismo autor Loores de Nuestra Señora contiene entre sus versos la misma idea:

"A ti me encomiendo Virgo, madre de piedat  
Que conçebiste del Spiritu Sancto, e esto es verdat,  
Pariste fijo precioso en tu entegredat  
Serviendo tu esposo con toda lealtad."(85)

También en el Libro del Buen Amor del Arcipreste de Hita:

"como profetas dizen  
esto ya se cumpliô:  
vino en santa virgen  
e de virgen naciô  
al que todos bendizen  
por nos todos muriô."(86)

Aparece, igualmente el la Vida de San Ildefonso del Beneficiado de Ubeda:

"Tu nos da sennora voluntat e talento  
Segund la tu altesa e meresimiento

Bien sabemos que fuiste del angel saludada  
Ya siendo en el vientre fueste tu santificada  
La Trinidad fue en ti junctada  
Porque despues pariendo non fuiste negada.

Vino de Dios padre todo caridat,  
Fiso nasçer el fijo de la tu santidat  
El Espiritu santo te alabô de verdat  
Onde fincó entera la tu virginidat."(87)

En La vida de Santa Maria Egipciaca:

"Mas segunt yo oy, el tu fijo, Dios e omne que tu engendraste, vino a este mundo a llamar a los peccadores a penitencia. Pues ayuda tú a mí Señora, que non he aydador, e dame lugar de entrar a la iglesia por que yo non sea ajena de la vista del madero precioso en el qual fue puesto el tu fijo, Dios e omne, que tu concebiste e pariste virgen, e en el qual derramó la su sangre para me librar."(88)

Y también se alude a que haber parido a la Virgen, que fue la Madre de Dios fue también un privilegio. Esto lo encontramos en Alvaro de Luna en su obra Virtuosas e claras mujeres:

"...ordenaron de asentar en el primero logar á Santa Ana: dello por reverencia de la sin mancilla Virgen con pura intención, é voluntad; dello por su singular privilegio, que mereció parir á la Madre de Dios, por cuya providencia es cierto que fué establecido el Mundo."(89).

Finalmente, pues, vemos después de leer todo este capítulo como el parto es, igual que siempre, el acto de dar a luz a un nuevo hijo después del período del embarazo. Hemos encontrado, en nuestros textos médicos, una serie de consejos para preparar a la embarazada a parir mejor. Así, como es ya sabido, nos cuentan como la primera señal de que el parto está cerca es el "rompimiento de aguas" que viene acompañado por el dolor, que es la señal más característica de la llegada del niño con el comienzo de la dilatación. Aparecen, en los libros medievales, múltiples referencias a este dolor de la madre ante la inminente llegada del niño y esto es tan popular, que para expresar un dolor muy intenso se le compara o asemeja a los dolores del parto. Cuenta el Rimado de Palacio, tomando las teorías bíblicas, que el dolor del parto es a causa del pecado, atendiendo a los versículos del Génesis "parirás los hijos con dolor", creencia muy arraigada en el pueblo ju-

dño y cristiano. De este modo nuestros textos nos han mostrado que sólomente la intervención divina es la única que puede hacer que un pacto sea sin dolor. La Virgen era una buena intercesora para la mujer en este estado y aparecen varios milagros en que, por la intercesión a María, Ella les ayuda a bien parir. Esta tradición era tan fuerte que hay un documento donde nos dice que incluso las judías, cuando estaban en este trance, también le pedían ayuda a la Virgen, aunque una vez que ellas y el niño estaban a salvo volvían a renegar de este fervor.

También la divinidad impide parir en determinados casos cuando la mentira de alguna mujer pone en evidencia a un hombre de Dios y, ante esta circunstancia, ellas finalmente confiesan su pecado.

Los niños en la Edad Media tenían que nacer de forma natural. Los métodos quirúrgicos en situaciones difíciles o extremas no podían realizarse debido al estado precario en que se encontraba la medicina, luego la cesárea no tenía cabida en los nacimientos de aquellos tiempos. Solamente si la madre moría y aplicaban con gran celeridad una cesarea a la madre, tal vez el niño podría salir vivo. No obstante aparecen casos en que por accidentes de arma blanca nacen niños de madres embarazadas cuando éstas han muerto por las heridas ocasionadas.

Como en todos los capítulos que hemos visto anteriormente, en el Lapidario aparecen también una serie de piedras que ayudan a las madres a parir, unas veces utilizadas como un simple talismán y otras para evitar las hemorragias que pueden ocasionarse en estas circunstancias.

En determinados partos, como los reales, había una especie de protocolo de determinadas personas que debían estar presentes en el momento en el que el futuro príncipe llegara. Las que estaban presentes, en casi todos los partos, eran las parteras. Ellas ayudaban a las madres a prepararse para parir más fácilmente y después, las ayudaban a colocar al niño y a expulsarlo. Posteriormente les proporcionaban a la madre y al niño recién nacido todos los cuidados que nada más nacer ellos necesitaban. Su experiencia era absolutamnete imprescindible en muchos de los casos y además, desde la más remota Antigüedad, esta sabiduría sólo pertenecía al mundo femenino.

Las parteras eran algo realmente valioso sobre todo cuando el niño venía con problemas. Solían tener fama de buenas parteras las mujeres moriscas y esto no es raro porque a través de los autores árabes nos han llegado todos los conocimientos de la medicina de los clásicos. Pero posteriormente, por problemas religiosos, se prohibió que tanto mujeres judías como moriscas se dedicaran a este oficio para la atención de las mujeres cristianas. Esto se debía a que en caso de extrema necesidad la partera podía bautizar al niño en peligro de muerte y, si la partera no tenía esa confesión de fé, podía privar al niño de su salvación eterna. Esta es la única ocasión en que la mujer puede ser actante dentro de la religión cristiana.

Finalmente, es bastante frecuente encontrar en nuestras obras escritas referencias a María, que concibió y parió quedando virgen. Esto debía ser, no sólo por lo insólito del caso sino también porque pertenece a que fé que imperaba entonces en casi to-

dos los reinos de la Península, en una época en que el fervor mariano estaba en pleno apogeo.

niéndolas en obra, sacava todos los años cierto número de captivos cristianos de tierra de moros: y en esto e en casar huérfanas, e socorrer pobres, gastava su pensamiento e toda la renta que tenía..."(166)

En la obra Bocados de Oro también hay una alusión a lo de casar a las huérfanas como obra buena:

"E tomó-se a trabajar en fazer bien a los omes, e alimosnar a os pobres, e casar las huérfanas, go-vernallas, e dar algo a los que querien aprender quales quier que fuesen e qual quier sciencia quisieren aprender."(167)

Y en la Vida de San Ildefonso del Arcipreste de Talavera también aparece como una buena obra:

"Después que don Estevan, padre de santo Yllefonso, ovo conoçimiento del bien que Dios le fiziera e se trabajó de fazer henmienda a Dios de sus peccados faziendo muchos bienes a los pobres e a monesterios e casando muchas huérfanas; adolesçio de una enfermedat, de la qual murió..."(168)

Así pues, los niños que por razones bélicas en el caso de los padres, o por parto, o problemas de la gestación de la madre quedaban huérfanos podían ser relativamente numerosos dentro del mundo medieval. Sin embargo, la conciencia de la orfandad y su desprotección, al menos legalmente, estaba en la mente de la población de estos primeros cinco siglos después del primer milenio de nuestra era. Estos niños eran los más proclives a morir pronto. Primero porque si faltaba la madre y estaban en época de lactancia, la estancia con la nodriza siempre era un riesgo mayor cuanto menor fuera la riqueza de la familia o la avaricia del Guardador. Este era la persona bajo cuya tutela permanecían los

NOTAS BIBLIOGRAFICAS SOBRE EL PARTO Y LAS PARTERAS

(1) GORDONIO, Bernardo, Sus Obras: en que se contienen los siete libros de la Práctica o Lilio de la Medicina (Madrid: Antonio González de Reyes, 1697) Libro séptimo. cap. XVI, p. 279.

(2) Idem. Libro séptimo. cap. XVI, p. 279.

(3) LOPEZ DE VILLALOBOS, Francisco, Sumario de la Medicina con un tratado sobre las pestíferas bubas (Madrid: Imprenta de J. Cosano, 1948) ed. Eduardo García del Real. Colección Biblioteca Clásica de la Medicina Española, tomo XV, p. 335.

(4) "Y quando lo muger está preñada o del parto, entonces el marido devría quitar el mantenimiento de sí mesmo y socorrer a la muger." Pedro M. Catedra García, "La mujer en el sermón medieval (a través de textos españoles)" en La condición de la mujer en la Edad Media (Madrid: Universidad Complutense - Casa de Velázquez, 1986) Actas del Coloquio Hispano-Francés. p. 46.

(5) GORDONIO, Bernardo, Sus Obras: en que se contienen los siete libros de la Práctica o Lilio de la Medicina Ob. Cit. Libro séptimo. cap. XVI, p. 279.

(6) GORDONIO, Bernardo, Tratado de los niños y regimiento de la ama (Madrid: Antonio González de Reyes, 1697) p. 307.

(7) "Voici donc le moment où l'enfant va se présenter. La mère "est grevée de cuer pour la grant douleur que elle sent". Michel Salvat, "L'accouchement dans la littérature scientifique médiéva-

le". L'enfant au Moyen Age Sénéfiance nº 9. (Aix-en-Provence: C.U.E.R.M.A., 1980) p. 93.

(8) Gran Conquista de Ultramar, La, (Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1979) ed. Louis Cooper. Libro I, cap. CIX, p. 227.

(9) Idem. Libro III, cap. CIV.

(10) Lo libre dels Tres Reis Dorient. Poetas Castellanos anteriores al siglo XV (Madrid: Atlas, 1966) B.A.E. n. LVII, estrofa 67.

(11) Libro de Apolonio (Madrid: Castalia, 1987) ed. Carmen Monedero. Colección Clásicos Castalia, n. 157. p. 177.

(12) VILLENA, Enrique, Tratado de la consolación. (Madrid: Espasa-Calpe, 1976) ed. Derek C. Carn. Colección Clásicos Castellanos n. 208. p. 115.

(13) ALFONSO X EL SABIO, Primera Crónica General de España (Madrid: Gredos, 1955) ed. T. Menéndez Pidal y A. García Solalinde. p. 574.

(14) RUIZ, Juan, (Arcipreste de Hita), Libro del Buen Amor (Madrid: Gredos, 1973) ed. Joan Corominas. Biblioteca Románica Hispánica. Textos IV. estrofas 98 y 99.

(15) LOPEZ DE AYALA, Pedro, Libro de poemas o Rimado de Palacio (Madrid: Gredos, 1978) ed. Michel García. Biblioteca Románica Hispánica. Textos n. 12. estrofa 1484.

(16) BERCEO, Gonzalo de, Milagros de Nuestra Señora (Madrid: Espasa-Calpe, 1982) ed. Antonio G. Solalinde. Colección Clásicos Cas-

tellanos n. 44. estrofa 538, p. 127.

(17) El libro de los Exenplos (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1961) ed. John Esten Keller. exemplo 165, (94) p. 137.

(18) BERCEO, Gonzalo de, Milagros de Nuestra Señora Ob. Cit. estrofas 448 t449, p. 108.

(19) "En una época en que los partos son más mortíferos que las batallas, sólo las madres más robustas alcanzan la menopausia y entonces prodigan su excedente de energía dedicándola a la política" Georges Minois, Historia de la vejez (Madrid: Nerea, 1989) p. 259.

(20) Gran Conquista de Ultramar, La, Ob. Cit. Libro I, cap. CXLVII, p. 295.

(21) Idem. Libro I, cap. CCCXIII. p. 163.

(22) LOPEZ DE AYALA, Pedro, Crónica del Rey Don Juan I. Crónicas de los Reyes de Castilla desde Alfonso el Sabio hasta los Católicos Don Fernando y Doña Isabel (Madrid: Rivadeneyra, 1877) ed. Cayetano Rosell. B.A.E. nº LXVIII. 4º, cap. III, p.78.

(23) LOPEZ DE AYALA, Pedro, Crónica del Rey Enrique III. Crónicas de los Reyes de Castilla desde Alfonso el Sabio hasta los Católicos Don Fernando y Doña Isabel Ob. Cit. 3º, cap. XXV. p. 216.

(24) PEREZ DE GUZMAN, Fernan, Crónica del Rey Juan II. Crónicas de los Reyes de Castilla desde Alfonso X el Sabio hasta los Católi-

cos Don Fernando y Doña Isabel Ob. Cit. 332, cap. XV. p. 557.

(25) LUNA, Alvaro de, Libro de las virtuosas e claras mujeres (Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles) 1981. nº 28. 1ª época. III. cap. XIV. pp. 330-331.

(26) VILLENA, Enrique de, Tratado de la consolación. Ob. Cit. p. 59.

(27) Libro de Apolonio. Ob. Cit. estrofa 336. pp. 197-198.

(28) Idem. estrofa 361. p. 205

(29) Idem. estrofa 531. p. 257

(30) "...el resto de la población estaría equilibrado en cuanto a la proporción de viudos y viudas, además de por la mortalidad femenina en los partos, por la masculina en la guerra." Paloma Rojo Alboreca, La mujer extremeña en la Baja Edad Media: Amor y Muerte (Cáceres: Diputación Provincial, 1987) p. 125.

(31) "En todos los medios sociales, los hombres son más numerosos que las mujeres entre los ancianos, ya que los partos eran responsables de múltiples fallecimientos prematuros." Georges Minois, Historia de la vejez. Ob. Cit. p. 241.

(32) GORDONIO, Bernardo, Sus Obras: en que se contienen los siete libros de la Práctica o Lilio de la Medicina. Ob. Cit. Libro séptimo. cap. XVI, p. 278.

(33) USANDIZAGA, M., Historia de la Obstetricia y de la Ginecología en España. (Santander, 1944) p. 81.

- (34) GORDONIO, Bernardo, Sus Obras: en que se contienen los siete libros de la Práctica o Lilio de la Medicina. Ob. Cit. Libro séptimo. cap. XVI, p. 278.
- (35) Idem. Libro séptimo, cap. XVI, p. 279.
- (36) "SECUNDINAS: Placenta y membranas que envuelven el feto. Diccionario de la Real Academia Española. (Madrid: Espasa-Calpe, 1970)
- (37) GORDONIO, Bernardo, Sus Obras: en que se contienen los siete libros de la Práctica o Lilio de la Medicina Ob. Cit. Libro séptimo. cap. XVI, p. 279.
- (38) Idem. Libro séptimo. cap. XVI, p. 279.
- (39) Idem. Libro séptimo. cap. XVI, p. 279.
- (40) ALFONSO X EL SABIO, Lapidario (Madrid: Gredos, 1981) ed. Sagrario Rodríguez M. Montalvo. Colección Biblioteca Románica Hispánica IV. Textos 14. p. 202.
- (41) Idem. p. 35.
- (42) Idem. p. 47.
- (43) Idem. p. 217.
- (44) Idem. p. 222.
- (45) Idem. p. 193.
- (46) Idem. p. 217.

(47) Idem. p. 216.

(48) GORDONIO, Bernardo, Sus Obras: en que se contienen los siete libros de la Práctica o Lilio de la Medicina Ob. Cit. Libro séptimo. cap. XVI, p. 279.

(49) PEREZ DE GUZMAN, Fernan, Crónica del Rey Juan II Ob. Cit. p. 421.

(50) "Malgré ce recul, tout n'était pas négatif, Dieu merci, car un certain nombre de procédés des Chirurgiens de l'Antiquité avaient été conservés par l'obstétrique médiévale. Ainsi, " en accord avec la loi romaine et les prescriptions mosaïques et chrétiennes, la césarienne "post mortem" est faite systématiquement par laparotomie latérale gauche ou par laparotomie médiane" dans le but de sauver l'enfant. Mais la pratique de cette opération sur la mère vivante n'est pas attestée avec certitude avant le XVI<sup>e</sup> siècle, sauf peut-être si elle le demande." Michel Salvat, "L'accouchement dans la littérature scientifique médiévale" L'enfant au Moyen Age Sénéfiance. Ob. Cit. p. 99.

(51) GORDONIO, Bernardo, Sus obras: en que se contienen los siete libros de la Práctica o Lilio de la Medicina Ob. Cit. Libro séptimo. cap. XVI, p. 278.

(52) ALFONSO X EL SABIO, Primera Crónica General de España. Ob. Cit. II, p. 468.

(53) ALFONSO X EL SABIO, Cantigas de Santa Maria (cantigas 101 a 260) (Madrid: Castalia, 1988) ed. Walter Mettmann. Colección Clá-

sicos Castalia nº 172. pp. 202-204.

(54) Libro de los Exienplos Ob. Cit. exenplo 285 (216), p. 221.

(55) Idem. exenplo 89 (18), p. 86.

(56) ALFONSO X EL SABIO, Cantigas de Santa María (cantigas 1 a la 100) (Madrid: Castalia, 1986) ed. Walter Mettmann. Colección Clásicos Castalia nº 134. pp. 271-272.

(57) Idem. Cit. pp. 278-280.

(58) MARTORELL, Joanot e GALBA, Martí Joan de, Tirant lo Blanc (Barcelona: Ariel, 1979) ed. Martí de Riquer. Colecció Clàssics Catalans Ariel 1. cap. 132, p. 422.

(59) BERCEO, Gonzalo de, Milagros de Nuestra Señora Ob. Cit. pp. 105-109.

(60) Idem. pp. 121-127.

(61) MORENA, Aurea de la, "Representación de la santidad femenina a fines de la Edad Media en la pintura castellana" en La condición de la mujer en la Edad Media Ob. Cit. pp. 448.

(62) "C'est pourquoi la mère, dans les situations normales, n'accouche pas seule. Elle est assistée de sa propre mère, d'autres femmes de sa famille, de voisines, et les représentations de scènes d'accouchement nous les montrent souvent nombreuses autour d'elle." Michel Salvat, "L'accouchement dans la littérature scientifique médiévale" L'enfant au Moyen Age Sénéfiance Ob. Cit. p. 90.

(63) "En réalité, l'accouchement est une affaire de femmes. Un homme, fut-il le père, fut-il médecin, fut-il prêtre, n'y assiste pas." Idem. p. 90.

(64) "Las más importantes obras médicas de esta última etapa de la Antigüedad clásica, así las de Areteo, Galeno y los compiladores, hasta Celio Aureliano, recogen explicaciones, algunas muy logradas, de diversos afectos propios del niño. Soranos de Efeso, autor de un tratado destinado a la educación de las comadronas, completa la exposición de los temas tocológicos con una referencia a los cuidados del niño recién nacido y el modo de tratarse dolencias de la primera edad de la vida." Luis S. Granjel, "El niño en la Historia de la Medicina" en Historia de la Infancia y de la juventud. Revista de Educación. n. 281. Septiembre-Diciembre, 1986. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.

(65) LUNA, Alvaro de, Libro de las virtuosas e claras mujeres Ob. Cit. I, 9, p. 63.

(66) Libro de Alexandre (Madrid: Cátedra, 1988) ed. Jesús Cañas. Colección Letras Hispánicas no. 280, estrofas 354, p. 208.

(67) "Vicent de Burgos: "La partera es la muger que sabe un arte de ayudar a las dueñas a parir, porque la creatura salga mas sin peligro. [...] Quando el niño naçe, ella le reçibe.." Michel Salvat, "L'accouchement dans la littérature scientifique médiévale". en L'enfant au Moyen Age Sénéfiance Ob. Cit. p. 101.

(68) GORDONIO, Bernardo, Sus Obras: en que se contienen los siete libros de la Práctica o Lilio de la Medicina Ob. Cit. Libro sép-

timo. cap. XVI, p. 279.

(69) GORDONIO, Bernardo, Tratado de los niños y de la ama Ob. Cit. p. 307.

(70) "C'est alors que commence le travail de la ventrière. Pour faciliter la sortie de l'enfant, elle introduit des onguents dans l'uterus de la mère "pour faire l'enfant yssir plus tost et a moins de douleur" Michel Salvat, "L'accouchement dans la littérature scientifique médiévale" L'enfant au Moyen Age Sénéfiance Ob. Cit. pp. 93-94.

(71) Libro de Apolonio Ob. Cit. estrofas 270 y 271, pp. 177-178.

(72) "Pour en terminer avec cette question, on sait simplement qu'à Paris, les accoucheuses désireuses d'apprendre leur métier furent rattachées au Collège Saint-Come créé au début du XIII<sup>e</sup> siècle par les chirurgiens, exclus des universités à la suite du Concile de Tours de 1163 qui condamna leur art selon le principe Ecclesia abhorret sanguine. Mais ce rattachement se fait à une date indéterminée. Pour le Nord de la France, Godefroy cite quelques textes qui prouvent qu'il existait des accoucheuses professionnelles dès la seconde moitié du XIII<sup>e</sup> siècle, généralement appelées "mères aleresses" (lat. alitrix) qui recevaient paiement pour leur aide." Idem. p. 92.

(73) "Il faut attendre l'extrême fin du Moyen Age pour que le chirurgien soit admis dans la chambre de l'accouchée, en cas de difficultés, et le début du XVI<sup>e</sup> siècle pour que l'obstétrique fasse un bond en avant marqué d'un changement de mentalité concrète

sé par la diffusion de précis à l'usage des sages-femmes, tels le célèbre ouvrage d'Eucharius Rösslin, Der wangern Frauwn und Hebammen Rosergarten, imprimé pour la première fois à Strasbourg en 1508 et traduit ensuite en français et en anglais, et même en latin." Idem. p. 97.

(74) LOPEZ VILLALOBOS, Francisco de, Sumario de la Medicina con un tratado sobre las pestíferas bubas. Ob. Cit. pp. 338-339.

(75) Libro de Apolonio. Ob. Cit. estrofa 259 p. 174.

(76) LUNA, Alvaro de, Libro de las virtuosas e claras mujeres Ob. Cit. p. 332.

(77) "Si por un lado ayuda a dar la vida, la partera puede también pertenecer, como la prostituta, al mundo de la esterilidad al prodigar pociones anticonceptivas o abortivas." Danielle Jacquart y Claude Thomasset, Sexualidad y saber médico en la Edad Media. (Barcelona: Labor, 1989) p. 115.

(78) "Encontraremos, pues, a las moriscas actuando como parteras - "comadres" o "madrinas" las llama la documentación-. Así María Tubarri, vecina de Xea, de 50 años en 1607 de la que se dice que "quando alguna mujer no tenía buen parto la ponía en el muslo un albarán que contenía ynvocaciones de Mahoma, afirmando que en virtud del dicho albarán parería luego, e quando bautizavan las criaturas dezía ciertas palabras de la secta de Mahoma e después de bautizadas las hazía lavar e vestía de nuevo y se jataba y alabava dello diziendo que así se lo habían enseñado". (A.H.N. Inq. auto de 1607, f.353).

"Una vez en el mundo la criatura, se ocuparán de "lavarle" las huellas del bautismo, frotándole la cabeza con un algodón y aceite, o con agua caliente, y de imponerle un nombre musulmán. Así hizo la mujer de Boset quien, "haviendo parido y trayendo de bautizar la criatura, la tornó a lavar e le quito la cresma diciendo que lavandole bolví a ser moro". (A.H. N. Inq. auto 1590 f. 232.)

"En algunas ocasiones circuncidarán a los niños recién nacidos, y esta es una actividad que compartían con los barberos. Las denuncias vendrán de los párrocos de las distintas localidades: al ir a bautizar al hijo de Pere Bodol, el cura - Mosén Adam, rector de Antella - se dio cuenta de que estaba retajado de lo cual dio parte al Santo Oficio, señalando además como sospechosa responsable a una madrina, Xuxa, que fue procesada por ello" (A. H. N. Inq. leg. 548/20 y auto de 1509 f. 232 etc..." Ana Labarta, "La mujer morisca: sus actividades" en La mujer en el Al Andalus. Reflejos históricos de su actividad y categorías sociales (Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid y de Editoriales Andaluzas de Sevilla, 1989) ed. MA J. Viguera. p. 226.

(79) "A finales del siglo XIV, 1396-97, se pagó a una mora que atendió a cierta criatura con inflamación de bazo. Según recalca la documentación, "la guarí de la melça que tenía en lo vent gros, que lo metge de l'espital no la podía guarir", es el recurso a la medicina marginal cuando fracasa la medicina oficial.

En 1484 el Concejo de burgos, aunque prohibía a las mujeres mudéjares la práctica del oficio de parteras y curanderas, permite que "si para melizinar alguna christiana en las dolencias de

mujeres alguna mora fuera llamada, la tal mora pueda ir con licencia de los señores asistentes e alcaldes ordinarios de esta cibdad". Carmen Barceló, "Mujeres, campesinas, mudéjares" en La mujer en el Al-Andalus Ob. Cit. p. 212-213.

(80) MARTIN, Jose Luis y LINAGE CONDE, Antonio, Religión y sociedad medieval. El Catecismo de Pedro de Cuéllar (1325) (Salamanca: Junta de Castilla y León, 1987) p. 188.

(81) ALFONSO X EL SABIO, Lapidario Ob. Cit. p. 191.

(82) GORDONIO, Bernardo, Sus Obras: en que se contienen los siete libros de la Práctica o Lilio de la Medicina Ob. Cit. Libro séptimo. cap. XVI, p. 279.

(83) SANCHO IV EL BRAVO, Los lucidarios españoles (Madrid: Gredos, 1968) ed. Richard P. Kinkade. p. 109.

(84) BERCEO, Gonzalo de, Milagros de Nuestra Señora. Ob. Cit. p. 6.

(85) BERCEO, Gonzalo de, Loores de Nuestra Señora. Poetas castellanos anteriores al siglo XV (Madrid: Rivadeneyra, 1864) B.A.E. n. 57. estrofa 1.

(86) RUIZ, Juan, (Arcipreste de hita) Libro del Buen Amor Ob. Cit. estrofa 1062.

(87) BENEFICIADO DE UBEDA, Vida de San Ildefonso. Poetas castellanos anteriores al siglo XV (Madrid: Rivadeneyra, 1864) B.A.E. n. 57. estrofa 636.

## EL RECIEN NACIDO

Como ya hemos visto al hablar de las parteras, una vez que el niño venía al mundo necesitaba recibir una serie de cuidados y comprobaciones. Estas eran un tanto especializadas para ver si el niño recién nacido estaba bien y traía todas sus condiciones humanas sin ninguna anomalía. Así la partera lo ayudaba a nacer y luego una vez que ya había salido del cuerpo de su madre le cortaba el cordón umbilical. Posteriormente lo limpiaba, le colocaba el cuerpecito, lo fajaba y lo ponía en su cuna después de darle una bebida dulce.

La limpieza era pues uno de los primeros cuidados que el niño recibía. Se le limpiaba no solo el cuerpecito sino también los orificios de la nariz, los oídos, debajo de la lengua, etc. También se le daba un fregamiento con un ritmo o vigor diferente si era niño que si era niña. Esto nos lo cuenta Bernardo Gordonio:

"...que si fuere hembra, que suavemente ssea fregada, y untada con azeyte de sisamino, para que sean blandas sus carnes, porque naturalmente las mugeres deben ser blandas: y si fuere varon los fregamientos sean mas fuertes, porque naturalmente deben ser sus carnes solidas, y firmes."(1)

Barthelemy L'Anglais también nos habla de estos fregamientos:

"Après, on doit souvent le baigner et l'oindre d'huile rosat, lui froter tous ses membres, spécialement ceux du garçon dont les membres doivent être, pour le travail, plus durs que ceux des femmes."(2)

La existencia de la higiene en los niños en la Edad Media aparece en un texto de nuestra literatura. En el Libro de los Tres Reyes de Oriente, aparece como María en su huida con Jesús, está en una casa y la mujer le prepara el agua para el baño del Niño Jesús. María lava primero a su hijo y luego lo hace al niño de la anfitriona que era leproso y al bañarlo en el agua en que se había bañado Jesús el hijo de la mujer se cura:

"Un fijuelo que havia  
Que parí el otro dia  
Afelo alli don jaz gafo [...]

La Gloriosa diz: darmelo varona  
Yo lo banyare que non so ascorosa [...]

Ffue la madre e prisolo en los braços  
A la Gloriosa lo puso en las manos  
La Gloriosa lo metió en el agua  
Do banyado era el Rey del çielo e de la tierra [...]

Quando la madre vió el fijo guarido  
Grant alegría a consigo  
Huespede en buen día a mi casa viniestes  
que a mi fijo me diestes  
Et aquell ninyo que alli jaz  
Que tales miraglos faz."(3)

Habla también de la preparación del baño y como lo hace en brazos de la madre como hoy en día:

"Un la huespeda correntera  
E puso del agua en la caldera  
De que el agua hovo asaz caliente  
El ninyo en braços prende  
Mientras lo banya al non faz."(4)

Otros de los cuidados importantes que los niños recibían eran la fajación, que era una manera determinada de envolver al niño. El maestro Gordonio nos lo dice en su Tratado para el ama:

"La onzena condicion es, que sea sabia, y enseñada el ama en componer el niño, y la manera es esta: que el niño sea bañado, y bien formado, y untado según conviene, y luego el niño sea embuelto en paños limpios, y deben estenderle sus brazos por los lados, y la faja debe ser larga, y sin ninguna arruga, y no la deben mucho apretar sino templadamente, despues deben estender las ancas, y las piernas: y si el niño fuere varon, que la verga, y los testículos sean puestos fuera de las piernas..."(5)

El niño, pues, una vez limpio era fajado todo el cuerpo, incluyendo la cabeza, que solía hacerse con los paños más finos y los pies unas veces se dejaban libres y otras no (6). Pero la fajación más corriente y mejor para el recién nacido era la fajación cruzada:

"Parmi tous, le maillot croisé nous a paru adapté à la manipulation du nouveau-né. D'une difficulté d'exécution nulle, le temps de l'emmaillotage n'excedant pas une minute meme chez une mère inexperiencede - et en existait-il alors? - le démaillotage s'opère, lui, en moins de dix secondes! Un seul noeud est nécessaires, effectué à hauteur des chevilles et l'opération toute entière menée sur un bébé couché sur le dos, à l'image de ce que presentent les (rares) scènes de change. Il n'est pas même necessaire de retourner l'enfant, ce qui nous semble enfin convenir aux diverses inquiétudes médicales sur le respect de sa noble forme, et particulièrement celle de son visage" (7).

La fajación, pues, era una costumbre en la toda la Plena y Baja Edad Media. Una de las razones para la envolver al niño de este modo era cincelar, de alguna manera, su cuerpo correctamente (8), así como evitar la deformidad en los miembros infantiles debido a su fragilidad (9). Aparece incluso en las obras artísticas de aquellos siglos tanto en la pintura como en la escultura en la imagen del Niño Jesus todo fajadito omoo una pequeña momia egipcia (10). Por ejemplo aparece el Niño Jesús de esta manera en el

Retablo de la Historia de la Virgen del Maestro de Cubells de finales del siglo XIV o principios del siglo XV (11). También en el retablo de San Juan Bautista en la Iglesia parroquial de San Salvador de Valladolid (12). Nos lo encontramos asimismo en las miniaturas de las Cantigas de Santa María de Alfonso X El Sabio y en muchas otras representaciones de los diferentes países europeos (13).

La fajación ha llegado hasta nuestros días, ya que en la actual Unión Soviética, en las maternidades de los hospitales de Moscú y de China, todavía hoy fajan a los recién nacidos.

Una vez que el niño ha recibido todos estos cuidados, debe ser puesto en la cuna en un lugar en penumbra para que esté más agradable y pueda dormir. Hay, además, que elegir el lugar en donde se pone la cuna, minuciosamente, porque el estar en medio de corrientes, puede ocasionarle al niño estrabismo en la visión. Todo esto nos lo cuenta Gordonio de la siguiente manera:

"...y que lo pongan en la cuna, y la casa no sea clara, mas en alguna manera sea oscura; pero no mucho; y si huviere en la casa ventanas, que estén detrás de la cabeza, y lexos, y en ninguna manera no estén al lado del niño, que esto haze al niño ser vizco: despues sino durmiere el niño deben mecer la cuna muy liviana, y mansamente, y no meneen mucho la cuna, sino mezcánla suavemente."(14)

Barthélemy L'Anglais también habla de estas camitas especiales para los niños llamadas cunas y que sirven también para dar calor al niño así como de la necesidad de un lugar con no mucha luz para no perjudicar la vista del niño:

"Après, on doit le mettre en un lieu obscur pour qu'il dorme et que sa vue ne soit pas genee, car

quand l'endroit est trop clair il perd la vue se blesse ses yeux trop fragiles et il devient borgne [...] On berce l'enfant pour que cette chaleur permette à l'enfant de dormir grace aux vapeurs qui montent au cerveau."(15)

La existencia de las cunas aparece en nuestra literatura. Lo encontramos en el Libro de Alexandre:

"Alçides de la cuna, // com solemos leer,  
afogó las serpientes // que lo queriën comer."(16)

Y también en la obra de Pérez de Guzmán Generaciones y Semblanzas:

"...El rey su hermano, a sufrir, le dexo por tutor del rey su fijo e regidor de sus reinos [...] Tornando al propósito, este noble e catolico príncipe, despues que el rey su hermano murio e el que do con la reina doña Catalina en la tutela del rey e governaçion del reyno [...] quedando el rey en la cuna en hedat de veinte e dos meses..."(17)

En la Crónica de Juan II habla de la existencia de unas camas grandes que se solían poner para las criaturas de poca edad. Esto, obviamente no eran cunas, pero debían ser unos lechos especiales que se preparaban en aquella época para los niños:

"...el Rey volvió de Ocaña á Toledo, y embió mandar á la Reyna que estaba en Illescas que se viniere allí, é truxese consigo á la Infanta en otro, porque á la Infanta se hiciese solemne rescibimiento como era razon, por ser primogénita, el qual se hizo el segundo dia. E dende á ochos dias que la Reyna é la Infanta entraron en Toledo, el Rey mandó hacer en una gran sala del alcazar un asentamiento muy alto cubierto de rico brocado, como suelen hacerse en Cortes generales, y el Rey estuvo asentado en su silla muy ricamente guarnida é á su man derecha fué puesta una cama mucho mayor que se suele hacer para criaturas de poca edad, cubierta de un cobertot de cebellinas, con apañaduras de rico brocado y en torno de la cama, á la una parte

estaba Doña Juana de Mendoza, muger del Almirante Don Alonso Enriquez, e Doña Elvira Portocarre-ro." (18)

Aparece también la palabra cuna con el significado de desde siempre, refiriéndose a Jesús que ya desde la cuna o sea desde que era pequeño gobernaba el mundo:

"Fijo qe más alumnas//qe el sol ni la luna  
qe governavas todo//yaciendo en la cuna."(19)

Todo esto es necesario si el niño sobrevive a la experiencia del parto y de los primeros días ya que lo más importante es sobrevivir porque la entrada en la vida es una dura prueba (20). Muchos de los niños que soportan el alumbramiento de la madre, mueren poco después. Así nos lo encontramos algún ejemplo en las Cantigas de Santa María. En la número 21

"Forend' un miragr' a questa Reya  
santa fez mui grand' a hua mesqya  
moller, que con coita de que manya  
era, foi a ela un fillo pedir.

Santa Maria pod' enfermos guarir  
quando xe quiser, e mortos resorgir.

Chorando dos ollos mui de coraçon,  
lle diss': "Ai Sennor, oe mia oraçon,  
e por ta mercee un fillo baron  
me dá, con que goy'e te possa servir".

Santa Maria pod' enfermos guarir [...]

Log'o que pediu lle foi outorgado,  
e pois aseu temp' aquel fillo nado  
que a Santa Maria demandado  
ouve, ca lle non quis eno don falir.

Santa Maria pod' enfermos guarir [...]

Mas o meny', a pouco pois que naceu,  
dua forte fever mui cedo morreu;..." (21)

Y también esto sucede en la cantiga número 353:

"Este miragre mui grande foi, segundo que oy  
dizer a omees boos, que o contaron a my  
dun ric-ome que morava en terra de Venexi  
a que morrian os fillos que non podian durar."(22)

Una de las características de los recién nacidos, a través de todos los tiempos, es su incapacidad para comunicarse con los adultos que le rodean y esa idea aparece ya en textos de nuestra literatura así como la idea de que el niño viene a un mundo en cierta manera un tanto hostil. Aparece en el Calila e Dimna:

"Et quando viene la sazón del parto, apodera Dios a la criatura en la matriz de su madre, et esfuerçase a mover et enderesça su cabeza con(tra) la salida. Et siente en la salida lo que siente el que tiene deviosos (humores) quando gelos abren [...] Et después q(ue) cae en tierra et le tañe el aire et la mano, siente dolor, lo que siente el que es deshollado de su cuero [...]"

Desí bive en muchas maneras de pena, así como si a fanbre et non le dan de comer, et si a sed et no le dan a beber, o si ha dolor et no lo acorren. Et no se puede anparar de lo que siente quando lo alçan, o lo enbuelven o lo desenvuelven, o lo untan o lo salvan et quando ha sed et le dan a comer, et ha fanbre te le dan a beber, o quando quiere yazer de costado et lo echan de vientre, et otras muchas maneras de penas que ha mientras ma-ma."(23)

Esto también lo encontramos en El Conde Lucanor de Don Juan Manuel:

"Otrosí, luego que el omne es nascido, ha por fuerça de sofrir muchos enojos et mucha lazeria, ca aquellos paños con que los han de cobrir por los guardar del frío et de la calentura et del ayre, a comparación del cuero del su cuerpo, non ha daño, nin cosa que a él legue, por blando que sea, que non le parezca tan áspero commo si fuesse todo de spinas. Otrosí, porque ellos non han entendimiento, nin los sus miembros non son en estado, nin

nin han complisión, porque puedan fazer sus obras como deven, non pueden dezir nin aun dar a entender lo que sienten. Et los que los guardan et los crían cuydan que lloran por una cosa, et por aventura ellos lloran por otra, et todo esto les es muy grand enojo et grand quexa. Otrosí, de que comiençan a querer fablar, passan muy fuerte vida, ca non pueden dezir nada de quanto quieren nin les dexan complir ninguna cosa de su voluntad, assí que en todas las cosas an a passar a fuerça de sí et contra su talante." (24)

De igual modo, es propio de los niños recién nacidos el llorar:

"Lo tercero debeis entender, que la criatura que nuevamente es nacida, luego llora, y clama por el movimiento repentino al ayre frio..."(25)

Y además de llorar los recién nacidos tiemblan y los nacen con los puños cerrados. Esto nos lo cuenta don Juan Manuel y nos explica porque lo hacen:

"Otrosí, el periglo et la cuyta que passa en su nasçimiento, en esto non he por qué fablar, ca non ha omne que non sepa que es muy grande a mara billa. Otrosí, como quier que quando la criatura nasce non ha entendimiento porque lo sepa esse fazer por sí mismo, pero nuestro señor Dios quiso que naturalmente todas las criaturas fagan tres cosas: la una es que lloran, la otra es que tremen; la otra es que tienen las manos cerradas. Por el llorar se entiende que viene a morada en que ha de bevir sienpre con pesar et con dolor, et que lo ha de dexar aún con mayor pesar et con mayor dolor. Por el tremen se entiende que viene a morada muy espantosa, en que sienpre ha de bivar con grandes espantos et con grandes reçelos, de que es çierto que ha de salir aún con mayor espanto. Por el cerrar de las manos se entiende que viene a morada en que ha de bivar sienpre cobdiçando más de lo que puede aver, et que nunca puede en ella aver ningún complimiento acabado."(26)

En el Libro del Buen Amor de Juan Ruiz, Arcipreste de Hita

nos cuenta que las madres cuando los niños lloran les dicen halagos para que dejen de hacerlo:

"Señora madre vieja, ¿qué m' dezides agora?  
Fazedes como madre quando el moçuelo llora  
que le dize falagos porque calle essa ora:  
por esto me dezides que es mia mi señora."(27)

Hay en el Lapidario de Alfonso X El Sabio una piedra que no solo ayudaba a que los niños nacieran sino, que luego cuidaba de que a la criatura no la viniera ningun daño. Esta piedra se llama "gebratifez":

"Del XXII grado del signo de Escorpion es la piedra a que dizen gebratifez, que quiere decir en caldeo, guardador de criaturas. Este nombre a por que su virtud es atal, que si la trae consigo mugier prennada, guarda la criatura de mal fasta tiempo del parir, et demas, fazel que para ligeramente et sin peligro, et ayuda la crecer ayna, sin danno et sin ligion."(28)

Durante todo el período medieval puede decirse que la fecha del nacimiento no fue algo importante, ni siquiera relevante para el hombre de esta época. En el Catastro que se hizo a fines de la Baja Edad Media en Florencia los niños iban a darles de alta como personas ya nacidas al año o dos años lo que indica que la exactitud de fecha de nacimiento e incluso el número de meses que tenía el niño no era valorado por ellos. Yo pienso que esto debía de suceder por el gran índice de mortalidad infantil en los primeros meses de la vida. Era todo tan incierto que para qué inscribirlo hasta estar seguro de que el niño sobreviviría. Ya en el siglo XV el hombre empieza a preocuparse por apuntar no solo el día sino también la hora de nacimiento (29). Los datos de la

fecha y hora del nacimiento eran importantes para el conocimiento del horóscopo, que ya en estos siglos se sabía que condicionaba el carácter o la personalidad del niño que nacía según la constelación que rigiera en ese momento (30). En el Libro del Buen Amor se habla del horóscopo y de como condiciona la personalidad del que nace:

"Los antiguos estrólogos dizen en la ciencia de la éstrologia, una buena sabiencia, qu'el omne, quando nace, luego en su nacencia el signo en que nace le juzgan por sentencia.

Esto diz Tolomeo, e dízelo Platón otros muchos maestros en este acuerdo son: qual es el ascendente e la costelación del que nace, tal es su fadó e su don."(31)

En esta misma obra cuenta como un rey moro al nacer su hijo quiso saber bajo que signo había nacido:

"Era un rey de moros, Alcároz nombre avía nacióle un fijo bello, más de aquél non tenia; embió por sus sabios; dellos saber quería el signo e la planeta del fijo que l'nacia."(32)

En el Libro de los engaños cuenta como un rey cuando nació su hijo envió a buscar a unos sabios para que hicieran el horóscopo de su hijo y el predijeran el futuro:

"[...] E quando fueron conplidos los nueve meses, encaesçio de un fijo sano; e el rrey ovo gran gozo alegría e mucho (fue) pagado del; [...] enbio el rrey por quantos sabios avia en todo su rregno que viniesen a el e que catasen la ora e el punto en que nasciera su fijo [...] E dixoles: - Catad su estrella de mi fijo e vet que verna su fazienda. E ellos cataronla [...] e a cabo de veinte años quel avia de conçeçer con su padre por que seria el peligro de muerte." (33)

Tal vez derivado de estas creencias haya surgido la frase muy típica de la literatura medieval "nacer en buena o mala hora". Los agüeros y las supersticiones en esta época tenían su vigencia, y el héroe veía en sus alabanzas la referencia a la buena o cualquier otro calificativo de carácter positivo acompañando a la hora en que había nacido, mientras que los que eran viles o se encontraban en situaciones comprometidas pensaban que habían nacido en "hora mala". Así a lo largo de nuestra literatura aparecen estas expresiones haciendo referencia a la hora del nacimiento y aplicándolas diferentes calificativos según la circunstancia. De carácter positivo tenemos en primer lugar el Poema de Mio Cid:

"Fabló Martín A(n)tolínez, odredes lo que á dicho: ¡Ya Canpeador, en buen ora fuestes naçido! (34)

"En aqués día a la puent de Arla(n)çón,  
çiento quinze cavalleros todos iuntados son,  
todos demandan por Mio Çid el Canpeador,  
Martín Antolínez con ellos' coió,  
vanse pora San Pero dó está el que en buen punto naçió  
(35).

"El buen Canpeador que en buena hora nasco  
derredor del otero bien çerca del agua  
a todos sos varones mandó fazer una cárcava  
que de dia nin de noch non les diessen arrebatá,  
que sopiessen que Mio Çid allí avie fincança" (36)

En el Poema de Fernán Gonzalez también aparecen estas expresiones:

"Infanta donna Sancha, naciestes en buena ora,  
Por ende vos rescebymos a todos por sennora"(37)

Y también el Gonzalo de Berceo en Vida de Santo Domingo de Silos:

"Cayóli a los pies al confessor onrado.  
"Señor - dixo - e padre, en buen punto fuest nado,  
"entiendo bien que eres del Criador amado,  
"ca de los tus servicios mucho es El pagado."(38)

Y frases de este tipo referidas a la hora del nacimiento pero como en lamentación de la hora mala o tan dura en la que nacieron por circunstancias adversas o negativas también encontramos entre nuestros textos literarios. Así lo encontramos en el Libro de Apolonio:

"Menbrole de su façienda commo le avie contesçido  
Mesquino dixo que por mal fuy nascido"(39)

En el Libro de Alexandre:

"Los uno veyé muertos//e los otros perdidos,  
en los que más fiava//todos eran caídos,  
veyése en grant porfaço, //ca teniê fuert guerrero,  
"Mesquinos" - dizié -, // "fueimos en mal punto naçidos"(40)

"Con él ixió don Paris//de la grant fermosura  
el que pora sus gentes//naçio en hora dura" (41)

"Mesquinos, ¿cómo somos//de tan mala ventura?;  
fueimos de nuestras madres//nados en hora dura,  
viniemos a perdernos//un año d'andadura" (42)

"Hermólaeus e Clitus//que ante treçer día  
eran de muy grant preçio//e de muy grant valía,  
yazién mal esquivados, //sin nulla compañía;  
¡mala fue nado qui//en este mundo fía!"(43)

En Berceo estas referencias a la hora de nacer aparecen:

"Mesquino, ¡ay de mi! nasqui en hora dura  
Matéme con mis manos, matóme mi locura"(44)

"El uno era lego, en duro punto nado" (45)

En la Disputa del alma y el cuerpo:

"¿fazies tos conseios e todos tos trebeios;  
apostol ni martir (nunca) quisist servir  
iure par la tu tiesta que no curaries fiesta  
nunca de ningun santo no (cure)st so disanto  
mas non faran los santos aiuda mas que a una bestia muda  
mesquino, mal (fadado) ta'mal ora fuest nado"(46)

En el Poema de Fernan Gonzalez:

"Diçien, en fuerte ora fuesemos mesquinos nados  
De todos los del mundo somos desafyados"(47)

A veces por enfado se maldice la hora en que uno ha nacido  
como en Santa María Egipciaca:

"Tu padre te ha ayrado  
Non será en su vida pagada  
Maldize essa hora en que tú naciste  
Por-que ssu conseio non prisiste."(48)

Otras veces cuando el nacimiento de personajes famosos ha  
habido extraños acontecimientos en el firmamento como cuando na-  
ció Alejandro:

"Grandes signos contieron quand' est'infant naçió:  
el aire fue cambiado, el sol escureçio,  
tod'el mar fue irado, la tierra tremeçió,  
por poco que el mundo todo non pereçió."(49)

Y también en este nacimiento hubo estraños acontecimientos  
y coincidencias:

"En tierra de Egipto, //-en letras fue trobado-,  
fabló un corderuelo //que era reziert nado,  
parió una gallina //un culebro irado;  
erap por Alexandre //tod'esto demostrado.

Aún avino al //en el su naçimiento:  
fijos de altos condes //naçieron más de çiento,  
fueron para servirle //todos de buen talento,

-en escripto yaz'esto, //sepades, non vos miento-"(50)

A veces y de una manera sorprendente aparecen a la hora de dar a luz dos o más niños. La aparición de más de una criatura trae problemas para la madre, pues había la creencia de que esto era a causa de adulterio. La madre había tenido relaciones con su marido y con algún amante (51). Pero que esta maternidad doble era causa de adulterio aparece incluso en Bernardo Gordonio que es un libro, no literario, sino científico. Así nos dice el maestro:

"...en las mugeres es por el contrario, que apetecen no solamente por la especie, sino por el deleyte, y con aquesto puján en menstros, por lo qual se estimulan, y calientan, y por aquesta causa, y tambien porque se acuerdan de la delectacion passada; y assi aconteció que una muger parió un hijo hermoso, que parecia a su marido, y de allí a pocos dias parió otro feo que parecia a su enamorado; y aquesto no fue sino que la madre despues de ella ser preñada en el coyto fue abierta, y ensanchada; porque apetecen las mugeres gravemente despues que están preñadas."(52)

Esta idea aparece también en nuestra literatura en la Gran Conquista de Ultramar y de como este adulterio era castigado con la muerte:

"...entre tanto que estaba allá llegó el tiempo que la dueña hobo de parir, é parió de aquel parto siete infantes, todos varones [...] desde esto vió, fué muy maravillado, é pesóle mucho, é facíalo con razon, ca en ese tiempo toda mujer que de un parto pariere mas de una criatura era acusada de adulterio, é matábanla por ello."(53)

"...ca creo que ninguna dueña que mas pare de una criatura, que se no puede salvar de adulterio..."(54)

También Amadís cuando le promete a una doncella cumplirle un deseo y el que le pide es que tenga relaciones con la reina la reina Briolanja, como ya había sido amante de Oriana, a pesar de que tiene relaciones con esta Reina porque su amada le da permiso para no perder su palabra de caballero tiene de un solo vientre un hijo y una hija. Quizá porque a pesar de el permiso de su amada se considere como una especie de adulterio. Así el libro de Amadís de Gaula dice lo siguiente:

"...su señora Oriana, porque se no perdiesse, le embió mandar que hiziesse lo que la donzella le demandava; y que Amadís con esta licencia, considerando no poder con otra guisa de allí salir ni ser su palabra verdadera, que tomando su amiga aquella hermosa Reina, ovo en ella un hijo y una hija de un vientre."(55)

Esta idea tal vez venga desde las divinidades paganas de la Antigüedad Clásica pues casi todos los gemelos de la mitología son fruto de adulterio y además se decía que Polux era de naturaleza divina fruto del adulterio de su madre Leda con Zeus y Castor de naturaleza humana del marido mortal de Leda que era Tindáreo. Esto sería como el feo y el guapo que nos cuenta Bernardo Gordonio. También estaría relacionada la idea de una maternidad de múltiples hijos de un solo parto con el mundo animal y esto aparece en el romance de los siete infantes de Lara que la madre es comparada a una puerca (56). Relacionado con esto, hay luego los cuentos populares de la madre que tiene siete hijos y se convierten en cisnes, que ha llegado hasta mi infancia y que viene relacionado también con el mundo sobrenatural o del maleficio.

Cuando nacen gemelos ya en las Partidas hay una ley para

aclarar cual es el primogénito:

"Cuando en un mismo parto nazcan dos criaturas, y haya duda sobre cuál ha nacido primero, siendo varon y hembra, se entenderá que ha nacido antel el varon; y si ambos fuesen varones se dividirán entre los dos los honores y los bienes que había de haber el primeramente nacido y á quien se llama primogenito..."(57)

Sin embargo, en los Castigos del Rey Don Sancho dice que el nacimiento de hijos múltiples de un solo embarazo viene del poderío de Dios:

"¿Qué te diré mas? Cata todas las cosas que son só el sol é verás en ellas que todas son vanidades, si non Dios é su gloria. Ca á una mujer da Dios un fiijo de un concebimiento, é á otra da dos é tres de una vegada, é atales hobo que llegaron á siete. Sant Marcial fue padre de siete; de que dice la hestoria, et pariólos todos su mujer de un vientre é de una preñez [...] Pues ya en esto bien puedes ver que non es en poderío ni voluntad del padre carnal nin de la madre, sinon en el poderío de Dios padre."(58)

A lo largo de nuestra literatura aparecen algunas afirmaciones sobre el nacimiento. Una aparece en la Doncella Teodor y es que cuando el niño nace es salvo:

"...e si la feziera (castidad) omildosamente e de grand coraçon, sera rresçebida en la gloria del otro mundo, e será salvo commo la ora que lo parió su madre."(59)

Pero sin embargo todos nacen con el pecado original. Esta idea, de origen bíblico, aparece en El Conde Lucanor de Don Juan Manuel, atribuyendolo a que viene motivado por la manera de ser engendrado:

"...pero, porque en la manera de la engendraci3n non se puede escusar alg3n deleyte, por ventura no tan ordenado commo seri3 mester, por ende todos los que nasçieron et nasçeran por engendramiento de omne et de muger nunca fue nin ser3 ninguno escusado de nasçer en l' pecado deste deleyte. Et a este pecado llam3 la Scriptura 'pecado original', que quiere dezir, segund nuestro lenguaje, 'pecado del nasçimiento'..."(60)

Despu3s del parto la madre tiene que guardar cuarenta d3as antes de ir a la Iglesia, que es a lo que se llamaba la purificaci3n. Esto estaba relacionado tambi3n con la 3poca de continencia (61). Aparecen en nuestra literatura en la Gran Conquista de Ultramar:

"Quando el t3rmino de los cuarenta d3as fu3 conplido que la dueña mujer del caballero del cisne hobo de ir 3 la iglesia oir misa [...] todos [...] todos [...] vinieron ah3 [...] por honrarla..."(62)

"Quando hobo conplido su tiempo, 3 fu3 oir la misa 3 la iglesia de Santa Mar3a, aquel dia fu3 ah3 ayuntada muy grande corte de condes [...] que vinieran de toda la tierra por honrar a la condesa Ida."(63)

Finalmente las Partidas tiene una ley para probar la paternidad, ya que la maternidad, a no ser que haya trueques extraños, es siempre segura:

"Aunque la muger o el marido digan que el hijo que aquella tenga en el vientre 3 el ya nacido no es es del marido mismo, el hijo no perder3 por eso la herencia, ni sufrir3 ningun otro perjuicio; a no ser que aquello hayan estado separados tanto tiempo que segun el orden natural debiera creerse que el hijo era de otro y no del marido."(64)

Resumiendo tenemos, pues, que nada m3s ver la luz, el niño necesitaba una serie de cuidados de limpieza con mayor o menor vi

gor si el recién nacido era niño o niña. Posteriormente debía de ser fajado, costumbre que se conserva, todavía hoy, en determinados países como en la Urss y en la China. La fajación consistía en envolver al niño con unas piezas de tela. Había varias maneras de hacerlo aunque la más común era la cruzada que le daba al niño una apariencia de pequeña momia. Esto podemos encontrarlo en muchos de los cuadros de finales de la Edad Media cuando representaban el nacimiento del Niño Jesús. Enfajar al niño solía hacerse para que no se deformara al ser su cuerpo tan endeble y también para que el niño no se tocara los genitales.

Solía ser puesto en una cuna, como hoy en día, para que estuviera tranquilo y calentito y, se les aconsejaba a las madres que lo pusieran en un lugar con poca luz para que ésta no perjudicara la vista del niño y también, en un sitio donde no hubiera corrientes de aire que pudieran producirle al recién nacido problemas de estrabismo. Aparecen a lo largo de nuestros textos varios niños a los que ponen en una cuna atestiguando, así, la utilización de éstas y en algunas ocasiones se les preparaba una cama muy grande para las grandes solemnidades.

La cuna aparece también con significado simbólico o metafórico con el sentido de desde siempre.

Todos estos cuidados eran necesarios si el niño sobrevivía al parto ya que, como veremos posteriormente, e incluso en un ejemplo de este capítulo, muchos niños morían al nacer y algunos pocas horas después.

Sorprendentemente, algunos de nuestros textos más creativos, se preocupan de como el niño, en situación de recién nacido,

tiene una incapacidad de comunicarse con los adultos para expresar sus deseos, mostrando así una sensibilidad especial hacia la realidad de la infancia. Nos dicen también como es propio de los niños el llanto y, como en los capítulos anteriores, el Lapidario nos presenta una piedra que cuida de que al niño no le venga ningún daño.

Durante la mayor parte de la Plena y Baja Edad Media el conocimiento de la fecha exacta del día del nacimiento no tuvo ningún valor. Los niños eran inscritos al año o dos años sin importarles mucho la precisión de la edad ni la fecha. Todo esto tal vez se debiera a la gran mortalidad infantil que caracterizaba estos años del niño. Así hasta que los padres no estaban más seguros que esta fragilidad se había fortalecido nos los incribían en los registros.

En el siglo XV, la proliferación de la costumbre de hacerse horóscopos hizo muy importante el conocimiento de la fecha exacta del nacimiento, y así proliferó la costumbre de saber el día que uno había nacido. De la creencia de que era muy importante el momento del nacimiento, y de que su relación con la posición de los astros denotara una situación propicia para el futuro del recién nacido, es muy probable que se extendieran las expresiones en nuestra literatura de "nacer en buena o mala hora" que se encuentran expandidas a lo largo de toda nuestra literatura, siendo fiel reflejo de las creencias del pueblo.

También en nuestras obras, a la hora del nacimiento de determinado personaje que tendrá una relevancia muy superior al resto de los mortales, como presagio de la grandeza que va a tener,

se producen extraños y sorprendentes acontecimientos anunciado a este niño "excepcional".

En otras ocasiones, la sorpresa de las parteras y de la madre era que de un mismo parto venían dos niños o más. Sobre este suceso había la teoría que eran fruto del adulterio de la madre y uno era del amante y otro del marido. Probablemente esta idea, a parte de por el desconocimiento de las cuestiones ginecológicas, podía venir influida por la tradición de la Mitología clásica, en la cual los gemelos más célebres eran fruto del adulterio de la madre. Esto, en esta época, estaba penado con la muerte.

La documentación nos habla, asimismo, de como todos nacemos con el "pecado original" siguiendo la tradición bíblica, y desde esa misma influencia, nos encontramos que la madre no podía entrar en la Iglesia hasta los cuarenta días después del parto, en una especie de periodo de purificación probablemente emulando el tiempo de Cuaresma que pasó Cristo en el desierto. Finalmente hay una alusión a que todos los niños al nacer eran salvos. Tal vez, ya en la Edad Media un autor fue capaz de comprender y llevar a su literatura la misión salvífica y no de condenación de toda la tradición judeo-cristiana.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS SOBRE EL RECIEN NACIDO

- (1) GORDONIO, Bernardo, Tratado de los niños y de la ama (Madrid: Antonio González de Reyes, 1697) p. 308.
- (2) RICHE, Pierre, "L'enfant au Mouen Age" en L'Histoire, n. 18, diciembre 1979, p. 44.
- (3) Lo libre dels Tres Reys D'Orient. Poetas castellanos anteriores al siglo XV (Madrid: Atlas, 1966) B.A.E. n. 57.
- (4) Idem.
- (5) GORDONIO, Bernardo, Tratado de los niños y de la ama Ob. Cit. p. 308.
- (6) "Lavé ou baigné, séché au coin du feu de linges blancs préalablement récgauffés à la flamme, l'enfant est enmailloté. La nourrice assise sur le sol dispose sur ses jambes étendues deux épaisseurs de tissu, un lange (un "lagne" ou lange, du mot laine [...] et une couche, et y allonge le nourrisson. Elle replie sur lui la fine toile blanche et le drap de laine, pan gauche par dessus le pan droit dans bon nombre de cas; mais il semble que ce choix n'ait eu qu'une importance faible, voire inexistante. On réserve à hauteur des pieds du bébéassez d'aisance avant de rabattre ce surplus de tissu vers le haut; l'enfant pourra remuer librement ses pieds si l'on ne lie pas les chevilles; mais 30% seulement des miniatures décrivent des enfants aux chevilles manifestement liées. La tête, enfin, est le plus souvent enveloppée dans

le plus fin des linges, celui placé à même la peau et il faut ménager toute une série de plissés sous le menton pour que tienne convenablement ce substitut du bonnet. Cette pratique a un avantage: outre qu'il n'est pas nécessaire d'acheter un bonnet, le cou comme la poitrine sont ainsi bien calfeutrés." Danielle Alexandre-Bidon et Monique Closson, L'enfant à l'ombre des cathédrales (Lyon: Presses Universitaires et Editions du C.N.R.S., 1985) p. 93.

(7) "Parmi tous, le maillot croisé nous a paru adapté à la manipulation du nouveau-né. D'une difficulté d'exécution nulle, le temps de l'emballage n'excédant pas une minute même chez une mère inexpérimentée - et en existait-il? - le démaillotage s'opère, lui, en moins de dix secondes! Un seul noeud est nécessaire, effectué à hauteur des chevilles et l'opération toute entière est menée sur un bébé couché sur le dos, à l'image de ce que présentent les (rares) scènes de change. Il n'est pas même nécessaire de retourner l'enfant, ce qui nous semble enfin convenir aux diverses inquiétudes médicales sur le respect de sa noble forme, et particulièrement celle de son visage." Idem. p. 94.

(8) "Trois ou quatre jours après la naissance, la nourrice devait emmailloter le nouveau-né en prenant garde que les fascies, ou bandes, n'empêchent pas l'urine de s'écouler et ne soient pas non plus trop lâches, libérant les bras de l'enfant. L'enfant restait au maillot les deux premières années. Francesco se dit convaincu que la nourrice, par sa manière d'emmailloter l'enfant et de le coucher pour dormir, pouvait façonner son corps. Il lui con

seille donc de vérifier que les membres de développent normalement, et même de corriger son strabisme, plus tard, une dentition irrégulière. "Tu sauras le modeler comme de la cire, mais prends bien garde de ne jamais user de la force dans cet ouvrage." Il raconte à ce propos l'histoire d'une femme infidèle qui refaçonna la silhouette et le visage d'un enfant illégitime pour le faire ressembler à son mari trompé..." David Herlihy et Christiane Klapisch-Züber, Les toscans et leurs familles (Paris: Presses de la Fondation National des Sciences Politiques, 1978) cap. XIX. p. 559.

(9) "...les auteurs médiévaux ne sont pas si pessimistes, même lorsqu'ils parlent de l'embaillotage. Pour l'encyclopediste Barthélemy l'Anglais (XIII<sup>e</sup> siècle), le maillot est indispensable pour que les membres si fragiles ne soient pas tordus et déformés." Pierre Riché, "L'enfant au Moyen Age" en L'Histoire Ob. Cit. p. 43.

(10) "La ventrière enfin enveloppe soigneusement le corps fragile "es molz drapeaux", ou "blancos paños", afin que les membres s'affermissent. Bien que nos auteurs ne disent rien sur la manière d'envelopper les nouveaux-nés, selon leur expression, nous en avons diverses représentations par les natiuités où, jusqu'au XIV<sup>e</sup> siècle, on peut voir l'enfant Jésus entouré de bandelettes comme une momie égyptienne. En effet, le bébé, au moyen âge, ne pouvait mouvoir bras ni jambes de peur que ceux-ci ne se déformassent." Michel Salvat, "L'accouchement dans la littérature scientifique médiévale" L'enfant au Moyen Age en Sénéfiance n. 9.

(Aix-en-Provence: C.U.E.R.M.A., 1980) pp. 95-96.

(11) Tesoros de de las colecciones particulares madrileñas. Tablas españolas y flamencas 1300-1550. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Octubre-Diciembre 1988. Comunidad de Madrid. p. 18.

(12) Las edades del hombre. El arte en la Iglesia de Castilla y León. Valladolid, 1988. p. 173.

(13) Hay muchos ejemplos en el extranjero así la miniatura de "Birth of a son to David and Bathsheba. M638. f. 42b. Pierpont Morgan Library, New York.

(14) GORDONIO, Bernardo, El tratado de los niños y de la ama Ob. Cit. p. 308.

(15) RICHE, Pierre, "L'enfant au Moyen Age" en L'histoire Ob. Cit. 44.

(16) El Libro de Alexandre (Madrid: Cátedra, 1988) ed. Jesús Cañas. Colección Letras Hispánicas n. 280, estrofa n. 27, p. 142.

(17) PEREZ GUZMAN, Fernan, Generaciones y semblanzas (Madrid: Espasa-Calpe, 1979) Colección Clásicos Castellanos n. 61. pp. 23-24.

(18) PEREZ DE GUZMAN, Fernan, Crónica del Rey Juan II. Crónicas de los Reyes de Castilla desde Alfonso El Sabio hasta los Católicos Don Fernando y Doña Isabel (Madrid: Rivadeneyra, 1877) ed. Cayetano Rosell. B.A.E. n. 68. p. 422.

- (19) BERCEO, Gonzalo de, Duelo de la virgen (Madrid: Castalia, 1980) ed. Arturo M. Ramoneda. Colección Clásicos Castalia n. 96. estrofa 149.
- (20) "L'important, c'est que l'enfant survive à la dure épreuve de son entrée dans le monde." SALVAT, Michel, "L'accouchement dans la littérature scientifique médiévale" L'enfant au Moyen Age. en Sénéfiance p. 90.
- (21) ALFONSO X EL SABIO, Cantigas de Santa Maria (cantigas 1 a la 100) (Madrid: Castalia, 1986) ed. Walter Mettmann. Colección Clásicos Castalia n. 134. cantiga 21, p. 111.
- (22) ALFONSO X EL SABIO, Cantigas de Santa Maria (cantigas 261 a 427) (Madrid: Castalia, 1989) ed. Walter Mettmann. Colección Clásicos Castalia n. 178. cantiga 353, p. 215.
- (23) Calila e Dimna (Madrid: Castalia, 1984) ed. J.M. Cacho Blecua y M<sup>a</sup> Jesús Lacarra. Colección Clásicos Castalia n. 133. pp. 117-118.
- (24) JUAN MANUEL, Don, El Conde Lucanor (Madrid: Castalia, 1982) ed. Jose Manuel Blecua. Colección Clásicos Castalia n.9, p. 316.
- (25) GORDONIO, Bernardo, Sus Obras: en que se contienen los siete libros de la Práctica o Lilio de la Medicina (Madrid: Antonio González de Reyes, 1697) Libro séptimo. p. 279.
- (26) JUAN MANUEL, Don, El Conde Lucanor. Ob. Cit. pp. 315-316.
- (27) RUIZ, Juan, (Arcipreste de Hita) Libro del Buen Amor (Madrid:

Gredos: 1973) ed. Joan Corominas. Biblioteca Románica Hispánica. Textos IV. estrofa 779.

(28) ALFONSO X EL SABIO, Lapidario (Madrid: Gredos, 1981) ed. Sagarrio Rodríguez M. Montalvo. Colección Biblioteca Románica Hispánica IV. Textos 14, p. 128.

(29) "En las familias de la buena sociedad florentina del siglo XV se anotan meticulosamente el día, la hora y el minuto del nacimiento." MINOIS, Georges, Historia de la vejez (Madrid: Nerea, 1987) p. 281.

(30) "Le caractère des enfants dépend des constellations qui ont présidé à leur naissance et surtout de leur complexion physique: les uns sont "sanguins", les autres "colériques", "flegmatiques" et enfin mélancoliques. Les parents doivent adapter leurs méthodes d'éducation, et même la nourriture, à chaque tempérament." Pierre Riché, "L'enfant au Moyen Age" en L'Histoire. Ob. Cit. p. 44.

(31) RUIZ, Juan, (Arcipreste de Hita) El Libro del Buen Amor Ob. Cit. estrofas 123 y 124.

(32) Idem. estrofa 129.

(33) El libro de los engaños (Valencia: Castalia, 1959) ed. John Esten Keler. Colección Textos Antiguos Españoles I. versos del 63 al 79.

(34) Poema de Mio Cid (Madrid: Castalia, 1976) ed. Ian Michel. Colección Clásicos Castalia n. 75. versos 70 y 71, p. 82.

(35) Idem. versos 290-294, p. 99.

(36) Idem. versos 559-563, p. 120.

(37) ANONIMO, Leyenda del Conde Don Fernando de Castilla. Poetas castellanos anteriores al siglo XV (Madrid: Atlas, 1966) B.A.E. n. 57. estrofa 674.

(38) BERCEO, Gonzalo de, Vida de Santo Domingo de Silos ed. María Teresa Labarta Chaves. Colección Clásicos Castalia n. 49, estrofa 309, p. 121.

(39) ANONIMO, Libro de Apolonio. (Madrid: Castalia, 1987) ed. Carmen Monedero. Colección Clásicos Castalia nº 157. p. 131.

(40) Libro de Alexandre Ob. Cit. estrofas 1070 y 1071.

(41) Idem. estrofa 460.

(42) Idem. estrofa 890.

(43) Idem. estrofa 1972.

(44) BERCEO, Gonzalo de, Milagros de Nuestra Señora (Madrid: Espasa-Calpe, 1982) ed. Antonio G. Solalinde. Colección Clásicos Castellanos n. 44. estrofa, 753, p. 171.

(45) Idem. estrofa 871, p. 194.

(46) Disputa del alma y el cuerpo (Madrid: Est. Tip. de la Viuda de hijos de Manuel Tello, 1900) ed. Ramón Menéndez Pidal.

(47) Leyenda del Conde Don Fernando de Castilla. Ob. Cit. estrofa

280.

(48) La vida de Madona Santa Maria Egipciagua. Poetas castellanos anteriores al siglo XV (Madrid: Atlas, 1966) B.A.E. n. 57. estrofa 120.

(49) Libro de Alexandre Ob. Cit. estrofa 8, p. 136.

(50) Idem. . Ob. Cit. estrofas 10 y 11, p. 137.

(51) "...la croyance (de bonne foi) que la naissance multiple implique paternité multiple, c'est à dire adultère. Le récit porte donc sur l'abolition d'une croyance - et des coutumes d'exclusion qui en dépendent - par l'experimentation directe, de la part de celui qui la nourrit, de son absence de fondement. Traditionnellement issus des amours d'une femme avec un dieu incarné, souvent considérés comme étant engendrés drés l'un par le père humain (légitime) et l'autre par l'a-mant divin, les jemeaux, avec l'effacement du paganisme, ont été laïcisés et n'ont plus guère été représentés que comme produits d'une double paternité, ou d'une assimilation suspece avec le monde animal." François Delpech, "Como puerca en cenegal: remarques sur quelques naissances insolites dans les légendes généalogiques ibériques" en La condición de la mujer en la Edad Media (Madrid: Universidad Complutense-Casa de Velázquez, 1986) Coloquio Hispano-Francés. p. 357-358.

(52) GORDONIO, Bernardo, Sus Obras: en que se contienen los siete libros de la Práctica o Lilio de la Medicina. Ob. Cit. p. 262.

- (53) Gran Conquista de Ultramar, La, (Bogotá: Publicaciones del Instituto Cara y Cuervo, 1979) ed. Louis Cooper. Libro I, cap. LI, p. 87.
- (54) Idem. Libro I, cap. LXI, pp. 105-106.
- (55) RODRIGUEZ DE MONTALVO, Garci, Amadís de Gaula (Madrid: Cátedra, 1987) ed. Juan Manuel Cacho Blecua. Colección Letras Hispánicas n. 255. cap. XL, p. 613.
- (56) (el tema de las mujeres con partos múltiples) "...toutes centrées sur un type de femme suspectée, en particulier au moment de la naissance de ses enfants (jumeaux), d'une transgression particulièrement grave qui, dans certains cas, l'associe irremédiablement au monde animal" François Delpech, "Como puerca en cenechal: remarques sur quelques naissances insolites dans les légendes généalogiques ibériques" en La condición de la mujer en la Edad Media: Ob. Cit. p. 357.
- (57) ALFONSO X EL SABIO, Las siete partidas. (Valladolid: De Gaviria y Zapatero, 1875) ed. José Muro Martínez. Partida 7.
- (58) SANCHO IV EL BRAVO, Castigos e documentos (Bloomington: Indiana University, 1952) ed. A. Rey. cap. I.
- (59) La historia de la doncella Teodor (Mainz, Akademie der Wissenschaften und der Literatur 1962) ed. Walter Mettmann. p. 156.
- (60) JUAN MANUEL, Don, El Conde Lucanor. Ob. Cit. p. 306.
- (61) "Les temps de continence étaient de nature diverse: les uns

se réfèrent au calendrier liturgique; les autres au cycle physiologique de l'épouse [...]. Pour ce qui concerne le cycle physiologique de l'épouse, il y avait le temps menstruel, la grossesse, et la période l'impureté rituelle qui suivait l'accouchement." Jean-Louis Flandrin, "La réglementation du commerce conjugal dans le pénitentiels: Reflexion sur ses effets possibles et son application" en La condición de la mujer en la Edad Media. Ob. Cit. p. 85 y 86.

(62) Gran Conquista de Ultramar, La, Ob. Cit. libro I, cap. CX, p. 228.

(63) Idem. Libro I, cap. CXLVII, p. 296.

(64) ALFONSO X EL SABIO, Las siete partidas Ob. Cit. Partida tercera, título XIV, ley 9.

LA LACTANCIA.-

El niño recién nacido necesita para vivir un alimento que le dé la necesaria energía para mantener su propia vitalidad y además le ayude a crecer y desarrollarse. Ese alimento indispensable para el mantenimiento de los niños recién nacidos es la leche de la mujer. El lactante pertenece sin duda al mundo de la mujer. La leche, bien fuera la de la propia madre, bien fuera de otra mujer que lo amamantara de manera mercenaria, pertenece fundamentalmente al mundo femenino como una de sus características (1). Y la conciencia de esto aparece ya en la literatura medieval. Eiximenis, cuando habla de las mujeres, dice que una de las razones de su existencia es el que tienen que alimentar a los niños:

"La terça ocasió per què estech dada a l'hom per compayia, diu aquest que si fo per nodrir los infants, car açó molt mills ho fan les dones que los hòmens per ordinació divinal, axí que és natural cosa a la dona ésser inclinada a nodrir infans. E aquesta és la raó que les infantes, poques per si metexes, se fan de draps o de fust fills, e fan aparès que ls donen a mamar e ls tracten axí con si vivien e eren lurs infants."(2)

Siempre se ha dicho que la leche es uno de los alimentos más completos que existen, pero si además ésta es materna, contiene para el niño una serie de defensas que otorgarán al pequeño organismo una mayor protección y una mayor probabilidad de vida. La leche era, pues, la sustancia nutritiva por excelencia y además la única. Ya desde la época clásica se tenía la idea de que la leche era la sangre menstrual que, una vez que el niño había naci-

do, se transformaba en leche después de un desconocido proceso y subía al pecho. Eso justificaba la ausencia de menstruación durante la lactancia. Esta teoría sobrevivió a lo largo de los siglos medievales e incluso mucho después (3).

Bernardo Gordonio, en el libro cuarto de su obra el Lilio de la Medicina, nos habla del pecho que es el lugar por donde la madre da de mamar al niño y nos lo define así:

"El pecho es miembro glanduloso, blando, entretexido de venas, y arterias, el qual fue ordenado para la generacion de la leche porque el niño nuevamente nacido se gobierne hasta que pueda tomar govier no mas grueso..."(4)

Y nos dice también en que casos son en los que hay leche en el pecho:

"La sangre naturalmente vâ à los pechos, y convier tese en naturaleza de leche en tres casos, ó en la muger, que concibió, ò en la muger que parió, ò en la que se le detiene sus menstros: pues aora como puja la leche en los pechos trae dolor; hinchazon, y dureza, y congestion..."(5)

Como vemos aquí subyace la teoría de que es la sangre la que se convierte en leche y sube al pecho. Un poco después el mismo maestro nos habla de como unas veces hay abundancia de leche y otras veces hay una disminución, y que esto es por diferentes causas:

"La leche se multiplica por la muchedumbre de la sangre, y por la bondad, y assi se mengua la leche por la poquedad de la sangre, ò por su maldad..."(6)

La escasez o disminución de la leche puede tener diversas causas y Gordonio lo trata de la siguiente manera:

"Las causas que apocan la leche son muchas: assi como es traer la sangre à la otra parte, y assi como grande fluxo de menstros, y assi de las ceras: y apocase por quellas cosas que desecan la sangre, assi como es el poco comer, y el poco beber, y grande trabajo, y todas las otras semejantes: y hazese asimismo por grande abundancia de sangre quando es de mala calidad; por quant la naturaleza no la podrá regir, y se haze assimismo por grande abundancia de colera, y de flema, y de melancolia."(7)

Posteriormente, da una serie de señales para que se sepa porque está disminuyendo la leche:

"Si fuere por fluxo, ò por grande abstinencia, ò por trabajo, bastantemente es manifiesto por el dicho del enfermo: y si fuere oir aguosidad, conoçese por la ociosidad, y porque es acostumbrado à comer hortalizas, y frutas, y pescados: y si fuere por muchedumbre de sangre de mala complexion, conoçese por la cachochimia de todo el cuerpo, y porq' la sangre es silosa, y si fuere de colera, conoçese porque la leche es amarilla, y por las otras señales de la colera, y si de flema, conoçese que la leche es muy aguesa, y de las otras señales de la flema; y si fuere de melancolia, conoçese que la leche es muy gruesa eslitica, y por las otras señales de la melancolia."(8)

Y después de esto, una serie de recetas para subsanar estos problemas que producen la escasez de la leche:

"Si fuere de grande fluxo, restrinadlo, y trayganlo à la parte contraria; y si fuere por poco comer, ò por mala calidad del gobierno, ò por trabajo, y sus semejantes, procurenle lo contrario: con viene a saver que le dèn gobierno y le reparen la mala qualidad, y denle quietud, y ociosidad, y sus semejantes: y si fuere de aguosidad, denle cosas calientes, y secas, haga exercicio: y si fuere de mucha sangre mal complexionada, sea retificada la mala complexion, y sea limpiada: y si fuere de colera, alterenla, y purguenla, y denle viandas frias, y assi como lechugas, y calabaza, y melones: y si fuere de flema, digierase, y purguese, y denle viandas calientes, y humedas. Los gobiernos, y los materiales de los quales se engendra la le-

che y se multiplica en los cuerpos limpios, es decocción de trigo, y su harina, y almidon, y la confección que se llama alatria, y arroz, y cevada mondada, y la harina de los garvanços, y de las havas, y ajonjoli, y almendras dulces, y azeyte de ajonjoli, y higos passados, y gengibre blanco, y canela, y açucar pan: destas cosas se puede hazer gobierno, ò decocción colada con vino, ò bebida, ò otra alguna confección..."(9)

En el Sumario de la Medicina de Villalobos también trata el problema de la disminución de la leche:

"A las tetas falta la leche por quanto ternán calidad de segura o calor. e porque la sangre y gobierno no es tanto, o en la digestión hay flaqueza y quebranto, o porquel infante no es buen chupador; primero se purgue el humor corrompido, también rectifiquese la digestión gallinas, perdices y huevo sorvido serán sus manjares, y el miembro guarido será con emplastro y con embrocación."(10)

En el Lapidario de Alfonso X El Sabio hay una serie de piedras que cuentan que hacen crecer la leche. Así tenemos la "zarocan":

"La virtud desta piedra es atal, que faze crescer mucho la leche alas mugieres que la traen. Et esso mismo faze a otro animal qual quier. Et por end, los barbaros la fazen traer a sus mugieres alos cuellos, segund traen el aliofar."(11)

Otra piedra es la llamada "axufaraquid" que si la untan en los pechos también aumenta la cantidad de leche:

"Et a tal virtud que, si la untan en sangre de cabron, calient, desfaz se, et mezcla se con ella. Et si daquela sangre mezclaren con mirra et con miel, et untaren con ella, la lengua del que la a embargada en fablar, por razon de enfermedat, tuell el luego quel embargamiento, et fabla escorrecho. Et si untaren con ella las tetas delas mugieres

cresçer les a mucho la leche."(12)

Y la última que aparece sobre este mismo tema se llama "lenelim":

"Lenelim es nombrada la piedra de la l. Et semeia ala teta de la muger, et fallan la en loss montes de la tierra de Alberez, et dellas vermeias, et dellas amariellas. Et si la colgare la muger sobre la teta que ovier dolor o postema, tirarge lo a; et fazer la correr otrossi, la leche ala muger que a poca."(13)

En el Libro de Alexandre también aparece una piedra que hace que la leche sea más abundante:

"Galactites es blanca//como leche d'oveja, faze a las nodrizas//aver leche sobeja, faze purgar la fleuma//maguer sea añeja, regala, en la boca//que açucar semeja."(14)

Encontramos también en el libro del Rey Sabio, una piedra cuya propiedad es secar la leche de la mujer. Esta piedra se llama "toriz":

"Et si molieren esta piedra, et la mecieren con el apostoligon blanco, ensugara las postemas et las llagas en que a mucho venino, et cogera la materia. Et si lo bevier alguna muger, secar se la la leche."(15)

Si lo que hay es una abundancia de la leche excesiva entonces Gordonio da otras recetas:

"Primeramente repercutase, y revuelvase con agua caliente, y vinagre, y embroquen encima muchas vezes; y menguase la leche por una de quatro maneras; ò con cosas muy secas, assi como lentejas, y havas, y vinagre, ò fuertemente enfriantes, assi como el mucilajen de la zargatona, y de la simiente de los menbrillos, y de las dormideras, ó con

fuertes resolutivos, y calentantes, assi como la goma de la ruda montesina, ò con cumunal humedecientes, assi como hojas de culantro, y çumo de çalabaça..."(16)

Villalobos nos habla también del exceso de la leche y de lo que hay que hacer si esta abundancia es dañosa:

"Y si hay mucha leche y por mucha es dañosa, sangrar la sofena y mengualle el manjar, embrocar con vinagre y azeyte de rosa, y el amoniac dizen ques buena cosa disuelto en vinagre para desecar; no sobra ni mengua, pero hase dañado por mala materia que allí se mezcló, conosco en essa color que le ha dado, a tal como a ésta después de purgado con muy buen gobierno Avicena curó."(17)

Algunas veces la leche de la madre o de la nodriza se "casea" o se cuaja, y de ello habian nuestros tratadistas de este tema de la lactancia. El maestro Bernardo nos dice:

"...vegamos aora à la quasacion de la leche en el pecho: pues esta quasacion se haze algunas vezes de grande calor, lo qual se conoce q la leche es amarilla, y todo el pecho caliente: algunas vezes se haze la quasacion por frialdad, lo qual se conoce, que la leche es muy aguosa, y todo el pecho está muy frio y si la quasacion se hiziere por frialdad, resuelse con calientes resolutivos: estas cosas son assi, como çumo de apio, y çumo de bledos, y çumo de ruda, y alhovas, y anis, y cominos, y siseleos, y abroyanum y çumo de hinojo: pues tomemos uno de aquestos, ò muchos, y con harina de atramuzes, y mirra y açafrañ, y vino blanco: y hagamos emplasto, y ponganlo sobre el pecho, ò pongan paños mojados en los sobredichos çumos, y tibios ponganlos encima: y si la quasacion se hiziere por calor entonces, R. çumo de coles, y çumo de yerva mora, y çumo de culantro, y çumo de verdolagas, añ. estas cosas con azeyte rosado, y vinagre muy fuerte, y harina de cevada, sea todo reuelto, y hecho emplasto: y podemos añadir en el una poca cantidad de mirra, y de açafrañ, por que la harina mejor pueda penetrar, y ponganlo sobre el pecho caliente en acto: aquello aprovecha en am

bas à dos causas, y resuelve la quasacion, y el dolor, y la hinchazon de los pechos, propuesto buen regimiento, es vinagre, y vino blanco, y agua, pues calientense estas, y echenlas de alto sobre los pechos, y hazerse ha cumplida resolucion."(18)

Villalobos trata igualmente la caseación de la leche:

"La leche en las tetas contece cuajarse por mucho calor que deseca la leche; también frialdad la hará congelarse; y cualquiera destas conviene ablandarse con cosa contraria que a ello aproveche, asi como azeite violado con cera o con verdolagas en causa caliente, y si es causa fría, embrocar por de fuera con vino y con agua do hierva si quiera ysopo y eneldo e alguna simiente."(19)

También nos habla Gordonio en su libro el Tratado de los niños y de la ama de que, a veces, al niño se le hincha el vientre y eso es porque la leche está mala. Aconseja lo que hay que hacer para mejorarla:

"Hinchase muchas vezes el estomago al niño, y esto acontece por malicia de la leche, y del mucho govierno, por lo qual conviene sobre todas las cosas retificar la leche del ama: conviene, pues, que assi el ama como el niño tomen poca vianda, y govierno, y poca bebida, lo qual es facil, y el govierno sea muy bueno en cantidad, y en calidad, y el vientre del niño sea fregado al Sol sin viento, y sea untado con azeyte de pebre longo."(20)

Y para que el ama o bien la madre no tenga desfallecimiento y esto repercuta, en la leche Gordonio sigue dando recetas asi como para si faltare la leche:

"...mas porque el ama en la criança no tenga algun desfallecimiento, por esso dezimos, que enderece la complesion, si menester fuere, calentando, ó en friando, ó sangrando, ó bañando: y si la leche fue ra muy delgada, y clara, use el arroz, y carnes

asadas, y vino grueso: y si fuere muy gruesa, coma, y use pollos, y caldo, y vino sutil, y caldo de garvanços: y si faltare la leche, use manteca de vacas, y havas cozidas, y molidas con canela: y entre todas las cosas que la leche acrecientan, y multiplican es la fregacion suave de los pechos, y todas las cosas que multiplican, y engendran el coyto, essas mismas multiplican la leche y la acrecientan."(21)

Durante estos siglos en estudio existía la firme convicción de que por medio de la leche el carácter, la personalidad moral o espiritual de la persona que daba de mamar pasaba al niño y luego le condicionaba en su comportamiento (22). Esto también aparece en nuestra literatura así en la obra de Eiximenis Lo libre de les dones:

"Ensenya monssenyer sen Jerònim en la epístola que és de huytanta-e-nou, que qui ama sa fiylla que attena quina nodriça li ten, car los mals vicis d'aquella noen molt a la filla e les bones costumes li fan molt de bé."(23)

En el Libro de los Exenplos, encontramos también una historia en la que se conoce que un caballo ha sido criado por una asna por su comportamiento:

"E otra vagada queriendo el Soldan conprar un cavallo, llamo al esclavo, que ya en muchas cosas le avía probado, e dixole: -"¿ Por aventura tu grand sabidoria conosçe la natura de los cavallos?"

E rrespondió que la conosçia conplidamente.

E dixole: -Pues acata e ve ye e rreguarda este cavallo e dime las tachas que ha."

E el esclavo mirolo bien e acatolo, e torno al Soldan e dixole:

-"VÍ el cavallo segunt el vuestro grand señorío mando e falle que es fermoso mucho é sano; e solamente falle una tacha en el, que fue criado a leche de asna.

E el Soldan maravillosse mucho e fallo que era verdat. E pregunto commo lo sopiera.

E rrespondió: -" Ya muchas vezes vos dixee que la

cosa que es natural en ninguna manera non se puede mudar; ca assi como el sol non puede enfriar, assy es en todas las cosas. E yo fize correr este cavallo e en fin de la carrera sacudió fuertemente las orejas. E yo pensse entre mí de do podria esto ser. E entendiendo que el cavallo non era fijo de asno, e sacudiendo las orejas seguia la natura de asno, presumí que mamando leche de asna traya esta naturaleza, por quanto las animalias, segun la mayor parte, son despuestas segund la natura de la leche en que fueron criadas; por lo qual el arte de la medeçina manda que los niños sean criados de buena leche e sana, e por esta rrazon deven ser para los niños elegidas amas que sean sanas de sus cuerpos. E deven usar manjares e vinos sanos, porque la enfermedat e malos manjares engendran mala leche, la qual corronpe la natura de los niños. Ca el ninno que es criado a la leche de mugier leprossa se faze leproso."(24)

Hay una historia muy parecida en el Tirant Lo Blanc de este tema de un caballo que se sabe que ha mamado de asna porque lleva las orejas caídas, atestiguando la creencia de que por la leche que maman pasan a los lactantes algunas de las características de la nodriza. Así encontramos la siguiente historia:

"Seguí's après que un gentilhom sabé que lo Rei feia cercar cavalls per comprar per a trametre a l'emperador de Costantinoble; e aquest gentilhom tenia lo més bell cavall qui fos en tota l'illa de Sicilia. Deliberà de portar-lo-hi. Com lo Rei lo vèu estigué admirat de la gran bellea, car era molt gran e molt ben fet, molt llauguer e era de quatre anys, sens que en ell no es trobava defalt sinó u qui era molt gran: que portava les orelles caigudes.

-Certament- dix lo Rei- mil ducats d'or valia aquest cavall si no tingués tan gran defalt.

E no era negú sabés ni pogués conèixer quina era la causa d'aquell tn gran defallimenta. Dix lo cavaller qui era estat pres:

-Senyor, si l'altesa vostra tramet per lo filòsof qui esta en presó, ell ho coneixerà, car en aquell temps que jo estigui pres ab ell me dix coses singulars. E em dix que si dins mija hora jo no eixia de la presó, que de ma vida no en tenia d'eixir, e de moltes altres coses, de tot me dix veritat.

Lo Rei manà a l'alguazir que prestament li por-

tàs lo filòsof. Com fon davant lo Rei, li demanà lo Rei quina era la causa d'aquell cavall tan bell com portava així les orelles caigudes. Dix lo filòsof:

-Senyor, natural raó hi basta, per ço com aquest cavall ha mamat llet de somera. E per quant les someres tenen les orelles caigudes lo cavall ha pres de la dida lo seu natural.

-Santa Maria Senyora! - dix lo Rei-, ¿e si és veritat lo que diu aquest filòsof?

Tramès per lo gentilhom de qui era lo cavall, e demanà-li quina llet havia mamat, puix no li sabia dir lo defalt de les orelles.

-Senyor- dix aquest-, com aquest cavall naixqué era tan gran e tan gros que l'egua no el podia parir, e hagueren-la obrir ab un raor perquè pogués eixir. E l'egua morí e jo tenia una somera parida e fiulo criar a la somera e així s'és criat en casa fins ara en l'edat que la senyoria vostra lo veu.

-Gran és lo saber d'aquest home - dix lo Rei."(25)

Este texto tiene varios datos muy importantes relacionadas con el mundo de la lactancia y que estaban absolutamente vigentes en todo el mundo bajomedieval. Primero, como he señalado anteriormente, que la leche es un hilo conductor directo de los comportamientos de la madre o la nodriza al niño, con lo cual había que dar una relativa importancia a la elección de la futura madre de los hijos (26).

Tenemos también en el mismo ejemplo de la naturaleza del caballo otro ejemplo de la importancia de quien se mame la leche:

"E aquí se puede poner el exemplo de la madre de San Agustín que, aunque era noble, todos los hijos quiso criar con su leche propia, porque mamando su leche traxiessen la natura della. E assy segunt costunbre de la madre serviessen a Dios, lo qual fue fecho."(27)

Así, el que la madre de San Agustín, que era muy religiosa, les diera de mamar a sus hijos condicionó la personalidad de

Agustín. Y esto parece que también ocurrió con San Bernardo y sus hermanos, que fueron unos hombres muy devotos porque su madre, aunque noble, los crió a todos ellos de su propia leche y ella era muy devota de Dios. Esto aparece en el libro de los Castigos e Documentos del Rey Sancho IV:

"Leemos de la bienaventurada madre de sant Bernaldo que todos sus fijos crió de su propia leche, no contrastando que era dueña noble é muy generosa, é los amó criar groseramente, por entención que mejor serviesen á Dios; e por tanto le dió Dios muy excelentes fijos, todos servi dores de nuestro Señor Dios.

Dice el abad Silva en un sermón, que Bedasta, grand mujer de Egipto, tenia tal manera que ella mesma criaba sus fijos de su propia leche..."(28)

En cualquier caso, lo que se dice en el Libro de los Exemplos de que, a través de la leche, se trasmite la lepra no es cierto científicamente, aunque entre los conocimientos de la época existiera esa creencia. Por eso y porque indudablemente la leche materna es la mejor de todas las leche para el niño muchas madres, a pesar de las modas o costumbres ricas, además de privarse de determinadas cosas, como el cumplimiento del débito conyugal, elegían dar de mamar a sus propios hijos. Ya en la Antigüedad Clásica, en la Grecia de Plutarco se afirmaba que debían ser las madres en persona las que alimentaran a sus hijos y en los siglos V y IV antes de Cristo así sucedía (29).

La elección de la lactancia materna para el recién nacido aparece en varios textos de nuestra literatura. En el primero se aduce incluso la teoría de la importancia de donde viene la leche que se mama. Los cinco primeros textos son todos de la Gran Conquista de Ultramar:

"E como quier que el Conde mandara catar quien le criase, la Condesa no quiso consentir que otra leche mamase sino la suya, por no le sacar de la buena natura onde él venia. E desta guisa lo crió ella fasta que fué tamaño que no hobo ahí él menester de mamar mas."(30)

"La Condesa nunca quiso consentir que a ninguno de ellos diese leche otra mujer sino ella..."(31)

"... que nunca quiso que otra ama hobiesen que les diese teta, si ella non; é criábalos todos tres en uno, é tan bin los abastaba de leche, como si cada uno hobiese su ama..."(32)

"Así como oistes, la condesa Ida criaba aquellos tres sus fijos muy bien, é como les daba la teta ella mesma, é no queria que teta de otra ninguna mamasen sino la suya, no queria, otrosi que hombre ninguno otro ni mujer los tomase en los brazos nunca ni los halagasen, sino ella mesma ó el Conde, su marido..."(33)

Hay otros textos en los que aparece como la madre da de mamar al niño y en los que se narra como esta lactancia le transmite al niño las buenas virtudes. Esto lo vemos en la Primera Crónica General cuando habla del rey Fernando III:

"Ca este muy noble reyna donna Berenguella, asi como cuenta la estoria, asi enderesço, et crio a este fijo don Fernando en buenas costumbres et en buenas obras sienpre, que los sus buenos ensennamientos et las sus buenas acuçias quel ella ensennos dulçes como miel, segunt diz la estoria, non çesaron nin quedaron de correr sienpre al coraçon a este rey don Fernando, et con tetas llenas de virtudes le dio su leche de guisa que, maguer que el rey don Fernando era ya varon fecho et firmado en edat de su fuerça conplida, ssu madre la reyna donna Berenguella non quedo nin quedava de dezirle et ensennarle..."(34)

También aparece en la Gran Conquista de Ultramar el tema de la lactancia materna, esta vez incluso recomendada por un án-

gel que se la aparece a la madre:

"Cuando el caballero del Cisne esto oyó, que Beatriz, su mujer [...] conoció naturalmente primero a su mujer; así que ella fincó empañada de una fija [...] é el ángel le dijo así: [...] sepás que tú eres preñada de una hija [...];as pára mientes en una cosa que te yo agora diré: que quando la niña nasciere que luego sea bautizada en ante que le den ninguna leche á mamar, ni otra cosa que en el mundo sea, é despues no mame otra leche ninguna si no la tuya..."(35)

La madre de San Ildefonso también lo cría con su leche:

"Pues conçebiendo esta dueña bienaventurada, al tiempo parió un fijo e púsole nonbre Alfonso; el cual crió ella lo más guardadamente que pudo."(36)

Y una mujer de uno de los cuentos del Conde Lucanor también da de mamar a su hijo:

"La muger fue en çinta et encaesçió de un fijo. Et desque nasció, quiso la madre dar al fijo de mamar;..."(37)

En la adiciones a la Crónica de Enrique III dice la reina de que ella lo quería criar:

"E la Señora Reyna dixo: que ella entendia de lo cumplir en todo lo mandano é ordenado por el dicho Señor Rey Don Enrique su señor é marido, salvo en en lo que tocaba la crianza é tenencia del Rey Don Juan su hijo, el qual ella entendia tener é criar, pues lo habia parido, é de razon é de justicia le convenia mas que á otra persona..."(38)

En las Partidas el Rey Sabio dice que las madres han de criar a sus hijos tres años:

"Las madres deben alimentar y criar a sus hijos hasta los tres años, y luego los padres"(39)

La lactancia en aquella época en que no había otro alimento sustitutivo para la alimentación del niño, que no fuera la leche, cuanto mayor fuera la duración de la lactancia materna mayor era la seguridad de continuación de la vida del niño.

Aparecen también casos de lactancia materna referidos a la madre por excelencia que sería la Virgen María:

"...é comezó á hacer oracion á nuestra Señora Santa Maria en esta manera: "Señora Virgen gloriosa, en que Dios quiso enviar al Espíritu Santo, de don de recibió natural carne así como otro niño, é des pues nació del tu cuerpo é fue criado de la tu leche é tú fuiste á él madre é hija é él á tí hijo é padre..."(40)

Otra referencia a la lactancia materna de María a Jesús está en el sermón de Salomón del Espill de Jaume Roig:

"La humanal e paternal  
mare parida, verge fon dida;  
verge tendrera, verge lletera,  
verge nodrí lo txic fadrí,  
petit fillet. E ab la llet  
celestial e virginal  
pròpia d'ella, ab sa mamella  
de cel umplida, fins que cumplida  
hac la infantea, ab gran aptea  
e carament abundantment  
lo alletá."(41)

En diversos textos de nuestra literatura aparece la maternidad de María pero, por ejemplo, en uno de los milagros de la Virgen que narra Berceo se habla del poder de hacer milagros de la Virgen debido a que ella dio de mamar a Dios:

"Amigos, si quislessedes un pocco esperar,  
Aun otro miraclo vos querría contar  
Que por Sancta Maria denno Dios demostrar,  
De cuya lege quiso con su bocca mamar."(42)

Y hay una cita sobre este mismo tema de la lactancia de Jesús por María en la Gran Conquista de Ultramar:

"...é fueron á un la cueva en que el Salvador del mundo fué puesto en un lugar desviado, é en aquel lugar envolvió la Virgen santa María, en paños no muy preciados, á su Fijo despues que le parió, é le dió allí la teta."(43)

Y otra referencia hay a ello en el Duelo de la Virgen el día de la Pasión de su hijo de Berceo:

"Duenna - disso el monge - si tú eres María,  
la ge de las tus tetas mamantest a Messía,  
yo a ti demandava, en esso contendía,  
ca toda en ti yace la esperanza mía."(44)

A pesar de las excelencias de la lactancia materna y de los muchos beneficios que podía traer para los niños, la lactancia mercenaria fue muy utilizada en la Plena y Baja Edad Media. Las razones eran de muy diverso carácter. Uno era de carácter social, de clase. Una mujer noble no amamantaba a sus hijos y antes de nacer le habían buscado una nodriza que supliera la alimentación materna (45). Aunque fue también una costumbre que se contagió para los hijos de la pequeña nobleza, los profesionales y algunos artesanos (46). La lactancia mercenaria era muy importante; además era la única manera de alimentar a un niño ya que no había ningún sustitutivo a la leche de la mujer (47). Otra de las causas de la necesidad de nodrizas era la necesidad de alimentar a los niños que quedaban abandonados en hospitales, en monasterios o en iglesias. A estos seres había que darles de comer y la única manera era la contratación de amas de cría que pudieran alimentar los (48). Otra de las causas de que se recurriera a las nodrizas

era porque se creía que durante el período de lactancia no se podía cumplir el débito conyugal, y esto obligaba a las esposas a coger un ama de cría para que el niño pudiera alimentarse sin ningún peligro, y la pareja no tuviera que guardar continencia (49). Y en otros casos como el que aparece en el Espill de Jaume Roig la madre no quiere darlo de mamar por no arruinar su belleza juvenil, ni mancharse, ni dedicarse a los cuidados del niño:

" ... Viu-la lletera,  
diguí pregnant: "D'aquest infant  
que'ns ha Déu dat per ta bondat  
si es tu dida, puis est fornida  
de llet tan bona." Voltà's redona;  
com lo peix fêu qui lo fill seu  
en l'aigua llança: mai s'hi atansa  
ne pus s'en cura. Sa criatura  
no la torcà com fa lo ça,  
ni'l mirà burça cam fa la sturça,  
ni l'alendà com lleo fa.  
Lo car fill meu cert menys lo véu  
que si fos orba, cuquella corba  
que fills renega. "No pens en bega"  
dix ab grans crits "llet dels meus pits"  
Io novençana, no pellicana,  
plaer vull pendre, no'm plau despendre,  
los pits nafrar per al fill dar  
la sang del cos. Més am repós.  
No só serrana, ni hortolana,  
ni de treball. Hui ab bon rall  
sou exit apte. Hajau recapte  
de llet estranya [...]  
[...] Si vós volreu  
io l'alletàs e que'm gastàs  
aquest mon cos, e senta plos  
tota la nit, e cague'l llit,  
pix als costats, si tal pensats  
e hu acordau, a mi no'mn plau.  
Puis sôu potent, siau content  
que io us parixca. Mas que us servixca,  
los fills allete e que m'esplete,  
no hu farà Déu; no us ho cuideu,  
car mai serà, nunca's farà.  
Clar vos ho dic. Si sou menic,  
avar, dolent, deia-hu la gent;  
ara'n só certa. Feu si's desperta  
puga mamar; no'l vull amar  
tant que a mi noga; cuidau me moga

que l'he'ngendrat."(50)

Esta idea de que el amamantar a su hijo estropeaba físicamente a la madre vuelve a aparecer un poco más adelante en la misma obra de Jaume Roig:

" ... Altra revida,  
la sacristana: "Si res vos mana  
lo vell exorc, grunya com porc,  
no'n façau res. E més que més,  
si vol crieu lo que parreu,  
per res no hu fésseu: no us hi perdésseu,  
car lo criar, fills alletar,  
prest fa'nvellir i enllegir;  
lo cos afluxa, los pits engruxa,  
la faç desfressa."(51)

Ya en el Tratado de los niños y del regimiento de la ama, Bernardo Gordonio alude a la necesidad, en muchos casos, de razón biológica, de lactancia mercenaria, aunque también afirma que es mejor la leche de la madre:

"...y despues de esto la madre dele leche la leche al infante: y dezimos que la leche de su madre es mas conviniente al hijo que otra ninguna, porque es semejante al engendramiento del gobierno que tu vo dentro de la madre: mas porque las mugeres son delicadas, ò son muy viciosas, ò que no quieren trabajar con el niño, ò que no tiene leche, ò que es el peçon del pecho muy corto, ò que es enferma, ò por otras cosas semejantes, no puede la leche ministrar al infante, por donde conviene poner remedio y buscar ama que sea loable."(52)

Debido a esa creencia de que por la leche le pasaban al niño no solo la salud de la nodriza sino, también el carácter, la elección de la nodriza se convirtió en algo fundamental ya que su calidad física y moral era esencial para el desarrollo de un niño normal (53). Así Alfonso X El Sabio, en las Partidas, alude a la

importancia de una buena elección de la nodriza para los hijos de los reyes. Esto es un deber de los padres y una manera de cuidarlos. Así dice la Partida:

"El Rey debe guardar sus hijos de modo que nadie atente contra ellos, ni se les digan cosas por las cuales ellos falten á su bondad y á su honra. El Rey y la Reina son los primeros que han de guardar a sus hijos, dándoles Amas sanas, abundantes de leche, hermosas, de buenas costumbres, de buen linaje, y principalmente que no sean sañudas."(54)

Y un héroe como Alejandro el Magno que desde la niñez, ya se veía que iba a ser un personaje importante, no quiere mamar desde su más tierna infancia de ninguna nodriza que no fuera de linaje:

"El infant Alexandre//luego en su niñez enpeçó a mostrar//que serié de grant prez nunca quiso mamar//lech de muger rafez, si non fues de linaje//o de grant fentilez."(55)

A Luciana, la que luego será la esposa de Apolonio, cuando nace también le dieron una nodriza:

"Trayen la criatura ninya resçien nasçida  
Enbuelta en sus apnyos en ropa orfresada  
Conella Licórides que era su ama  
La que fue por nodriça a Luçiana dada."(56)

Estos casos de Alejandro y Tarsiana como eran hijo de reyes puede que les dieran nodriza por ello, pero hay otros como a Esplandián que como era abandonado, ya que fue arrebatado por una leona le pusieron una ama para alimentarlo, después de los primeros días en que fue amamantado por una leona y una oveja:

"Esto assí fecho, la ama lo levó con mucho plazer a su casa, con esperança que por él avía de ser bien librada no sólo ella, mas todo su linaje, y con mucha diligencia le criava como quien tenía su esperança en él. E al tiempo qu'el hermitaño, mandó gelo traxeron muy fermoso y bien criado, que todos los que le veían folgavan mucho de lo ver."(57)

Bernardo Gordonio nos da unas pautas, que hay que tener en cuenta a la hora de elegir un ama de cría para el futuro niño:

"El ama debe tener diez y siete condiciones. La primera es, que sea de edad de veinte e cinco años hasta treinta, porque esta es la edad buena, y mas perfecta. La segunda condicion es, que no sea muy flaca, ni muy gorda, mas sea medianamente en estas qualidades. La tercera condicion es, que los pechos sean medianos, entre grandes, y pequeños, y entre duros, y blandos. La quarta condicion es, que la leche no sea en ninguna manera de algun aborto, sino que sea de parto natural, y en tiempo conveniente, que sea de parto de hijo varon. La quinta condicion es, que no tenga menstruo mientras tuviera leche. La sexta condicion es, que no se eche con varon, porque el echarse con el varon haze la leche hedionda, y de mal olor: y si por ventura concibiere, la leche no conviene á la criatura del vientre, ni al que esta fuera del vientre. La septima condicion es, que la leche no sea mala, ni enconada de alguna cosa, ni de grave olor, ó de mal sabor, ò muy gruessa, ò sutil, y delgada: y si fuere echada sobre la uña, que no sea muy corriente, ò que no se detenga mucho, y asimismo si la echaren en agua. La octava condicion es, que la ama sea de buenas costumbres, conviene á saber, que no se enfurezca de ligero, ni se enoje, ni se entristezca, ni sea loca, ni endemoniada, ni aplopetica, ni golosa, ni se embriague, porque las tales condiciones hazen daño al niño, y lo hazen negligente. La novena condicion es, que no use viandas muy calientes, assí como es xenaba, y oruga, y las cosas semejantes, ni viandas muy frias, assí como melones, y cohombros, y calabajas, y las cosas semejantes, y que trabaje alegremente, y poderosamente haga exercicio antes de comer. La dezima condicion es, que sea sabia, y enseñada el ama de componer el niño, [...] La duodezima condicion es que el ama debe coplazer mucho á las costumbres del niño, y que guarde el niño de llorar, y mucho mas si es varon, porque es de te-

mer en quebradura: y si fuere ligado, y llorare, sea desembuelto diligentemente, y con paños sea limpiado: y si estuviere desatado, sea atado, y ligado bien, segun la enseñaça de Galeno en el principio del regimiento de la sanidad. Los niños en tres maneras son consolados. La una trayendolos. La segunda, cantandolos. La tercera, poniendo su boca a los pechos, porque con esto naturalmente se gozan, conviene à saber, en cantos, y en musica, y trayendolos: y del poner el pecho à la boca del niño lo dize Avizena, la qual prueba es manifiesta, que el poner el pecho al rostro del niño cura todas sus enfermedades. La dezimatercia condicion que debe tener el ama es, que en el principio de la noche no dè la leche al niño, sino dos; ò tres vezes al dia, y no mame mucho de una vez, porque no sea rehinchado mucho su estomago, ni esté angustiado, y nauseado, y no consienta que mame continuamente, porque será gulosidad, y causará dolor en la garganta, y por esso el ama eche de la leche en la boca del niño algunas vezes. La dezimoquarta condicion es, que guarde el ama que no guarde al niño consigo acostado cerca de sí, lo qual es de mucho peligro [...] La dezimaquinta condicion es, que algunas vezes el ama tome lamiendo confeccion de miel, ò de pan de açucar, y de azeyte de sisamo. La dezimasexta condicion es, que si fuere hembra, que suavemente sea fregada [...] La dezimaséptima es, que segun Galeno el infante debe mamar siete años, y segun Avizena tres años enteros, y si el fin de aquel año cayere cerca del estío, que mame mas, por todo el estío: y si fuere hembra conviene que mame dos años, ò el varon dos años y medio, porque à la muger no le conviene ser rezia, assi como al hombre, porque naturalmente no es sino natural guardadora, ò custodia de la casa, segun dice Galeno en las complexiones..."(58)

Estas diecisiete condiciones que debe tener el ama según Bernardo Gordonio son realmente muy interesantes, porque nos dan ideas también de las creencias o saberes de la época. Así por ejemplo la excelencia del hijo varón llega a tal punto que se prefiere una nodriza que haya sido madre de varón. Aparece también la idea de que, durante el período de lactancia, la nodriza no debe de tener relaciones sexuales, porque la leche se estropea. Esta es una de las causas por las que un matrimonio cogía una ama

de cría, así ellos podían seguir teniendo relaciones sexuales, no solo para cumplir con el débito conyugal sino también para poder tener más hijos, ya que la lactancia solía evitar la procreación (59). La prohibición de yacer con las nodrizas estaba regulada por las leyes medievales de tal forma que si un hombre tenía relaciones con una nodriza y moría el niño, al hombre le era imputado como un homicidio. Esto aparece en el fuero de Ubeda (60). Y según otros fueros como el de Cuenca, Zorita, Alcaraz y Alarcón si se estropease la leche por tener la nodriza relaciones con varón ambos saldrán enemigos a perpetuidad (61).

Así el Fuero de Cuenca nos dice lo siguiente:

"E si el mançebo soldadero con la nodriza desu se-nnor yoguyere, E por aquella ocasion la leche fue-re dannada e el fijo muriere, salga enemigo por sienpre. E peche las calonnas del omezillo, si fir-marle pudieren. E si non, responda ha riepto. E si vençido fuere, sea enemigo por sienpre. E si vençiere, sea creydo e desrreptado enel campo e aya soldada"(62)

Pero si encima estas amas son las pertenecientes a los in-fantes reales se comete traición:

"Las dueñas y doncellas destinadas al servicio de la casa de la Reina, deben estar resguardadas de la vista y del baldon de los hombres malos y de las malas mujeres. El que cometa con aquellas algu-na deshonestidad que pueda difamarlas incurrirá en alevosía notoria, y deberá morir si se le hallase en el acto ó intentándolo: no siendo así será des-terrado del Reino y quedará por enemigo de los pa-rientes de la infamada, si el fuese hombre distin-guido, y si fuera de clase inferior, debe morir donde quiera que se le halle, ó perder sus bienes sino se le halla [...] Si la mujer fuese Nodriza de alguno de los hijos del Rey, o Cobigera que sir-va diariamente a la Reina, guárdandola sus vesti-dos ó sus arcas, el culpado cometerá traicion cono-cida..."(63).

En nuestra literatura aparece también esta referencia al cuidado que hay que tener de no acostarse con mujeres que pudieran estar amamantando. Encontramos esta cita en la Historia de la doncella Teodor:

"E otorgó con ella el físico, e dixo: "¿Que dezides del yazer con las mugeres? [...]" Físico, todo yazer con muger es dolencia; e quando ovieres de yazer con ella, podrá ser que sean preñada, o que críe fijo macho a sus tetas o otra muger."(64)

Como vemos también aparece la referencia a la idea de que uno no debe tener relaciones sexuales con una mujer embarazada.

Las amas que son dadas de recién nacidas o de pequeñas a las infantas o niñas nobles, se transforman en amas de crianza, y posteriormente, de educación y compañía permaneciendo cerca de ellas a lo largo de toda su vida, incluso cuando ya están en edad casadera y después. Esto lo vemos a través de nuestros documentos. Así tenemos varias citas. La primera y la segunda en la Gran Conquista de Ultramar:

"...é parecióle tan bien, que olvidó á su padre é á su ley, é descendió de la torre donde estaba con una su ama, é fue a la puerta de la cámara do Maynete estaba encerrado..."(65)

"E una noche tomó la Infanta una cuerda, é descendió por ella de aquel alcázar menor, que llamaban las casas de Galiana, é fuese con el conde Morante, que la esperaba, é no levó consigo sino el ama que la criara [...] é él solo la levó a Carlos..."(66)

En la Gran Crónica de Alfonso XI hay varias citas:

"E por esto, e otrosi por que este don Joan traya fabla con doña Sancha, que era aya de la ynfanta

doña Leonor hermana del rrey, y esta fabla era por casar con esta dicha ynfanta..."(67)

"E fizieron las bodas; e por que ella era de poca edad e el rrey eso mesmo, non llego a ella, e encó mendola a doña Teresa su ama que la criase."(68)

"E el rrey avia muy gran boluntad de matar a don Joan por las cosas que avia sabido que andava tratando [...] don Joan no avia erederero si no una hija que era muy pequeña de dias, e la ama que la criava, desde supo la muerte de don Joan, fuyo con aquella moça para Bayona que en Ynglaterra..."(69)

"E en este tiempo era en Bayona que es en el rrey-no de Ynglaterra, la fija de don Joan hija del ynfante don Joan, el quel rrey mando matar en Toro, e dezianle doña María, e aviala llevado una su ama que la criava en el tiempo que fue muerto don Joan..."(70)

La madre de Gandalín, en la obra de Rodríguez de Montalvo, Amadís de Gaula, llevaba a su hijo de viaje con ella y con su ama de cría. Así cuando encuentra en el arca a Amadís el ama de Gandalín cria a los dos:

"...y guardando aquellas cosas rogó a su muger que lo fiziesse criar, lo cual fizo darle la teta de aquella ama que a Gandalín su hijo criaba; y tomóla con gran gana de mamar..."(71)

En la Crónica del Rey Don Juan II también hay la aparición de las amas que son también llamadas ayas:

"...y el Infante trabajaba quanto podia por concluir su desposorio con la Infanta Doña Catalina, é suplicó al Rey que mandase á su hermana que todavia le plugiese de se desposar con él, lo qual el Rey muchas vezes le rogó é mandó á los del Consejo que gelo implicasen é le mostrasen por quantas razones le venía muy bien este casamiento; e trabajaba con Maria Barba que quisiese atraer á

la Infanta a hacer este casamiento; é á Mari Barba tan poco le placia quanto á la Infanta, é á Mari Barba partió secretamente de Avila, é fuese para Olmedo, é le levó cartas para el Infante Don Juan é para los otros Señores que ende estaban rogandoles é requiriendoles que no diesen lugar que ella hubiese de casar contra su voluntad con el Infante Don Enrique, ni consintiesen que Mari Barba, que era su Aya é la habia criado desde que naciera, gela hubiesen de quitar é poner otra en su lugar..."(72)

Y vuelve a aparecer esta misma ama Mari Barba que sí debió ser ama de cría:

"...é Garcifernandez Manrique le certificó que si dende no salía la Infanta Doña Catalina, que haria derribar el Monesterio, é ya entonces salió con pleyto menage que le hicieron que no se le haria ninguna opresion para que ella hubiese de casar con el Infante Don Enrique, ni le quitarian á Mari Barba su Aya, é así la Infante Doña Catalina salió..."(73)

En el Libro de las claras y virtuosas mujeres de Alvaro de Luna aparecen también amas:

"...pláceme de juntar á éstas la fija del Rey Darío, la qual sobrepujó en tanta castidad, é de tanto amor amó á su marido, que por una su aya le rogaba que después de muerto quisiese casar, la mató :¿qué otra cosa diré, sinon que aquesta, que assi mató á su aya, por la decir que casasse segun da vez, é quiso quedar en el mundo, non fué al, si non que fué muy entera en su voluntad, é quiso guardar la memoria del marido fasta la muerte?"(74)

En la Crónica del Rey Don Pedro I:

"...la Reyna Doña Blanca fabló con muchas grandes dueñas de la cibdad que eran allí, é la venian ver de cada dia, é dixóles como se temia de muerte, é que avia sabido que el Rey queria venir a Toledo por la facer prender, é matar: é por ende que les pedia é rogaba que la pusiesen algun cobro. E todo este fecho de la Reyna Doña

Blanca, por quanto aun ella era muy moza, ca non avia mas de diez e ocho años, estonce, tratávale una dueña que era su aya, é la tenia por ordenanza de la Reina Doña Maria madre del Rey Don Pedro, que la pusiera alli..."(75)

Pero yo creo que en esta última cita el aya no tiene que ser la misma que dio de mamar en su infancia a la Reina Blanca, lo mismo que pienso que le pasa al aya de la siguiente cita que es de la Crónica del Rey Don Enrique III:

"Otrosi por quanto yo tengo desposada á la Infanta Doña Maria, mi hija, con Don Alonso mi sobrino, hijo del dicho Infante Don Fernando mi hermano, ordeno é mando que este casamiento placiendo á Dios que se cumpla é desq sea de edad, que hagan sus bodas y celebren su matrimonio. Otrosí, por quanto yo ordené é mandé que Doña Mencia de Astúñiga fuese Aya de la Infanta Doña Maria, mi hija, segun que lo era Doña Juana su madre, y que oviese aquel mantenimiento é merced y racion que la dicha su madre habia, en la nómina de la dicha Infanta y en las mis nóminas, quiero é ordeno é mando que la dicha Doña Mencia sea Aya de la dicha Infanta é haya todo lo que habia la dicha su madre, así de mantenimiento como de merced y racion; y eso mesmo, que estén en casa de la dicha Infanta..." (76)

Así pues, vemos como la palabra ama, relacionada con un niño se refería siempre al mundo de la lactancia en sus dos o tres primeros años de vida. Cuando el niño conseguía llegar al fenómeno de la dentición, en adelante, el ama era de crianza, de educación, vigilancia y compañía. Lo que hoy llamaríamos una "nurse".

Un nuevo dato de esta sociedad que tenía la lactancia mercenaria como algo normal e incluso cotidiano, es que además estas amas de cría podían tener hijos que eran hermanos de leche para los niños criados de forma asalariada. Aparecen en nuestros textos literarios, otros hermanos de leche por ejemplo del futuro En

rique IV:

"En el qual tiempo dió el Rey el cargo de la crianza del Príncipe Don Enrique, su hijo á Pero Hernandez de Cordova, hijo de Marisca Diego Fernandez, que era muy cuerdo, de quien el Rey mucho fiava; y embió con él los oficiales de su casa que se siguen: á Alvar Garcia de Villaquiran [...]; y embió Donceles á Juan Delgadillo é Pedro Delgadillo, hijos de su Ama del Príncipe..."(77)

Y en la misma Crónica del Rey Don Juan II aparece alusión a un hijo del ama del Rey:

"Estando asi el rey en Valencia, adolesció de dolor de hijada muy gravemente, é un hijo de un ama suya le dixo que él habia tenido aquella enfermedad, é habia sanado con agua de beleño sacado por alquitara, bebidas tres veces de tercero en tercero dia, é con esto habia sanado otros tres ó quatro enfermos desta enfermedad..."(78)

En el Tratado de las armas de Don Juan Manuel se hace referencia a un hermano de leche, incluso con esta expresión:

"...oí decir á mi madre, seyendo yo mozo pequeño, et despues que ella finó oí decir á Alfonso, que era un caballero que me crió, que era mucho anciano et criara con mio padre et era su hermano de leche, ét á otros muchos caballeros et oficiales que fueran de mio padre..."(79)

Amadís de Gaula era hermano de leche de Gandalín ya que sus padres lo recogieron del mar y los criaron y él así lo dice:

"-Mi buen amigo Gandalín, yo y tú fuimos en uno y a una leche criados, y nuestra vida siempre fue de consuno, y yo nunca fue en afán ni en peligro en que tú no oviesses parte, y tu padre me sacó de la mar tan pequeña cosa como dessa noche nascido, y criáronme como buen padre e madre a fijo mucho amado, y tú, mi leal amigo, nunca pensaste sino en mí servir, y yo esperando que Dios me daría alguna honra con que algo de tu merescimiento satisfazer

pudiesse,..."(80)

Y en otro lugar otro personaje también lo dice:

"[...] Oriana dixo:

-Abranle a Gandalín, que muy buen escudero es y con nosotras fue criado, cuanto más que es hermano de leche de Amadís, a quien Dios guarde de mal."(81)

También el hijo de Amadís, Esplandián, fue alimentado por una ama e igual que su padre tuvo un hermano de leche que se llamaba Sargil:

"Estonces hizo bolver el ama, y quedando allí un su fijo, que de la leche dél criara a Esplandián, y entrambos estos niños andavan trebejando cabe la hermita, de que el santo hombre era muy ledo, y da va gracias a Dios porque había querido guardar tal criatura."(82)

Había otras niñas, que probablemente pertenecieran a la clase noble, a las que se refiere Alvaro de Luna en su narración que también tenían amas y algunas de éstas son de la época de la Roma clásica, que aparecen en su obra el Libro de las virtuosas e claras mujeres:

"...é dende á pocos días, como la Virgen viniesse al mercado con otras muchas doncellas á mirar los Juegos, el ministro de la lujuria, es á saber, el dicho Apio Claudio, puso mano en ella, diciéndola ser su sierva, fija de una sierva suya, é mandábasele que se fuesse en pos dél; e maravillándose la Doncella de aquesto, dió grandes voces, é una su ama, que con ella venía, é llamando la feé de los Cavalleros Romanos, juntóse gran parte del pueblo."(83)

"...encendido de ira el Padre rogó que le fuesse dada licencia de hablar un poco delante de la moza con su aya, é que por aventura mostrando el error cómo la moza non era su fija, él la daría con me-

jor voluntad; é como diesse á entender que quería hablar con ella, sacó un cuchillo, é dijo: Fija, por la mejor manera, que puedo, yo quiero guardar tu libertad..."(84)

"Margarita [...] fué fija de Theodosio, Patriarcha de los Gentiles, é dada á ama, é bautizada su tiempo de su mocedad..."(85)

Aparece también un ama en la cantiga 282 en las Cantigas de Santa María del Rey Sabio:

"...un fillo de Diag'Sanchez [un] cavaleiro que sey que na cidade morava e era en natural (Segovia)

Par Deus, muit'á grande vertude na paravla comunal [...]

Est'avia un seu fillo que amava mais ca ssi;  
e un dia trebellando andava, com' aprendi,  
encima duu sobrado muit' alt', e caeu daly  
de costas, cabeça juso e foi caer ena cal

Par Deus, muit'á grande vertude na paravla comunal [...]

A ama que o criav foi corrend'a aquel son  
do menyo que caera, e o padre log' enton;  
e outrossi fez a madre, que o mui de coraçon;  
amava amis d'outra cousa como seu fillo carnal;"(86)

A veces era costumbre de que cuando la mujer tenfa la certeza del embarazo se iba a buscar la una ama de crfa para asegurar la lactancia del niño. Esto aparece en el Calila e Dimna:

"Dizen que en tierra de Jorgen avía un religioso et avía su muger. Et estovo ella que se non enpreñó un tienpo; desí enpreñóse, et fue su marido muy gozoso et díxole: - ¡Alégrate, ca fio por Dios que parirás fijo varón, conplido de sus miembros con que nos alegremos et de que nos aprovechemos! Et quierole buscar ama que lo crfe et buen nonbre que le ponga."(87)

Realmente, en cierta manera era normal buscar con una cierta antelación una nodriza, pues encontrar todas las característi-

cas que tenía que tener un ama de cría no era tan fácil. Había casos en que se buscaban incluso varias amas para que así, si había que retirar un ama, por cualquier imprevisto, el niño no se quedara sin leche. Esto solía suceder, sobretodo, cuando el niño era varón. Esto nos lo encontramos en la Primera Crónica General de España de Alfonso X El Sabio:

"Et dixol:"don Gonçalo, yo finco prennada de vos, et a mester que me digades como tenedes por bien que yo faga ende" Et el dixo:"que si fuere varon, darledes dos amas que crien muy bien, et pues que fuere de edat que sepa entender bien et mal dezirledes como es mio fijo et enviarmeledes a Castiella..."(88)

Hay ocasiones en que hay que cambiar de ama, como he dicho antes por varias razones. Así hay niños que llegan a tener varias amas, como por ejemplo Esplandián, y como cuando Urganda la Desconocida escribe a su abuelo materno, el Rey Lisuarte, le habla de Esplandián y le dice que ha tenido varias y de cada cual ha recibido unos valores apoyando la creencia de que por la leche las virtudes o defectos pasaban al niño:

"Al muy Alto y honrado Rey Lisuarte: Yo, Urganda la Desconocida, que os mucho amo, os consejo de vuestro pro que, al tiempo que el fermoso donzel criado de las tres amas desvariadas paresciere, que lo amedes y guardedes mucho [...] El es de alto linaje, y sabed, Rey, que de la leche de la su primera ama será tan fuerte, tan bravo de corazón, que a todos los valientes de su tiempo porná en sus fechos de armas gran escuridad. Y de la su segunda ama será manso, mesurado, homildoso, y de ama será manso, mesurado, homildoso, y de muy buen talante, y sofrido más que otro hombre que en el mundo aya. Y de la criança de la su tercera ama será en gran manera sesudo y de gran entendimiento, muy católico y de buenas palabras."(89)

Nos encontramos este cambio de ama también en el Libro de los Estados del Infante Don Juan Manuel:

"Otrosí, á sus fijos, segund el mio entendimiento, débelos facer en esta manera: bien en quanto fueren tan niños que non fablan nin andan, debeles catar buenas amas que sean de la mejor sangre et mas alta et mas linda que pudiere haber; ca cierto es que del padre et de la madre en afuera que non ha y ninguna cosa de que los homes tanto tomen, nin á que tanto salgan, nin á que tanto semejen en sus voluntades et en sus obras, como á las amas cuya leche mamaran [...] Et dígovos que me dijo don Joan, aquel mio amigo, de que yo vos fablé, que dijera la condesa, su madre, que porque aquella non había otro fiijo sinon á él, et porque lo amab mucho, que por un grant tiempo non consintiera que mamase otra leche sinon la suya; et despues quel' cató una ama que era fija de un infanzon mucho honra do que hobo nombre Diego Gonzalez de Padiella; et díjome que una vez que le adoleciera aquella su ama, et que le hobo a dar leche de otra mujer. Et por ende que le decia su madre muchas veces que si en él algunt bien hobiese, que siempre cuidaria que muy grant partida dello era por la buena leche que hobiera mamado; et quando non ficiese lo que debía, que siempre tendria que era por quanto mamará otra leche que non era tan buena. Et asi tengo que una de las cosas que el Emperador debe catar más a sus fijos et á sus fijas, es que hayan buenas amas et de tal sangre, como es dicho, lo mas que pudiere..."(90)

Como vemos aquí la importancia del origen de la leche es, en cierta manera primordial, ya que se transfiere al niño incluso el carácter y una determinada nobleza. Su cuidado, ante todo, debería estar lleno de afabilidad y crecer en un mundo lleno de ternura que en la realidad no era fácil que existiese. Ese era el retrato de la nodriza ideal, y algunos en el siglo XV así lo pensaban (91). Estas condiciones tan positivas importaban menos si las destinatarias eran niñas (92). Esta diferenciación sexual no se ejercía solamente cuando se ponía al niño en crianza, sino tam-

bién con relación a la duración de la lactancia (93) y su calidad que dejaban ver fácilmente hacia que lado el cariño e interés de los padres se volcaba en los hijos del sexo masculino (94). Sobre el tiempo de lactancia en su tratado, como hemos visto antes, Gornio aconseja dos años para las niñas y dos años y medio para los niños. Generalmente la duración de la lactancia era de tres años y esto lo encontramos en nuestra literatura en el Libro las virtuosas e claras mujeres de Alvaro de Luna:

"...entonces ella se llegó á aquel su fijo menor, é le dijo estas palabras: Fijo mio, haved piedad de mí, yo te truje nueve meses en mi vientre, é te dí leche tres años, é te crié, é puse en esta edad en que al presente eres!..." (95)

Las Partidas nos dicen que el niño debe ser alimentado por la madre durante los tres primeros años:

"Las madres deben alimentar y criar á sus hijos hasta los tres años, y luego los padres. Si la madre fuese tan pobre que no pudiese hacerlo, el padre estará obligado á darla lo que para tal crianza necesitase."(96)

Cuando el ermitaño cree que Esplandián ya está criado lo manda traer a su ama de cría. Est niño vuelve a los cuatro años así que la lactancia es un poco más larga de lo que hemos encontrado en otros documentos:

"Aviendo Espandián cuatro años que naçiera, Nascia no el hermitaño embió por él que gelo truxessen, y él vino bien criado de su tiempo, y violo tan fermoso, que fue maravillado; y santiguándolo, lo llegó a sí, y el niño lo abraçava como si lo conoçiera. Estonces hizo bolver el ama, y quedando allí un su fijo..."(97)

Había dos tipos de lactancia. La lactancia plena que era desde recién nacido hasta los veintidos meses, y luego la segunda etapa era la lactancia a media leche, que era la leche combinada con harinas y carnes picadas, etc. Según el tipo de alimentación variaba también el sueldo de la nodriza (98).

Otra de las cosas que debe saber la nodriza y de la que también nos habla el maestro Bernardo, es como consolar al niño cuando es pequeño. Una de las maneras es llevarlo chupando el pecho de su ama de cría. Esto tan puntual y curioso por ser una especie de chupete materno, aparece en la Primera Crónica General:

"Cuenta el arçobispo don Rodrigo, pues tomo por çierto el rey don Ffernando de Leon, en aquellos dias del rey de Castiella don Alffonso ninno, todas las mas villas, et de los castiellos de Castie<sup>l</sup>lla fueras ende muy pocos a que levavan este rey ninno y metien y, et aun a las vezes en que non estava bien seguro. Et el que tan pequenno era aun, que de las tetas de sus amas colgava, pero todos le amavan a maravilla et desseavan la su vida et el su crescer, et non era enojo que en el paresçiesse; et aun esto que lo demos a la edad porque era pequenno, assie es verdad, mas sin la edad quel fazie sin enojo, avie de su natura de seer tan bueno, et segund las bondades del rey don Sanchos padre que son dichas, recudle el a la natura buena del su derecho." (99)

Todas estas características y conocimientos que tenían que tener las nodrizas eran datos que el padre tenía presente al contratar a una nodriza. Poner a un hijo en lactancia mercenaria traía consigo un contrato, ya que para el ama de cría era un verdadero trabajo, tanto si se trataba de atender a los niños abandonados del hospital o para un niño de familia conocida. Este contrato tenía sus premisas que habían de cumplirse. Se fijaba la duración del tiempo que se iba a poner al niño a mamar con esa no-

driza y si había un incumplimiento podía no pagarse el salario estipulado en él e, incluso, ser azotada. Esto aparece en las leyes de los fueros extensos (100). También era castigada si daba al niño que estaba criando una leche que estuviera en mal estado. Así aparece en el Fuero de Cuenca:

"Si por aventura la nodriza leche mala diese a su criado e por aquella ocasion muriere, peche las calonnas e salga enemiga"(101)

Y también dice el Fuero de Teruel:

"Si por aventura la nodriça a su criado leche enferma dará e por aquella ocasion aquel ynfant morrá, pagadas primera mientre las calonias, ixca por enemiga; empero, si vençida fuere; si non, salve se assín como por homizilio"(102)

Era generalmente el padre de la nueva criatura y el marido de la nodriza los que concertaban el contrato sobre todo en el mundo rural (103). Había nodrizas que no vivían en la ciudad, sino que vivían en los pueblos de los alrededores, bien fuera la sierra o la campiña, y a veces en su gran ignorancia la madre pensaba que la nodriza del campo tendría más leche y que el aire del campo era más saludable para su nuevo hijo (104). En la Crónica de Alfonso X aparece una madre que tiene a su hijo criándolo en el campo:

"E supo el infante don Juan commo esta dueña encaesciera de un fijo non avie más de ocho días, é que le criaban en una puebla fuera de la villa, é mandóle tomar, é llególo allí á la puerta que si le non diese el alcázar luego, que gelo mataría; é la dueña con grand amor que ovo del fijo, resceló que gelo mataria, é dióle el alcázar luego..."(105)

El sueldo de la nodriza varía según las zonas y seguramente también depende de las virtudes y excelencias de la nodriza. En Valencia los contratos "pro dida" varían las cantidades y con las mismas condiciones por un año unos pagaban cinco libras y otros por dos años seis (106). En la mayoría de los fueros de Castilla se pagan doce mencales por los tres primeros años del niño y algunas veces por solo los dos primeros años (107). En la zona de Toledo y Cuenca pagaban una cantidad diferente si el niño era amamantado en casa de la nodriza o en la casa del niño y era más si era en la casa de la nodriza (108). Y en Córdoba y Sevilla no se contrata por salario anual sino mensual (109). Y en otras zonas de la península era diferente el salario e incluso podían tener otras prebendas (110). En Florencia las nodrizas eran las mejor pagadas del servicio doméstico con quince florines al año en el siglo XV, pero la cantidad disminuía si el ama de cría no se quedaba en la casa paterna y cuanto más lejos estuviera de la ciudad era más barata (111). De este modo solo la gente más acomodada económicamente podían tener una nodriza en su casa. Que ésta permaneciera en casa era un lujo recomendable ya que de esa manera era más fácil que mantuviera la abstinencia sexual y con ello evitaba el embarazo que traería consigo el cambio de ama o el destete prematuro del niño (112). Algunos señores conscientes probablemente del gasto que un ama significaba obligaban a las mujeres de los siervos de la gleba a amamantar a sus niños debiendo abandonar a los suyos propios (113).

Por todo ello una mujer era, cuando podía ser fértil, algunas veces una verdadera fuente de ingresos. Es probable que por

eso los fueros de Cuenca y de Teruel castigaran a todo aquel que cortara un pecho a una mujer. En el de Cuenca dice lo siguiente:

"DEL QUE LAS TETAS TAJARE A QUALQUIER MUGER"

Otrosi, qual quier que las tetas cortar ala muger, peche CC mrs e salga enemigo. E si negare, descoja la querelosa o las juras con XII vezinos o el riepto qual mas quisiere"(114)

Y en el Fuero de Teruel dice muy parecido:

"DE AQUEL QUE LAS TETAS TAJARE A MUGER"

Otrosi, qual quier que a muger tetas tajare et pro vadól fuere, peche por cada una teta C maravedís alfonsis, si non nuriere aquella muger; si non sál vese con XII vezinos e a su par responda. Lo que más pluguiere al quereloso. Si por aventura aquella muger en muriere, peche el omiçilio et yxca por enemigo."(115)

Sin embargo, en el Libro de Alexandre, se nos cuenta cómo había mujeres que se mutilaban un pecho y sólo se dejaban uno para poder dar de mamar a sus hijas. Pero éstas eran las amazonas que pertenecen a personajes míticos y de fabulación:

"Si naçe fija fembra, // la su madre la cría,  
si naçe fijo masclo, // al padre lo embía;  
los unos a los otros // sacan por merchandía,  
de lo que en la tierra // ha mayor carestía.

Fazen otra barata // por mal non pareçer:  
queman la teta diestra, // que non pueda creçer;  
la otra, porque puede // más cubierta seer,  
por criar los infantes, // déxanla pobleçer" (116)

A parte de las razones del débito conyugal y las relaciones sexuales en el matrimonio, de los convencionamientos sociales, de la escasez de la leche o de enfermedad de la madre, una de las causas de la lactancia mercenaria era la orfandad materna

de un lactante; y esto no era raro, pues, como hemos visto antes cuando hablabamos de los partos, el número de mujeres que moría por razones del alumbramiento no era pequeño. Y en determinados casos, se necesitaba un ama de cría porque los niños eran abandonados por sus madres. Para estos casos los fueros sacaron unas leyes codificando cuanto tiempo debía quedarse el niño en lactancia y cuanto había que pagarle a la madre de leche, por alimentar a ese niño que no era suyo. En el Fuero de Cuenca dice:

"Si el ninno que ala teta fincare huerfano, la su nodriça aya doze mencales de su aver, fasta en tres annos passados partal dela nodriz(a). E el ninno aya comer e beber e vestir e calçar de su mismo proprio"(117)

El Fuero de Teruel dicta a propósito de esto:

"Si por aventura (es) el huérphano que mamare, la nodriça d'él fasta III annos de sus substançia qualquiere anno ya XXX: a sueldos e lecho en que iaga, illi como es fuero. Mas, a los III annos passados, aquel huérphano sea partido de la nodriça, et el ninno aya de su propia vida, como conviene, et el vestido."(118)

Los niños huérfanos tenían guardadores o curadores que cuidaban del niño y de sus bienes, cuando a éste se lo habían dejado sus padres. A veces estos guardadores no eran justos o administraban mal la herencia del niño y una de las personas que tenía derecho e incluso deber de protestar legalmente en favor del niño era su ama de cría:

"Los guardadores nombrados sean de la clase que quiera, y aunque el huérphano esté todavía en el vientre de su madre, pueden ser acusados de sospechosos por cualquiera del pueblo; pero están mas particularmente obligadas á acusarles la madre del

huérfano, su abuela, su hermana, el ama que le haya criado y cualquiera otra persona varon ó muger que por razon de piedad se sienta movida á hacer lo" (119)

Al mismo tiempo las Partidas también nos dicen que el hombre es deudor de su ama porque ella lo crió como si fuese su madre:

"El hombre es tambien deudor á su padre, porque le engendró y dió su sangre para que el existiera y porque sus bienes han de pasar a él y es deudor á su madre, por que le concibió y con gran trabajo le llevó en su vientre, parió y crió. Es deudor al ama que le criara; por que le dio su leche todo el tiempo que fué necesario, y le alimentó como si fuese su madre;..."(120)

Como ya hemos visto antes, unas veces a unos años y otras a otros, por diferentes causas y motivos llega el destete del niño o la niña, ya sea de leche materna o mercenaria, y se incorpora, con más o menos cuidado al mundo de la alimentación del adulto. Esto podía sobrevenir por un nuevo embarazo de la madre o la nodriza y que solía ser la muerte de muchos niños lactantes, ya que un destete prematuro, era casi con toda seguridad la muerte del niño (121). Si este se realizaba a la debida edad del niño algunos recomendaban que la madre o la nodriza se frotara el pecho con sustancias amargas para que el niño lo rechazara y por causa del hambre empezara a comer otras cosas como zumo de manzana, etc. (122). A este tipo de alimentación ya se había ido acostumbrando el niño en su período de lactancia a media leche. En esta época, los niños que eran alimentados con nodrizas fuera del hogar familiar, volvían a él, suponiendo esto una nueva experiencia para el niño. Parece ser que la determinación del destete la toma

ba el padre. Este, muchas veces, tomaba la decisión según sus finanzas; de ahí que el destete de los niños de las familias ricas fuera el más tardío (123). El cambio solía producir en los niños dolor. Así aparece en el Libro de las consolaciones de la vida humana del Antipapa Luna:

"Onde así como á los niños corporalmente suelen apartar de la leche del amor con alguna amargura, bien así la tribulacion es esencia con la cual los que son espiritualmente pequeños son apartados de la leche de la consolacion temporal"(124)

Los personajes bíblicos no son presentados en el templo hasta que son destetados, pero no sé si esto era una tradición judía o una licencia literaria del creador Alvaro de Luna en su Libro de las virtuosas e claras mujeres:

"...la dicha santa mujer Ana, concivió del dicho su marido Elcana un fijo varon, que después fué llamado Samuel, uno de los mayores Profetas de Dios, é desque el niño fué destetado, Ana e su marido lo llevaron al templo, é ella le presentó, é ofreció al dicho Profeta Heli..."(125)

En nuestra literatura bajomedieval, aparece, con referencia a este tema de la lactancia, una lactancia realizada por animales a niños abandonados, al igual que en la época de la fundación de Roma, se nos cuenta que una Loba amamantó a los dos hermanos Rómulo y Remo. Uno de los textos en que aparece esto es la La Gran Conquista de Ultramar, en la que una cierva amamanta a unos niños:

"Dios [...] envió allí á aquellos niños do yacían una cierva con leche que les diese las tetas é los gobernase é los criase. E ello yaciendo allí, vino la cierva á ellos é venía a dos ó tres veces cada dia é fincaba los hinojos cerca dellos é dába-

les á mamar..."(126)

El otro animal que aparece en nuestra literatura de nodri-za de un niño recién nacido es una leona que da de mamar a Esplan-dián, el hijo de Oriana y Amadís:

"Mas aquel Señor del mundo, piadoso con aquellos que misericordia le demandan, y con los inocentes que edad ni sentido para la demandar no tienen, acorriólo en esta guisa: que haviendo aquel santo Nasciano cantado missa al alva del día, y yéndose a la fuente por folgar aí, que la noche había sido muy calorosa, vió cómo la leona llevaba el niño en su boca; el cual llorava con flaca boz, como dessa noche naçido; y conoçió ser criatura, de lo qual fue muy spantado adónde tomado lo había, y luego alçó la mano y santiguólo, y dixo a la leona:

- Vete, bestia mala, y dexa la criatura de Dios, que la no fizo para tu gobierno.

Y la leona, blandeando las orejas, como que fa-lagava, se vino a él muy mansa, y puso el niño a sus pies, y luego se fue. Y Nasciano fizo sobre él la señal de la vera cruz, y después tomólo en sus braços y fuese con él a la hermita. Y passando ca-be la cueva donde la leona criava sus fijos, viola que les dava la teta, y dixole:

- Yo mando de la parte de Dios, en cuyo poder son todas las cosas, que quitando las tetas a tus fijos las des a este niño, y, como a ellos, lo lo guardes de todo mal.

La leona se fue a echar a sus pies, y el hombre bueno puso el niño a las tetas, y echándole de la leche en la boca, le hizo tomar la teta, y mamó; y de allí adelante venía con mucha mansedad a le dar a mamar todas vezes que era menester. Mas el hermi-taño embió luego a un su moçuelo que a las missas le ayudava, que era su sobrino, que muy presto fue sse y llamasse a su madre y su padre, que luego fuessen con él sin otra compañía alguna, porque mu-cho los había menester. El moço fue luego a un lu-gar donde moravan, que era a la salida de la flo-resta; pero porque el padre aí en el lugar no esta-va, no pudieron venir hasta diez días passados, en los cuales el niño muy bien fue governado de la le-che de la leona y de una cabra, y una oveja que pa-riera un cordero. Estas lo mantenían en tanto que la leona iva a caçar para sus fijos."(127)

La leche de mujer no solo es buena para la lactancia del

niño recién nacido o de meses, sino que se usaba tratada de manera especial para curar enfermedades. Así en el Lapidario aparecen unas piedras que tratadas con leche consiguen un fin especial. La piedra "sedinech" con la leche cura los ojos:

"Et si la mezclan con leche de la mugier, sana la enfermedad a que dizen obtalmia, et las llagas que se fazen en los oios" (128)

La que se llama "açufaratiz" con la leche materna hace que la mujer en cuanto tenga relaciones con su pareja quede embarazada:

"Et es blanca, et ligera de quebrantar. Et quando la quebrantan, fallan dentro otra piedra que es dura et fuerte de quebrantar, Et a tal virtud que si molieren aquella piedra que fallan dentro, et la bolvieren con la leche dela mugier, et moiaren en ella una poca de lana, et la pusieren en la natura de la mugier, quando yoguiere con ella el omne, em̄ preñarse de la primera vez."(129)

Otras cosas que con leche de mujer se cura son:

#### "CURA DE LA MANIA Y MELANCOLIA"

Desque esté el humor con jarabes digesto  
y ayudas do entre epitenco y sen,  
con píldoras indias le purguen muy presto,  
o de fumo de terre, y embroquen tras esto  
con leche de hembra al paciente muy bien;  
repréndanle siempre su loca porfía,  
manjares calientes le den a comer,  
y denles cordiales, placer y alegría,  
y avísese al físico en no dar sangría  
y más en el maníaco, sin gran menester."(130)

Cura también el dolor de oídos y esto aparece en Bernardo Gordonio y en la obra de López de Villalobos:

"Si huviere en las orejas muy gran dolor con ca-

lor, sea untado con azeite rosado, y con leche de muger, con un poco de opio; y si fuere de causa ventosa, sea cocida mirra, y espiquenardi, y anis, y cominos, en azeite de camomilla, y una gota sea destilada, y echada en la oreja."(131)

Esta receta la da Gordonio en su Tratado de los niños y regimiento de la ama y en el Lilio de la Medicina da otra que es la siguiente:

"Medicina para el dolor de oídos, que viene por materia, y ulcera, R. mirra, y incienso, nitro, galvano, añ. ochavo. II çumo de dormideras blancas, almendras amargas descortezadas, añ. ochav. I sea confeccionado con vinagre, y sea hecho trociscos: y si el dolor fuere fuerte que dé voces, sean destemplados con azeite rosado, y leche de muger, y un poco de opio, y destílenlo en las orejas: y si no hay tanto dolor sean destemplados con vinagre blanco, y echenlo."(132)

Villalobos dice:

"En causa caliente, el aceite rosado y leche de dueña que hembra parió, con cânfora y sándalos sea emplastrado debajo el oído, y en mal muy sobrado, en su cura pongo narcóticos yo; de purga y sangría en aquestas pasiones yo quiero una regla pones general, por quanto no andemos doblando razones en lo venidero, mas por conclusiones sepamos purgar y sangrar cualquier mal."(133)

En esta cita hay una mayor particularización que se alude a la leche de mujer y es que sea de madre que haya parido hija. Esto aparece en alguna otra receta como por ejemplo para una cosa que se llama "caputpurgio" que por donde está situado debe ser un método para purgar la cabeza:

"Purguese el cuerpo, y despues la cabeça assi: he-

che en las narizes çumo de majorana tibio, ò çumo de la mediana corteza del sauco hasta dos gotas, ò tres, ò hagan este compuesto, R. mirra, nuez moscada, neguilla, añ.ochav. III sal armaniaco, pulpa de coloquintida, añ.ochav i sea todo molido, y amasado con azeyte rosado, y sea hecho trociscos: y quando los quisieres usar destemplen una poca cantidad en leche de muger que crie hija, y hechenlo en las narizes..."(134)

Y también es buena la leche de muger que cría hija para dormir al niño, poniendole compresas de esta leche sobre la frente:

"Los niños aconteceles velar, y para esto sea puesto en la frente, y en las sienes paños mojados en la leche de muger que crie hija, y azeyte rosado, y harina de papaver blanco: y si fuere grande la necesidad, sea añadido co estas cosas, çumo de lechuga, y de verdolagas, y de vermiculares con poco de opio..." (135)

En otras recetas solo pone leche de muger, como por ejemplo para curar los estornudos de los niños:

"Si el estornudar acontece por causa de apostema, con azeyte rosado, y leche de muger, y con poco de vinagre: y si fuere por causa de reuma caliente, emplastemosle la frente, y las sienes con rosas, y sandalos, y sangre de drago, y agua rosada: y si fuere de causa fria, con almastica, ò incienso, y mirra, y mayormente sea emplastada la delantera de la cabeça, por razon, que por la raleza de la delantera de la cabeça muy à menudo caen en reuma, y reciben daño."(136)

Hay otras cosas que se curan pero con leches de animales:

#### "DE LA TOS DE LOS NIÑOS

Si fuere en la edad que maman, cueçan la leche de las cabras recién ordeñada, y rebuelvan con ella una poca de agua, y sorbala: ò assi, el ama masque higos passados muy fuertemente, y pongalos en la boca del niño: y otro tanto haga de las passas mon

dadas de los granos; y lo mismo de los sisticos; y lo mismo de ls piñones; y lo mismo de las almendras dulces..."(137)

Algunos dicen que fregando las encías del niño con leche de perra hace salir más ligeramente los dientes:

"La ama, que dà à mamar debe fregar muchas veces con el dedo las encías del niño, y tenga el moço en la boca cerarelu, esto es, un terroncillo redondo, que sea hecho de plata, ò de masa en forma redonda, y que sea muy cozida, y unten las encías con manteca, y azeite de lirio, el cerebro de la cabeça de la liebre cozido, si fregaren con él las encías, de propiedad ayuda al salir de los dientes: unos presuntuosos probaron que la leche de la perra haze salir de ligero los dientes si fregaren con ella las encías."(138)

Aparece en nuestra literatura un hecho un tanto extraordinario. Son personajes que en situaciones de prisión con necesidad de comer son alimentados mediante la leche del pecho de una hija. Nos lo encontramos primero en el Libro de los Exenplos:

"Cuenta Valerio en el Sexto libro que una mugier noble de gran linaje fue condepnada a muerte, e fue mandado al carçelero que la matasse en la carçel. E el movido a misericordia non la quiso matar luego, ante dio lugar a una su fija que la entrasse a visitar en manera que cosa alguna non pudiesse meter para que le diesse de comer, entendiendo que de fanbre se moriria. E passados muchos dias pensso entre ssi commmo tantos dias viviesse aquella mugier sin alguna vianda. E con gran diligencia trabajó de saber commo podria ser esto, e vio commo la fija la mentenia de la leche de sus tetas. E esta cosa maravillosa dixola a los joezes por lo qual absolvieron de la muerte a la mugier que era condepnada, ca los fijos amar a los padres es ley de la primera natura."(139)

Y hay otra cita en la misma obra:

"Cuenta Salomon en el primer libro en fin que fue fallado que una fija mantenía a su padre con la leche de sus tetas, e el padre fue donado a la fija, en memoria de tan gran alabanza e fue reservado á los dioses"(140)

En el Libro de las virtuosas e claras mujeres de Alvaro de Luna también aparecen dos citas. En este caso el primero es también una hija que amamanta a la madre:

"...fablando de cosas grandes, es á saber del gran fecho desta Religiosa Claudia [...] é pues que assí es la virtud de la piedad cerca de los padres, como una parte de la muy alta virtud de la justicia; ca somos tenudos á nuestros Pares por derecho de natura, pues que nos engendraron e criaron, é quanto más ellos de nos han menester, é nos los servimos é socorremos [...] é assí tornando a la Historia de la piedad de estas dos mujeres, parece que, seyendo acusada de maleficio una mujer, ella fué presa, é condenada á pena de muerte, é movido á piedad el que la tenía presa. [...] pensando que allí perecería de hambre, é que aquello era mejor, que non ser muerta, é fecha della justicia públicamente; la qual mujer avía una fija, é ésta suplicó mucho al que la tenía presa, que la dejasse entrar á visitar la dicha su madre cada dia en tanto que ella duraba viva [...] ella era catada con gran diligencia por el carcelero, por manera que ella non pudiesse traer mantenimiento alguno á la dicha su madre; é como esto durasse muchos días, el Alguacil se maravillaba mucho [...] para lo qual puso gran guarda cada vez que aquella su fija assí la venía á visitar; é fallóse que la dicha fija la mantenía de la leche de sus tetas que le daba a mamar quando allí venía..."(141)

La última cita que tengo sobre este tema es también de esta misma obra:

"...seyendo acusado, é presso, é condenado á muerte un hombre, padre de una mujer, é aviendole dejado en la Cárcel, para que allí muriesse de hambre, é él, seyendo muy viejo, aquélla su fija, movida con gran piedad, lo mantubo á la leche de sus tetas, assí como si fuera niño."(142)

Estas circunstancias extrañas en que una hija da de mamar a su madre o a su padre es como si el ciclo vital fuera circular y, así como los padres cuando eres pequeño te crían, el hijo de mayor sustenta al padre.

Con referencia a la lactancia y a la leche aparecen en las Cantigas de Santa Maria tres poemas en que por medio de la leche la Virgen hace un milagro. A estas Virgenes se las solía llamar Virgenes de la leche y, generalmente, se las representaba con un pecho fuera y aparecen con cierta frecuencia en la iconografía medieval. Una de las que tratan este tema es la cantiga 46 en la que la Virgen hace salir leche de su pecho para mostrarle a un judío que de Ella nació Jesús:

"Porque ajan de seer  
seus miragres mais sabudos  
da Virgen, deles fazer  
vai ant'omees descreudos.

E dest'aveo assi,  
como vos quero contar  
dun mouro, com'aprendi,  
que con ost'en Ultramar  
grande foi, segund' oy,  
por criscaos guerrejar  
e roubar,  
que non eran percebudos.

Porque ajan de seer [...]

Aquel mouro astragou  
as terras u pod'entrar,  
e todo quando robou  
feze-o sigo levar;  
e mui ledou sse tornou.  
a ssa terra, e juntar  
foi e dar  
os roubos que ouv' avudos.

Porque ajan de seer [...]

Daquel aver que partiu  
foi en pera ssi fillar  
hua omagen que vyu  
da Virgen que non á par;  
e pois la muito cousyu,  
e feze-a logo alçar  
e guardar  
en panos d'ouro teçudos.

Porque ajan de seer [...]

E ameude veer  
a ya muit'e catar;  
pois fillava-ss' a dizer  
ontre ssi e rezoar  
que non podia creer  
que Deus quisess'encarnar  
nen tomar  
carn' en moller."E perdudos

Porque ajan de seer [...]

Son quantos lo creer van,"  
diss'el, "ca non poss' osmar  
que quisesse tal afan  
prender Deus nen ss'abaxar,  
el que éste tan gran  
se foss'en corp ensserrar  
nen andar  
entre poboos myudos,

Porque ajan de seer [...]

Como dizen que andou  
pera o mundo salvar;  
mas se de quant'el mostrou  
foss'a mi que quer mostrar,  
faria-me logo sou  
crischao, sen detardar,  
e crismar  
con estes mouros barvudos."

Porque ajan de seer [...]

Adur pod'esta razon  
toda o mour'encimar,  
quand'à omagen enton  
viu duas tetas a par,  
de viva carn'e d'al non,  
que foron logo maar  
e deitar  
leite come per canudos.

Porque ajan de seer [...]

Quand'esto viu, sen mentir,  
començou muit'a chorar,  
e un crerigo viir  
fez, que o foi batiçar;  
e pois desto, sen falir,  
os seus crischãos tornar  
fez, e ar  
outros bees connosçudos.

Porque ajan de seer..."(143)

El otro milagro se trata de un hijo un burgués que era muy hermoso y muy vicioso y Dios lo castiga con la lepra. Está leproso tres años y cuando le pide a la Virgen que lo cure ella con la leche de su pecho le cura la piel:

"Nulla enfermidade  
non é de saar  
grav'u a piedade  
da Virgen chegar.

Dest'un mui gran miragr'en fillo dun burges  
mostrou Santa Maria, que foi gafo tres  
anos e guareceu en meos que un mes  
pola sa piedade que lle quis mostrar.

Nulla enfermidade [...]

Est'era mui fremoso e apost'assaz  
e ar mui leterado e de bon solaz;  
mais tod'aquele viço que à carne praz  
fazia, que ren non queria en leixar.

Nulla enfermidade [...]

El assi manteendo orgull'e desden,  
quiso Deus que caess'en el mui gran gafeen,  
ond'ele foi coitado que non quis al ren  
do mund'erg'u'ermid'u se foi apartar.

Nulla enfermidade [...]

E el ali estando, fillou-ss'a dizer  
ben mil Ave Marias por fazer prazer  
aa Madre de Deus, por que quisess' aver  
doo e piadad'e del amercear.

Nulla enfermidade [...]

E en el atal vida tres anos durou,  
sofrendo ben sa coita, e nunca errou  
a Deus nen a sa Madre, e sempre rezou  
as Aves Marias de que vos fui falar.

Nulla enfermidade [...]

E pois ouve rezado esta oraçon  
quanto tenpo dissemos, mostrou-xe-ll'enton  
a Virgen groriosa e diss': "Oí mais non  
quero que este mal te faça lazerar."

Nulla enfermidade [...]

Quando ll'est' ouve dit', a teta descubriu  
e do seu santo leite o corpo ll'ongiú;  
e tan tost'a gafeen logo del se partiu,  
assi que o coiro ouve tod'a mudar.

Nulla enfermidade [...]

Tanto que foi guarido, começou-ss' a ir  
dizendo pela terra como quis viir  
a el Santa Maria e o foi guarir,  
por que todos en ela devemos fiar.

Nulla enfermidade..."(144)

En la tercera cantiga que trata este tema el beneficiado de la bondad de la leche de la Virgen es un clérigo en la cantiga número 404:

"Non é sen guysa d'enfermos saar  
o santo leite que Deus quis mamar.

Toller deve mal e aduzer ben  
o leite que criou o que nos ten  
en su poder e nos fez de non ren  
e desfará quando lle semellar.

Non é sen guysa d'enfermos saar [...]

Porend'un miragre desta razon  
vos direi, que xe valrrá un sermon,  
de como guareceu un crerizon  
Santa Maria, que el foi loar.

Non é sen guysa d'enfermos saar [...]

De bon linage foi aquest' assaz

e mui fremoso de corp' e de faz,  
e leterado e de bon solaz,  
que en sa terra non avia par.

Non é sen guysa d'enfermos saar [...]

Cantar sabia el ben e leer  
e ar dava de grado seu aver;  
mas non leixav'ao demo fazer  
obras que xas ant'el non foss'obrar.

Non é sen guysa d'enfermos saar [...]

E pero fazia tan muito mal,  
Santa Maria amava mais d'al;  
e en aquesto era tan leal,  
que cada u viia seu altar

Non é sen guysa d'enfermos saar [...]

Agollava-sse, dizend'assi,  
catand'a sa omagen, com'oy:  
"Santa Maria, eu venno a ti  
polo ben que Deus pos en ti loar.

Non é sen guysa d'enfermos saar [...]

Entr'as molleres beeita es tu;  
ca tal come ti, u acahrán, u?  
Ca tu parist' o bon Sennor Jesu  
que fez o ceo e terra e mar.

Non é sen guysa d'enfermos saar [...]

Porend' e teu ventr'u s'el ensserrou  
beeito seja, ca en el fillou  
carne teu Fillo, que Deus enviou  
por salvar-nos e por a ti onrrar.

Non é sen guysa d'enfermos saar [...]

E as tetas que el mamar quis  
beeitas sejan, ca per elas fis  
somos de non yrmos, par San Dinis,  
a iferno, se per nos non ficar."

Non é sen guysa d'enfermos saar [...]

Assi loando a Madre de Deus  
foi el caer polos pecados seus  
en tal enfermidad'a que judeus  
nen criscaos non podian prestar.

Non é sen guysa d'enfermos saar [...]

Ca frenesia o tornou sandeu  
tan muito que sa lingua se comeu,  
e ar os beiços desfez e mordeu,  
e comera se lle dessen vagar.

Non é sen guysa d'enfermos saar [...]

E porend'a boca e o nariz  
ll'encharon tanto, com'o livro diz,  
que non podian dele a serviz  
neno rostro qual era estremar.

Non é sen guysa d'enfermos saar [...]

E assi jazendo pera fiir,  
un angeo viu pera ssi viir  
que o queria guardar de falir  
se podesse; e fillou-ss'a chorar,

Non é sen guysa d'enfermos saar [...]

E ja sa lingua, que de bon talan  
te saudava, come come can  
e os seus beiços que feos estan,  
con que soya no teu ben falar.

Non é sen guysa d'enfermos saar [...]

Poren, Sennor, val ao servo teu  
que se non perça; ca eu soo seu  
angeo, e acomendad'és meu,  
e poren te venno por el rogar.

Non é sen guysa d'enfermos saar [...]

E que non queras que aquesta vez  
se perça polos pecados que fez,  
nen que o demo mais negro ca pez  
o possa ao iferno levar.

Non é sen guysa d'enfermos saar [...]

Esto dizendo, a Madre do Rei  
dos ceos toste, com'escrit'achei,  
chegou e disse-lle: "Porque tardei  
venno-ti agora grand' emenda dar.

Non é sen guysa d'enfermos saar [...]

E enton a sa teta descobriu  
e de seu leit'o rostro lle ungiu  
e os peitos, e assi o guarriu  
que con sabor o fez adormentar.

Non é sen guysa d'enfermos saar [...]

E pois dormiu com'ome sao sol  
dormir, saou do mal ond'era fol,  
e entendeu que fezera sa prol  
e sse a Santa Maria deitar."(145)

También en las Cantigas de Santa María, nos dice el Rey Sabio que si María pide por alguien a Jesús y le enseña su pecho con el que Ella lo crió, El se lo concederá:

"E demais, como Deus pode seer contra nos irado  
quando lle sa Madr'as tetas mostrar con que foi criado  
e disser:"Fillo, por esta te rogo que perdoado  
este meu poboo seja e contigo'en ta companna."(146)

Finalmente, hay algunas veces en la literatura que para alabar a un hombre cuando este es bueno o un valiente héroe, se alaba a la madre que lo crió a su leche y al padre que lo engendró. Probablemente porque el padre por medio de su simiente le pasó las virtudes, y la madre, por la leche, le pasó las suyas según las teorías medievales. Efectivamente hoy en día no hablamos de la leche, pero sí de los genes y de la gente con la que hemos convivido en nuestra infancia que nos hacen ser de una manera u otra. Así en la La Gran Conquista de Ultramar encontramos una cita de esta clase:

"Cuando los cautivos oyeron esta razon, hobieron muy grande alegria é dijeron todos á una voz: "Ricarte, faz esta batalla ca Dios nos fará merced é será contigo, é bendito sea el padre que te engendró, é bendita la madre que te concebió é te crio á la su leche..." (147)

Y de igual manera se maldice la leche que mamó cuando una persona trae desgracia sobre alguien como en este caso, en el Li-

bro de Alexandre se maldice a Paris y Helena:

"Maldixieron a Paris e al dia que nasco  
maldixieron al vientre que a Helena trasco  
maldixieron las tetas e la leche que pasco  
maldixieron a Venus que los fizo por asco."(148)

Resumiendo, pues, una vez que el niño ha visto la luz, después de los cuidados de limpieza y fajación, hay que darlo de comer. El único alimento que se le podía dar era leche y leche de mujer. En la Edad Media tenían la idea de que la leche era la sangre menstrual que se transformaba, y esto es lo que justificaba que durante el tiempo de la lactancia la mujer no tuviera menstruaciones. Los tratados médicos nos hablan del pecho como el lugar donde la madre tenía la leche y con el que le daba de mamar, como unas veces había abundancia de leche y otras disminuía y lo que había que hacer para que esto no pasara. Aparece también en el Lapidario, como para todo, una serie de piedras que hacían aumentar la leche a la madre. Existía también la creencia de que, por medio de la leche, las buenas y malas cualidades así como el carácter de la persona que lo daba de mamar podían pasar al niño. Esto hizo que la elección del ama de cría, para no marcar al niño con un defecto que no fuera suyo, fuera muy importante. De esta manera muchas madres decidían ser ellas mismas las que dieran el pecho a sus hijos. Estas solían ser las buenas madres o las pobres y entre ellas, como madre modélica, la Virgen María que dio de su propia leche de mamar a Jesús.

Sin embargo, la lactancia mercenaria estuvo muy extendida en la Edad Media. Las razones fueron diversas. Unas por moda o temor a estropear su imagen física, otras por que tenían que cum-

cumplir el débito conyugal y esto estropeaba la leche para el niño, en otros casos porque querían más descendencia y el período de la lactancia producía un proceso de anticoncepción en la mujer que lo daba de mamar. Algunas veces era por imposibilidades físicas de la madre para alimentarlo ella misma o porque ésta había muerto. Y finalmente porque algunos niños eran abandonados por y entonces o la Iglesia o el municipio tenía que encargarse de la alimentación de ellos.

Gordonio expone diecisiete requisitos que tiene que tener el ama de cría para que sea buena. Uno de ellos es que no podían tener relaciones sexuales porque la leche se podía estropear y, esto, podía afectar al niño. Así que esta acción estaba penalizada por la ley así como el que alguien cortara el pecho a una mujer, pues para ella, si se dedicaba a la lactancia mercenaria, era un verdadero trabajo. El marido de la nodriza hacía un contrato con el padre de la criatura en la que se le firmaba un sueldo, y ella tenía que cumplir determinados requisitos. Este trabajo solía ser uno de los oficios domésticos mejor pagados, muchas veces una fuente de ingresos importante para una familia de condición humilde. Unas veces permanecían en casa del señor para así evitar que la nodriza tuviera relaciones con su esposo, pero en otros casos con menores recursos económicos o por la creencia de que en la campiña todo era más saludable, el niño abandonaba la casa familiar e iba a vivir a casa del ama. A veces ésta eran buscada con antelación al nacimiento del niño para no tener problemas cuando éste naciera y en algún caso, sobre todo si era varón, se buscaban varias para que si se le acababa la leche o se

ponía enferma la nodriza al recién nacido no le faltara la leche.

El período de lactancia solía ser de uno y medio a cuatro años. Esto variaba según si era niño o niña, y si estaba en lactancia mercenaria, dependía del poder económico de los padres. Había una primera lactancia que se realizaba exclusivamente con leche y al año o cuando empezaba la dentición, se le empezaba a dar una alimentación a media leche que consistía en combinar ésta con unos alimentos algo más sólidos y con otros líquidos para incorporarlo poco a poco a la alimentación del adulto. El destete era una época muy peligrosa. Cuanto más tarde se realizara mayor porcentaje de continuidad de vida tenía el niño. La adaptación a la nueva situación, los problemas de esterilidad, etc., le traían muchos problemas que se subsanaban con un destete lo más tarde posible. Las amas en los tres primeros años del niño solían ser amas de cría y luego, posteriormente, se convertían en personas de compañía y educación sobre todo para las niñas y en las casas nobles, y a veces las acompañaban a lo largo de toda su vida. Esta relación con las amas de lactancia les daba un peso legal de tal categoría que, en caso de cualquier abuso contra el niño, era una de las personas admitidas legalmente para pedir justicia para él.

Las nodrizas a veces compartían la leche que les correspondía a su propio hijo con un niño alimentado mercenariamente y, entonces, entre estos dos niños surgía un parentesco denominándoles "hermanos de leche".

También encontramos en nuestras fuentes una serie de niños abandonados que son alimentados por algún animal igual que a los míticos Rómulo y Remo de la Antigüedad.

Asimismo he encontrado una serie de piedras que tratadas con leche de mujer o de animales curan determinadas enfermedades. Así como cierta teoría del floclor en que se relaciona a los lactantes con las serpientes que al olor de la leche los mordían.

Finalmente, en estos textos, cuando a un personaje se le alaba o ensalza se bendice la leche que ha mamado, probablemente siguiendo la teoría de que por ella le han pasado los valores al héroe.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS SOBRE LA LACTANCIA

(1) "La primera y más genuina función laboral de la mujer es ocupación procreadora y nutritiva. Debemos distinguir entre madres que amamantaban y las nodrizas que amantaban a los hijos de las otras. Para un importante sector de mujeres artesanales y de condición humilde, amamantar hijos de burgueses o de nobles constituía una buena fuente de recursos." Paulino Iradiel, "Familia y función económica de la mujer en actividades no agrarias" en La condición de la mujer en la Edad Media (Madrid: Universidad Complutense-Casa de Velázquez, 1986). Actas del Coloquio Hispano-Francés p. 244.

(2) EIXIMENIS, Francesc, Lo libre de les dones (Barcelona: Curial Edicions Catalanes, 1981) ed. Frank Naccarato y Joan Coromines. vol I, cap. VI, p. 14.

(3) "Adviértase que la teoría concerniente a la modificación del circuito de la sangre, a saber, la transformación de la sangre menstrual en leche destinada al lactante, constituye la única reflexión de cierta importancia dedicada a los senos. Existe, en efecto, entre las mamas y la matriz una simpatía estrecha que la descripción anatómica nos ha permitido ya mencionar. Según el médico de Pérgamo (Galeno), el flujo menstrual se evacua cada mes a las matrices a través de los vasos aferentes, venas que durante el embarazo están asimismo al servicio de la nutrición del feto. Una vez que el niño ha venido al mundo, toda la sangre menstrual refluye a las mamas por una modificación del sistema circulatorio

que fue un enigma para los autores medievales. La afinidad entre la leche y la sangre menstrual mantenida por Hipócrates, y repetida y precisada por Galeno, es una idea retomada sin descanso por la Edad Media. Tal como ya lo hemos señalado, esta afirmación aparecía en las Etimologías de Isidoro de Sevilla: "La sangre utilizada para la nutrición del útero va a las mamas y adquiere la calidad de leche". " Danielle Jacquart et Claude Thomasset, Sexualidad y saber médico en la Edad Media (Barcelona: Labor, 1989) p. 49.

(4) GORDONIO, Bernardo, Sus Obras: en que se contienen los siete libros de la Práctica o Lilio de la Medicina (Madrid: Antonio González de Reyes, 1697) Libro cuarto, p. 176.

(5) Idem. Libro cuarto, p. 179.

(6) Idem. Libro cuarto, p. 179.

(7) Idem. Libro cuarto, p. 179.

(8) Idem. Libro cuarto, p. 179.

(9) Idem. Libro cuarto, p. 179.

(10) LOPEZ DE VILLALOBOS, Francisco, Sumario de la Medicina con un tratado sobre las pestíferas bubas (Madrid: Imprenta de J. Cosano, 1948) ed. Eduardo García del Real. Colección Biblioteca Clásica de la Medicina Española tomo XV, p. 284.

(11) ALFONSO X EL SABIO, Lapidario (Madrid: Gredos, 1981) ed. Sagrario Rodríguez M. Montalvo. Colección Biblioteca Románica Hispánica

pánica IV. Textos 14, p. 57.

(12) Idem. pp. 96-97.

(13) Idem. p. 222.

(14) Libro de Alexandre (Madrid: Cátedra, 1988) ed. Jesús Cañas. Colección Letras Hispánicas n. 280. estrofa 1479, p. 395.

(15) ALFONSO X EL SABIO, Lapidario. Ob. Cit. p. 221.

(16) GORDONIO, Bernardo, Sus Obras: en que se contienen los siete libros de la Práctica o Lilio de Medicina Ob. Cit. Libro cuarto, p. 179.

(17) LOPEZ DE VILLALOBOS, Francisco, Sumario de la Medicina con un tratado sobre las pestíferas bubas. Ob. Cit. p. 284.

(18) GORDONIO, Bernardo, Sus Obras: en que se contienen los siete libros de la Práctica o Lilio de la Medicina Ob. Cit. Libro cuarto, p. 179.

(19) LOPEZ DE VILLALOBOS, Francisco, Sumario de la Medicina con un tratado sobre las pestíferas bubas. Ob. Cit. p. 285.

(20) GORDONIO, Bernardo, Tratado de los niños y regimiento de la ama (Madrid: Antonio González de Reyes, 1697) cap. XVII, p. 319.

(21) Idem. cap. II, p. 308-309.

(22) "Le lait de la nourrice pourrait affecter son développement physique et psychologique. Une nourrice en mauvaise santé ou de

tempérament irascible risquerait de rendre maladif ou nerveux le nourrisson qui lui serait confié. Pour la même raison, les jeunes enfants ne devraient pas être nourris au lait" de chèvre, de brebis, d'ânesse ou d'un autre animal", ni de celui d'une esclave, de peur que leur développement psychique n'en soit ralenti et qu'ils ne se fassent reconnaître plus tard à leur expression stupide et bestiale" David Herlihy et Christiane Klapisch-Züber, Les toscans et leurs familles. (Paris: Presses de la Fondation National des Sciences Politiques, 1978) cap. XIX, p. 555.

(23) EIXIMENIS, Francesc, Lo libre de les dones Ob. Cit. cap. XVIII, p.35.

(24) Libro de los Exemplos (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1961) ed. John Esten Keller. exemplo 313 (247), pp. 245-246.

(25) MARTORELL, Joanot e GALBA, Martí Joan de, Tirant Lo Blanc (Barcelona: Ariel, 1979) ed. Martí de Riquer. Colecció Classics Catalans Ariel n. 1.

(26) "Ils en tirent la conséquence que le choix de l'épouse, future mère, est extrêmement difficile et important, puis'elle nourrira de son sang et de son lait son enfant et lui transmettra un ensemble de qualités complémentaires du lot transmis par le père." Christiane Klapisch-Züber, "Parente de sang, parents de lait: La mise en nourrice à Florence (1300-1530)" Meres et Nourrissons en Annales de Démographie Historique (Paris: Ecole des Hautes Etudes eu Sciences Sociales, 1984.

- (27) Libro de los Exemplos Ob. Cit. exemplo 313 (247) pp. 245-246.
- (28) SANCHO IV EL BRAVO, Castigos e documentos (Bloomington: Indiana University, XXXX) ed. A. Rey. cap. I.
- (29) "Plutarco, por ejemplo, en el siglo II d. J. C., en su tratado sobre la educación de los niños afirma: "Es menester que sean las madres en persona quienes alimenten a sus niños y les den el pecho", prescripción muy del estilo de las del Emilio de Rousseau. Lo cierto es que en los siglos V y IV a. J.C. son las propias madres las que alimentan a sus retoños." Antonio López Eire, "El niño en la Antigüedad Clásica" en Revista Studia Pedagógica nº 6. (Salamanca: Universidad, Julio-enero 1980) p. 26.
- (30) Gran Conquista de Ultramar, La, (Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1979) ed. Louis Cooper. Libro I, cap. CXLVIII, p. 296.
- (31) Idem. Libro I, cap. CXLVIII, p. 297.
- (32) Idem. Libro I, cap. CXLIX, p. 298.
- (33) Idem. Libro I, cap. CLI, p. 300.
- (34) ALFONSO X EL SABIO, Primera Crónica General de España (Madrid: Gredos, 1955) ed. Menéndez Pidal y A. García Solalinde, p. 734.
- (35) Gran Conquista de Ultramar, La, Ob. Cit. Libro I, cap. LXXXIV, p. 168.
- (36) ARCIPRESTE DE TALAVERA, Vidas de San Ildefonso y San Isidoro

(Madrid: Espasa-Calpe, 1962) ed. José Madoz y Moleres. Colección Clásicos Castellanos n. 134. pp. 9-11.

(37) JUAN MANUEL, Don, El Conde Lucanor (Madrid: Castalia, 1982) ed. José Manuel Blecua. Colección Clásicos Castalia n.9, p. 225.

(38) LOPEZ DE AYALA, Pero, Crónica del Rey Enrique III. Crónicas de los Reyes de Castilla desde Alfonso El Sabio hasta los Católicos Don Fernando y Doña Isabel (Madrid: Rivadeneyra, 1877) ed. Cayetano Rosell, cap. XXI, p. 270.

(39) ALFONSO X EL SABIO, Las siete partidas (Valladolid: De Gavi-  
ria y Zapatero, 1875) ed. José Muro Martínez. Partida cuarta, tí-  
tulo XIX, ley 3.

(40) Gran Conquista de Ultramar, La, Ob. Cit. Libro III, cap.  
XXXIV.

(41) ROIG, Jaume, Espill o Llibre de les dones (Barcelona: Edi-  
cions 62, 1978) Col·lecció Les millors obres de la literatura cata-  
lana n. 3. pp. 167-168.

(42) BERCEO, Gonzalo de, Milagros de Nuestra Señora (Madrid: Espa-  
sa-Calpe, 1982) ed. Antonio G. Solalinde. milagro II, estrofa 75,  
p. 20.

(43) Gran Conquista de Ultramar, La, Ob. Cit. Libro III, cap.  
LXXXI.

(44) BERCEO, Gonzalo de, Duelo de la Virgen el día de la pasión  
de su hijo (Madrid: Castalia, 1980) ed. Arturo M. Ramoneda. Colec-

ción Clásicos Castalia n. 96, estrofa 9, p. 165.

(45) "Las mujeres de elevada posición social no amamantaban normalmente a los recién nacidos que por regla general eran confiados a una nodriza [...] Algunas mujeres de la aristocracia viajaban incluso rodeadas de sus correspondientes amas de cría, como aquella Na Aches, mujer de En Borra, que realiza el trayecto del Grau de Valencia a Barcelona acompañada de su madre y de dos nodrizas, "Elionor, dida, e Na Isabel, dida de mossen Borra"." Paulino Iradiel, "Familia y función económica de la mujer en actividades no agrarias" en La condición de la mujer en la Edad Media. Ob. Cit. p. 244.

(46) "La lactancia mercenaria de los hijos de mercaderes, pequeños rentistas agrarios, médicos, notarios y hombres de leyes era costumbre tan extendida como en el mundo aristocrático." Idem. Ob. Cit. p. 245.

(47) "El paper de la dida era molt important en aquell temps, ja que era l'única manera d'alimentar als nens petits si la mare no podia o no volia criarlos; no hi havia cap substitutiu a la llet de dona. Les dides ocupaven el lloc de la mare, quan aquesta per problemes de salut no podia alletar al seu fill; també criaven als fills de les dones de certa posició: la reina, les nobles, les mullers de ciutadans i mercaders enriquits, que tenien el costum de no alletar els seus fills per elles mateixes i cercaven llur servei." Teresa Maria Vinyoles i Vidal i Margarida González i Betlinski "Els infants abandonats a les portes de l'Hospital de Barcelona (anys 1426-1439)" en La pobreza y la asistencia a los

pobres en la Catalunya Medieval (Barcelona: C.S.I.C., 1980-1982)  
p. 223.

(48) "Naturalment, per l'alimentació dels infants de l'Hospital, s'havia de recórrer a dides. La majoria eren contractades per l'Hospital, tret, d'alguna dona que feia de dida per amor de Déu, i s'enduia el nen a casa seva per tenir-ne cura. Sabem que en aquesta institució sempre hi havia almenys una dida que s'hi estava; per exemple, l'any 1436, hi ha una dida anomenada Angelina que actua com a padrina d'alguns dels nens abandonats sense batejar. Suposem que aquesta dona alletava als nens malalts o, interinament, els nou vinguts, mentre aquests no eren encomanats a les dides de fora." Idem. Ob. Cit. p. 223.

(49) "En achetant le lait des balii à bons florins sonnants, les parents achètent leur propre droit de poursuivre les rapports conjugaux sans se préoccuper du fruit qui pourrait en naître et menacer l'aîné d'un tarissement ou d'une perversion du lait maternel" Christiane Klapisch-Züber "Parents de sang, parents de lait: La mise en nourrice a Florence (1300-1530)" Meres et Nourrisons en Annales de Démographie Historique Ob. Cit. p. 59.

(50) ROIG, Jaume, Espill o Llibre de les dones Ob. Cit. pp. 88-89.

(51) Idem. p. 100.

(52) GORDONIO, Bernardo, Tratado de los niños y regimiento de la ama. Ob. Cit. p. 307.

(53) "Le bébé fait la joie de sa mère qui le nourrit jusqu'à un age assez avancé: moyen naturel d'esparcer les naissances. Dans les milieux aristocratiques une nourrice remplace la mère mais cet usage est déconseillé par bien des auteurs, surtout à partir du XIIIe siècle. Si on ne peut se passer d'une nourrice, celle-ci doit être choisie avec prudence, car de la qualité du lait dépend la santé physique et morale de l'enfant. La nourrice ne doit être ni sotté, ni triste, ni coléreuse, elle doit avoir bonne haleine et ses seins ne doivent être ni trop petits ni trop gros: dans ce dernier cas l'enfant risque d'avoir le nez camus..." Pierre Riché, "L'enfant au Moyen Age" en L'Histoire. n° 18. 1979, Diciembre p. 43.

(54) ALFONSO X EL SABIO, Las siete partidas Ob. Cit. Partida segunda, título VII, ley 3.

(55) El libro de Alexandre Ob. Cit. estrofa 7, p. 135.

(56) Libro de Apolonio (Madrid: Castalia, 1987) ed. Carmen Monedero. estrofa 331, p.196.

(57) RODRIGUEZ DE MONTALVO, Garci, Amadís de Gaula (Madrid: Cátedra, 1988) ed. Juan Manuel Cacho Blecua. Colección Letras Hispánicas n. 256, cap. LXVI, pp. 1009-1010.

(58) GORDONIO, Bernardo, Tratado de los niños y regimiento de la ama. Ob. Cit. p. 308.

(59) "J. T. Noonan et J.-L. Flandrin ont montré comment la conscience du risque encouru par l'enfant impose la continence aux pa

rents ou le recours à des méthodes contraceptives incompatibles avec leur salut éternel. Le paiement d'une nourrice mercenaire apporte un remède à cette contradiction, mais il ne crée d'autres." Christiane Klapisch-Züber "Parents de sang, parents de lait : La mise en nourrice a Florence (1300-1530)" Meres et Nourrisons Annales de Démographie Historique. Ob. Cit. p. 59.

(60) "La permisividad en las relaciones sexuales de las solteras es superior a la de las casadas, siempre que haya consentimiento por parte de ellas. Cuando un peón, pastor, yuntero y hortelano mantiene relaciones con la hija, nodriza o clavera del señor sólo se le castiga con la pérdida de su condición, mientras que si es con la mujer pierde la vida, lo mismo que ésta, si se prueba que ella ha consentido. El caso de la nodriza presenta la particularidad de que si el hijo del señor muere, porque haya alguna alteración en la leche, esto se considera como un homicidio imputable al hombre, que es castigado por ello." Cristina Segura Graiño, "Aproximación a la legislación medieval sobre la mujer andaluza: El Fuero de Ubeda" en Las mujeres medievales y su ámbito jurídico (Madrid: Universidad Autónoma, 1983) Actas de las Segundas Jornadas de Investigación Interdisciplinaria.

(61) "En el Viejo y en los de Castilla el ama de cría, si el niño fuese herido, responderá en su lugar en el juicio. Pero si ella mantuviese relaciones con un hombre y por eso se estropease la leche, muriendo aquel, ambos saldrán enemigos a perpetuidad según Cuenca, Zorita, Alcaraz y Alarcón." MA Eugenia Contreras Jiménez "La mujer trabajadora en los fueros castellano-leoneses" en El

- trabajo de las mujeres en la Edad Media Hispana (Madrid: Laya, 1988) p. 106.
- (62) UREÑA Y SMENJAUD, Rafael, Fuero de Cuenca (Madrid: Tipografía de Archivos. Olozaga 1, 1935) F. de Heznatoraf, ley dcccv, p. 757.
- (63) ALFONSO X EL SABIO, Las siete partidas Ob. Cit. Partida segunda, titulo XIV, ley 3 y 4.
- (64) La historia de la doncella Teodor (Mainz: Akademie der Wissenschaften un der Literatur, 1962) ed. Walter Mettmann, p. 1150-1151.
- (65) Gran Conquista de Ultramar, La, Ob. Cit. Libro II, cap. XLIII, p. 582.
- (66) Idem. cap. Libro II, cap. XLIII, p. 590.
- (67) Gran Crónica de Alfonso XI (Madrid: Gredos, 1977) ed. Diego Catalán. cap. LXII, p. 393.
- (68) Idem. cap. LIV, p. 381.
- (69) Idem. cap. LXII, p. 395.
- (70) Idem. cap. CII, p. 470.
- (71) RODRIGUEZ DE MONTALVO, Garci, Amadís de Gaula Ob. Cit. cap. I, p. 248.
- (72) PEREZ DE GUZMAN, Fernan, Crónica del Rey Juan II. Crónicas de los Reyes de Castilla desde Alfonso el Sabio hasta los Católi-

cos Don Fernando y Doña Isabel (Madrid: Rivadeneyra, 1877) ed. Cayetano Rosell. B.A.E. n. 68, cap. XIV, p. 385.

(73) Idem. cap. V, p. 382.

(74) LUNA, Alvaro de, Libro de las virtuosas e claras mujeres (Madrid: Sociedad de Bibliófilos españoles, 1891) primera época, n. 28. cap. XLV, p. 243.

(75) LOPEZ DE AYALA, Pedro, Crónica del Rey Pedro I. Crónicas de los Reyes de Castilla desde Alfonso El Sabio hasta los Católicos Don Fernando y Doña Isabel (Madrid: Rivadeneyra, 1877) ed. Cayetano Rosell. cap. XI, p. 448.

(76) LOPEZ DE AYALA, Pedro, Crónica del Rey Enrique III. Crónicas de los Reyes de Castilla desde Alfonso El Sabio hasta los Católicos Don Fernando y Doña Isabel. Ob. Cit. cap. XX, p. 267.

(77) PEREZ DE GUZMAN, Fernan, Crónica del Rey Juan II. Crónicas de los Reyes de Castilla desde Alfonso El Sabio hasta los Católicos Don Fernando y Doña Isabel. Ob. Cit. 23, cap. XLVIII, p. 475.

(78) Idem. cap VI, p. 363.

(79) JUAN MANUEL, Don, Tractado que fizo Don Juan Manuel sobre las armas que fueron dadas a su padre el Infante Don Manuel, et por que é et sus descendientes pudiesen facer caballeros non lo siendo, et de cómo pasó la fabla que con el Rey Don Sancho ovo ante que finase. Escritores en prosa anteriores al siglo XV (Madrid: Atlas, 1952) ed. Pascual de Gayangos. B.A.E. nº 51, párrafo 257 B.

- (80) RODRIGUEZ DE MONTALVO, Amadís de Gaula Ob. Cit. cap. XLX, p. 682.
- (81) Idem. cap. LIII, p. 759.
- (82) Idem. cap. LXX, p. 1080.
- (83) LUNA, Alvaro de, Libro de las virtuosas e claras mujeres Ob. Cit. cap. XII, p. 164.
- (84) Idem. cap. XII, p. 166.
- (85) Idem. cap. XIII, p. 324.
- (86) ALFONSO X EL SABIO, Cantigas de Santa Maria (cantigas 261 a 427) (Madrid: Castalia, 1989) ed. Walter Mettmann. Colección Clásicos Castalia n. 411, cant. 282.
- (87) Calila e Dimna (Madrid: Castalia, 1984) ed. Juan Manuel Cacho Blecua y María Jesús Lacarra. Colección Clásicos Castalia n. 133, p. 263.
- (88) ALFONSO X EL SABIO, Primera Crónica General de España Ob. Cit. II, cap 743, p. 441.
- (89) RODRIGUEZ DE MONTALVO, Garci, Amadís de Gaula Ob. Cit. cap. LXXI, p. 1108.
- (90) JUAN MANUEL, Don, Libro de los Estados. Escritores en prosa anteriores al siglo XV (Madrid: Rivadeneyra, 1860) ed. Pascual de Gayangos. B.A.E. n. 51. p. 316.
- (91) "Francesco de Barberino trace le portrait de la nourrice

idéale: elle doit chanter au bébé des chansons pour le calmer et l'amuser, le bercer doucement pour l'endormir. Elle calme ses plaies et bosses en faisant mine de le venger des objets qui l'ont blessé ou en le distrayant par de menus cadeaux. Tels que Francesco les décrit, ses rapports avec son nourrisson sont empreints de tendresse. Si l'on excepte ses invites à remodeler le bébé, autre indice de la méfiance traditionnelle envers la nature qui contraint aussi à emmailloter les enfants pour les faire pousser droit, les conseils donnés par notre poète font preuve d'une grande sensibilité aux besoins de l'enfant. Somme toute, les soins qui lui sont distribués sont consciencieux, pleins d'attention et d'affection. Dans une situation idéale, l'enfant devait revenir de chez cette nourrice toute douceur à des parents qui, rassurés désormais sur ses chances de survivre, accepteraient d'investir sur lui la charge émotive qu'ils avaient auparavant refoulée." David Herlihy et Christiane Klapisch-Züber, Les toscans et leurs familles (Paris: Presses de la Fondation National des Sciences Politiques, 1978) cap. XIX, pp .560-561.

(92) "Dans les familles qui en avaient les moyens, la mise nourrice menaçait peut-être aussi les filles plus que les garçons. Les parents florentins plaçaient en effet plus long-temps leurs bébés du beau sexe que leurs fils en nourrice. Or le choix d'une balia représentait une décision grave à une époque où l'on était persuadé que la nourrice transmettait ses qualités et sa constitution héréditaire avec son lait; il faisait peser plus de menaces sur la santé d'un enfant moins surveillé, moins bien soigné, vivant dans des conditions d'hygiène pires que celles de la ville,

et dont la vie dépendait de la régularité du paiement de la nourrice. Le fait que les parents aient plus volontiers accepté les aléas de la mise en nourrice pour leurs filles et réservé le lait maternel aux garçons, témoigne, nous semble-t-il, d'un intérêt réduit pour les premières. Leur vie et leur développement physique, mais aussi la non-transmission des caractères familiaux héréditaires aux filles sont jugés de peu d'importance." Christiane Klapisch-Züber, "L'enfance en Toscane au début du XV<sup>e</sup> siècle" en Annales de Démographie Historique 1973, pp. 110-111.

(93) "Se establece el plazo a lo largo del que tendrá que amamantar a los pequeños, dos años en el caso de las niñas, tres en el de los niños, probablemente porque éstos eran tenidos en más consideración que aquéllas" M<sup>a</sup> del Pilar Rabade Obrado, "La mujer trabajadora en los ordenamientos de Cortes, 1258-1505" en El trabajo de las mujeres en la Edad Media Hispana. Ob. Cit. p. 121.

(94) "Il est difficile d'affirmer qu'il s'agisse là d'une politique consciente des parents, qui auraient écarté délibérément les filles au profit de leurs frères, ou les cadets une fois les aînés élevés. Pourtant, ce que l'enfant représente, la place que son sexe lui confère dans les attentes de la famille infléchissent naturellement la nature et l'étroitesse des liens que celle-ci, très tôt, noue avec lui. Ces données me paraissent confirmer sérieusement les indications tirées d'autres sources, qui attirent également l'attention sur l'inflexion antiféminine des attitudes florentines devant l'enfant." Christiane Klapisch-Züber, "Parenta de sang, parents de lait: La mise en nourrice à Florence (1300-1530)

Ob. Cit. p. 40.

(95) LUNA, Alvaro de, Libro de las virtuosas e claras mujeres Ob. Cit. I, cap. XVI, p. 91.

(96) ALFONSO X EL SABIO, Las siete partidas Ob. Cit. Partida cuarta, título XIX, ley 3.

(97) RODRIGUEZ DE MONTALVO, Garci, Amadís de Gaula Ob. Cit. cap. LXX, p. 1080.

(98) "Pel que fa al salari que cobraven aquestes dides vers l'any 1427 no sempre era el mateix. En primer lloc variava entre els primers mesos de la vida del nen i a partir de l'any i mig o els dos anys. Durant el primer període el nen estava a "tota llet", és a dir que s'alimentava exclusivament de la llet de la dida. Durant aquest temps (que oscillava entre els 17 i els 24 mesos i per terme mig eren 20 mesos), la dida cobrava 16 sous i mig al mes, tret de molt poques excepcions, com ara una dona que en va a cobrar 20 i un altra 22 sous al mes.

El segon període de lactància era a "mitja llet". El nen era alimentat en part amb llet de la dida i en part amb altres aliments: farinetes, carn picada, etc. Durant aquest període, que variava molt segons els nens, el salari mensual de la dida era la meitat o quelcom més." Teresa-M<sup>a</sup> Vinyoles Vidal i Margarida González i Betlinski, "Els infants abandonats a les portes de l'Hospital de Barcelona (anys 1426-1439) en La pobreza y la asistencia a los pobres en la Cataluña Medieval. Ob. Cit. pp. 224-225.

(99) ALFONSO X EL SABIO, Primera Crónica General de España Ob.

Cit. cap. 990, p. 671.

(100) "Una faceta interesante en el trabajo de la mujer fue su trabajo de nodriza, muy extendido en la sociedad valenciana de la época, incluso entre los judíos. He encontrado una ordenanza laboral del Consell de Valencia del 8 de Julio de 1373 en la que se dispuso que en el futuro ninguna nodriza, después de contratarse, se atreviera a abandonar a la criatura o marcharse antes de que finalizara el contrato sin licencia del señor/a o sin causa justa a conocimiento de la Corte brevemente y de palabra. De lo contrario perdería toda la soldada del tiempo que trabajó, además de ser corrida por la ciudad y azotada. Igualmente el señor no podía despedir a la nodriza antes del plazo estipulado sin voluntad de aquélla o sin causa justa y conocimiento de la Corte. De lo contrario, pagaría el salario completo de todo el período." José Hinojosa Montalvo, "La mujer en la ordenanzas municipales en el Reino de Valencia durante la Edad Media" en Las mujeres en las ciudades medievales (Madrid: Universidad Autónoma, 1984) Actas de las Terceras Jornadas de Investigación Interdisciplinaria. p. 53.

(101) UREÑA SMENJAUD, Rafael, Fuero de Cuenca Ob. Cit. F. de Heznatoraf, ley CCLXIII, p. 335.

(102) GOROSCH, Max, El Fuero de Teruel Ob. Cit. art. 40, p. 108.

(103) "En otras ocasiones, en cambio, y especialmente en el mundo agrario, la nodriza representa una actuación más imprecisa, y el contrato de lactancia adquiere la apariencia de un negocio realizado entre los esposos, entre el padre natural y el marido de la

nutrix, con una intervención más pasiva de las mujeres de ambos grupos domésticos, un aspecto más de la "masculinidad" paradójica que afectaba a la función nutritiva y reproductiva del agregado doméstico tradicional." Paulino Iradiel, "Familia y función económica de la mujer en actividades no agrarias" en La condición de la mujer en la Edad Media Ob. Cit. pp. 245-246.

(104) "Meme si les femmes savent - et la plupart ne le savent pas - que leur enfant court des risques loin du sein maternel, elles pensent sincèrement bien faire en s'en séparant. Elles croient leur lait mauvais ou insuffisant, celui de la nourrice meilleur et plus abondant, l'air de la campagne salubre à la santé du bébé." Antoinette Fauve-Chamoux "La femme devant l'allaitement" en Meres et Nourrisons. Ob. Cit. p. 8.

(105) SANCHEZ DE TOVAR, Fernan, Crónica del Rey don Alfonso X. Crónicas de los reyes de Castilla (Madrid: Rivadeneyra, 1875) ed. Cayetano Rosell. B.A.E. n. 66, cap. LXXVI, p. 61.

(106) "El contrato "pro dida" era por un año con 5 libras de sueldo, manutención y pago de diversas ropas personales. Un año más tarde, otra mujer, Micaela, oriunda de Moya (Cuenca) y habitante en Morvedre, estableció un contrato con Francisca, viuda de Jaime Rovira - probablemente el notario anterior ya fallecido -, "pro dida se nutrix" durante dos años y un sueldo de 6 libras en las mismas condiciones que la anterior." Paulino Iradiel "Familia y función económica de la mujer en actividades no agrarias" en La condición de la mujer en la Edad Media. Ob. Cit. p. 245.

(107) "El salario de las nodrizas está establecido de la siguiente manera: hasta que el niño cumpla los tres años recibirán en cada uno de ellos doce mencales en Alarcón, Alcaraz y Zorita y ocho en Cuenca. También se menciona en los dos primeros esta cantidad." MA Eugenia Contreras Jiménez, "La mujer trabajadora en los fueros castellanos-leoneses" El trabajo de las mujeres en la Edad Media Hispánica. Ob. Cit. p. 106.

(108) "Todas las otras noticias que tenemos sobre estas trabajadoras provienen de las Cortes de Valladolid de 1351, de los diversos Ordenamientos en ellas contenidos. Una de las disposiciones que hemos estudiado con anterioridad, en la que se indican las condiciones de trabajo de las amas de cría, también mencionaba los sueldos a las que éstas podían aspirar en la zona de Toledo y Cuenca: 60 maravedís si criaban al niño en su propia casa, 50 si le criaban en el hogar paterno." MA Pilar Rabade Obrado "La mujer trabajadora en los Ordenamientos de Cortes, 1258-1505" en El trabajo de las mujeres en la Edad Media Hispana. Ob. Cit. p. 133.

(109) "En la zona de Sevilla, Córdoba y Cádiz no se establece un salario anual, como en el caso anterior, sino que simplemente se menciona el mensual, hecho curioso que nos indica que en los distintos lugares del reino no existían tan solo diferencias a la hora de pagar por el trabajo realizado, sino que también existían importantes divergencias en lo que hace al lapso temporal de la contratación. En el caso concreto de esta región, la remuneración económica que se percibirá mensualmente será de 10 maravedís, por tanto, 120 maravedís anuales." Idem. p. 133.

(110) "Por su parte, el Ordenamiento dedicado a la región de León, Oviedo, Astorga y Galicia señala a las amas de cría un sueldo de 50 maravedís anuales. Por último, el de las tierras de Burgos, Palencia, etc., indica la cantidad de 80 maravedís al año, añadiendo una frase que puede indicarnos mucho: "Et ende ayuso le mejor que pudieren pleitear", de lo que podemos deducir que, aunque el sueldo no podía ser más elevado, el ama de cría podía obtener, en ocasiones, algunas compensaciones de otro tipo" Idem. pp. 133-134.

(111) "Des raisons matérielles incitaient aussi les mères à nourrir leurs enfants. La mise en nourrice revenait cher, Les status florentins de 1415 fixent les salaires maximaux que pouvaient recevoir les nourrices. Une nourrice qui habitait dans la famille de l'enfant et qui, écartée de son mari et de ses propres enfants, pouvait être constamment surveillée. gagnait jusqu'à 15 florins par an; ce salaire annuel faisait d'elle le mieux payé des serviteurs domestiques énumérés par les status; d'après le catasto, elle conservait, en 1427, une place privilégiée parmi les employés domestiques. Les nourrices qui prenaient chez elles les enfants gagnaient moins, mais leurs salaires restaient élevés: 12 florins par an si elles vivaient à Florence, 9fl. si elles habitaient la banlieue ou dans un rayon de douze milles autour de la ville, et 7'5fl. si leur résidence était plus éloignée. Ce barème fait ressortir au moins un caractère important de la mise en nourrice au début du 15e siècle. Seules les familles riches pouvaient aisément recruter des nourrices et les introduire chez elles, sinon envoyer au loin leurs enfants." David Herlihy et

Christiane Klapisch-Züber, Les toscans et leurs familles (Paris: Presses de la Fondation des Sciences Politiques, 1978) cap. XIX, p. 556.

(112) "S'ils ont choisi de prendre chez eux la nourrice, les Florentins semblent l'installer en haut de la maison près de la cuisine, "dans la chambre des servantes": Il leur est plus facile de contrôler ainsi les déplacements des femmes de leur domesticité et d'en surveiller les fréquentations. Garder la nourrice à la maison offre en effet l'avantage, cher payé, d'éviter en théorie qu'une grossesse vienne interrompre l'allaitement." Christiane Klapisch-Züber "Parents de sang, parents de lait: La mise en nourrice à Florence (1300-1530)" en Meres et Nourrisons. Ob. Cit. p. 45.

(113) "En el campo, las mujeres de los siervos de la gleba podían ser obligadas por el señor a amamantar a sus hijos, debiendo dejar por ello la campesina de alimentar a los suyos propios." Teresa-Maria Vinyoles Vidal "Aproximación a la infancia y la juventud de los marginados. Los expósitos barceloneses del siglo XV" en Historia de la Infancia y de la Juventud. Revista de Educación n. 281. Septiembre-Diciembre. (Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1986) p. 104.

(114) UREÑA SMENJAUD, Rafael, Fuero de Cuenca (Madrid: Tipografía de Archivos. Olozaga 1, 1935) F. de Heznatoraf, ley CCLV, p. 323.

(115) GOROSCH, Max, El Fuero de Teruel (Stockholm, 1950) art.

484, p. 297.

(116) ANONIMO, Libro de Alexandre Ob. Cit. estrofas 1866 y 1869, pp. 453 y 454.

(117) UREÑA SMENJAUD, Rafael, Fuero de Cuenca Ob. Cit. F. de Hez natoraf, ley CCXII, p. 291.

(118) GOROSCH, Max, El Fuero de Teruel Ob. Cit. art. 449, pp. 284-285.

(119) ALFONSO X EL SABIO, Las siete partidas Ob. Cit. Partida sexta, título XVIII, ley 2.

(120) ALFONSO X EL SABIO, Las siete partidas Ob. Cit. Partida cuarta, título XXIV, ley 3.

(121) "Or nous savons que, meme chez ces enfants, la mortalité ancienne était considérable, et j'ai suggéré qu'une partie notable de cette mortalité s'expliquait par la negligence des parents, en particulier par le sevrage consécutif à une nouvelle conception prématurée." J.-L. Flandrin, "L'attitude a l'égard du petit enfant et les conduites sexuelles dans la civilisation occidentale" en Annales de Démographie Historique, 1973. p. 199.

(122) "Francesco de Barberino semble partisan d'une méthode plus rapide: quand arriverait le moment de sevrer l'enfant, la nourrice se froterait les seins de substances amères mais inoffensives, tout en offrant à son nourrisson des nourritures molles ou hachées menu, revenant au lait si le bébé montrait qu'il ne les supportait pas. Du pain mélangé à du jus de pomme ou à du lait, à

de l'eau, à un peu de vin, pouvait constituer cette première nourriture solide" David Herlihy et Christiane Klapisch-Züber, Les toscans et leurs familles Ob. Cit. cap. XIX, p. 560.

(123) "Des circonstances imprévisibles interviennent parfois pour hâter l'heure du sevrage; de façon générale, cependant, le père décide en tenant compte de l'état de l'enfant et de celui de ses finances. Le premier de ces critères est rarement aussi explicite que dans ce texte un peu tardif (1534) où un père déplore le départ de la nourrice, courant juin, "alors qu'elle nous avait promis de rester chez nous jusqu'en septembre pour nous éviter de sevrer Cecchina pendant les grosses chaleurs et avant qu'elle ait toutes ses dents" Christiane Klapisch-Züber "Parents de sang, parents de lait: La mise en nourrice à Florence (1300-1530) en Mères et Nourrissons. Ob. Cit. p. 57.

(124) ANTIPAPA LUNA, Libro de las consolaciones de la vida humana. Escritores en prosa anteriores al siglo XV (Madrid: Rivadeneyra, 1860) ed. Pascual de Gayangos. B.A.E. nº 51. p. 568.

(125) LUNA, Alvaro de, Libro de las virtuosas e claras mujeres. Ob. Cit. p. 66.

(126) ANONIMO, La Gran Conquista de Ultramar Ob. Cit. Libro I, cap. LVI.

(127) RODRIGUEZ DE MONTALVO, Garci, Amadís de Gaula Ob. Cit. cap. LXVI, pp. 1007-1008.

(128) ALFONSO X EL SABIO, Lapidario. Ob. Cit. p. 134.

(129) Idem. p. 35.

(130) LOPEZ VILLALOBOS, Francisco, Sumario de la Medicina con un tratado sobre las pestíferas bubas. Ob. Cit. p. 244.

(131) GORDONIO, Bernardo, Tratado de los niños y regimiento de la ama Ob. Cit. p. 319.

(132) GORDONIO, Bernardo, Sus Obras: en que se contienen los siete libros de la Práctica o Lilio de la Medicina. Ob. Cit. Libro séptimo. cap. XX, p. 287.

(133) LOPEZ VILLALOBOS, Francisco, Sumario de la Medicina con un tratado sobre las pestíferas bubas Ob. Cit. p. 263.

(134) GORDONIO, Bernardo, Sus Obras: en que se contienen los siete libros de la Práctica o Lilio de la Medicina Ob. Cit. Libro séptimo. cap. XIX, p. 286.

(135) GORDONIO, Bernardo, Tratado de los niños y regimiento de la ama Ob. Cit. p. 309.

(136) Idem. p. 309.

(137) GORDONIO, Bernardo, Sus Obras: en que se contienen los siete libros de la Práctica o Lilio de la Medicina Ob. Cit. Libro Cuarto. p. 154.

(138) Idem. Libro Tercero. p. 143.

(139) Libro de los Exenplos Ob. Cit. exemplo 171 (100) pp. 141-141.

- (140) Idem. exemplo 173 (102), p. 141-142.
- (141) LUNA, Alvaro de, Libro de las virtuosas e claras mujeres cap. XVII, pp. 183-184.
- (142) Idem. cap. XVIII, p. 185.
- (143) ALFONSO X EL SABIO, Cantigas de Santa María (cantigas 1 a la 100) (Madrid: Castalia, 1986) ed. Walter Mettmann. Colección Clásicos Castalia n. 134. cantiga 46, pp. 171-173.
- (144) Idem. cantiga 93, pp. 286-287.
- (145) ALFONSO X EL SABIO, Cantigas de Santa María (cantigas 261 a 427) Ob. Cit. cant. 404. pp. 310-313.
- (146) Idem. cantiga 360, p. 231.
- (147) ANONIMO, La Gran Conquista de Ultramar Ob. Cit. Libro II, cap. CCXXIII.
- (148) ANONIMO, Libro de Alexandre Ob. Cit. estrofa 718, p. 273.

## El BAUTISMO

Una vez que ha nacido y ha recibido los cuidados que necesita de la comadrona, y, posteriormente ha mamado, bien de su madre, bien de su ama de cría, el niño empieza un período difícil de lucha por su supervivencia. En este camino, la primera ceremonia en de la que es protagonista por voluntad de su familia es la entrada en el mundo religioso y social por medio del bautismo.

El sacramento del bautismo es el primero de los siete sacramentos del creyente cristiano. Es el que le introduce e incorpora, desde esa familia en la que ha nacido, a la Iglesia Católica. La imposición del agua bautismal es necesaria ya que el niño no podrá recibir ningún otro sacramento si no ha recibido éste como dice el Catecismo de Pedro de Cuellar:

"E porque el baptismo es el primero sacramento e muy grande e muy neçesario e puerta de los otros sacramentos, que otro sacramento non se puede dar sin éste, por ende conviene que digamos primero dél."(1)

Este sacramento se hace como recordatorio de los actos que hacía Juan el Bautista, que bautizaba con agua a los que se arrepentían, e incluso bautizó a Jesús como dice este Catecismo:

"E fue establecido por fecho e por exemplo quando nuestro Señor fue baptizado de sant Iohan Baptista"(2)

Y también, como dice este mismo Catecismo, este sacramento se imparte para cumplir lo que Cristo mandó a sus discípulos de que fueran por el mundo enseñando el Evangelio y bautizando a las

gentes:

"Por palabra fue establecido e por mandamiento quando dixo Ihesu Christo a los sus discípulos: "Yd en todo el mundo e mostrad todas las gentes e baptizarlas en el nonbre del Padre e del Fijo e del Spíritu Santo."(3)

Este sacramento tiene, claramente, un significado de iniciación. Se realiza con agua. Ella es el símbolo y no vale otro líquido:

"E deve ser agua sin otro liquor; si otro liquor es, non es baptizado; o si agua es tornada en otra sustançia. E magüer non sea somurgujado en el agua todo, si a cabeça es somurgujada a la mayor parte, todo baptizado es, commo quier que el saçerdote deve catar que todo e meta so e agua."(4)

Y ni siquiera vale la saliva:

"E en la forma del baptismo son dos cosas menester: palabra e elemento que es el agua, que con la saliva non se puede ninguno baptizar..."(5)

En la obra del rey Alfonso el Sabio, el Setenario, el rey nos cuenta como, a través de los tiempos, los elementos de la naturaleza han sido los símbolos de iniciación, como lo es el agua para el bautismo en el Cristianismo:

"Et todas estas cosas ffazien, creyendo que la tierra era Dios [...] Et atal era su crençia, commo en manera de rreligiön, que ssi alguno quería dexar este mundo tenía que yva a Dios e é mismo se mandava meter bivo sso la tierra. Et otrossí el niño quando nasce echávanle tierra de ssuso e cubriéne todo della. Et esto ffazien commo en manera de baptismo."(6)

Agua es cosa húmida e ha e ssi dos cosas que sse-

meian contrarias [...] Et por ende ovo y algunas gentes que aoravan este elemento. Et quando los niños nascien metienlos todos sso el agua et lavávanlos, e tenien que era commo manera de baptismo."(7)

"Ayre es el terçero elemento, que quier dezir sso ti aunbrador [...] E a éste aoravan otra manera de gentes [...] quando enffermavan los omnes catavan la parte donde vinía el ayre bueno e ponienlos et guardávanlos de poner con el malo. Et esso mismo ffazien a los niños que criavan [...] Et en logar de baptismo, quando el ninno naçia, tenian lo descubierta all ayre."(8)

"Fuego es el quarto elemento, que quier tanto dezir commo cosa de ffortaleza e de ssotileza [...] Et las gentes que aoravan este elemento quando los niños nascian, pasávanlos en cruz por las llamas bivas. Et esto era commo en manera de baptismo."(9)

El bautismo tiene un rito que ha de seguirse y una serie de preguntas que el representante de la Iglesia hace al niño y que éste responde por medio de sus padrinos. En estas respuestas se afirma la voluntad de entrar en la Iglesia Católica y el deseo de profesar esa fé, así como también se reniega públicamente de las obras de Satanás:

"...e en queriendo e preste baptizar aquel que quiere sser baptizado, ha de preguntar tres vezes a él o a los padrinos ssi rreniega o parte de ssi al diablo Ssatanás e a todas sus obras e a todas sus ofanias [...] Et después desto al de preguntar el ssaçerdote tres vezes qué pide. Et él o los padrinos deven rresponder que baptismo."(10)

Una vez que se ha afirmado la voluntad de ser bautizado hay una fórmula que ha de ser dicha por el celebrante del sacramento y que la menciona Pedro de Cuéllar en su libro:

"...e es menester palabra, que diga estas palabras

tan solamente: "Fulán, ego baptizo te in nomine Patris et Filii et Spiritus Sancti. Amen." E non se deve partir desta forma. E que somuruguge una vega da si sea costumbre de la tierra. E commo quier que el capellán non diga esta palabra: "Ego" mas diga tan solamente: baptizo te etcétera, baptizado es, pero non lo deve dexar en ninguna manera. E non cumple que diga: In nomine Patris baptizo te, que commo quier que en nonbre de la Trinidad se contenga Padre e Fijo e Spiritu Santo, pero Ihesu Christo espresamente puso tres personas segund desuso dicho es."(11)

Esta fórmula es inalterable y si se dice de otra manera el bautismo no se realiza. Así nos lo dice el mismo Catecismo:

"E commo quier que diga corruptamente el sacerdote: In nomine Patris et Filii et Spiritus Sancti, baptizado es, que cumple que diga las palabras sustanciaes, que son: Petre, ego te baptizo etcétera, magüer lo diga corruptamente e por malos latinos. E si alguna otra palabra, si non las sustanciaes, ponen ante o depués o las interpone, non es baptizado assi commo si dixesse: Ego te baptizo in nomine Patris et Filii et Spiritus Sancti. Amen. Diabli; o si diesen: arma in ruam cano in nomine Patris etcétera. E esso mesmo si digo: Ego te baptizo in nomine Patris et Filii et Spiritus Sancti et omniumque sanctorum, que non es bautismo, que non deve ninguna cosa ayuntar sinon las dichas palabras."(12)

Pero si está en peligro el niño y al decirlo o hacerlo se altera algo, sí es válido:

"E si por aventura traen el niño al sacerdote e temen de muerte propinqua, el sacerdote baptizel en tal peligro e dexe el catecismo e úntel con a crisma segund dicho es desuso; e si el sacerdote en alguna manera dexa de fazer la unção de crisma, non doblará el bautismo por ende mas tome el baptizado e cumpla tan solamente aquello que dexó."(13)

En la normal celebración del sacramento del bautismo hay otros tres elementos o características que son prácticamente im-

prescindibles y que, según la costumbre, están siempre presentes. Estos tres elementos son la existencia de un celebrante, normalmente representante de la Iglesia, los padrinos y la imposición del nombre. El celebrante o representante de la Iglesia, o bien el que bautiza es el que incorpora a la Iglesia Católica al neófito. Este tiene que ser uno diferente al que quiere incorporarse y tomar la nueva fe, ya que, como dice Pedro de Cuellar, uno no puede bautizarse a sí mismo:

"E es a saber que ninguno non puede baptizar a ssi mismo, mas conviene que aya diferença entre baptizado e aquél que baptiza."(14)

Generalmente es un cura o un párroco el que imparte el sacramento, pero a lo largo de nuestra literatura de la Plena y Baja Edad Media, encontramos, en la celebración de los bautizos personas de los diferentes grados de la Iglesia. Hay desde Cardenales de España y Arzobispo cuando nació el hijo varón de los Reyes Católicos:

"En jueves nueve dias de Julio de dicho año, en Santa María la mayor en la pila suya, bautizaron al Principe muy triunfamente, cubierta la capilla de la pila de bautismo de muchos paños de brocados, y toda la Iglesia y pilares de ella adornada de muchos paños de raso: bautizole el Cardenal de España, Arzobispo que era de la misma ciudad, Don Pero Gonzalez de Mendoza."(15)

Aparece otro Arzobispo que es el que bautizó a la hija de la Reina Juana, mujer de Enrique IV:

"En aqueste medio la Reyna se sintió de parto. Tuvo en alguna manera trabajoso parto, e parió una hija, por cuyo nascimiento se hicieron alegrías en la Corte de muchas justas [...] Baptizola e Arzo-

bispo de Toledo: tenía por asistentes al Obispo de Calahorra, y al de Cartagena y al de Osma..."(16)

Y finalmente uno en la Gran Conquista de Ultramar:

"E la corte duró quince dias, é fueron ahí fechas limosnas é muchos bienes [...] Mas ante que la corte se ende partiese fué la niña bautizada por mano del Arzobispo."(17)

Luego aparecen varios Obispos. Uno cuando nace doña Catalina, hija de Juan II:

"E a Reyna parió una Infanta, la qual nasció en cinco días del mes de Octubre del año del Señor de mil e quatrocientos é veinte é dos años. Y estas nuevas hubo el Rey antes que llegasé á Alcalá, é mandó, que fuese luego bautizada, é la llamasen Doña Catalina, é que no e pusiesen la crisma hasta que fuese a Toledo, donde á su Merced placia que se hiciesen las alegrías, é ahí fuese jurada por primogénita; é bautizóla Don Diego de Fuensalida, Obispo de Zamora..."(18)

El Obispo don Pedro de Osuna bautizó al hijo de don Alvaro de Luna:

"E a condesa su muger, hija del Conde de Benavente, parió un hijo; e con e gran alegría que el Rey e la Reyna ovieron, enbiaron a dezir al Condestable e a la Condesa que ellos querían ser sus padrinos [...] E fueron padrinos juntamente con el Rey e la Reyna, el Conde de Castañeda, y doña Beatriz, fija del rey don Donís, e bautizólo don Pedro, Obispo de Osma, nieto del rey don Pedro."(19)

Y finalmente, el Obispo que solía estar en las gestas del Cid, Don Jerónimo:

"Et luego otro dia enbio el Çid por el obispo don Geronimo, et mandol quel fiziesse cristiano et que pusiesse nonbre Gil Díaz..."(20)

Otras veces los que administraban el bautismo eran los abades y así o dice en la Disputa de Elena y María:

"Mas estas bondades  
han todos los abades:  
len bien sus glosas  
e cantan quorios e prosas  
crismar y bautizar  
e omnes muertos soterrar  
Mas esto han os mesquinos  
Sienpre sospirar por muerte de sus vezinos  
mucho le(s) p(laz)  
que quando hay muchos viudos e viudas  
por evaren muchas obradas e muchos bodigos.(21)

Y finalmente, bautizan los clérigos comunes:

"Luego que fue nacido, // los que lo engendraron  
embuelto en sos pannos // a [glesia] lo levaron;  
como la lei manda // baptismo demandaron,  
Diérongelo los clerigos, // de crisma lo untaron.(22)

Cuando la madre estaba pariendo y había peligro de que el niño muriera, a veces había que bautizarlo a toda prisa en un bautismo que denominaban "baptismo et eius effectum", éste a veces se administraba cuando el niño sólo tenía fuera la cabeza:

"En cuanto a bautismo, coinciden el canon 15 de Toledo "de baptismo et eius effectum", y el f. 13r, al distinguir, a efectos de la necesidad o no de reiterarle, y para la hipótesis de haber salido del todo la criatura del vientre de su madre, que lo que estuviera al exterior fuera la cabeza o el resto del cuerpo."(23)

Si el sacerdote no estuviera cerca y el peligro de morir fuera grande o la inminencia de la muerte muy próxima, los legos pueden bautizar al niño:

"Legos han de poder de dar algunos destos ssiete

ssacramentos [...] Ca baptizar puede, sseyendo la criatura pequenna en peligro de muerte e non avyendo preste nin otro rreligioso que lo ffaga; otro-ssi ssi fuese otro omne grande de otra ley que sse quisiere baptizar luego e demandase baptismo affin cadamiente e non ovyese y quien ge lo dar ssinon lego, o ssi ffuesse ya baptizado otra vez quando ninno aquel que lo demandase e non lo sopiesse él nin el que lo ovyese a baptizar..."(24)

En caso de peligro tanto el padre, como la madre como incluso la partera, pueden bautizar al niño. El padre:

"E segunt aquesto el padre puede bautizar a su fijo, veyéndolo en ora de muerte e non podiese aver otro que lo feziere." (25)

La madre:

"Et non tan solamente puede omne baptizar que sea clérigo, mas que otro qualquier herege o pagano; e aún la madre en tienpo de nesçessidat mientras que guarde la forma de las palabras de la yglesia, que el sol passa por muchos logares suzios, pero non enpeçe quanto a su claridat."(26)

Y la partera:

"E si la muger está de parto e está la cabeza de la criatura de fuera, podrá tomar la partera el agua e podrá dezir: "Criatura de Dios, yo te baptizo en el nonbre del Padre e del Fijo e del Spiritu Santo", pero que non entendemos assí si otra parte paresçe, que en el omne mucho catamos la cabeça, que y está toda la razón del omne."(27)

Esta cita es un caso bastante especial dentro de la liturgia cristiana, pues, es la única vez en que la mujer puede ser ministro de un sacramento. Esto, aunque sea en caso extremo, no deja de ser un avance con respectoa al sentimiento de la mujer dentro de la Iglesia Católica y además esto posteriormente será ra-

tificado por el Concilio de Toledo de 1323 (28).

Otro de los elementos casi absolutamente necesario es la existencia de los padrinos. Generalmente son un hombre y una mujer que son los representantes del niño cuando éste es pequeño y responden por él y son como sus segundos padres. Estos van en representación o tomando el lugar del niño como sus padres en la fe ya que los padres naturales no pueden ser padrinos de sus hijos:

"E dezimos que el padre nin madre nin dever ser padrino nin madrina de su fijo, pero si en grand neçessitat baptizare alguno de los sus fijos, non se parte el matrimonio por ende."(29)

Y además éstos tienen un papel moral en la vida del niño ya que en caso de no ser instruidos en la fe por sus padres, ellos deben hacerlo por su parentesco espiritual. Esto aparece en uno de los capítulos de Lo libre de les dones de Eiximenis:

"E diu Hugo en lo libre dels Sagraments, libro secundo, parte sexta, en lo dotzèn capítol, que los padrins dels infants ne porten càrrech, que pus veen que los infans són venguts a anys de discreció, qu'ls ensenyen e ls instruesquen en tot bé, e majorment en la fe, e en saber lo paternòster e'l credo in Deum, y si veen lo pare e la mare negligents."(30)

Tampoco pueden ser padrinos de un niño cristiano un judío. En Murcia, a primeros del siglo XV, se prohíbe que los judíos sean padrinos o compadres (31). Y tampoco pueden ser padrinos aquellos que ellos mismos no estén bautizados:

"Otrossi, el que non es baptizado non puede ser padrino de otro."(32)

Como se dice en las Partidas, normalmente, son un padrino

y una madrina:

"Padrino es padre espiritual del bautizado, catequizado ó confirmado: no deben ser muchos sino uno y una madrina."(33)

Pero, a pesar de aparecer esto en las Partidas, cuando un niño pertenecía a la alta nobleza o a la realeza tenía varias madrinas y padrinos. Esto nos lo hemos encontrado en algunos de los textos. Así, por ejemplo en la Primera Crónica General:

"Et luego otro dia embio el Çid por el obispo don Geronimo, et mandol que fiziesse cristiano et quel pusiesse nonbre Gil Diaz, et fueron sus padrinos Alvar Fannez Minaya et Pero Bermudez et Martin Antolinez de Burgos, et fue su madrina donna Ximena et otras duennas onrradas..."(34)

En el bautizo del hijo del Condestable Alvaro de Luna:

"Estando el Rey en Madrid en el dicho año, nació al Condestable Don Alvaro de Luna un hijo que le llamaron Don Juan. El Rey é la Reyna le hicieron gran fiesta al tiempo que fué bautizado los quales fueron padrino e madrina, é con ellos el Conde de Castañeda Don Garcifernandez Manrique é Doña Beatriz hija del rey Don Dionis..."(35)

En la Crónica de Juan II aparece este hecho cuando nace la infanta Catalina:

"E la Reyna parió una Infanta, la qual nasció en cinco dias del mes de Octubre del año del Señor de mil é quatrocientos é veinte é dos años [...] e baptizola Don Diego de Fuensalida, Obispo de Zamora, é fueron padrinos Don Luis de Guzman, Maestre de Calatrava, é Diego Perez Sarmiento, é Martin Hernandez de Córdoba, Alcayde de los Donceles..."(36)

Y cuando nace el futuro Enrique IV:

"...la Reyna Doña María parió un hijo que llamaron Don Enrique [...] é fué baptizado á los ochos dias de su nascimiento [...] é mandó el Rey que fuese nombrado por padrino el Duque Don Fadrique [...] é fueron madrinas Doña Juan de Mendoza, muger del Almirante, é la Condesa Doña Elvira Portocarrero, muger del Condestable, é Doña Beatriz de Avellana, muger del Adelantado de Castilla..."(37)

Juan II y Alvaro de Luna fueron padrinos del principe Don Carlos:

"...el Rey se fué para Olmedo, por ser padrino de Don Carlo, primogénito del Infante Don Juan, donde asimesmo fué padrino Alvaro de Luna."(38)

También tuvo dobles padrinos la hija bastarda de Enrique IV de Castilla:

"Pasados los ocho días despues del parto, fué acordado que el baptismo se hiciese en la capilla dentro de su palacio real [...] y fueron padrinos el Conde de Armeñaque y el Marqués de Villena e madrinas la Infanta Doña Isabel, hermana del Rey, é la Marquesa de Villena."(39)

Y por supuesto el hijo varón de los Reyes Católicos que tuvo varios padrinos y una madrina:

"...parió la Reyna Doña Isabel un hijo Príncipe heredero dentro en el Alcázar de Sevilla [...] En Jueves, nueve dias de Julio del dicho año, en Santa María la mayor en la pila suya, bautizaron al Príncipe muy triunfalmente [...] Fueron padrinos el Legado del Santo Padre Sixto IV, que se falló en la Côte en aquel tiempo; é un embaxador Nuncio Consul de Venecia, é el Condestable, Don Pedro de Velasco, é el Conde de Benavente, é ovo una madrina la qual fué la Duquesa de Medina Sidonia Doña Leonor de Mendoza, muger del Duque Don Enrique."(40)

Esta filiación espiritual que surge entre los padrinos y

el ahijado se consideraba en la Baja Edad Media como un parentesco espiritual. Y estos lazos fueron tan fuertes que incluso no podían casarse el padrino con la ahijada y la madrina con el ahijado tal y como aparece en un canon del Concilio de León de 1173 (41). E incluso si alguien le hace alguna injuria a una mujer que va con su madrina, la injuria se la hace también a la madrina:

"E devemos saber que van contra este mandamiento quien besa a la muger o la tracta en otra manera non honestamente, o si faze por averl aquello que puede. E más dize el derecho, que si alguno acomete a alguna que va en compañía de alguna madrina faze injuria a la madrina e merese pena por ello."(42)

Este parentesco espiritual también aparece en el Catecismo de Pedro de Cuéllar dos veces:

"E devemos saber que por estos dos sacramentos se faze "cognatio" spirituales entrel baptizado e el padrino e la muger del padrino que es conosçida ante del baptismo carnalmente, e entrel padrino e padre del baptizado, e entre la madre; e aquello que dezimos del padrino esso mesmo entendemos de aquel que baptiza; essa mismas personas ponemos en la confirmacion que entre ellas se faze la cognation spiritual en tal manera que non deven casar e si casaren que se deve partir el matrimonio; pero dezimos que si alguno estudo el cathezismo tan solamente bien se faze, la cognacion spiritual entre las dichas personas, mas si se faze el casamiento non se parte como quier que deven fazer penitencia porque se faze contra mandamiento"(43)

Y más delante dice:

"Esso mismo dezimos del parentesco spiritual, que non deve casar así como el padrino con la ahijada."(44)

Este casamiento podía llegar a considerarse como un incesto

to (45). Así, por ejemplo, cuando alguien se quiere casar con alguien relacionado con el parentesco espiritual, como don Alvaro de Estúñiga, tenía que pedir bula al Papa :

"En este tiempo el Papa Pio segundo deste nombre concedió Bulla para que Don Alvaro de Estúñiga, Conde de Plasencia, pudiese casar con Doña Leonor Pimentel, sobrina suya, hija de su hermana, su comadre, y su ahijada de pila."(46)

El padrino y la madrina con el padre y la madre del niño bautizado eran entre si compadres y comadres, como lo vemos en la anterior cita. En la Crónica de Alvaro de Luna aparece otra vez el tema y en vez de padrinos son llamados compadres:

"Estando allí nasció al rey de Navarra un fijo, que ovo nombre Carlos, e convidó el rey de Navarra por compadres al rey de Castilla e al conde don Alvaro de Luna..."(47)

Y también en los textos de lengua catalana aparece el apelativo de compadre para el padrino:

"Puis io fui cert ésser desert  
de benvolents, cert als dolents  
no m'atansí: en mi pensí  
no m'absentás, que'm presentás  
a un bon ric qui fel amic  
fon de mon pare, e gran compare  
e mon padrí..."(48)

E incluso son los que dan en herencia al hijo espiritual los bienes del paraiso como los padres naturales a los hijos de su carne. Esto lo encontramos en el Setenario de Alfonso X:

"Et por ende, así como los padres tenporalmente te heredan los ffiijos en los bienes tenporales, assi los padrinos ffazen heredar por crençia del baptismo a los affijados los bienes del paraiso.

Onde tanto quier dezir padrino spiritualmiente como padre temporalmente. Et otrosi ffazen de los fijos e de los affijados; ca fijo sse entiende por tenporal e affijado por spiritual..."(49)

Y a veces, incluso, cuando los padrinos no tenían hijos, los ahijados heredaban los bienes materiales:

"...el conde Amauria de Jaffa rogó al Rey que fuese so compadre de un fijo que encaesciera su mujer. El Rey dijo quel placia, é dijo que tenia por bien quel dijessen Baldovin; é cuandol pregunta ton que quel darian á so fijado, que era so sobrino, respondió el Rey, como aquel que era muy noble sennor é muy mesurado quel daria el regno de Hieru salen. E muchos homes que lo oyeron toviéronlo por profecia, é cuedarón en aquella palabra, ca el Rey, que era aun mancebo, é non había fijo nin fija, é había su mujer ninna, que podria seer que morria sin heredero é que seria so afijado, que era so sobrino, rey despues dél é así acaesció."(50)

El padrino es también, al mismo tiempo, un intercesor, un protector de su propio ahijado. Esto lo vemos en los textos literarios. Lo encontramos en Berceo:

"El padre piadoso dolióse del mesquino,  
fo pora la iglesia de señor San Martino;  
quando fo acabado el oficio divino,  
non ovo el malata mester otro padrino."(51)

Aparece también en el Cantar de los Infantes de Lara como el padrino tenía un instinto especial de guardador hacia sus ahijados:

"De Dios seades perdonado, compadre e amigo,  
si fuestes vos en consejo son su tio don Rodrigo!  
lo que vos non fariades por lo que en vos no avia visto.  
Catariades los agüeros como amo e padrino,  
non vos querrie creer Gonçalo Gonçalez mi fijo."(52)

A veces, la que hace de madrina y protectora es a la Virgen:

"Y tenia la imagen de la Sancta Regina,  
La que fue para el mundo salut e medicina:  
Teniala afeytada de codrada cortina,  
Ca por todos en caba essa fue su madrina."(53)

Y en este mismo autor aparece que la que es ahijada de la Virgen es el alma que asciende hasta el Cielo:

"Prísola la Gloriosa, de los cielos reyna,  
Fuesse la afijada con la buena madrina,  
Prisieronla los angeles con la gracia divina,  
Levaronla al cielo do el bien nunca fina."(54)

En uno de los textos de nuestra literatura bajomedieval, los Reyes son los padrinos del hijo del Condestable Alvaro de Luna y son ellos los que hacen una fiesta. No sé si el agasajo por el bautismo era tradición que lo pagaran los padrinos o que tal vez la condición social o económica de los padrinos era lo que motivaba que pagaran ellos o los padres del recién nacido. Así dice la cita:

"E la condesa su muger, hija del Conde de Benavente, parió un hijo; e con el grand alegría que el Rey e la Reyna ovieron, enbiaron a dezir al Condestable e a la condesa que ellos querían ser sus padrinos [...] E fueron padrinos, juntamente con el Rey e la Reyna, el Conde de Castañeda, y doña Beatriz, fija del rey don Donís, e bautizólo don Pedro, obispo de Osma, nieto del rey don Pedro, y el Rey y la Reyna hizieron la fiesta, que fué tal como de tales padrinos se puede bien creer."(55)

La tercera característica del bautismo es la imposición al recién nacido, o al nuevo miembro de la Iglesia, de un nombre. De esto también encontramos ejemplos en nuestra literatura. En el

Poema de Santa Oria:

"Bien es que vos digamos luego, en la entrada, qual nombre li pusieron quando fue baptizada, como era preçiosa más que piedra preçiada, nombre avié de oro, Oria era llamada."(56)

En la Gran Crónica de Alfonso XI:

"...doña Maria su muger, que avia quedado en Burgos, encaesçio en treynta dias el mes de Agosto, e plugo mucho al rrey y eso mesmo a todos los de sus rreynos [...] e mando batear al ynfante su hijo e pusole nonbre don Pedro..."(57)

En La Gran Conquista de Ultramar:

"E luego que ella fue libre de su parto, é el niño fué nascido, dieronle bautismo [...] é pusieronle por nombre Gudufre, é diéronle padrinos mucho honrados."(58)

Hay muchas otras citas entre las que están las que he utilizado para hablar de los padrinos y el parentesco espiritual en las cuales aparece como al niño o al nuevo miembro le ponen el un nombre. En un estudio que hay sobre Toscana, en cuanto a la imposición del nombre, se dice que parece ser que los que daban el nombre eran los padrinos, menos en Toscana que los hacían los padres (59). Generalmente se ponían, sobre todo a los niños, nombres que hubiera en la familia de antecesores de la rama paterna, y al primer nacido se le daba el nombre del abuelo paterno (60) aunque esto no ocurría siempre. En la documentación literaria que he estudiado he encontrado como al primer nieto de Apolonio le ponen su nombre:

"Fizieron omenatge las gentes al moçuelo

Pusieron-le el nombre que havia su avuelo  
Dieronles muy grant guarda como a buen maiuelo  
Metieron en el mientes, olvidaron el duelo."(61)

Y también en una cantiga de Alfonso X El Sabio:

"Aquel meninno Affonso // nome e baptism' avia  
assi come seu avoo // que o ali aduzia..,"(62)

Pero podían, a veces, llevar el nombre de personajes extraordinarios o héroes con el deseo que las características de esos personajes de valor les pasaran al bebé (63).

Había otra costumbre en la Baja Edad Media y era poner el nombre de un niño que había muerto al próximo que nacía e incluso lo daban a otros hijos que permanecían vivos y que ya estaban bautizados (64). Esto solía suceder porque el nacimiento de un nuevo niño anulaba la muerte del anterior (65).

Si los niños morían sin bautizar, para los padres suponía una pequeña tragedia no sólo por el lugar donde enterrarlo, sino también por el alma del niño. En los siglos XIII y XIV la Iglesia resolvió el problema inventando el Limbo de los Justos donde iban los niños que morían sin bautizar (66). También existían los "santuarios de tregua" donde las madres llevaban a sus hijos recién nacidos muertos sin bautizar para que la Virgen los resucitara y pudiera bautizarse antes de morir de nuevo. Se llamaban así porque la Virgen les daba una pequeña tregua de tiempo para que pudieran bautizar al niño.

En otras ocasiones los nombres dados a los hijos se debían a una devoción específica o especial de los padres o de la familia.

Generalmente el bautismo se recibía al poco tiempo de na-

cer. De los textos que he estudiado, la cantidad de días, que pasan desde el nacimiento hasta el día del bautismo son ocho por lo común. Cuando nació Enrique IV:

"...é fué baptizado á los ochos días de su nacimiento..."(67)

Cuando nació Juana La Beltraneja a los ocho días:

"Pasados los ochos días despues del parto, fue acordado que el bautismo se hiciese en la capilla de su palacio real..."(68)

A los nueve días se bautiza al hijo varón de los Reyes Católicos:

"En treinta dias del mes de Junio [...] parió la Reyna Doña Isabel un hijo Príncipe heredero [...] En Jueves nueve dias de Julio del dicho año [...] bautizaron al Príncipe..."(69)

Otras obras no puntualizan a cuantos días del nacimiento fue el bautizo. Así unos dicen que nada más nacer, como San Millán:

"Luego que fue nacido, // los que lo engendraron embuelto en sos pannos // a [glesia] lo levaron; Como la lei manda // baptismo demandaron"(70)

En otro texto dice que una niña sea bautizada antes de probar ninguna leche, luego sería casi inmediatamente después de nacer:

"Mas pára mientes en una cosa que te yo agora diré: que cuando la niña nasciere que luego sea bautizada en ante que le dñn ninguna leche á mamar, ni otra cosa que en el mundo sea..."(71)

Otro sólo dice que fue bautizada de pequeña:

"De pequenya fue bautizada  
Mala-mientras fue ensenyada..."(72)

Y finalmente hay algun texto en el que se bautizan ya de mayores:

"Margariata [...] fué fija de Theodosio, Patriar-  
cha de los Gentiles, é dada á ama, é bautizada en  
tiempo de su mocedad..."(73)

Incluso el Catecismo de Pedro de Cuéllar da normas para cuando el bautizado ya es mayor ya que éste necesita una instrucción antes de recibir el sacramento:

"E por el peligro que es en los pequeñuelos luego se deven baptizar; pero si so grandezillos, no se deven luego baptizar ante los instruir algund poco en la fe por dos o por tres segund el alvedrío del obispo..."(74)

Los que también se bautizaban de mayores son los no creyentes que se convertían al Cristianismo y al hacerlo, tenían que bautizarse a la edad que tuvieran. San Ildefonso, por ejemplo, fue un bautizador de no creyentes:

"Si vinian paraliticos e qualesquier dolientes  
Eran del consolados ellos e sus parientes  
Mas non podian llegar, tantas eran las gentes Fasianse  
baptizar los que non eran creyentes."(75)

Para los no creyentes significaba el bautismo el perdón de todos los pecados y el lavado de la culpa así como la fuerza para ser un buen cristiano y que se note:

"Demandaron maestros para fagerlo entender

En la fe de don Cristo que avyan de creer  
Los maestros que sepades fueron muy de voluntat  
Fyçieron la fe toda vyen entender  
Dyxieron los maestros, esto non vale nada  
Sy vauçados non sodes en el agua sagrada  
La qual culpa e error es ereiya llamada  
e la qual culpa de pecados será luego lavada.  
Resçivyeron los godos el agua a vautysmo  
Fueron lux e estrella de todo el cristianismo."(76)

Con este sacramento se salva el alma al convertirse a la fe de Cristo, y esto es comparado a cuando iban los cruzados a batalla que, también, les eran perdonados los pecados y salvaban el alma. Esto aparece en el Poema de Alfonso Onceno:

"Las vuestras almas salvastes  
Por esta santa cruzada  
Commo quando vos bautisastes  
En la santa agua sagrada."(77)

Y en el Libro del consejo y los consejeros se afirma que los niños nacen con la codicia, pero que ésta es eliminada por el bautismo:

"Otrosi dize Sant Agostin que cobdiçia es commo rrayz e comienzo de pecado, e nasce con los niños, e tuelleseles en el baptismo."(78)

Finalmente hay un tema muy interesante que es el bautismo de los niños abandonados. Cuando un niño era recogido a la puerta de una iglesia o un hospital no se sabía si estaba bautizado o no. A veces, eran entregados por personas y se les preguntaba si estaba bautizado. Otras veces eran abandonados con una nota en la que, en algunas ocasiones, ponían si estaban bautizados o no. Si no se sabía con seguridad si lo estaban se les bautizaba y se les ponía el nombre, la mayoría de las veces, del santo del día y sus

padrinos solían ser miembros del hospital donde había sido recogido (79).

Es pues este, un paso de iniciación religiosa, un sacramento de recordatorio de acontecimientos y mandatos de Jesús en el Nuevo Testamento y un acontecimiento comunitario, no sólo por entrar a formar parte de la comunidad de los católicos sino también porque solía, como suele ser ahora, la presentación social del niño (80).

En esta celebración había una serie de fórmulas que debían de ser dichas según las Sagradas Escrituras y con un rito determinado. Siempre lo administraba un miembro de la Iglesia que podía ser de mayor o menor categoría dentro del escalafón del clero, y el que fuera un obispo o un simple clérigo, estaba relacionado con la clase de familia que llevaba a bautizar al niño. Sólo si el niño estaba en peligro de muerte podía bautizarlo cualquier persona incluyendo la madre o la partera.

Uno de los requisitos para este sacramento era la existencia de padrinos. Generalmente eran una pareja de un hombre y una mujer, pero para personas de la nobleza he encontrado casos en que tenían varios. El padrinazgo creaba unos vínculos especiales llamados "parentesco espiritual" que hacían que los padrinos, no sólo fueran responsables del mundo espiritual del niño sino que además, debido a esa relación, no podían contraer matrimonio como si fueran la verdadera familia de sangre. A veces si los padrinos no tenían hijos los ahijados heredaban también los bienes materiales. Debido a esta paternidad espiritual se promulgaron unas leyes que impedían que los judíos fueran padrinos o compadres, co-

mo también se les llamaba, de los niños cristianos.

El otro de los requisitos del bautizo era la imposición del nombre al neófito. El nombre era elegido unas veces por los padres o familiares, otras veces por los padrinos según las zonas. Determinados nombres eran elegidos porque había algún miembro de la familia antecesor al que se quería honrar o recordar de esa manera, otras veces era el nombre de un santo patrón al que la familia le tuviera un especial fervor y, en otras ocasiones, si un niño anterior había muerto se le ponía el mismo nombre al siguiente como si con esto se anulara la muerte del niño anterior. En ciertas circunstancias, como los niños abandonados a las puertas de iglesias y hospitales, se les ponía, si no traían nombre el santo del día.

Se solía bautizar a los pocos días de haber nacido en su gran mayoría, salvo alguna excepción o a los no creyentes que se les bautizaba cuando se convertían tuvieran la edad que tuvieran.

Finalmente si el niño moría antes de recibir el bautismo, la preocupación de los padres por la condenación del alma de su hijito hizo que surgiera una devoción especial hacia determinados santuarios, en los que se pedía a la divinidad por diferentes intercesores que resucitara al niño para que pudiera ser bautizado y luego después pudiera volver a morir ya salvado.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS SOBRE EL BAUTISMO

- (1) MARTIN, Jose Luis y LINAGE CONDE, Antonio, Religión y sociedad medieval. El Catecismo de Pedro de Cuéllar (1325) (Salamanca: Junta de Castilla y León, 1987) p. 186.
- (2) Idem. p. 186.
- (3) Idem. p. 186.
- (4) Idem. p. 187.
- (5) Idem. p. 187.
- (6) ALFONSO X EL SABIO, Setenario (Barcelona: Crítica, 1984) ed. Kenneth H. Vanderford. ley XIX, p. 50.
- (7) Idem. ley XX, p. 52.
- (8) Idem. ley XXI, p. 53.
- (9) Idem. ley XXII, p. 54.
- (10) Idem. ley LXXXV, p. 149.
- (11) MARTIN, Jose Luis, y LINAGE CONDE, Antonio Religión y sociedad medieval. El Catecismo de Pedro de Cuéllar (1325) Ob. Cit. p. 187.
- (12) Idem. p. 187.
- (13) Idem. p. 189.

(14) Idem. p. 187.

(15) PULGAR, Hernando de, Crónica de los Señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel de Castilla y Aragón (Madrid: Atlas, 1953) ed. Cayetano Rosell. B.A.E. n. 70, cap. XXXII, p. 591-592.

(16) ENRIQUEZ DEL CASTILLO, Diego, Crónica del Rey Don Enrique El Cuarto (Madrid: Atlas, 1953) ed. Cayetano Rosell. B.A. E. nº 70, cap. XXXVIII, p. 120

(17) Gran Conquista de Ultramar, La, (Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1979) ed. Louis Cooper. Libro I, cap. CIX.

(18) PEREZ DE GUZMAN, Fernan, Crónica del Rey Juan II. Crónicas de los Reyes de Castilla desde Alfonso X el Sabio hasta los Católicos Don Fernando y Doña Isabel (Madrid: Rivadeneyra, 1877) ed. Cayetano Rosell. B.A.E. n. 68. II, 162, cap. XX, p. 421.

(19) Coronica de Don Alvaro de Luna (Madrid: Espasa-Calpe) ed. J. de Mata Carriazo. Colección de Crónicas Españolas. cap. XLIII, pp. 146-147.

(20) ALFONSO X EL SABIO, Primera Crónica General de España (Madrid: Gredos, 1955) ed. Menéndez Pidal y A. García Solalinde. II, cap. 951, p. 633

(21) Elena y María (Disputa del clérigo y el caballero ed. Ramón Menéndez Pidal. Extracto de la Rev. de Filología Española I, 1914, p. 7. versos 374-383.

(22) BERCEO, Gonzalo de, Vida de San Millán de la Cogolla (Lon-

don: Tamesis Books, 1967) ed. Brian Dutton. estrofa 4, p. 86.

(23) MARTIN, Jose Luis y LINAGE CONDE, Antonio, Religiosidad y sociedad medieval. El Catecismo de Pedro de Cuéllar (1325) Ob. Cit. p. 42.

(24) ALFONSO X EL SABIO, Setenario Ob. Cit. ley LXXIV, p. 125.

(25) Idem. ley LXXXIII, p. 136.

(26) MARTIN, Jose Luis y LINAGE CONDE, Antonio, Religiosidad y sociedad medieval. El Catecismo de Pedro de Cuéllar (1325) Ob. Cit. p. 186.

(27) Idem. p. 188.

(28) "A pesar de estos posibles inconvenientes, a veces, en los concilios se pueden observar medidas interesantes para la mujer en relación con los sacramentos (muy especial en asuntos referentes al matrimonio y algunos problemas derivados de la maternidad). Por ejemplo, hemos de subrayar el canon XV del Concilio de Toledo de 1323: " (...) si el parto fuese peligroso podrá administrar el bautismo no solo la comadre o cualquier hombre o mujer, sino hasta el padre o la madre con algún vaso o con otro instrumento..." Ana Arranz Guzmán "Imágenes de la mujer en la legislación conciliar (siglos XI-XV)" en Las mujeres medievales y su ámbito jurídico (Madrid: Universidad Autónoma, 1983) Actas de las Segundas Jornadas de Investigación Interdisciplinaria. p. 40.

(29) MARTIN, Jose Luis y LINAGE CONDE, Antonio, Religiosidad y so

ciudad medieval. El Catecismo de Pedro de Cuéllar (1325) Ob. Cit. p. 189.

(30) EIXIMENIS, Francesc, Lo libre de les dones (Barcelona: Curial Edicions Catalanes) ed. Frank Naccarato y Joan Coromines. cap. XVIII, p. 35.

(31) "Verdadera impresión debieron causar en Murcia las predicaciones de fray Vicente Ferrer, a juzgar por las consecuencias posteriores; sus sermones conmocionaron la vida ciudadana, el concejo, influenciado por las mismas, promulgó una serie de ordenanzas que, por una parte, limitan las relaciones de la comunidad cristiana con la judía y musulmana, y por otra, tiende a fomentar la instrucción cristiana y las buenas costumbres [...] 6. Que los cristianos no convivan continuamente con moros y judíos, que sólo los empleen para guardar ganado o cavar viñas. Que no los tomen como padrinos ni compadres, ni vayan a sus bodas o fiestas." Angel-Luis Molina Molina, La vida cotidiana en la Murcia Bajomedieval (Murcia: Academia de Alfonso X El Sabio, 1987) pp. 133-134.

(32) MARTIN, Jose Luis y LINAGE CONDE, Antonio, Religiosidad y sociedad medieval. El Catecismo de Pedro de Cuéllar (1325) Ob. Cit. p. 188.

(33) ALFONSO X EL SABIO, Las siete partidas (Valladolid: De Gaviñia y Zapatero, 1875) ed. José Muro Martínez. Partida primera, título IV, ley 7.

(34) ALFONSO X EL SABIO, Primera Crónica General de España Ob.

Cit. cap. 951, p. 633.

(35) PEREZ DE GUZMAN, Fernan, Crónica del Rey Juan II Ob. Cit. II, 29<sup>o</sup>, cap. IV, p. 524.

(36) Idem. II, 16<sup>o</sup>, cap. XX, p. 421.

(37) Idem. II, 19<sup>o</sup>, cap. I y II, p. 429.

(38) Idem. II, 15<sup>o</sup>, cap. XXXIII, p. 411.

(39) ENRIQUEZ DEL CASTILLO, Diego, Crónica del Rey Enrique IV El Cuarto Ob. Cit. cap. XXXVIII, p. 120.

(40) PULGAR, Hernando del, Crónica de los Señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel de Castilla y Aragón Ob. Cit. cap. XXXII, pp. 591-592.

(41) "Más interesante es el canon del concilio de León de 1173 dedicado al parentesco espiritual: "El ahijado así en el bautismo como en la confirmación no puede contraer matrimonio con su padrino o madrina, ni con los hijos de estos, y si lo contragere, disuélvase este matrimonio" Ana Arranz Guzmán "Imágenes de la mujer en la legislación conciliar (siglos XI-XV) en Las mujeres medievales y su ámbito jurídico Ob. Cit. p. 41.

(42) MARTIN, Jose Luis y LINAGE CONDE, Antonio, Religiosidad y sociedad medieval. El Catecismo de Pedro de Cuellar (1325) Ob. Cit. p. 180.

(43) Idem. p. 192.

- (44) Idem. p. 217.
- (45) "Agreguemos que el matrimonio entre personas unidas por vínculos espirituales, creados por los sacramentos del bautismo y la confirmación, está asimilado al incesto; de manera que un padrino que se casa con su ahijada, por ejemplo, es objeto de la sanción propia de quien incurre en incesto." Regine Pernoud, La mujer en el tiempo de las catedrales (Barcelona: Ediciones Granica, 1987) p. 179.
- (46) VALERA, Diego de, Memorial de diversas hazañas (Madrid: Atlas, 1953) ed. Cayetano Rosell. B.A.E. nº 70, cap. XVI, p. 19.
- (47) Coronica de Don Alvaro de Luna Ob. Cit. cap. XII, p. 50.
- (48) ROIG, Jaume, Espill o Llibre de les dones (Barcelona: Edicions 62, 1978) Colecció Les millors obres de la literatura catalana n. 3. p. 41.
- (49) ALFONSO X EL SABIO, Setenario Ob. Cit. ley LXXXVI, p. 151.
- (50) Gran Conquista de Ultramar. La. Ob. Cit. III, cap. CCCLXXV, p. 496.
- (51) BERCEO, Gonzalo de, Vida de Santo Domingo de Silos (Madrid: Castalia, 1979) ed. Teresa Labarta de Chaves. Colección Clásicos Castalia nº 49. estrofa 447, p. 155.
- (52) La leyenda de los siete infantes de Lara (Madrid: Espasa-Calpe, 1971) versos del 56 al 60 p. 208.
- (53) BERCEO, Gonzalo de, Milagros de Nuestra Señora (Madrid: Espa

sa-Calpe 1982) ed. Antonio G. Solalinde. Colección Clásicos Castellanos n. 44. estrofa 515, p. 123.

(54) Idem. estrofa 129, pp. 33-34.

(55) Coronica de Don Alvaro de Luna Ob. Cit. cap. XLIII, pp. 146-147.

(56) BERCEO, Gonzalo de, Poema de Santa Oria (Madrid: Castalia, 1981) ed. Isabel Uria Maqua. Colección Clásicos Castalia n. 107, prólogo, estrofa IV, p. 92.

(57) Gran Crónica de Alfonso XI (Madrid: Gredos, 1977) ed. Diego Catalán. II, cap. CLIX, p. 93.

(58) Gran Conquista de Ultramar, La, Ob. Cit. Libro I, cap. CXLVII, p. 93.

(59) "Précisions d'emblée que la charge de choisir le prénom incombait en Toscane aux parents de l'enfant. C'est là une différence importante avec de nombreuses régions de l'Europe moderne, où les parrains choisissaient dans le stock familial de l'enfant le prénom qu'il devrait porter, ou bien lui transmettaient automatiquement le leur, surtout quand ils étaient eux-mêmes choisis de façon impérative parmi les proches de l'enfant. A Florence, les parrains se recrutaient pas pour mission de choisir le nom de baptême." Christiane Klapisch-Züber "L'attribution d'un prénom à l'enfant en Toscane à la fin du Moyen Age" en L'enfant au Moyen Age Seneciance n° 9 (Aix-en-Provence: C.U.E.R.M.A. ,1980) pp. 75-76.

(60) "De fait, la règle la plus générale semble avoir eu pour effet de faire donner le nom du grand-père paternel au fils aîné - comme un peu partout en Europe - mais celui de la grand-mère paternelle à la fille aînée - à la différence beaucoup d'autres régions." Idem p. 77.

(61) Libro de Apolonio (Madrid: Castalia, 1987) ed. Carmen Mone-dero. Colección Clásicos Castalia nº 157. estrofa 636, p. 288.

(62) ALFONSO X EL SABIO, Cantigas de Santa Maria (cantigas 261 a 427) (Madrid: Castalia, 1989) ed. Walter Mettmann. Colección Clá-sicos Castalia n. 411. cant. 293

(63) "Vers 1500, ces conceptions s'edulcorent toutefois en une in-terprétation moralisante. "Refaire" quelqu'un est désormais consi-déré comme une "commémoration" du defunt, dont les qualités et l'exemple doivent influencer favorablement sur le destin du nouveau porteur de son nom. On se permet davantage de choisir parmi ses ancêtres, et même parmi ses alliés, celui dont le nom évoque les vertus particulières qu'il exerça se son vivant ou le prestige dont il avait pu jouir." Christiane Klapisch-Züber, "L'attribu-tion d'un prénom à l'enfant en Toscane à la fin du Moyen Age" en L'enfant au Moyen Age p. 81

(64) "Les pères florentins ne se contentaient pas de donner à leurs nouveau-nés le nom de leurs parents ou de leurs enfants qui venaient de mourir; et changeaient souvent en outre le nom d'en-fants vivants et déjà baptisés lorsqu'un décès venait leur offrir la possibilité de "refaire" un mort." Idem. p. 80

- (65) "La naissance d'un enfant annule la mort du précédent."  
Idem. p. 81.
- (66) "L'attitude de l'Eglise, à partir des XIIIe et XIVE siècles, a consisté à assouplir l'enseignement de saint Agustin, à ne plus considérer comme damnées les ames des enfants morts avant le bapteme. Le catégorie intermédiaire des Limbes, qui apparait alors, permet d'envisager un adoucissement apparent du sort des enfants morts prématurément; mais l'idée demeure que ces ames vont errer jusqu'au Jugement dernier; elle est insupportable aux parents."  
Jacques Gelis, "La mort du nouveau-ne et l'amour des parents: Quelques reflexions a propols des pratiqués de "repit"" Mères et nourrisons Annales de Démographie Historique, 1983. p. 26.
- (67) PEREZ DE GUZMAN, Fernan, Crónica de Juan II Ob. Cit. II, 19, cap. I y II, p. 429.
- (68) ENRIQUEZ DEL CASTILLO, Diego, Crónica del Rey Don Enrique El Cuarto Ob. Cit. cap. XXXVIII, p. 120.
- (69) PULGAR, Hernando del, Crónica de los Señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel de Castilla y de Aragón Ob. Cit. cap. XXXII, p. 591.
- (70) BERCEO, Gonzalo de, Vida de San Millán de la Cogolla Ob. Cit. estrofa 4.
- (71) Gran Conquista de Ultramar, La, Ob. Cit. I, cap. LXXXIV, p. 53.
- (72) La vida de Madona Santa Maria Egipciaqua. Poetas castellanos

anteriores al siglo XV. (Madrid: Atlas, 1966) B.A.E. n. 57. versos 84 y 85.

(73) LUNA, Alvaro de, Libro de las virtuosas e claras mujeres a Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1891) III, cap. XIII, p. 324.

(74) MARTIN, Jose Luis y LINAGE CONDE, Antonio, Religiosidad y sociedad medieval. El Catecismo de Pedro de Cuéllar (1325) Ob. Cit. p. 187.

(75) BENEFICIADO DE UBEDA, Vida de San Ildefonso. Poetas castellanos anteriores al siglo XV (Madrid: Rivadeneyra, 1864) B.A.E. n. 54, versos 944-947.

(76) Lehendas del Conde Don Fernando de Castilla. Poetas anteriores al siglo XV. (Madrid: Atlas, 1966) B.A.E. nº 57. estrofas 22, 23, y 24.

(77) Poema de Alfonso Onceno. Poetas castellanos anteriores al siglo XV (Madrid: Rivadeneyra, 1864) B.A.E. nº 57 estrofa 1532.

(78) Libro del consejo y consejeros (Zaragoza: Biblioteca del Hispanista, 1962) ed. A. Rey. cap. VIII, líneas 19-25.

(79) "El baptisme: les vegades que consta que l'infant no era batejat, se'l batejava a l'Hospital. Llavors es fa constar al marge. Moltes vegades també hi ha el nom dels padrins, quasi sempre personal del mateix Hospital: el porter, la dida, l'apotecari, la dona encarregada de les malaltes, etc." Teresa-Maria Vinyoles i Vidal i Margarida González i Betlinski, "Els infants abandonats a

les portes de l'Hospital de Barcelona ( anys 1426-1439) en La pobreza y la asistencia a los pobres en la Cataluña Medieval (Barcelona: C.S.I.C., 1981-1982)

(80) "Car le bapteme n'est pas conversion ou adhésion ou initiation, mais à la fois conversion, adhésion et initiation." Jean-Paul Bouhot "Le Baptem et sa signification" Segui e riti nella chiera alto medievale (Spoleto, Abril 1985) p. 266.

## EL NIÑO Y SUS CARACTERÍSTICAS

A través de nuestra literatura, según he ido leyendo los textos de los diversos siglos, he hallado que el niño tiene una serie de connotaciones características de su manera de ser, así como unos comportamientos que, agrupándolos, pudieran darnos una idea de la concepción que tenían del niño en las mentalidades medievales. Conforme a estas características los hombres de estos siglos dieron a los menores una serie de derechos y defensas que legislaron en contra de los abusos que pudiera haber contra el niño.

No hay una clara o específica definición de como era el niño. Pero lo describen a través de una serie de adjetivos o de conceptos abstractos de los que hacen poseedor al menor. La principal característica de los niños, en estos tiempos, era su fragilidad ante un mundo hostil, que lo era incluso, para los adultos y en el que la muerte le acechaba en cada instante y del que hablaré luego en un capítulo posterior

Del niño medieval las creaciones literarias dicen múltiples cosas y variadas. La característica primera es que el niño es un ser que no está completo:

"Et el exiemplo desto semeia al fecho del omne, que quando es ninno, el alma del, magar sea complida quanto mas lo pueda seer como cosa que no a en si forma, et se estiende por todas las maneras de las formas delos cuerpos en que entra, pero con tod esso, por que los miembros del ninno no son tan complidos como deven, ni tienen apareiada complida miente la materia temporal para recibir la forma celestial, por esso no pueden tanto obrar como quando es ya tiempo de aver toda su fuerza com-

plida, ca estonce falla la materia en la forma lo que quiere. La una en recibir, et la otra en dar. Et por end, el ninno no a en si tamanna fuerça quando es pequenno como quando es moço, ni el moço como quando es mancebo, et assi fasta que llega a seer omne complido."(1)

Se le da un carácter asustadizo e indefenso:

"Qué es lo que pienssas, Fortuna?  
Tu me pienssas molestar,  
ó me pienssas espantar,  
bien como á niño de cuna?"(2)

Hay otra cita en las Cantigas de Santa María en la que hablan de un malhechor que era tan malo que atacaba hasta a las mujeres y a los niños. Estos están aquí puestos como lo más indefenso, aumentando así la maldad de ese asaltador:

"E todo seu cuidad'era // de destróir los mesqyos  
e de roubar os que yan // seguros pelos camyos,  
e per ren non perdoav'a // molleres nen a menyos.  
que ss'en todo non metesse/ por de mui gran crueldade."(3)

Con facilidad para ser convencido:

"Gomez Manrique, adelantado de Castilla, fue fijo bastardo [...] e fue dado en rehenes al rey de Granada con otros fijos de cavalleros de Castilla, e, como era niño, por enduzimiento e engaño de los moros, tornose moro. Desq fue onbre, conoçio el horror en que bivia e vino a Castilla e reconçilió se a la fe..."(4)

Un ser inocente:

"Afirmaron algunas personas de buena vida é niños inocentes que vieron venir en el aire gentes armadas, peleando unos con otros con estruendo muy grande."(5)

Aquí hablan de inocencia como característica del niño a veces equivalente a sin malicia, sin doblez. Esta idea ya la tenían, también, los monjes de estas centurias apoyando la creencia de la bondad del niño (6) con la misma fuerza que defendían la maldad y el peligro de la mujer. A veces, como hoy en día utilizan al niño, como mano inocente en una decisión:

"...mas al fin acordaron que escribiesen en dos pedruzuelos de pergamino, en el uno el nombre de Sur, é en el otro de escalona, é pusieronlos sobre el altar. é llamaron un niño simple é sin pecado; é dijiéronle que tomase cual quisiese de aquellos dos escriptos..."(7)

De gran ingenuidad:

"Como hi era Yusuf minno de pocos annos  
Envisandolo el padre, no se encubrió de los hermanos  
E con tóles el suenno que vido en los altos  
Pensaronle traision e andáronle en enganno."(8)

De ánimo débil:

"Otro filósofo dice "Guárdate del rey que es feroz  
como el león pero tiene un ánimo tan débil como el  
de un niño."(9)

Es también, un individuo sin conocimiento no solo por la incapacidad de entender sino además por la carencia de saberes:

"E dēstos dixieron los ssabios que eran tales como el ninno que veye la brasa del ffuego ffermosa e, queriéndola tomar, tómalala e quémase en ella."(10)

Son igualados a los ignorantes:

"Como los niños o los ignorantes  
veyendo los átomos ir por la lumbre,  
tienden sus manos por su muchedumbre,

mas fúyenles ellos, su tacto negantes..."(11)

Y, a veces, es utilizado para insultar a alguien, en plan despreciativo para uno que no sabe nada:

"Un caballero torpe de Dios desamparado  
Abundança por nomne fue muy mal razonado  
Dissol: vieio e loco e desmemoriado  
Que en seso de mozo ninno eres todo tornado"(12)

El niño es susceptible de ser fácilmente engañado tal vez por su falta de conocimiento o por su ingenuidad:

"E el Rey, como era ninno, fuése luego pora allá,  
é non cató la postura nin por la jura que habia fe  
cho de tener lo que habia puesto con los homes bue  
nos, antes comenzó luego á guisar su gente por con  
sejo d'aquellos quel habian dado falso consejo é  
desleal, é fué sobre aquellos é non se guardaban  
nin se temian de los cristianos, antes estaban en  
su guarda é en su comienda, é comenzaron de ferir  
en ellos é matarlos.."(13)

Y en esta misma obra de La Gran Conquista de Ultramar hay otra cita sobre esta última característica:

"Los del rey de Chipre [...] fallaronse muy maltre  
chos é muy pobres como aquellos que non escaparan  
sinon con los cuerpos [...] e por ende, fueron tan  
desmayados é tan desesperados, é en muy poco esti  
dieron de se tornar á la otra parte, é quisiéranlo  
decir al Rey que lo ficiese, ca era ninno é ligero  
de engannar..."(14)

Al no tener mucho conocimiento, tampoco se les otorga culpa, en este caso de traición:

"Respondiol essa ora don Arias Gonçalo: "Si yo tal  
so como tu dizes, non oviera yo a nasçer, mas en  
quanto tu dizes en todo as mentido, et dezirte  
quiero como: en lo que los grandes fazen no an cul  
pa los pequennos que non son aun en edad, nin los

muertos otrossí non an culpa de lo que non vieron nin sopieron. Mas saca ende los muertos et los niños et las otras cosas que non an razon nin entendimiento, et por todo lo al te digo que mientes, et lidiartelo e o dare quien te lo lidie."(15)

Pero su falta de conocimiento no quiere decir que sean tontos y nos sepan hacer ninguna cosa ya que Tarsiana consigue ganarse el ánimo de su señor para que no le suceda ninguna maldad:

"Tan bien sopo la duenya su cosa aguisar que sabia a su amo la ganancia tornar. Reyendo e gabando con el su buen catar, sópose, maguer ninya, de follía quitar."(16)

No son rencorosos porque su saña y su ira duran poco tiempo:

"Ca la saña y la yra muy porlongada es manera de los vestiglos muy fuertes, y la saña y la yra del que dura poco es manera de los niños..."(17)

Y esta idea aparece también en los Bocados de Oro:

"E la tu ira non sea muy fuerte nin muy flaca, ca la una, es de la manera de los lobos, e la otra, de la manera de los moços."(18)

Y por todas estas cosas el niño necesita ser aconsejado:

"El Rey, cuando oyó aquello, como era ninno, hobo su consejo, é envióles la respuesta con un su cabañero, que dician don Guillem Visconde..."(19)

En contramos que durante la más tierna infancia, existía la idea de que necesitaban más a la madre que al padre, por eso el matrimonio, como su finalidad son los hijos, y éstos en los primeros años necesitan más a la madre que al padre se llama ma-

rimonio y no patrimonio:

"El matrimonio tomó este nombre de las palabras latinas matris y munium, que quieren decir oficio de madre. La razón de llamar al casamiento matrimonio y no patrimonio, es porque la madre sufre con los hijos mayores trabajos que el padre; y además porque los hijos, mientras son pequeños, tienen mayor necesidad de la madre que del padre."(20)

Y aprenden lo que ven hacer a sus padres:

"Los niños fueron creciendo  
Las muchas de los padres aprendiendo."(21)

En estos tiempos se tiene, ya, plena conciencia de que lo que se aprendía de pequeño era lo que luego haría de mayor:

"Lo que usa el niño // en primera edad,  
depués esso se tiene // como por eredad;  
si primero bien usa // después sigue bondad,  
otrosí faz el malo, // esto es grand verdad."(22)

Así como la idea de que lo que se aprende de pequeño engrai  
za muy fuerte en el hombre y luego no se cambia:

"...se pasaron aca muchos cavalleros moros e, con ellos, muchos elches, los cuales, aunque avian asaz libertad para lo fazer, nunca uno se torno a nuestra fe porque estaban ya afirmados e asentados desde niños en aquel error..."(23)

Había niños que ya desde pequeños mostraban una gran vocación o inclinación a lo que luego serían de mayores. Esto lo podemos ver claramente en algunas infancias de héroes y santos. Así el Conde de Paredes, que fue un gran caballero ya desde pequeño le gustaba:

"En los actos que fazia en su menor hedad paresció

ser inclinado al oficio de la cavallería..."(24)

E incluso el buen carácter y el talante que luego tendría el rey Alfonso VIII de Castilla ya lo mostraba desde muy pequeño:

"Et el que tan pequenno era aun, que de las tetas de sus amas colgava [...] Que maguer que en algunos ninnos tamannos como el ya algunos enoyos puede aver, en este ninno, segund cuentan las estorias, ningun enoyo del mundo nos parescie [...] Et todas estas cosas et sennales de bien, que dichas son la passada de la su ninnez lo mostrava ya en el moço, et en essa su ninneç paresçie ya en el assessegamiento de rey, et non paresçie en el ninguna cssa de liviandad daquellas de que los moços se suelen pagar et querer..."(25)

También la Crónica de Alvaro de Luna cuenta como, desde su más tierna edad, tenía una gran nobleza y grandeza y todos lo respetaban, pero esto puede ser por una adulación del que escribe la obra al que se hace la biografía, o bien se pone como en la vida de los héroes como un tópico, sobre todo si tenemos en cuenta que Don Alvaro de Luna fue un bastardo, quizá fué para darle mayor honor a su infancia. Esto, en este caso es tan poco creíble, como las infancias de los santos que están idealizadas:

"E como quiera que era niño, en tal manera represento desde su tierna edad la nobleza e grandeza de su virtud, que todos le fablavan con mucha reverencia e señorío, e quando algunas cosas fazían acerca dél en que le complazían mucho, acostumbrábanle decir: veamos, señor, ¿que fareis vos por nosotros, quando Dios vos faga grand señor?"(26)

Otro de los adjetivos que se le dan al niño es el de ser travieso y es a la vez una característica:

"Costum'é que as menyas // que ena orden criadas  
son, que grandes travessuras // fazen alguas vegadas;  
poren freiras que as guardan // es dan, per que castigadas  
sejan e non façan cousas // per que caian en errança."(27)

Sin embargo, el Rey Vermudo fue tan ejemplar que no se qui  
so parecer a los niños que son traviesos:

"Este rey don Vermudo, assí como cuenta la esto-  
ria, pero que era ninno de edad, non quiso semeiar  
a unos ninnos que son garridos et traviessos; mas  
luego en comienço de su regnado por el spirito de  
Dios que era en el et con buenos consejeros que  
avie quel guiavan travaiose luego de refazer las  
eglesias de Cristo..."(28)

También aparerece esta característica en el Libro de Ale-  
xandre:

"Niño era traviesso // e muy sabidor,  
encara palaçiano // e muy doñeador;  
non ha rëy en el mundo // sin tal emperador  
que si oviés tal fijo // non toviés por mejor."(29)

Y según el Rimado de Palacio, los niños son de opinión cam-  
biante y de duración efímera:

"Si es en pequeña hedat el príncipe o el señor  
cuya privança buscas e tomas su amor,  
será muy grant perigro, ca non es durador  
el tal amor como éste e parece color  
que tú quieras que un niño esté ya afirmado  
en la su justicia, el qual no ha alcançado  
la su hedat madura para ser asentado  
e conoscer los fechos deste mundo turbado.  
Que oy te amaré mucho e cras te olvidaré  
firmeza de privança non te asegurará  
ca razon natural fue siempre e será  
que el agua en la cesta mucho non duraré [...]  
Mas tiénprate muy mucho e sienpre ave e mientes  
de fazer buenas obras a las pequeñas gentes  
a los grandes, servicios, que, quando tú non sientes,  
se muda la privança de los niños rezientes  
Cada día el niño alcança su hedat  
e cata quien yerra o le dize verdat  
e quien le sirve bien o le fizo maldat

o le toma dinero o la su heredad."(30)

En esta cita se habla un poco del carácter caprichoso que el niño tiene, pero como, poco a poco, se irá dando cuenta de las cosas, porque, como ya he dicho antes, el niño no tiene muchos conocimientos pero se da cuenta de las cosas aunque todavía no tenga su personalidad formada.

Otra de los aspectos que caracterizan al niño es que no tiene vergüenza y el tenerla de pequeño augura que será un hombre de buen seso:

"Buena es la vergüenza en el moço, que muestra, que será de buen seso."(31)

Hay también la presencia del hecho de la semejanza del hijo al padre en el Libro de los Buenos Proverbios:

"E vio un moço que semejava a su padre y dixo:  
- Buen testimonio eres a tu padre."(32)

Finalmente, por esta falta de conocimiento y por tanto la irresponsabilidad de sus actos, las Partidas afirman, que el niño no peca, por lo tanto no necesita recibir la extremaunción:

"El loco y el niño, como no pecan, no deben recibir la extremaunción..."(33)

Enumerando la concepción que se podía tener de un niño por los datos que he ido recopilando, veo que el niño tenía una mezcla de positivo y negativo muy cercana a la que podemos encontrar hoy en día en nuestra infancia. Este era una persona todavía no formada, ingenuo, inocente, travieso, influenciabile, caprichoso y

voluble. La misma mentalidad medieval da importancia a esta edad, cuando sus autores aluden a que lo que aprenden de pequeños se les queda como una huella indeleble y, que les influirá para lo que luego sean de mayores añadiendo, además, que aprenden de lo que ven de sus padres. Luego vemos que los hombres medievales eran sensibles a todas estas cosas que condicionaban a sus pequeños y eran conscientes de ello. Supongo que el hombre campesino que salía a trabajar de sol a sol y venía agotado, quizá no tuviera la sensibilidad para captar que su comportamiento podría influir de por vida en su hijo, igual que el señor que andaba guerreando con los señores vecinos o en luchas contra el enemigo de la fe. Pero hoy en día hay mucha gente que tampoco es consciente delante de sus hijos de que están viviendo una etapa fundamental en las vidas de sus hijos, y por ello no alegamos que es que no hay sentimiento de infancia ni al menos un mínimo conocimiento y afecto por ella.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS SOBRE EL NIÑO Y SUS CARACTERISTICAS

(1) ALFONSO X EL SABIO, Lapidario (Madrid: Gredos, 1981) ed. Sagrario Rodríguez M. Montalvo. Colección Biblioteca Románica Hispánica IV. Textos 14. p. 179.

(2) MARQUES DE SANTILLANA, Diálogo de Bias contra Fortuna. Poesías Completas II (Madrid: Castalia, 1980) ed. Manuel Durán. estrofa I, p. 89.

(3) ALFONSO X EL SABIO, Cantigas de Santa María (Cantigas 1 a 100) (Madrid: Castalia, 1986) ed. Walter Mettmann. Colección Clásicos Castalia n. 134. cantiga 45, p. 168.

(4) PEREZ DE GUZMAN, Fernan, Generaciones y semblanzas (Madrid: Espasa-Calpe, 1979) ed. J. Domínguez Bordona. Colección Clásicos Castellanos n. 61. p. 63.

(5) ENRIQUEZ DEL CASTILLO, Diego, Crónica del Rey Don Enrique El el Cuarto. Crónicas de los Reyes de Castilla desde Don Alfonso El Sabio, hasta los Católicos Don Fernando y Doña Isabel (Madrid: Atlas, 1953) ed. Cayetano Rosell. B.A.E. n. 70. cap. LVI, p. 132.

(6) "On a pu parler à propos des maitres monastiques d'une véritable "pastorale de l'enfance". Tandis que les romains ne s'intéressaient pas à l'enfant et cherchaient à le faire passer le plus rapidement possible à l'âge d'homme, les moines, se souvenant que le Christ avait aimé les enfants et les avait présentés comme modèles à ses disciples, considèrent avec bienveillance la richesse

de la nature enfantine. On retrouve sous la plume de bien des auteurs cette quadruple définition de l'enfant: "l'enfant ne persévère pas dans la colère 1 n'est pas rancunier, il ne se delecte pas de la beauté des femmes, il dit ce qu'il pense." Ainsi est affirmée en quelque sorte l'innocence de l'enfant." Pierre Riché, "L'enfant au Moyen Age" en L'Histoire, nº 18. diciembre 1979. p. 49.

(7) Gran Conquista de Ultramar, La , (Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1979) ed. Louis Cooper. Libro III, cap. CXCII.

(8) Poema de José. Poetas castellanos anteriores al siglo XV (Madrid: Rivadeneyra, 1864) B.A.E. n. 57. estrofa 7.

(9) ALFONSO, Pedro, Disciplina Clericalis (Zaragoza: Guara, 1980) p. 84.

(10) ALFONSO X EL SABIO, Setenario (Barcelona: Crítica, 1984) ed. Kenneth H. Vanderford. ley IX, p. 45.

(11) MENA, Juan de, Laberinto de Fortuna. Poemas menores (Madrid: Editora Nacional, 1976) ed. Miguel Angel Pérez. Biblioteca de la literatura y el pensamiento hispánico nº 13-H, estrofa CCXCV.

(12) BERCEO, Gonzalo de, Vida de San Millán de la Cogolla (London: Tamesis Books, 1967) ed. Biran Dutton. estrofa 284.

(13) Gran Conquista de Ultramar, La, Ob. Cit. Libro III, cap. CCCLV.

(14) Idem. Libro IV, cap. CCCLXXXII.

- (15) ALFONSO X EL SABIO, Primera Crónica General de España (Madrid: Gredos, 1955) ed. R. Menéndez Pidal y A. García Solalinde. II, cap. 839. p. 513.
- (16) Libro de Apolonio (Madrid: Castalia, 1987) ed. Carmen Monedero. estrofa 432. p. 228.
- (17) Libro de los Buenos Proverbios (Lexington: University Press of Kentucky, 1970) ed. H. Sturm. cap. XV, p. 96.
- (18) Gran Conquista de Ultramar, La, Ob. Cit, Libro IV, cap. CCCLXXIV.
- (19) Bocados de Oro (Bonn: Romanisches Seminar de Universitat, 1971) ed. Mechthild Crombach. 14, 41, p. 106.
- (20) ALFONSO X EL SABIO, Las siete partidas (Valladolid: De Gavi-  
ria y Zapatero 1875) ed. José Muro Martínez. Partida cuarta, título II, ley 2.
- (21) Lo libre dels Tres Reys Dorient. Poetas castellanos anteriores al siglo XV. (Madrid: Atlas, 1966) B.A.E. n. 57. versos 216 y 217.
- (22) BERCEO, Gonzalo de, Vida de Santo Domingo de Silos (Madrid: Castalia, 1981) ed. María Teresa Labarta. Colección Clásicos Castalia n. 49, estrofa 471, p. 154.
- (23) PEREZ DE GUZMAN, Fernán, Generaciones y semblanzas Ob. Cit. p. 94.
- (24) PULGAR, Fernando del, Claros varones de Castilla (Madrid:

- Espasa-Calpe, 1969) Colección Clásicos Castellanos n. 49. p. 90.
- (25) ALFONSO X EL SABIO, Primera Crónica General de España Ob. Cit. II, cap. 990, p. 671.
- (26) Corónica de Don Alvaro de Luna (Madrid: Espasa-Calpe) ed. J. de Mata Carriazo. II, p. 12.
- (27) ALFONSO X EL SABIO, Cantigas de Santa María (cantigas 261 a 427) (Madrid: Castalia, 1989) ed. Walter Mettmann. Colección Clásicos Castalia n. 411. cant. 303.
- (28) ALFONSO X EL SABIO, Primera Crónica General de España Ob. Cit. II, cap. 782, p. 467.
- (29) Libro de Alexandre (Madrid: Cátedra, 1988) ed. Jesús Cañas. Colección Letras Hispánicas n. 280, estrofa 358, p. 209.
- (30) LOPEZ DE AYALA, Pedro, Libro de poemas o Rimado de Palacio (Madrid: Gredos, 1978) ed. Michel García. Biblioteca Románica Hispánica IV. Textos n. 12. estrofas 665, 666, 667 y 669 y 670.
- (31) Bocados de Oro Ob. Cit. 2, 107, p. 15.
- (32) Libro de los Buenos Proverbios Ob. Cit. cap. XXVII, p. 139.
- (33) ALFONSO X EL SABIO, Las siete partidas Ob. Cit. Partida primera, título IV, ley 71.

**ABRIR CAPÍTULO X**

